...ado el 14 de Enero de 1917
...XXVI N.o 9,051

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Variable. Precipitaciones moderadas.
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE

EDICION DE 22 PAGINAS

SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 16 DE SEPTIEMBRE DE 1942

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

BATALLA DE STALINGRADO ENTRO A UNA FASE CRITICA

...ilhelmshaven bombardeada por la R.F.A.

...NCENDIOS EN LOS MUELLES

...RES, 15. — (U. P). — Sólo dos bombarderos no re... la poderosa fuerza de bombarderos de la Real Fuer... que anoche atacó Wilhelmshaven y otros puntos del ... Alemania, pero que hizo del puerto mencionado su ob...jetivo principal.

...l ataque con cientos ... efectuado contra ...aven se efectuó el 8 ... con el de anoche se ... 88 incursiones contra ... base enemiga, ...ante en ese total ata...ron efectuados por ...s británicos en vue...

...aven es una de las ... defendidas de Ale... no obstante eso y ...ndiciones del tiem...mbarderos llegaron ...jetivo y dejaron ar...s incendios, parti... en el sector de los ...

...o con el porcentaje ... experimentadas en ...dos noches de ata... objetivos en terri...Reich—, calificandose ...e como "infinitesi...e calcula que de 700 ...rderos llegaron has...rto, base de uno de ...les astilleros dedica...onstrucción de sub...s de hacer notar que ...este verano la Real ...érea ha concentrado ...a los astilleros que ...sumergibles, al mis...que contra centros de ...e comunicaciones fe...camineras, con el ...e entorpecer los abs...comunicación alema...

...os de cuadrimotores ...Halifax, que tuvie...preponderante en e... anoche, informaron ...mbas habían causado ...explosiones, mucho ...e las causadas con ...dos toneladas"; se ...estas explosiones ...io culminante del ...ndo ello que pueden ...anzado depósitos de ...

...de un Stirling ex...estallar varias bom... toneladas sobre la ...bjetivo en la forma ... en esta ocasión hu...idad insospechada y ... de llamas rojas y ...y negro. Creo que ...n depósito de pe...ebe haber quedado ...

...ARDEO DE BUCA...NO HA SIDO ...ONFIRMADO

...S, 15. — (U. P). — ...s recibidos de Mos... primeras horas de ...no habían confirma...es propaladas por ...Eje y de Vichy, en ... que aviones rusos ...noche Polonia, Ale...ital, Hungría, Ru...Bulgaria, arrojando ...algunos puntos. ...emisora oficial ale...Finlandia hubo alar... en varias ciudades ...elsinki y Kotka, pero ...n detalles en cuanto ...juicios causados.

...cia Tass se limitó a ... comunicado oficial ...specto del ataque que ...rusos efectuaron en ... del 13 al 14 contra ...Ploesti y Koenigsberg ...ciudades rumanas; ex... que en Bucarest, ade...s 33 incendios y ex... que ya se dió cuen...bleció que se causaron ... consideración en la ...cuarteles y arsenales ...de la capital y en el ... Ministerio de Gue...

...nio al ataque contra la ...trolera de Ploesti, la ...ca que la zona estaba ... defendida por mu...terías antiaéreas, que ... miles de proyectiles ... los bombarderos so...garan sobre los blan... las máquinas atrave... "cortina de fuego", y ... sus bombas provocan...des incendios.

...otos rusos que partici...n el ataque a Bucarest ...on que algunas bombas ... en una planta de gaso...igenó, una refinería de ... una fábrica metalúrgi... estación ferroviaria de ... oriental de la ciudad.

Superioridad ha alcanzado la flota de Estados Unidos en el Pacífico

WASHINGTON, 15. — (U. P.). — El contra almirante W.H.P. Blandy, jefe del departamento de abastecimientos de la Armada, declaró que las fuerzas norteamericanas que operan en el Pacífico, han alcanzado la superioridad en el poder del ataque en relación con el enemigo.

Su declaración se basa en observaciones recogidas en un reciente viaje de 40.000 kilómetros, en que inspeccionó las bases del Pacífico.

Interrogado sobre si creía que Estados Unidos podría contener cualquier poderío que emplearan los japoneses el contraalmirante Blandy declaró: "sí. pero no creo que hacerlo sólo con mantenernos; debemos atacar. La mejor defensa es la ofensiva poderosa".



Vista aérea de Stalingrado, importante centro industrial del Volga, por cuya posesión luchan rusos y alemanes.

Importantes daños causó en Tobruk el ataque aeronaval anglo-americano

EL CAIRO, 15.— (U. P.) — Mientras las actividades en tierra en el frente del desierto continúan en relativa calma, con esporádicos duelos de artillería y choques de patrullas, el comando británico, con el propósito de entorpecer la reorganización de las fuerzas enemigas después de su reciente fracaso, ordenó en la noche del 13 al 14 del presente un ataque por mar contra Tobruk.

El objetivo era causar los mayores daños posibles a la navegación enemiga y a los depósitos de aprovisionamientos que mantiene en esa base, así como las instalaciones y facilidades administrativas.

El ataque fué simultáneo con un intenso bombardeo aéreo nocturno, en el que participaron aviones de la R. F. A., de la fuerza aérea norteamericana y de la sudafricana, así como aviones de la flota británica del Mediterráneo, todos los cuales tuvieron como objetivo principal la propia Tobruk. El enemigo fué sorprendido por una falsa noticia propalada por la radio de Roma, en el sentido de que los aviones habían lanzado tropas paracaidistas.

EFECTOS DEL BOMBARDEO AEREO

Los bombarderos medianos de la R. F. A. y la fuerza aérea sudafricana hicieron impactos en baterías anti-aéreas y emplazamientos de reflectores, y causaron incendios y explosiones en dos tanques con combustibles pertenecientes a la Armada del Eje. Muchas bombas estallaron en los muelles y en el pueblo, causando incendios. También hubo perjuicios de consideración en las defensas del lado norte de la bahía. Luego los aviones descendieron a menor altura y ametrallaron la playa septentrional de Tobruk.

Otras bombas cayeron en campamentos militares y en los "wadis" (lechos secos de arroyos) cercanos, donde el enemigo tenía probablemente valiosas concentraciones de vehículos y provisiones.

Como este bombardeo se efectuó simultáneamente, no se sabe si algunos de los incendios y explosiones fueron causados por los aviones o la artillería de los buques de guerra.

COMBATES AEREOS

Terminada la incursión los cazas de largo radio de vuelo

(PASA A LA PAGINA 8)

PDTE. TERRA MURIO AYER



Dr. Gabriel Terra, ex Presidente de Uruguay.

MONTEVIDEO, 15. — (U. P). — Después de una larga enfermedad, el ex Presidente de la República, don Gabriel Terra, fallecido hoy a las 7.30 P. M.

El señor Terra sufría de una parálisis completa, que le impedía todo movimiento, y aún hablar, desde fines de 1939, cuando sufrió la segunda hemorragia cerebral. A la sazón era presidente del Banco de la República, cargo que había asumido al retirarse de la Presidencia, en mayo de 1938.

Retirado de toda actividad, el señor Terra quedó postrado hasta la fecha. El primer ataque lo sufrió en 1937, cuando todavía era Presidente de la República.

Aunque no se emitieron boletines médicos, se supo desde temprano que el señor Terra estaba gravísimo, y que se temía el desenlace fatal de un momento a otro. Temprano en la tarde recibió los últimos sacramentos, estando presente el Presidente Baldomir.

El doctor Gabriel Terra nació en Montevideo en 1873. Después de cursar sus estudios humanistas ingresó en la Universidad de Montevideo, donde se recibió de abogado en 1895.

Fué miembro de la Cámara de Diputados y de la Convención Constituyente de la provincia de Rocha. Representó al Uruguay como delegado en la Conferencia Comercial Panamericana de Washington, en 1915. Fué presidente de la delegación uruguaya a la Alta Comisión Internacional, (1917)

También desempeñó la Cartera de Industria, Trabajo e Instruccion Pública. Fué Ministro Plenipotenciario en Perú de 1917 a 1919; Ministro interino de Relaciones Exteriores y Ministro del Interior.

Ocupó la Presidencia de la República, de 1931 a 1938, después de haber dirigido con éxito la revolución de marzo de 1933.

PRESENTO SUS CREDENCIALES



D. Eduardo Grove, Ministro de Chile en Canadá.

OTTAWA 13.— (U. P.). — El doctor Eduardo Grove presentó sus credenciales en su calidad de Ministro de Chile.

Durante las ceremonias, el señor Grove presentó a dos miembros del personal de su oficina: el primer secretario, doctor Humberto Casanueva y el Agregado Militar, teniente coronel Pedro N Calderón, a Sir Lyman Duff, vicegobernador general del Canadá.

Doctor colombiano muerto en aras de la ciencia médica

BOGOTA, 15.— (U. P). — Numerosos diarios del país elogian la personalidad del médico Manuel Garzon Moreno fallecido en ésta, a quien consideran una víctima de la ciencia, comparable con el peruano Carrión, pues muere por haberse inyectado una rama de la enfermedad de la verruga, la bartenellosis, a cuyo estudio había dedicado su corta pero fecunda existencia.

El doctor Garzón Moreno nació en el Departamento de Nariño, cerca de la frontera ecuatoriana en el año 1902; se había graduado en la Universidad de Bogotá en 1932, y desde hacía seis años estaba incorporado a un organismo científico fundado por el Gobierno para luchar contra la enfermedad de bartenellosis que ha aparecido intermitentemente en las regiones del sur de Colombia.

Hace algunos meses llegó a Bogotá con el propósito de continuar sus estudios sobre la rama de la verruga de tal enfermedad, y sabiendo que el peruano Carrión había muerto por inyectarse bartenellosis del tipo febril, resolvió agotar el estudio de la verruga, y seccionando ïo de un enfermo se la inyectó en la yema de los dedos, cojiendo fácilmente la enfermedad en su organismo y produciéndose no sólo la bartenellosis, sino una característica especial de la enfermedad de la verruga. Luego se sometió a un tratamiento que creía radical, con tan mala suerte que la enfermedad lo venció, produciéndole la muerte el sábado por la noche.

El sacrificio voluntario de Garzón Moreno en aras de la ciencia, es tanto más meritorio cuanto que deja numerosa familia en estado de absoluta pobreza. Era casado con la señora Mercedes Pereira de Garzón, de 35 años, y deja seis hijos, todos de poca edad. Carecía de bienes de fortuna y su profesión no pudo producirle nada, ya que dedicó toda su existencia al estudio de la enfermedad de la bartenellosis.

La muerte de Garzón Moreno ha producido extraordinaria sensación en los círculos científicos, y se han iniciado subscripciones, para la cual se ha pedido la ayuda del Gobierno, a fin de crear un fondo que garantice el porvenir de su familia.

Construcción del F. C. de Salta a Socompa, Argentina

SALTA, (Rep. Argentina), 15. — (U. P.) .— Se informa que el trabajo de construcción de la vía ferroviaria desde Rosario de Lerma a Socompa ha sido últimamente intensificado, habiendo más de 2.500 obreros colocando los rieles, que eventualmente conducirán hasta Chile.

LOS DIPUTADOS ARGENTINOS APROBARAN LA RUPTURA DE LAS RELACIONES CON EL EJE

La Comisión de Relaciones urgió la ínmediata ratificación de los acuerdos de Río Janeiro

BUENOS AIRES, 15.—(U. P).—(URGENTE).—La Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados votó favorablemente el informe sobre el proyecto que consulta la inmediata ratificación de los acuerdos de la Conferencia de Río de Janeiro, relativas a la ruptura de las relaciones diplomáticas con el Eje.

BUENOS AIRES, 15.—(U. P).—La Cámara de Diputados está dispuesta a proceder inmediatamente sobre el informe de la mayoría de la Comisión de Relaciones Exteriores, que urge la inmediata ratificación de los acuerdos de Río de Janeiro, incluyendo la ruptura con el Eje, desafiando así, abiertamente, la insistencia del Presidente Castillo, que el cumplimiento de los acuerdos de Río de Janeiro sólo corresponden al Ejecutivo.

En los círculos políticos se predijo que la Cámara votaría la medida en la semana próxima.

Entre tanto, el Presidente Castillo reiteró en su discurso pronunciado en la ciudad interior de Salta, la interpretación que él ha dado de la ruptura diplomática, y previno que él mantendría un gobierno fuerte a fin de seguir el camino ya trazado.

EL EJERCITO RUSO A LA DEFENSIVA; ARRECIAN LAS EMBESTIDAS ALEMANAS; RECHAZADOS EN EL SECTOR CENTRAL

MOSCU, 15.—(U. P).—La batalla de Stalingrado ha entrado a un período crítico, colocándose las tropas rusas a la defensiva en todos los sectores por los cuales la Wehrmacht lanza sus más furiosos asaltos con tanques e infantería motorizada, y con aviones que atacan implacablemente las posiciones en un esfuerzo final y desesperado por conseguir la ocupación de la plaza.

Refuerzos de caballería y aviación rusas llegaron a la zona de batalla. La primera actúa principalmente en el sector al noroeste de Stalingrado, donde rechazó dos ataques enemigos en el curso de las últimas 24 horas. La caballería fué mencionada por primera vez en dos semanas, en las operaciones de la defensa, en el comunicado oficial de anoche, indicando que entró a formar parte de los refuerzos que los rusos están enviando a la zona de combate con la resolución de mantener la ciudad a toda costa.

Indica ésto además, que los rusos todavía tienen en su poder ciertas líneas de comunicación, que mantienen abiertas a pesar de que hay lentitud y dificultad para que el Alto Comando pueda tomar medidas drásticas para que esos refuerzos y el aprovisionamiento de la guarnición defensora se efectúen con la regularidad necesaria.

ACTIVA COOPERACION DE LOS AVIADORES RUSOS

Los pilotos de combate rusos luchan desesperadamente para defender a las tropas de tierra contra los desatados ataques de la Luftwaffe, que sistemáticamente bombardean las posiciones rusas, sector tras sector.

Los refuerzos aéreos llegaron en momento oportuno, pero no han sido suficientes para vencer la superioridad numérica del enemigo; sin embargo, han podido dar a las fuerzas de tierra apoyo suficiente para permitirles que sigan aferrados a sus posiciones e impedir una irrupción general del enemigo.

A pesar de esta tenaz resistencia se producen siempre retiradas de carácter táctico, como ocurrió en el curso de la jornada al suroeste de la ciudad.

HAZAÑA DE LOS AVIONES DE CAZAS RUSOS

Aún cuando superados numéricamente, los cazas soviéticos luchan constantemente, interceptando las grandes formaciones de bombarderos alemanes que atacan las líneas de la defensa en grupos de hasta 300 máquinas. Una unidad soviética derribó 57 aviones enemigos en un día de lucha, perdiendo sólo siete aparatos; pero más importante que estas grandes pérdidas infligidas al enemigo, es el hecho que los pilotos rusos han podido salvar a las tropas de tierra, desbaratando los bombardeos alemanes que han perdido su terrible exactitud al ser perseguidos los aparatos enemigos por las rápidas máquinas de combate soviéticas.

Estas operaciones aéreas continúan día y noche, casi sin intervalos, y en la mayor escala conocida en este frente. Así, por ejemplo, se cita el caso de que 300 bombarderos enemigos atacaron un pequeño punto habitado en un esfuerzo para abrir el camino a tanques e infantería, pero sin conseguir su objetivo.

CRITICA LUCHA AL S. O. DE STALINGRADO

La lucha es particularmente crítica al suroeste de Stalingrado, donde las defensas se venían manteniendo a pesar de todas las embestidas lanzadas por alemanes y rumanos. Allí es dónde con mayor intensidad ha operado la Luftwaffe, devastando las posiciones soviéticas, sector por sector, así como las comunicaciones y los cruces sobre el Volga. Tropas de infantería alemana trataron también, inútilmente, de cruzar el Volga en este sector y atacar las líneas de abastecimiento rusa en la retaguardia de Stalingrado; pero el concentrado fuego de la artillería hizo fracasar la intentona.

TERRIBLE OFENSIVA AEREA ALEMANA

Al describir la ferocidad de los ataques aéreos alemanes, un despacho expresa que el enemigo dividió las posiciones rusas en sectores simétricos cuadrados y luego procedió, en forma metódica, a descargar miles de bombas de destrucción y explosivas en cuadrado tras cuadrado, con la esperanza de desalojar a los defensores y abrir el camino hacia la ciudad. Los rusos, sin embargo, aferrándose a su tierra, hicieron frente a columna tras columna de unidades blindades e infantería motorizada que siguieron al bombardeo aéreo, librándose sangrientísima batalla. Ambos lados sufrieron enormes pérdidas; finalmente el enemigo consiguió penetrar en el extremo occidental de una aldea de importancia, en la cual se fortificaron.

DECISIVO ATAQUE EN EL SECTOR CENTRAL

Pero el ataque más decisivo en esta parte de la zona de defensa de la plaza, fué lanzado por los alemanes contra su parte central, pero después de grandes combates fueron obligados a a retirarse a sus posiciones iniciales.

Rechazados los alemanes en tierra, ordenaron a su fuerza aérea que realizara un intenso bombardeo de las posiciones soviéticas, lo que hizo sector tras sector durante todo el día, en un esfuerzo para abrir el camino. Los cazas soviéticos, ayudados por el intenso fuego de las baterías antiaéreas, interceptaron a los atacantes y redujeron la eficacia de los bombardeos.

Luego avanzó una división de infantería encabezada por una formación de 30 a 40 tanques, pero fué recibida con nutrido fuego de artillería, cañones anti tanques y rifles anti-tanques, que no les permitieron avanzar más de 400 a 500 metros, perdiendo en el intento varios batallones y muchos tanques.

RECHAZADOS, LOS ALEMANES VUELVEN A LA CARGA

No cejaron los nazis en su intento y volvieron a la carga con tres columnas, pero desviando el ataque ligeramente para probar otro sector. Una división de infantería apoyada por 20 tanques tuvo a su cargo el ataque principal, mientras que dos columnas de tanques atacaban simultáneamente dos posiciones adyacentes. El enemigo volvió a fracasar y no consiguió ganar terreno a pesar del intenso apoyo aéreo.

Más al sur se presentó una grave situación cuando pequeños grupos de soldados alemanes, armados de fusiles-ametralladoras se infiltraron en las líneas rusas y penetraron hasta un punto habitado. Se ocultaron en los edificios, pero fueron combatidos por los rusos, ya que dicho sitio tiene importancia táctica; el punto cambió de manos diversas veces, con fuertes pérdidas para enemigos y defensores; hacia el mediodía los alemanes habían sido expulsados. La Luftwaffe entró luego en acción y arrojó alrededor de 500 bombas de alto poder explosivo y destructivo en tan pequeño objetivo, doblegando la enconada resistencia soviética, y permitiendo a las columnas alemanas penetrar a la aldea.

El comunicado de esta medianoche, mencionó brevemente los enconados combates librados en un sector al suroeste de Stalingrado, donde los alemanes consiguieron llegar hasta las líneas soviéticas; sin embargo, al caer la noche de hoy el enemigo había sido rechazado y los rusos habían recuperado las posiciones perdidas.

LOS RUSOS SIGUEN A LA DEFENSIVA AL OESTE DE LA PLAZA

Al oeste de la plaza, los rusos siguen a la defensiva, según lo expresa el parte mencionado, que agrega que los alemanes lanzan allí nuevas reservas. En el curso del día fueron rechazados varios ataques de tanques, sin que los alemanes lograron avances de importancia. En sus operaciones, el enemigo no escatima hombres ni máquinas.

"Estrella Roja" dice que si un batallón enemigo es rechazado, el comando alemán manda dos en un nuevo ataque, y que igualmente dobla el número de tanques cada vez que una columna de estas unidades es rechazada.

LOS RUSOS CONTRAATACAN Y HACEN RETROCEDER A LOS INVASORES

En las operaciones comprendidas entre el mediodía de ayer y el mediodía de hoy, aviones y tanques alemanes consiguieron hacer retroceder a las defensas en los flancos derechos e izquierdo del oeste de Stalingrado; pero luego los rusos lanzaron violentos contra ataques que los volvieron a sus posiciones originales.

En otro sector, los rusos que defendían una aldea resistieron seis ataques de infantería y tanques y el terrible bombardeo de unos 300 aviones; un regimiento de infantería y docenas de tanques fueron destruídos, y los soviéticos siguieron ocupando sus posiciones.

En un sector no mencionado, los alemanes lanzaron 60 tanques contra una unidad, que rechazó los ataques, y la jornada culminó con un inútil intento de "ataque psicológico" alemán que fué completamente desbaratado.

LA LUCHA EN LOS DEMAS SECTORES DEL FRENTE

La zona de Dezdok ha continuado figurando en los partes oficiales del alto comando soviético; el de mediodía anunció la penetración alemana en un punto habitado, pero el de medianoche expresó que el enemigo había sido desalojado de allí y otra aldea, después de furiosos contraataques. Parece que la ofensiva alemana, que tiene como objetivo los pozos petrolíferos de Grozny, sigue encontrando cada vez mayores obstáculos; desde que algunas columnas cruzaron el río Terek, hace ya casi dos semanas, no han podido avanzar en forma apreciables, habiendo sufrido en cambio pérdidas muy elevadas.

Resumen de la guerra

NUEVA YORK, 15, (U. P.). — Los despachos recibidos o captados por la United Press hacen saber que la situación en los diversos teatros de la guerra, al terminar el día de hoy, era la siguiente:

RUSIA

Los violentos contra-ataques del ejercito rojo rechazaron los asaltos nazis y aniquilaron nuevos avances del enemigo hacia Stalingrado, mientras la batalla por la posesión de la ciudad entra a su período crítico. Los nazis afirmaron, sin confirmación, que la estación ferroviaria principal de Stalingrado había caído en su poder, pero los informes rusos indican que la plaza sigue resistiendo.

PACIFICO SUDOCCIDENTAL

El Departamento de Marina de Estados Unidos anunció esta noche que los japoneses efectúan violentos ataques en un intento para recapturar Guadalcanal, pero que la infantería de marina norteamericana sigue resistiendo.

GRAN BRETAÑA

Cientos de bombarderos de la Real Fuerza Aérea efectuaron anoche su 68.o ataque contra Wilhelmshaven, importante objetivo en territorio del Reich, dedicado a la construcción de submarinos. Bombarderos medianos Boston atacaron, en el curso del día, instalaciones enemigas en Cherburgo.

EGIPTO

Continúa la tregua en tierra. Bombarderos pesados de la fuerza aérea del ejército norteamericano, dependientes del cuartel general local, atacaron, a la luz del día, la bahía de Suda, isla de Creta, incendiando un barco y probablemente alcanzando a otro con sus bombas.

MADAGASCAR

Los franceses admitieron que los británicos ocuparon Antralakoditre, a 280 kilómetros de Tananarive, capital de la isla.

CANADA

Se anunció que las pérdidas canadienses en la incursión de Dieppe fueron de 3.350 hombres, entre muertos, heridos y desaparecidos.

BRASIL

Llegaron a Río de Janeiro los sobrevivientes de otros 3 barcos brasileños hundidos por submarinos del Eje, con lo cual el total de buques perdidos por este país se eleva a 17.

CHINA

Tropas de Chiang Kai-shek recapturaron Wu-yi, 35 kilómetros al sur del límite de la provincia de Che-kiang, después de haber muerto o herido a 500 nipones.

Próximas conferencias de Gabriela Mistral

RIO DE JANEIRO, 15. — (U. P.). — Es esperada dentro de pocos días, en Bello Horizonte, capital del estado de Minas Garaes, donde pronunciará dos conferencias la poetisa chilena Gabriela Mistral.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

PROPIEDADES EN ÑUÑOA

98.000.—A 2 CUADRAS DE AV. MACUL, BUNGALOW moderno, sólido. Con living, comedor, 2 dormitorios, baño instalado, cocina eléctrica, dependencias, jardín, patio, parrón, árboles frutales. Facilidades de pago. Ossandón.

105.000.—ENTRE PEDRO LUCIO CUADRA Y CHILE-España, casa un piso, sólida, bien tenida. Living, comedor, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio. Transferencia pagada. Deuda: 23.000. Bandera 168.

145.000.—AV. SETIEMBRE, BUNGALOW MODERNO, asísmico, con galería, living, comedor, 2 dormitorios con closets, baño instalado, dependencias, jardín, patio, frutales, garage. Ossandón.

150.000.—A UNA CUADRA PLAZA EGAÑA, CHALET bien tenido. Con porch, living, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, terraza, jardín, parrón garage y bodega. Deuda: 70.000. Bandera 168.

160.000.—EXEQUIEL FERNANDEZ, ESQUINA, CASA quinta con local. Bandera 168.

163.000.—A 2 CUADRAS DE AV. MACUL, BUNGALOW recién terminado, asísmico. Tiene porch, living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, terraza. Entrada de auto. Totalmente pintado al óleo. Transferencia pagada. Ossandón.

165.000.—CASI ESQUINA AV. MACUL, BUNGALOW recién terminado, asísmico. Tiene living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, entrada de auto. Deuda: 30.00. Bandera 168.

177.000.—INMEDIATO A SALVADOR Y SANTA ISAbel, bungalow moderno, sólido, amplio livin, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, 2 patios. Transferencia pagada. Deuda: 50.000. Bandera 168.

190.000.—AV. MACUL, INMEDIATO A IRARRAZAval, casa quinta, un piso, 17.50x67 metros. Hall, galería, comedor, salón, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, árboles frutales, parrón, entrada de auto. Deuda: 28.000. Ossandón.

200.000.—AV. SALVADOR, ESQUINA, CHALET SOlido, bien tenido. Con living, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, parrón, árboles frutales. Deuda: 20.000. Pavimentación pagada. Bandera 168.

200.000.—A 2 CUADRAS PLAZA EGAÑA, BUNGAlow recién terminado, asísmico. Living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, cocina eléctrica instalada, dependencias, jardín, patio con árboles frutales, terraza y garage. Ossandón.

225.000.—AV. MACUL, CASA QUINTA, SOLIDA, muy apta para industrias. Superficie: 1.575 m2. Tiene living, comedor, escritorio, 3 dormitorios, 2 baños, dependencias, jardín, árboles frutales, parrón. Ossandón.

250.000.—AV. SEMINARIO, 2 CASAS, ALTOS Y BAjos. Cada una con hall, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio. Renta: 21.600. Deuda: 25.000. Bandera 168.

270.000.—PROXIMO A LA PLAZA ÑUÑOA, BUNGAlow moderno, rodeado de 800 m2. de jardines, árboles frutales: Calefacción central. Construcción asísmica. Tiene hall, living, comedor, galería, escritorio, 3 dormitorios, closets, baño instalado, dependencias, entrada de auto. Pisos de parquets y pintado al óleo. Deuda: 70.000. Bandera 168.

275.000.—AV. IRARRAZAVAL, INMEDIATO A SALvador, chalet sólido, bien tenido. Hall, living con chimenea y parquets, comedor y salón con parquets, escritorio, 4 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, jardín, patio y garage. Calefacción a gas y pintado al óleo. Deuda: 18.000. Ossandón.

280.000.—AV. MACUL, CASA DE 6 PIEZAS Y TErreno de 40x100 metros. Muy apto para industrias. Transferencia pagada. Deuda: 90.000. Bandera 168.

290.000.—AV. JOSE D. CAÑAS, CHALET RECIEN terminado, asísmico, calefacción central, parquets. Hall, living con chimenea, comedor, 5 dormitorios, closets, baño instalado, toilette de visitas, dependencias, amplia terraza, jardín, 2 patios, garage con entrada de auto. Bandera 168.

290.000.—CERCA DE LA PLAZA ÑUÑOA, BUNGAlow recién terminado, asísmico. Calefacción central. Living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, garage. Bandera 168.

300.000.—ENTRE IRARRAZAVAL Y BOLIVAR, chalet sólido, perfecto estado, rodeado de 1.000 m2. de jardines, árboles frutales. Hall, living, comedor, 4 dormitorios, baño instalado, terraza, dependencias, garage y subterráneo. Deuda: 70.000 y facilidades de pago. Ossandón.

300.000.—LADO AV. PEDRO DE VALDIVIA, ENtre Plaza e Irarrázaval, chalet recién terminado, estilo "Georgian". Calefacción central. Construcción asísmica. Living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, toilette de visitas, dependencias, jardín, patio, garage. Ossandón.

350.000.—A UNA CUADRA PLAZA ÑUÑOA, CHALET moderno, asísmico y rodeado de 1.700 m2. de jardines, parrón, árboles frutales. Tiene hall, living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño, dependencias, garage. Transferencia pagada. Deuda: ... Ossandón.

350.000.—AV. MACUL, CASA QUINTA, rodeada de 4.000 m2. de jardines, árboles, parrones. 2 halls, living, comedor, 18 dormitorios, baños, dependencias numerosas, subterráneo, garage con departamento para chofer. Deuda: ... Bandera 168.

370.000.—ENTRE IRARRAZAVAL Y ... cional, chalet recién terminado, calefacción ... y parquets. 2 halls, living, comedor, 4 dormitorios, 2 baños, dependencias, jardín, patio, garage. Bandera 168.

390.000.—INMEDIATO A PEDRO DE VALDIVIA e Irarrázaval, dos casas, altos y bajos, modernas, asísmicas. Calefacción a gas y eléctrica. Parquets. Cada una con living, comedor, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, terrazas; patio, jardín y garage, los bajos. Deuda: mil pesos. Bandera 168.

500.000.—INMEDIATO A LAS MONJAS ... chalet moderno, rodeado de 800 m2. de ... Construcción asísmica. Tiene 2 halls, living, comedor, costurero, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, toilette de visitas, dependencias, terraza, subterráneo y bodega. Pavimentación pagada. Deuda: 120.000. Bandera 168.

Carlos Ossandon - Bandera 168

PLANCHAS FIERRO NEGRO USADO 1/8 1/4 3/8 y 1/2 REALIZASE **S. SACK** SAN PABLO 1179

INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

AGENCIAS DE "LA NACION"

PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS

SAN DIEGO 1181 Teléfono 76039 CIGARRERIA "EL RECORD"

FERIA MATADERO N.o 42 PORTAL EDWADRS 2748

CIGARRERIA SAN PABLO 3258

PELUQUERIA MAPOCHO 2674

PELUQUERIA PROVIDENCIA 1340

PASTELERIA CHILE IRARRAZAVAL 2897 frente Teatro HOLLYWOOD

ROBERTO CARRASCO MAULE 1006

RECOLETA 794 PELUQUERIA "PARIS"

DOMINICA 835 LAVANDERIA

INDEPENDENCIA 319 LAVANDERIA HIGIENICA

ALMACEN DE MUSICA HUMBERTO MUÑOZ SAN PABLO 15

1.- Alhajas, monedas y antigüedades.

¡¡¡NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS Fábrica Sostin. Nueva York 66. 2 Oct

NOVIOS, ARGOLLAS ORO 14 Y 18 kilos, macizas, grabadas, desde $ 120 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 30 sept.

¡¡¡CASA REAL!!! ORO, JOYAS, brillantes, fantasías, compraventa, composturas. Transformaciones. Compañía 1025, frente Teatro Real. Fono 65853. 30 sept.

BOLETOS AGENCIA DE Joyas, compro, pagando altos precios. Avda. Bernardo O'Higgins 1017. 30 sept.

ORO, JOYAS, BRILLANTES, PLAtino, plata, monedas antiguas, compramos superando cualquier oferta. Bandera 72. 30 sept

BOLETOS DE JOYAS FINAS Y brillantes compramos, superando cualquier oferta. Huérfanos 1121. Teléfono 86747. oct. 4

ALAMBRE CAÑERIA METAL DESPLEGADO **S. SACK** San PABLO 1179 MORANDE 817

2.- Automóviles, camiones y vehículos.

LA IMPORTADORA DE NEUMAticos de Arturo Prat 22, ofrece neumáticos de todas dimensiones. 3 oct.

GASOGENOS "DELANO", PARA camiones, tractores, micros y automóviles, gran rendimiento, manejo sencillo, venden Ocampo y Sánchez, Riquelme 60, teléfono 81905. Facilidades de pago.

EVITE MULTAS BANDERAS CHILENAS TODAS DIMENCIONES LIQUIDAMOS 631-PUENTE-635 FONO 64424 (FRENTE A LA CASA COSTOYA) 17-Sept

3. - Neumáticos, accesorios y garages

VULCANIZACION ELECTRICA neumáticos Good Year. B. O'Higgins 1905. 5 oct

PINTURAS, DESABOLLADURAS automóviles. Brasil 40. 7 oct

SERVICIO BATERIAS SARMIENto Hnos., Delicias 2192. Fono: 68597. 12 oct.

5.- Arriendos ofrecidos.

ADMINISTRAMOS PROPIEDAdes. Caja Propietarios Santo Domingo 1249. 16-11-43

ARRENDAMOS PROPIEDADES Caja Propietarios. Santo Domingo 1249 16-11-43

6.- Abarrotes, comestibles, frutos del país.

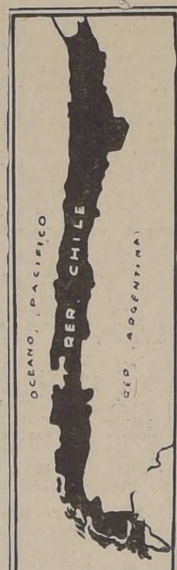
FORRAJE A $ 0.40 KILO, RESIduos limpios, fabricados quaker, se vende cualquier cantidad. Lourdes 1555. 1.o oct.

PARA FIAMBRES DE CALIDAD: Fiambrería Aránguiz. Licores, quesos, mantequilla, menestra. Moneda 2303. Fono 94893. 2 Oct

A 10 MESES PLAZO

TERNOS en casimires de última moda, sobremedida, entrega inmediata Sastrería DRINBERG SAN ANTONIO 470 Sastrería ARGENTINA SAN PABLO 1279 30 sept.

ESTA LARGA Y ANGOSTA FAJA DE TERRENO...



NUEVO MAPA DE CHILE-FISICO Y POLITICO

a todo color — en dos cuerpos — 1.55x1.05 m., por

ALEJANDRO RIOS VALDIVIA Y RENE ANGUITA

Profesor de Hria. y Geografía — Dibujante Cartógrafo

HA SIDO EDITADO POR ZIG-ZAG

Aprobado para el uso de establecimientos educacionales por el Ministerio de Educación Pública.— Revisado y aprobado por el Instituto Geográfico Militar.— Revisado y aprobado por el Ministerio de Relaciones Exteriores.— El mapa físico está dividido en dos cuerpos. El mapa político figura en tamaño un poco menor. También figura la carta geográfica de la

ANTARTICA CHILENA

(En tela, a todo color, con barniz, madera en los extremos superior e inferior y cintas para colgar, Ed. Zig-Zag: $ 150.— En papel de calidad, sin tela: $ 75.—)

En esta larga y angosta faja de terreno que se llama Chile, los "Avisos Económicos" de LA NACION son tradicionales

porque técnicamente destacados, y con una circulación especial y vasta en el mundo de los negocios, llegan a todo aquel que ofrece o solicita algo. Centenares de miles de personas INTERESADAS conocen lo que usted ofrece o solicita mediante los "Avisos Económicos" de LA NACION.— "Avisos Económicos de LA NACION obsequiará semanalmente a sus avisadores vales de $ 15 canjeables por magníficas ediciones Zig-Zag A ELECCION DEL INTERESADO en Librería Zig-Zag, Portal Fernández Concha 936 o Empresa Editora Zig-Zag, Cas. 84-D, Santiago.— TODOS LOS SABADOS DISTRIBUIMOS $ 300 en obras Zig-Zag entre nuestros avisadores de la semana. La nómina de los favorecidos será publicada en esta misma sección en la edición del Domingo. Todo avisador que entere en la caja de nuestro diario el importe de una o más publicaciones, tendrá opción a este regalo.

ESTA BIEN QUE ESTED CONOZCA EL TERRITORIO PATRIO EN ESTE NUEVO MAPA DE CHILE EDITADO POR ZIG-ZAG

pero...conozca también los grandes escritores chilenos. Entre otras innumerables obras chilenas editadas por Zig-Zag, le recomendamos: ALBERTO BLEST GANA: "DURANTE LA RECONQUISTA" (2 tomos), $ 40: formidable gran fresco de la vida nacional en el interesante período de las luchas por nuestra Independencia.— GABRIELA MISTRAL "ANTOLOGIA POLITICA", $ 20, ($ 30, pasta): lo mejor de la gran poetisa seleccionado por ella misma especialmente para Zig-Zag.— JOTABECHE: "ARTICULOS DE COSTUMBRES" ($ 6.00): un gran libro del "Larra chileno", primer cronista chileno.— VICENTE HUIDOBRO: "CAGLIOSTRO" ($ 15): la vida de un mago trazada genialmente por el poeta chileno de fama universal. Prólogo de Eduardo Anguita.

ZIG-ZAG: La línea móvil del pensamiento universal

OPTICA RODOLFO HAMMERSLEY AGUSTINAS 1090, esq. BANDERA ESPECIALIDAD: RECETAS DE MEDICOS OCULISTAS

ACEITE DON BANDERAS, $ 12.80 litro, más de 5 litros, $ 12. Charqui vacuno $ 36 kilo. Agustinas 1930. 30 sep.

ACEITE DOS BANDERAS $ 12.80 litro, más de 5 litros, $ 12. Charqui vacuno $ 36 kilo, Agustinas 1930. Teléfono 65578. sept. 30

PARA FIAMBRES DE CALIDAD: Fiambrería Aránguiz. Licores, quesos, mantequilla, menestra. Moneda 2303. Fono 94893. Reparto domicilio.

SEÑOR HIPICO, YA ESTA SOlucionado su problema, gane o pierda, para cuando usted se dirija a las carreras del Club Hípico y quiera almorzar bien y con buenas empanadas de horno, diríjase al Restaurant Molina esquina de Lautaro 801, y quedará satisfecho. 20 set.

PAPAS CONSUMO Y CARBON DE espino primera, precios rebajados. Reparto domicilio. Teléfono 92033.

7.- Arboles y plantas.

EL CRIADERO SANTA MARTA tiene para entrega inmediata toda clase frutales, forestales macrocarpas especiales para cercos, naranjillo. San Diego 2299. Fono: 50677. 18 Sept

SEMILLERIA VALENZUELA MERcado Central, ofrece flores hortalizas, papas amaryllis, maceteros artísticos, todas clases semillas, etc. 22 Sept

LIMONEROS, ARBOLES, ARBUStos, plantas para parques y jardines, maceteros greda, tierra hoja de litre. Ofrece: Criadero Corral. Alameda esq. Arturo Prat. 30 Sept.

SEMILLAS IMPORTADAS ESTAdos Unidos, hortalizas, flores, pastos para prados alta calidad. Semillería El Labrador" Puente 571, lado Correo. Solicítese lista de precios, calendarios gratis. Atiende órdenes provincias. 7 Oct

8.- Armas, caza y pesca.

REVOLVERES, RIFLES SALON, compro. San Diego 59. 3 oct.

9.- Artículos de escritorio, librería e imprenta.

PLUMAS FUENTES, ENCENDEdores, lápices, arreglo.— Galería Alessandri 30 2 oct.

10.- Aves y animales

EMBALSAMO TODA CLASE AVES, animales. Sellhorn. San Antonio 509. Teléfono 33479. 10 Oct

CRIADORAS, INCUBADORAS, BAterías criadoras, etc. Hugo Holle y Cía. Huérfanos 1223. 25 sept.

GRANJA AVICOLA BIO BIO: VIsite este Criadero y ordene sus pedidos con tiempo Leghorn Rhode y Catalana, reproductores, pollitos de un día huevos para incubar. Eduardo Novión, casilla 12, Paradero 27. Vicuña Mackenna 997. La Cisterna. 16 Sept

HUEVOS INCUBAR, CATALANAS. $ 1.50 c/u. Bellavista 165. 16 sep.

HUEVOS INCUBAR AUSTRALORP. Wyandot Rhode Leghorns, Mitad precio. Reproductores mismas razas machos y hembras. Av. Salvador 2750. Teléfono 47548. 17 Sept

12.-Compras y ventas varias.

¡¡COMPRAMOS!! DENTADURAS, dientes sueltos, usados. Bandera 72. 30 sept

SI UD. QUIERE VER SU CALZAdo más brillante, lústrelo con pasta "Diamante". Pídala en suelerías o al fono 90625. 24 Sep.

BODEGA "LA CHINGA", COMpramos crin y cueros de cabras, pagamos los mejores precios. Manuel Montt 2899, esquina San Alfonso. Teléfono N.o 92546, casilla 2721. 30 Sep

14.- Diversos

Mentalistas

ASTROLOGIA, MENTALISMO. — Cursos permanentes y correspondencia. — Luis Hagen, Santiago, casilla 9186. Enviar $ 3 estampillas Correo. 30 Sept.

CASOS INTIMOS, EXITO, SOLUciona rápidamente profesora Mery, Libertad 160. Teléfono 90415. 29 Sept.

15.- Educación

ACREDITADO INSTITUTO TECnico. Santo Domingo 1307, esquina Teatinos. Cursos: Comercio, Contabilidad, Taquigrafía, Redacción Telegrafía. Corte-confección, Sombreros, Peluquería artística. Solicite prospectos. sept 19

¡¡TRIUNFE UD.!! ESCUELAS POlitécnicas Profesional "Díaz-Gascogne". Reconocidas oficialmente Supremo Gobierno, Primeras Chile. Veintinueve años éxito, prestigio. "Mecánica Dental" (especial, decente, lucrativo). "Comercio", "Modas"; corte moderno confección, excelente sistema propio práctico, elegantísimo, perfecto, facilísimo. "Sombreros", "Peinados artísticos", "Manicure", Belleza", "Sastrería". "Recuperación Escolar" (Señoritas atrasadas colegios), etc. Rápido, garantido, "Internado señoritas provincias". ¡Apresúrese! Grandes facilidades. Unicamente: Santo Domingo 670. Teléfono 32468. 30 sept

ACADEMIA CORTE Y CONFECción, lencería, sombreros, juguetería, muñecas, manicure. Santo Domingo 849. 26 Sept.

EXAMENES PREPARACION EFECtiva, "Agrupación Profesores del Estado. Manuel Bulnes'. Profesorado liceos, dependiente Ministerio Educación. Agustinas 972. Of. 645. 28 sept.

ENSEÑANZA RAPIDA, PERFECTA. Corte, Confección, Sastre, Sombreros, Solicite prospecto Acreditado Instituto Profesional. Catedral 1257. 17 Sept

ENSEÑANZA RAPIDA, PERFECTA, corte, Confección, Sastre, Sombreros. Solicite prospecto. Acreditado Instituto Profesional. Catedral 1257. 17 Sept.

INSTITUTO COMERCIAL, AUTOrizado. Santo Domingo 849. Taquigrafía, redacción, contabilidad, dactilografía tacto, 15 días o mes. Otorgamos diplomas. 26 Sept.

17.- Ocupaciones buscadas

CHOFER, COMPETENTE EN TOda clase máquinas, buenos antecedentes y recomendaciones, viudo, honradez intachable, ofrécese para dentro o fuera ciudad. Diríjase por carta: José Miguel Araneda. San Gregorio 2940, La Legua. 20 set.

18.- Ocupaciones ofrecidas.

"LA CENTRAL" OFRECE SERVIdumbre lista. Galería Alessandri 237 E. Fono 80621. 19 Sept

NIÑAS PARA LIMPIAR NUECES, necesito. Delicias 3536.

FABRICA DE CAMISAS NECESIta aplanchadoras. Freire 676.

19.- Residencias, hoteles, restaurantes

"HOTEL IRIS", SERRANO ESquina Eleuterio Ramírez. Espléndidos dormitorios higiénicos balcón calle. Precios módicos. Servicio nocturno. Teléfono 81325. 1.o Oct.

"LA RIOJANA" M. C. R. BODEGA DE VINOS VIÑAS EN ISLA DE MAIPO Y CODEGUA VENTAS AL POR MAYOR

VINO BLANCO

Torontel, chuico.	$ 30.—
Semillón, chuico.	35.—
Reservado, chuico	40.—

VINO TINTO

Especial chuico	$ 35.—
Reservado, chuico	40.—
Clarete, tipo "Rioja", chuico	35.—
Rosado "Frutilla", chuico	40.—
Chicha cruda, chuico.	36.—

NOTA: No se reparte a domicilio.
A Repartidores descuentos especiales.
GRAN AVENIDA 5519 ENTRE PARADEROS 12 y 13
Fidel Ayarza Fernández 17 Sept.

20.- Materiales de construcción

PARA FIERRO, SACK. 30 sept.

FIERRO GALVANIZADO LISO. San Pablo 1179. 30 setp.

ZUNCHOS LISOS, AMPOLLADOS. San Pablo 1179. 30 setp.

FIERRO ACANALADO GALVANIzado. Morandé 817. 30 sept.

FIERRO REDONDO, CONSTRUCción. Sack. 30 sept.

PINTURA PASTA. SACK. 30 sept.

CEMENTO MELON. SACK. 30 sept.

VENDESE OCASION TECHO FOnolitas.—50579. 30 sept

TECHO FONOLITA, OCASION. Arauco 565. 18 Sept

TALLERES "FENIX" PUERTAS, ventanas. Ahora: San Antonio 816. 19 Sept.

PLANCHAS DE YESO, CORNISAS, Ferrer?San Luis de Francia 1650, entre Maule y Ñuble. 26 Sep

REGALO ADOBES, TEJAS Y TOda clase materiales construcción. Antiguo edificio Municipalidad de Providencia. 1.o Oct

PINTURAS, TIERRAS COLORES, materiales construcción, alcantarillado. Portugal 1383. Fono 51372. 23 Sep

PRENSAS HIDRAULICAS Y A tornillo para fabricar baldosas, moldes para tubos, curvas, piletas de cemento, ofrece a precios sin competencia. "Fundición Grajales", Santiago, Casilla 1794.

PIZARREÑO NUEVO, OCASION. Madrid 944. 26 sept.

S. SACK, BARRACA FIErro, San Pablo 1179, Morandé 817. Precios bajos. 30 sept.

PINTURAS PREPARADAS, EN colores café, rojo, verde, plomo, precios muy bajos, ofrece. Matucana 551. 1.o Oct

LADRILLOS FISCAL Y MURALLA de primera. Consulte precios a Lister Carril y Cía. Teléfono 56267, de 14.30 a 19. 17 Sep

ALCANTARILLADO, GAS, AGUA, y pozos asépticos, ejecuto. Urbano Aguilera contratista autorizado. Mapocho 3735. Casa 10. Fono 90378. 2 Oct

S. SACK FIERRO NACIONAL REDONDO-CUADRADO-PLANO SECCION ESPECIAL S. PABLO 1179 MORANDE 817

PUERTAS, MAMPARAS, GALErías, ventanas, surtido Standard completo, maderas elaboradas, fierro techo flamante.—San Diego 743. 30 Sept.

ANTICIPESE A DISPOSICIONES que impondrán por necesidad economía energía eléctrica, substituyendo actual alumbrado por Luz-Fluorescente. Cerca 50 o/o menos consumo energía, más irradiación, sin resplandor, imitación luz día. Equipos General Westinghouse. Consulte precios: Mardones, Cumming 44. Teléfono 95058. 2 Oct

VENDO OCASION MARCOS FIErro W. Ecuador 4270.

CASA JUILLET BICICLETAS TRICICLOS DE REPARTO VELOCIPEDOS PATINES. BANDERA 652

¡¡GRAN BODEGA!! MATERIALES construcciones de demoliciones, zinc, puertas, ventanas galerías, pino, roble, tablas, fierro, cañerías, etc. Avenida General Bustamante 772. Fono 45184. 17 set.

ARQUITECTOS Y CONSTRUCTOres! Coloco planchas de yeso para cielos y tabiques. Hago techos yeso. Cuento con stock planchas secas y operarios competentes. — San Isidro 55. Fono 80404.

PINTADOS CASAS, ORDENE SUS trabajos a calle Porvenir 541.

21.- Metales y minerales.

DEPOSITO DE ROMANAS BAlanzas y metales. Chacabuco 29. B. Teléfono 91301.

22. Motores, maquinarias y artículos eléctricos.

TRANSMISIONES, EJES, DESCANsos, consolas, machones, poleas de acero "American", correas, uniones y pastas para correas. Ofrece Kupfer Hnos., S. A. C.— Libertad 58. 2 oct.

SIERRA HUINCHA IMPORTADA perfecto estado, precio ocasión. San Diego 743. 1.o oct.

24.- Muebles, menajes y artículos sanitarios.

¡¡¡COLCHONES!!! LANA Colchonería Francesa refacción domicilio. San Diego 9. Teléfono 86259. 10 oct.

REGIO LIVING, HALL, CON COlines. Santa Rosa 745. 30 sept.

MADERAS TERCIADAS DE LINGUE Y LAUREL Ofrecen para entrega inmediata: PARQUETS KUPFER LIMITADA AVDA. ESPAÑA 106 Fonos: 92153 - 94302 18 set.

ACERO OCHAVADO CUADRADO REDONDO PARA ... PRECIOS BAJOS **S. SACK** San PABLO 1179 MORANDE 817

FAMILIA ARGENTINA ... dormitorio terciado ... Bombé cubiertas ... confortables, muebles sueltos. Grandes facilidades. Serrano 283.

URGENTISIMO VENDO ... dor 9 piezas $ 1,100 ... terciado $ 1,500, salita $ 800. Serrano 183.

MUEBLERIA "HOLLYWOOD" ... Bandera N.o 166. ... nos, precios bajos, ... recargo.

OCASION: ROPEROS ... dor 150, veladores ... Rosa 446.

CAMBIO MUEBLES ... tiguos, viejos, por ... nos. Doy facilidades ... no 51583.

MUEBLERIA "LA CAPITAL" ... neda 952, ofrece a ... dos dormitorios, ... con grandes facilidades ... Surtido de géneros ...

BAÑOS ENLOZADOS ... $ 1.200; W. C. ... $ 330; lavatorios, ... $ 400.— Manuel Montt ... tación.

CREACIONES EXCLUSIVAS ... bles de alta calidad, ... en terciados y enchapados ... ca de Muebles Las ... nida Bernardo O'Higgins ... site nuestro establecimiento ... más surtido de Santiago ... bajos. Facilidades ...

LINDO DORMITORIO ... do, con marquesa. ... 745.

COMEDOR LUJOSO ... do, muy elegante, ... 745.

LIQUIDAMOS 2 REGIOS ... dores, 1.300; otro 1 ... dro 228.

REGIO DORMITORIO ... pado en Palo Rosa, ... marquesa. Santa Rosa ...

OCASION, VENDO ... sillas, escritorio, ... dores etc. San Isidro ...

POR FIESTAS PATRIAS ... nios a mitad de precio ... único tipo reforzado ... sommieres usados ... nes con cajones, ... sommier con patas ... mieres de medida y ... mieres dos horas. ...

URGENTISIMO: ... terciados, modernísimos ... bles. Casi nuevos ... Isidro 228.

LOS MEJORES MUEBLES ... bre, gran surtido, ... San Diego 33. Precios ... competencia. ... sillas, coches, ... ros, cambuchos ...

OCASION VENDO ... dormitorio, 380; ... dor, confortable, ... sas, mesa, sillas, ... 173.

CASA PARTICULAR ... gente dormitorio ... 1,500; salita, 500. ...

URGENTE VENDO ... $ 1,200; comedor, ... 500. Santa Rosa ...

¡¡OCASION!! VENDO ... simo, dormitorio, ... medor, 550; confortable ... marquesas, mesa, ... 36.

FAMILIA EXTRANJERA ... urgentísimo $ 380 ... $ 450; amoblado ... hall confortable, ... marquesas, mesa, ...

MUEBLES DIRECTO ... la fábrica, con ... go, sueltos y ... 424.

OCASION VENDO ... comedor, confortable ... muebles sueltos, ... 180.

25.- Modas e interés para el hogar

CASA OTTO INAUGURA ... ción de Sombreros, ... mavera, Verano. ... modelos escogidos ... nes; elegantes ... Antonio 249.

PIELES "EL CANADA" ... capas, boleros, ... transformaciones. ... dos. —Merced 381.

SEÑORA, SEÑORITA ... salles, San Diego ... lina, inaugura ... ción en sombreros ... tes para primavera ... nos, desde 35. ... desde 50.

LA NACION

...de Chile, miércoles 16 de septiembre de 1942

HORACIO HEVIA LABBE
Presidente.

...ingo Melfi D. Director. Eleodoro E. Guzmán F. Gerente.

EL DIA DE MEXICO

...iversario nacional de la gran república her- ...encuentra a esta nación comprometida en una ...exterior, en resguardo de los principios funda- ...les de la existencia de la Democracia, y que son, ...vez, los elementos vitales del Derecho America-

...puesto México su gran energía moral al ser- ...de esa causa en defensa de una gloriosa tradi- ...El país que supo luchar contra las potencias coa- ...de Europa, con un raro sentido de la energía; ...ión que fué capaz de destruir un imperio, cuya ...principal no era otra que la de las armas, con ...su trayectoria doctrinaria defendiendo las as- ...iones que surgieran hace ciento treinta y dos ...en un día como hoy. En realidad, los movimien- ...ancipadores del pueblo mexicano se remontan ...más allá de la clásica fecha americana de 1810. ...aron dos o tres años antes, en 1808, por lo me- ...El virreinato fué constituyendo, al través de más ...siglos, una serie de odiosos privilegios para de- ...das castas: la española, era la dueña de la tie- ...de la Iglesia, de una serie de irritantes merce- ...y el patriciado criollo disponía de una poderosa ...cia nacida del rango social, de la fortuna en- ...da en el cultivo agrícola y de la otorgación de ...iones que herían a la gran masa de la nación. ...criollos, pobres y sin elementos de valía; los abo- ...es, sin tener siquiera los medios efectivos de una ...sentación en la alta clase dirigente, vivían mal ...les daba una existencia bastante triste y misera-

...fué creciendo un sentimiento de rebelión y ...testa que apoyó el clero de las aldeas, pequeñas ...des y campamentos. La revuelta tomó entonces ...eres odiosos, porque el deseo de la revancha su- ...la expectativa cristiana de sacerdotes como Hi- ...y Morelos, que buscaban una transformación ...ca y social. De esta manera la revolución perdió ...ntrol. Esos dos jefes fueron abandonados, pero ...en el ambiente la necesidad de precipitar la ...na. Ahora son otros jefes quienes conducen las ...s sublevadas. Se llaman Iturbide, Guerrero y ...Ana. La lucha fué cruel, dura y de una valen- ...erdaderamente heroica. Consolidar la nueva si- ...n social, democrática y política, costó a México ...fuerzo enorme. Con Benito Juárez, el hombre ...defensa nacional en 1865, se echaron las bases ...estabilidad. Pero ésta duraría bien poco. El tur- ...revolucionario logró detenerlo Porfirio Díaz y ...ir este gran país a una era de verdadero pro- ...económico.

...ha abierto ya para México el camino seguro y ...ro de su consolidación en todo orden de facto- ...Hoy es un laboratorio de energía y de reivindi- ...social. Las reformas introducidas por sus go- ...tes casi en el espacio de un cuarto de siglo, lo ...an a un gran porvenir.

...e y México han mantenido al través de más ...centuria una amistad inalterable, y hoy salu- ...con orgullo a la república hermana en este ...día y deseamos el mejor éxito a su ilustre Em- ...or en la noble misión de acrecentar los lazos que ...esta sólida amistad.

...a ley de empleados particulares

...despachado la reforma ...Ley de Empleados Par- ...es, que se estimó nece- ...después de los muchos ...nientes anotados du- ...la vigencia de la ley N.o

...modificaciones introdu- ...no satisfacen ni a los pa- ...ni a los empleados. Los ...ros estiman que las obli- ...es que continuarán pe- ...sobre ellos son superio- ...su capacidad económica. ...gundos comprenden que ...ha generado mejoramien- ...ectivo para su situación, ..., apenas promulgada la ...a, ven que comienza una ...alza de precios, con lo ...s condiciones de vida se- ...más angustiosas que ayer. ...que la solución arbitrada ...solución. Y lo terrible es ...se continúe por este cami- ...ernicioso de la libertad de ...ulaciones para seguir de ...con los aumentos de suel- ...salarios.

...oductores y comerciantes, ...ismo que la masa de con- ...dores y los Poderes Públi- ...no quieren darse cuenta de ...nos guiamos por una senda ...a. La inflación nos aho- ...dentro de poco, y de esa ...tremenda todos seremos ...bles.

...dueños del capital, los ...edores de las tierras, de las ...s, de las industrias, del ...ercio, piensan que en un ...puede haber orden social ...speto a los derechos ajenos ...do la avidez del dinero no ...noce límites y es posible ...ener ganancias del 500 y ...del mil por ciento. La ...de asalariados se contenta, a su turno, con bregar, ardorosamente, por aumentos de salarios que, en la misma tarde de obtenidos, se tornan ya insuficientes para adquirir lo esencial para la vida. Por último, los Poderes Públicos propician indirectamente este desorden económico, contribuyen a él con leyes sucesivas, y no aciertan con las verdaderas y efectivas soluciones de estabilización y de garantía para todos.

Tenemos una nueva reforma de la Ley de Empleados Particulares. No contenta a nadie. No favorece a nadie. Importa cargas para los empleadores y angustias para los empleados. ¿Con qué fin, entonces, se ha acudido a este remedio?

"Justicia y sentido común" es lo que se necesita, ha dicho el Presidente Roosevelt, al proponer su plan para impedir el alza del costo de la vida. Y eso, "justicia y sentido común", es lo que falta entre nosotros.

Si hubiera aquí justicia y sentido común iríamos, todos juntos, a la fijación de precios permanente, por medio de la limitación de utilidades. Sin persecución tonta al capital podríamos fijar un amplio margen de utilidades, pero sin dejar sitio para las especulaciones. Y estabilizados los precios, se armonizarían éstos con los salarios. Y tendríamos moneda de conveniente valor adquisitivo.

Pero nada de esto se hará Y continuaremos con reiteradas modificaciones a las leyes de emolumentos a empleados y obreros.

...EL ESTATUTO ...GANICO DE SERV. ...UCACIONALES

...stamos en antecedentes de ...rmar que el Ministro de Edu- ...ión entregó ayer a la Secre- ...General de Gobierno, un ...ecto de estatuto orgánico ...los servicios educacionales. ...dicho proyecto se coordina- ...n los distintos servicios edu- ...ionales y se fijarían las nor- ...generales para su mejor ...cionamiento.

...unto con la mejor coordina- ...administrativa se estable- ...n también una conexión más ...nente entre los distintos ...os de escuelas.

Una vez que S.E. tome conocimiento de este proyecto, podremos informar detalladamente a nuestros lectores

REUNIONES CIENTIFICAS

INSTITUTO TRAUMATOLOGICO.— El jueves 17 del presente, celebrará su reunión clínica acostumbrada el Instituto Tramatológico, con la siguiente tabla:

Dr. Briones: Pseudoartrosis del radio por atrición.

Dr. Vergara: Quemaduras de la planta de ambos pies.

Dr. Brañes: Fractura conminuta del pubis.

Dr. Jaeger: Fractura doble de la pelvis y fractura del fémur.

LAS REFORMAS A LA LEY 7,064

Por **PEDRO J. VARGAS A**

El país, con viva complacencia, ha debido imponerse de las declaraciones formuladas por el Ministro Secretario General del Gobierno, que contienen, si así se pudiera decir, las razones a virtud de las cuales se ha procedido a expedir el decreto promulgatorio de la ley N.o 7,280, que ha modificado la 7,064. Tales declaraciones revisten especial importancia, porque las formula precisamente el funcionario que tuvo a su cargo la dirección de los estudios que culminaron con el proyecto del Ejecutivo que fué el antecedente de la actual ley 7,280.

Se justifican las aludidas declaraciones por la circunstancia de que en ellas se reconoce que la ley promulgada no llena las deficiencias, vacíos y los errores que se han observado en la aplicación de la Ley 7,064.

Esta idea aparece, por lo demás, claramente expuesta en las declaraciones aludidas, pues se dice que "el Gobierno se reserva el derecho a requerir por medio de proyectos especiales las reformas necesarias".

Consideramos, con el debido respeto, que este procedimiento constituye un error político, por cuanto sabemos que las reformas que se insinúen a la ley recientemente promulgada tendrán que preocupar a los sectores interesados con igual intensidad que la ahora dictada.

A nuestro juicio, el procedimiento debió ser la dictación urgente de una ley que prorrogara la vigencia del fuero, mientras se estudiaban y despachaban las observaciones que se formularen, ya que se reconoce que "la ley recientemente despachada contiene algunas deficiencias que el Gobierno observaría si no estuviera de por medio la expiración del plazo de inamovilidad". Por lo demás, esto no era un inconveniente, pues con carácter urgente se envió ayer al Congreso un proyecto de ley para destinar $ 14.000.000 al pago de jornales a portuarios, y es posible que se despache antes del término del actual período de sesiones. El proyecto insinuado se habría podido despachar en ambas Cámaras el mismo día de presentado.

Nos asiste el temor de que se frustren los propósitos de reformar oportunamente la Ley 7,280, en atención a que el personero de Gobierno que intervino más directamente en los estudios de la reforma, el presidente de la Comisión Paritaria, se ausentará del país dentro de poco por un período de un mes, más o menos, y se corre el riesgo, por esto, de que tales reformas no se promulguen antes del 1.o de enero próximo, en que deberá regir el nuevo sueldo vital.

No queremos insistir en que los efectos económicos de la Ley 7,064 son mayores en la parte que se refiere a los aumentos de los sueldos vitales, porque éstos guardan relación con el costo de la vida, y son, en todo caso, superiores a los reajustes que fueron la constante preocupación de la Comisión Paritaria y del Congreso, no habiéndose discutido las consecuencias de los sueldos vitales.

Aunque aplaudimos sin reservas el gesto democrático del Supremo Gobierno de expresar con toda franqueza su parecer frente a las circunstancias que lo han obligado a la rápida promulgación de la Ley 7,280, debemos, sin embargo, hilvanar algunos reparos a ciertos conceptos de las declaraciones.

Se dice en ellas que con el proyecto y, de consiguiente, la ley misma, se ha servido al interés nacional; pero se reconoce que en sus estudios preliminares sólo estuvieron representados los intereses de los patrones y de los empleados, y que "el Gobierno evitó cuidadosamente tener cualquiera iniciativa en la reforma de la ley 7,064". Esto es, precisamente, lo que ha servido de fundamento para que se afirme que no se tuvo en vista el interés de la masa consumidora del país y que sólo se discutiera desde el punto de vista de patrones o de empleados.

El Ministro Secretario General de Gobierno nos ha dado la razón.

Equivocadamente afirma que "la solución **que resguarde el interés de Chile** no podría ser otra que aquella determinada por el acuerdo voluntario y unánime de todos los chilenos afectados por las disposiciones de la Ley 7,064". Nos parece que esta afirmación es un poco equivocada, que nadie ha pedido ni buscado unanimidad de pareceres, que sólo podrá encontrarse en cuestiones elevadas y no en el campo de los intereses materiales. Encuentran **las soluciones convenientes**, que son las que importan, aquellos que, conociendo bien las causas, saben reducir sus efectos.

Se afirma que el país ha obtenido la ventaja de que la inflación monetaria no será estimulada como hasta ahora por la Ley de Empleados Particulares. Nuevo error de concepto y de fondo. De concepto, porque no hay inflación monetaria, ya que las emisiones están justificadas por las necesidades del mercado, para no producir mayores angustias. De fondo, porque si no se contiene el aumento del sueldo vital se mantendrán los efectos económicos de la Ley 7,064, ya que el que se fije en enero de 1943 tendrá que ser bastante superior al de este año, en vista del fuerte encarecimiento de la vida y habida consideración a las proporciones de años anteriores.

Confiamos, para bien del país, que se cumplan los propósitos del Gobierno y que las nuevas reformas se estudien y se promulguen antes de que se fije el nuevo sueldo vital. Después, sería tarde. La inflación de precios seguirá su curso y las emisiones, que son su consecuencia, continuarán perturbando el criterio de muchos que deben conocer estos problemas.

P. J. V. A.

PAUL VAN ZEELAND

Es huésped de Chile uno de los más prominentes políticos y financistas belgas, el señor Paul van Zeeland, que dirigió el Gobierno de su patria desde 1935 a 1937. Educado en una sobria tradición de libertad, vinculado a las esferas universitarias, conocedor profundo de la realidad internacional, el ex Premier de Bélgica ha pronunciado en nuestro país elocuentísimas palabras, que han provocado favorables comentarios. En momentos en que la guerra azota las costas del Pacífico y en que sus consecuencias trastornan a la vida nacional, es útil meditar en su significado. El señor Van Zeeland ha destacado, con acierto, la irradiación que tendrá en el mundo de la post guerra la colaboración entre todas las naciones, a la sombra de una nueva comunidad internacional.

Una de las lecciones más elocuentes que han brotado de la conflagración presente, es lo absurdo de los egoísmos que encubriría el concepto autárquico de la economía europea, propicio a los nacionalismos agresivos y al surgimiento del fascismo. Cuando Europa vacilaba en sus cimientos, dos grandes Gobiernos entregaron al ilustre político belga el estudio de las dificultades que se oponían, por medio de barreras artificiales, a la expansión del comercio en el Viejo Mundo.

El señor Van Zeeland es uno de los mayores convencidos del renovado vigor que tendrá la solidaridad entre los pueblos una vez que se derrumbe el actual régimen que agobia y oprime a la mayoría de las naciones occidentales.

Todos los países se necesitan y dependen, en cierto modo, de la cooperación que puedan desarrollar en pro de un bienestar mayor, de una ayuda recíproca y de un intercambio fructífero. Los nacionalistas intransigentes tendrán que desaparecer en la estructura que reciba el mundo, una vez que se ajuste una paz digna y justiciera.

El señor Van Zeeland es el vocero de una civilización antigua, construída con sacrificios y en medio de seculares luchas, primero contra la opresión del despotismo español, después para afirmar la independencia nacional y organizar las instituciones propias, y, por último, en la guerra de 1914, para defender la neutralidad. Por segunda vez, en esta guerra, Bélgica ha sido hollada por el invasor y sometida a las más tremendas torturas de orden físico, económico y nacionalista. Pero estamos seguros de que al recobrar otra vez su libertad, sabrá ocupar, con la misma dignidad de siempre, su sitio entre la vanguardia del mundo europeo. El señor Van Zeeland, con su discurso reciente, ha sabido provocar resonancias gratas al corazón de los chilenos e interpretar el sentido hondo de nuestra cultura.

En su patria tuvo una importante acción intelectual dentro de la Universidad de Lovaina, que por muchos respectos es una de las más importantes de Europa. No es una mera casualidad que en esa martirizada tierra se halle aún intacto el sitio donde vivió Erasmo, el mayor de los humanistas del Renacimiento. Bélgica tiene un acento propio, una tradición personal que no podrán ahogar los opresores del ejército de ocupación. El esfuerzo de tantos mártires y la sangre de miles de patriotas, servirán para que la nación amiga recobre su lugar en el concierto del mundo. El señor Van Zeeland puede estar seguro de que en Chile hay una amplia adhesión a todo lo que es caro y grato a su espíritu. Por eso su discurso ha caído en un terreno abonado por el amor a la libertad y a la justicia social.

Brasil, base estratégica ofensiva

Por **ANNE O'HARE MCCORMICK**

La autora del siguiente artículo es considerada en Estados Unidos como una periodista que se ha destacado por su profunda compenetración de los problemas internacionales. Sus artículos, escritos para el "New York Times", gozan del favor de un numeroso público, debido a su perspicacia y tranquilo análisis de los rápidamente cambiantes acontecimientos. En 1936 le fué otorgado el Premio Pulitzer, por "Correspondencia Extranjera Distinguida", por sus crónicas enviadas desde Europa.

Brasil, como aliado activo, mejora considerablemente la posición estratégica de las Naciones Unidas. Aumenta también en 4,600 millas la línea costera del Atlántico, que debe defender con su reducida marina. Se necesita valor para que un país vulnerable y expuesto prefiera la guerra, pero parece que los brasileños enfrentan alegremente los riesgos. Desfilaron por las calles de Río pidiendo a gritos las armas, y esta manifestación de belicoso entusiasmo, que contrasta con la sobriedad de Estados Unidos, cuando declaramos la guerra, atrae la atención hacia la grande y nueva reserva humana que Brasil aporta a la causa común.

Pero no es la potencia bélica lo que da importancia a la acción de Brasil. Tampoco se la da su influencia política en el continente del sur. Y menos, la determinación de probar su solidaridad con Estados Unidos hasta el punto de desafiar ataques, aunque este sea el aspecto que más molesta a Berlín y a Roma. La prensa del Eje culpa al Gobierno de Estados Unidos de la "ingratitud" de Brasil, y es obvio que nuestra facultad de ganarnos aliados sin victorias guerreras inquieta profundamente a las capitales del Eje. Esperaron a que hubieran transcurrido veinticuatro horas para anunciar la mala nueva.

En Portugal la acción de la que antes fuera colonia suya se recibió como el esperado efecto de la inevitable propagación de la guerra. Nada vendrá a interrumpir las relaciones entre la madre patria y Brasil, dicen los portugueses, al notar que su más grande amigo se ha unido con su más antigua aliada, Gran Bretaña, en este conflicto que va extendiéndose cada día más.

En todas partes se considera como acontecimiento capital la extensión de la guerra a la América del Sur. La distancia más corta del Hemisferio Oriental al Occidente, es un tramo de 1,600 millas sobre las aguas del Atlántico, entre la comba de Africa y la de Sud América. ¿Se acuerda usted de Dakar? Los militares nunca lo olvidan. El salto, relativamente corto, de aquel puerto francés al brasileño de Natal, los ha preocupado siempre desde la caída de Francia. Un militar influyente predijo el otro día que los dos errores más destacados que registrará la historia de la guerra serán: que Hitler no haya invadido Inglaterra después de Dunquerque y que Gran Bretaña no tomara a Dakar en el momento de la capitulación francesa. Cualquiera de esos dos actos, dijo, hubiera cambiado por completo el curso y el ritmo de los acontecimientos.

Es una espada de dos filos. Antes se trataba de que Dakar estaba peligrosamente cerca de Natal. Ahora, de que Natal está peligrosamente cerca de Dakar. Muchos estrategas se han inclinado, desde hace largo tiempo, a que se invadiera Europa por la vía del occidente de Africa, pero sus opiniones no podrán tener peso a menos que Brasil fuera un aliado combatiente en la guerra occidental. Si es cierto que ahora se reforzarán las defensas de la comba brasileña es indudable que las bases ofensivas se desarrollarán también allí. Esta comba es una gigantesca palangana de polvo, en la cual el régimen de Vargas ha construído un sistema imponente de presas, canales y caminos que se prestan para un doble propósito. No sólo hacen brotar plantas del desierto, sino que también aseguran la estabilidad política de la región por el incremento de la prosperidad del pueblo. Constituyen una serie de obras de defensa que permiten la concentración de tropas y facilita su movimiento hacia la costa.

Hacia el norte, y directamente sobre la línea costera de comunicaciones, entre Brasil y Estados Unidos, está situada la Guayana Francesa, territorio que adquirirá importancia militar desde el instante en que el Gobierno de Vichy se decida a colaborar militarmente con el Eje. Este espectro no se ha materializado, pero a medida que nuestro frente se vuelve más atrevido y la lucha más desesperada, Hitler se verá precisado a correr mayores riesgos, como lo hizo al hundir buques brasileños, creyendo ganar alguna ventaja, por temporal que fuera.

Tal vez no sea una mera coincidencia el que Laval haya llamado a Vichy al Comandante en Jefe de Dakar; que el general Franco haya advertido a los españoles que se preparen para una lucha moral, industrial y militar; que una misión económica norteamericana haya estado trabajando durante tres meses para acrecentar y alimentar el esfurezo bélico en Sud América, y que Portugal medite sombríamente sobre las vicisitudes fatalistas de la guerra.

La decisión de Brasil no se reduce a envolver a un país singularmente vulnerable en la batalla mundial, por las rutas marítimas, por los lugares desde donde levantan el vuelo los aviones y por las líneas de comunicaciones; ha llegado en el momento en que Africa aparece como blanco de la acción.

La pausa en Egipto no podrá durar mucho si los ejércitos alemanes continúan avanzando a través del Cáucaso hacia las puertas de Irán. A los peritos militares del medio oeste no en vano se les invitó a Moscú para conferenciar, y el cambio del comando británico en Egipto se realizó con anticipación a las últimas hostilidades. No es tan grande como parece la distancia de Río de Janeiro a Bakú y al Cairo, y de allí a Trípoli; Natal es el punto del Hemisferio Occidental más próximo a la ruta terrestre que conduce al Nilo, a la retaguardia de los ejércitos del mariscal Rommel y el segundo frente que con toda seguridad va a abrirse en este invierno.

A. O'H. M. C.

NOTAS DEL DIA

EL CIRCO

PARECE que se convidaran para llegar juntos. El viento de septiembre, con sus trastadas de muchacho juguetón, y el Circo, con la alegre tristeza de su música que hace brincar a los chiquillos y salir disparados hacia la calle por donde pasa el pintoresco desfile. Viene adelante la banda, traspasando el ámbito con sus agudos clarines que asordan los golpes sobre el parche del bombo. Y junto a ellos, bailando y haciendo piruetas, el tony que saluda y dice bromas y chirigotas, que los espectadores celebran ruidosamente. Es en el pueblo donde el circo alcanza su máximo prestigio de color, de alegría, de gitana inquietud, de mágica algarabía. Perseguido por los chicos y por los perros que ladran excitados, el circo recorre las calles del pueblo. En las esquinas, el tony baila una cueca con el payaso y se detiene la jaula donde va el león, "el más feroz de los leones", que mira a la poblada con un aire de terrible aburrimiento. Unos muchachos, con una casaca roja, en cuyo cuello está escrito el nombre del circo, reparten los carteles, que son arrebatados apresuradamente por la concurrencia.

Y allí, junto al mercado, en la plazuela de la estación, en la puerta de una peluquería o de un almacén de comestibles, se quedan los vecinos leyendo el incitante programa: "Gran función monstruo". Este es casi siempre el título, y en seguida el detalle de los equilibristas suicidas, del hombre que se traga las llamas, del trapecista de la muerte o del más estupendo de los jinetes, que realiza toda clase de pruebas sobre las ancas de su caballo, disparado en fantástica carrera.

Por las noches, hasta en las casas más distantes del sitio donde se ha instalado la carpa se oyen los sones de la música del circo. El viento trae las aroma al pasar por encima de las huertas donde ha encendido la ingrávida y luminosa sonrisa de los duraznos y de los aromos. Las muchachas del servicio doméstico han realizado con más presteza que nunca sus trabajos. Y después de rociarse el pelo con "agua florida", se encaminan apresuradamente hacia la carpa. Allí las espera el conscripto que tuvo la suerte de salir "franco" ese día. Y muy juntitos, con los ojos encandilados, se encaraman en la galería, donde él la festejará después con un paquetito "del rico turrón americano".

A ratos la lona se agita como si fuera a salir volando. El viento quiebra la música, que se escapa con rara quejumbre por entre la tela mal unida. Lloran las guaguas, impidiendo oír los mejores chistes y garabatos del tony, que se escapa muy asustado cuando los mozos empujan la jaula del terrible león de Africa. Es un momento tan impresionante como cuando el trapecista se tira desde lo alto sobre la red. Un clarín anuncia el momento de emoción y un recio golpetazo sobre el bombo hace el efecto de un escalofrío en el público. Es el momento en que el domador entra a la jaula, mientras el león ronca sordamente tirando tarascadas al aire.

Inolvidable encanto de aquellas funciones de los circos pueblerinos. Cuando los niños salen con el alma en vilo y el viento los espera detrás de una esquina para asustarlos con un brusco sacudón de su capa negra.—L.

Actividades precatastrales

Sin tomar en cuenta el artículo anterior, el cual lo destinamos a captar incidentalmente algunas informaciones periodísticas, habíamos quedado en la elección de la zona de operaciones y del registro original u **hoja padrón**.

Antes de practicar separadamente un análisis de los factores en que pensamos fundar nuestro catastro parcelario, permitásenos una exaltación simbólica acerca de su importancia, cual dos enormes columnas superpuestas, desde cuya cima pudiera contemplarse el inmenso horizonte económico de Chile, el Departamento y la Plancheta constituyen el área y su respectiva planificación, que hacen susceptible el abatimiento de aquel horizonte ideológico de la economía nacional, proyectándolo en el plano venturoso de las realidades.

El territorio departamental, por las razones ya conocidas, podríamos decir que, administrativamente, es una especie de Chile chico, lo cual justifica plenamente el acierto de su elección como zona de operaciones.

Por otra parte, la plancheta del Instituto Geográfico Militar representa, científica y gráficamente, una cartografía adecuada para guiar la administración y la defensa del Estado, pudiéndose asegurar, sin temor de ser desmentido, que en su género rivaliza con la de los países más adelantados del mundo.

Agotada la materia en tal sentido, pasemos a actuar en el campo de las realidades.

ZONA PRECATASTRAL

Elegida la zona de operaciones es menester previamente demarcar en el terreno mismo la total división administrativa correspondiente, es decir, ha de practicarse un reconocimiento de los límites del departamento, de las comunas-subdelegación y de los distritos; además de las circunscripciones del registro civil y de los contornos urbanos de los centros poblados, de acuerdo con la Ley de Municipalidades, etc...

El proceso de la geografía administrativa se funda, como sabemos, en la delimitación de los sectores que forman el estatuto territorial, tratando que éstos, en lo posible, formen parte de líneas naturales del terreno, accidentes inconfundibles o líneas artificiales de carácter invariable; no obstante lo manifestado existen con frecuencia en nuestra división administrativa límites de distritos, y hasta de comunas y departamentos, formados por líneas rectas imaginarias que presentan el inconveniente de no poder ser reconocidas en el terreno, con las infaustas consecuencias que es dable imaginar.

Antes de cerrar este capítulo sugerimos, también, la idea de superar nuestro estatuto territorial, la cual podría llevarse a la práctica, junto con las actividades precatastrales, al practicarse el reconocimiento de los deslindes administrativos del terreno.

Respecto a las líneas imaginarias que ya no es posible aceptar en una geografía administrativa moderna, habría que reemplazarlas por líneas naturales o artificiales y, si aún la combinación de ambas no dieran la solución apetecida, recurrir en último caso a la señalización de sus partes inevitables, con postes o pilares indestructibles que aseguren permanentemente su identificación real.

HOJA PADRON PRECATASTRAL

Como la plancheta del Instituto Geográfico Militar es suficientemente conocida y la hemos elegido de hoja padrón precatastral, que en adelante vamos a llamar simplemente **registro**, pasemos entonces a hablar de éste con relación a su finalidad práctica.

Sin embargo, debemos aclarar antes un punto obscuro que tiene íntima relación con los fundamentos del catastro; deseamos referirnos a la desmedida e incontrolada subdivisión de la propiedad rural.

Social y económicamente hablando el predio debe tener una extensión mínima, puesto que nada conduce mantener verdaderos conventillos rurales, que lejos de destinar los campos a su función social, se convierten en sitios de vicios, substrayéndose de la morada campestre honesta y de la producción; conocemos muchos puntos a lo largo del país en que el **conventillo rural** presenta el cuadro más acabado de la miseria humana, y, cosa muy sabida en las comarcas, oculta, a la par, la intranquilidad y el terror de las personas de bien.

El predio, de acuerdo con su capacidad productora, debe sujetarse a normas de extensión mínimas y aún máximas; nos vamos a referir sólo al primer caso, porque el propio progreso se encargará de solucionar el segundo.

La familia debe ser la medida mínima de un predio, es decir: la extensión de terreno incapaz de producir para el sustento de un hogar compuesto de cinco personas, por ejemplo, debe desaparecer como entidad privada y a la inversa, no debe permitirse legalmente la vecindad de convivencia de varias familias dentro de una finca rústica destinada sólo a servir de hogar, en situaciones normales.

Después del alcance acerca del predio de extensión mínima, en el artículo próximo vamos a empezar a trabajar en el **registro**.

O. P. A.

Bicentenario de ciudad de Talca

POSTERGADA CELEBRACION

El Comité Ejecutivo de las Fiestas del Bicentenario de Talca, tomando en consideración diversas circunstancias, acordó postergar las festividades oficiales de la ciudad para los días 25-26 y 27 de diciembre próximo.

EL V CONGRESO INTERAMERICANO DE HISTORIA

La Academia Americana de la Historia de Buenos Aires, realizará el 16 de octubre próximo, auspiciado por las autoridades nacionales, el V Congreso Interamericano de Historia, con motivo de cumplir aquella docta Academia su 25.o aniversario de fundación.

A este torneo de alta cultura americana ha sido invitada la Sociedad Científica de Chile, la que ha designado a sus miembros titulares, Dr. Víctor Pérez Santisteban y P. Alberto M. de Agostini, como sus delegados.

El tema de este Congreso es: "Historia Cultural de las naciones americanas en sus diversos aspectos".

La Sociedad Científica de Chile enviará interesantes trabajos.

LLEGADA DEL CANCILLER Y DEL NUEVO EMBAJADOR DEL URUGUAY EN CHILE

El Encargado de Negocios de Uruguay, Honorable señor Juan Carlos Bernárdez, se entrevistó con el Ministro de Relaciones Exteriores, con quien conversó acerca del próximo viaje a Chile del Canciller de su país, señor Guani.

El Honorable señor Bernárdez comunicó que juntamente con el señor Guani llegará a Chile el nuevo Embajador de Uruguay, señor Hugo de Penna.

Las personalidades del país amigo llegarán a Santiago el día 22 del mes en curso.

PAUL VAN ZEELAND HIZO UNA VISITA AL EXCMO. SR. RIOS

El Ministro de Bélgica, Excmo. señor Máximo Gerard, se entrevistó en la tarde con el Presidente, a quien presentó al ex Premier de su país, señor Paul van Zeeland.

El Excmo. señor Ríos sostuvo una cordial conversación con el señor van Zeeland y el señor Gerard, con quienes abordó diversos aspectos de la actualidad internacional y nacional, en especial sobre el desarrollo de la Primera Conferencia Panamericanas de Seguridad Social, a la cual concurrió el señor van Zeeland como representante de la Oficina Internacional del Trabajo.

UNA CONFERENCIA DEL DR. DON JOSE F. ARIAS

Se encuentra entre nosotros el doctor don José F. Arias, Consejero de Estado, Director General de la Universidad del Trabajo y presidente de la Comisión de Salud Pública Uruguaya, quien ha llegado a nuestro país con la calidad de miembro integrante y presidente de la delegación que representa a la República oriental de Uruguay en el Congreso Interamericano de Seguridad Social, que se está celebrando en Santiago.

El Departamento de Extensión Universitaria de la Universidad de Chile, ha querido aprovechar la feliz circunstancia de la presencia del doctor Arias entre nosotros, y le ha ofrecido la tribuna universitaria para que exponga su pensamiento sobre importantes tópicos educacionales. Estamos en condiciones de asegurar que la experiencia del doctor Arias en este campo de actividades, su dedicación a la enseñanza durante más de 20 años, darán especial interés a su conferencia.

Abordará el tema "Conceptos sobre enseñanzas, escuelas y Universidades", en una reunión que se efectuará mañana, a las 18.30 horas, en el Aula Magna de la Escuela de Derecho.

Se nos encarga invitar a esta importante conferencia, a todas las personas interesadas en los problemas de educación.

CONFERENCIAS QUE SE DESARROLLAN EN EL I. SUPERIOR DE COMERCIO

Prosiguiendo sus actividades de Conferencias Pedagógicas en el Instituto Superior de Comercio, ayer disertó sobre la "Evolución de la asignatura de Práctica Comercial", el profesor don Humberto Meza, quien en numerosos pormenores dió a conocer el moderno plan de enseñanza en lo que este ramo se refiere.

También habló el señor Salvador Fuentes Vega acerca de "Psicología de la Adolescencia", estableciendo la diferencia entre niño y adolescente, etc.

El programa para hoy consulta una disertación del señor Agustín Alvarez Villablanca para tratar el tema: "Historia de la nueva educación" y otra del señor Eliodoro Domínguez sobre "La Enseñanza Especial en función de la Economía Nacional".

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

NECESITO D.PARTAMENTO
RADIO CENTRAL
DORMITORIOS LIVING-COMEDOR. PIEZA EMPLEADA. COCINA DEPENDENCIAS. CALEFACCION AVISAR
FONO 62953
PAGO COMISION
15-Sept.

BORDADOS EN TRAJES, ropa blanca, etc., plisado de faldas soleil y rectas. Botones forrados, nuevo surtido. Fábrica "Ausonia". Monjitas 792. 20 sep.

30.- Préstamos, acciones y bonos

VENDEMOS PROPIEDADES, CAja, Propietarios Santo Domingo 1249 16 Fbe. 43.

DINERO PARA HIPOTECAS, DESde $ 10.000 ofrece constantemente. Capitalistas encontrarán magníficas inversiones al mejor interés. Oficina Propiedades: Jorge Cristi Salamanca. Morandé 291. 30 sept.

PROPIETARIOS, DINERO LISTO hipotecas, desde $ 5.000, urbanas y rurales. — Del Río. Bandera 552.

$ 200.000 LISTOS NECESITO COlocar urgente en hipoteca en una sola partida, acepto corredor. — Ramón Del Río. Bandera 552. Teléfono 69693. Casilla 2313.

31.- Productos medicinales.

CONTRA TOSES, BRONQUITIS, Pectoral "AS". Base Tiocol-Codeína. 30 sept.

"GASTRISAN" RECOMENDADO para contrarrestar males estómago, como acidez, flatulencia, úlcera gástrica. Base Anestisina al calinos. 30 sept.

FARMACIA de TURNO
permanente hasta la una de la madrugada
Andrade
DELICIAS 2902 Teléfono 92390
7-oct.

CEREBROL, ESTIMULANTE EFIcaz, reanima personas debilitadas, exceso trabajo físico, mental. Base: Fósforo. Fierro. 30 Sept.

GRAJEAS PERSICAS, INDICADAS desinfección vías urinarias, como aporte tratamiento gonorrea. Base: Hexametinentetramina Cubeba. 30 Sept.

32.- Propiedades compran.

COMPRAMOS PROPIEDADES CAja Propietarios Santo Domingo 1249 20 Mzo 43

COMPRO PROPIEDADES CHICA y grandes, urbanas y rurales, siendo precio comercial. Negicios rápidos. — Del Río. Bandera 552.

33.-Propiedades venden.

VENDEMOS FUNDOS CAJA PROpietarios Santo Domingo 1249 16-II-43

REPARAMOS PROPIEDADES CAja Propietarios Santo Domingo 1249 16-II-43

VENDEMOS PROPIEDADES, CAja, Propietarios Santo Domingo 1249 16-II-43

PROPIETARIOS: PARA VENDER comprar, permutar, hipotecar, conversiones de deudas, administraciones propiedades urbanas y rurales, anticipando dinero para reparaciones alcantarillados y cancelaciones de deudas vencidas, recuerden la Oficina Del Río. Bandera 552.

CAPITALISTAS: RECIBO DINEro, partidas chicas o grandes, para colocarlo en hipotecas, respondiendo del capital; pago puntual de los intereses. La oficina se responsabiliza por contar con la suficiente solvencia. — Del Río. Bandera 552.

$ 120.000 CARTAGENA, VENDO casa construcción sólida, 20 x 30, 6 piezas, servicios, calle Casanueva 395. — Del Río. Bandera 552.

$ 4.700.000 VENDO MEJOR FUNdo zona central, próximo Ferrocarriles, totalmente regado, gran viña, fuerza industrial. Informes directamente interesados serios y solventes. — Del Río. Bandera 552.

$ 500.000 VENDO FUNDO PROXImo Estación, mil hectáreas, especial crianza ganado lanar, viña, frutales. — Del Río. Bandera 552

$ 2.100.000 VENDO FUNDO APTO todo cultivo, lado Ferrocarriles gran viña, frutales, se incluye maquinaria, abundante riego. — Del Río. Bandera 552.

MATERIALES de CONSTRUCCION
Cañerías, clavos fierro redondo, ladrillos, maderas, puertas y ventanas, sanitarios, techo acanalado "Resix"
MADERAS TERCIADAS
OFRECEN:
BARROS, CALVO, WEDELES y CIA. LTDA.
MORANDE 862
TELEFONO 68776

34.-Propuestas públicas y particulares.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas, Departamento de Hidráulica.— Llámase a concurso de interesados para la presentación de propuestas para la construcción de las obras de alcantarillado de Victoria. El concurso se cerrará el 1.o de octubre y las propuestas se abrirán el 6 de octubre a las 16 horas. Santiago, 16 de septiembre de 1942. El Director del Departamento. 1.o Oc

35.-Radios e instrumentos de música

RADIOS MODELOS 1942, $ 100 pie, $ 80 mensuales, importadas, garantidas. San Diego 223. 2 Oct

FIRME COMO PERAL USANDO CALZADO EDROBAL
FABRICANTES LABORDE Hnos
27-Sept.

LA NACION

AVISAMOS A NUESTROS FAVORECEDORES Y AL PUBLICO EN GENERAL, QUE NUESTROS SERVICIOS TELEFONICOS, PARA LOS DIAS DOMINGOS Y FESTIVOS, SERAN ATENDIDOS COMO SIGUE:

Presidente del Consejo	Fono N.o	82336
Director	" "	68474
Subdirector	" "	82227
Gerente	" "	60591
Crónica	" "	67036
Jefe Avisos	" "	88607
Portería	" "	82222
Cables	" "	82223
Crónica	" "	82224
Deportes	" "	82225
Talleres	" "	82226
Fotografía	" "	83740

RADIOS "RCA. VICTOR" DIFErentes modelos. Adquiéralos con grandes facilidades de pago. Francisco Figueroa y Co., Santa Isabel 0301-A., entre Avenida Seminario y Condell. Fono 44420. 30 sept.

PARRA RADIOS Y BICICLETAS "Bautista Baldrich". Alameda 845. Grandes facilidades de pago. 20 Sept.

RADIOS "PHILIPS", Y COCInas eléctricas con grandes facilidades, Ahumada esquina Alameda. 6 Oct

¡¡NO COMPRE NI VENDA SU piano sin consultar a Gustavo Raul!, conocido técnico. Echaurren 51. Fono 66368. 27 set.

RADIOS AÑO 1942, TODA ONDA Universal, vendo mitad costo. — Carmen N.o 77. 22 set.

38.-Sastrería e indumentarias.

SASTRERIA LERNER. CORTE impecable. Facilidades pago San Diego 214. 30 sept.

¡¡¡SERA BIEN ADMIRADO!!! Vistiendo en Sastrería "Mellado". hechuras finas $ 280. Especialidad en trajes sastre de señoras. Franklin 958. Fono 53181. 18 Sept.

TERNOS, ABRIGOS Y TRAJES, sastre de medida, confecciones para caballeros y niños. Anexo sección: catres, colchones, somieres, marquesas, etc., grandes facilidades pago, entrega inmediata Sastrería "El Crédito Nuevo". San Pablo 2675. 30 sept.

CASIMIRES DESDE $ 45. NACIOnales; desde $ 75, importados. Depósito directo de fábricas: Casa Salazar, Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos a provincias contra reembolso. 30 sept.

SASTRERIA SALAZAR, CABALLEros, niños, extenso surtido, corte elegante, precios incompetibles, Av. Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos a provincia contra reembolso. 30 sept.

SASTRERIA "LA ELEGANCIA". Ternos con grandes facilidades de pago. Entrega inmediata. San Pablo 2585. 30 sept.

$ 300 HECHURAS, BUENOS FOrros. San Diego 852, al lado Teatro Caupolicán. Guendelman, sastre. 23 Sep

EL ZURCIDOR PEKINES", SAN Diego 63. 18 sep.

"SASTRERIA MODERNA". Miguel Teplisky. Copiapó 1057. Tel. 80241. Recibe transformaciones civil y militar, entrega ternos y abrigos con $ 100. 23 Sep

¡¡¡CASA DE OCASIONES!!! ROPA hecha para caballeros, ternos, Palm Beach, ambos y pantalones, nuevos y poco usados, casi nuevos. Hechos de sastrería de primera en toda tallas nacionales e importados a precios baratísimos. ¡¡El camino más lejos le conviene!! Brasil 253, bajos. 19 Sept.

40.-Judiciales

EN EJECUCION 79.538, DE TRONcoso Josefina y otros con Quiroz Manuel y otros, Segundo Juzgado Civil Santiago, notifícase señores Agustín Bustos, acreedor hipotecario sitios 26, 27 y 28 manzana D., y Pablo Ataniluk, acreedor hipotecario sitio 33 manzana K, que se subastarán 29 actual, 15 horas, efectos inciso 3.o artículo 2428 Código Civil. — Letelier 16 sep.

NOTIFICACION. — SEGUNDO Juzgado Civil Mayor Cuantía. — En expediente 92358 seguido Salvador Gandulfo Guerra comerciante, domiciliado Bandera 140, contra Inés Serrano Basualto, empleada, domicilio ignorado, solicitando nulidad matrimonio ambos contraído 16 enero 1934 ante oficial civil primera circunscripción Valparaíso, fundado incompetencia este funcionario, ordenó por resolución 12 presente, notificar por tres avisos LA NACION, "El Imparcial" y correspondiente Diario Oficial, el traslado de la demanda en lo principal; fijar domicilio dentro del término para contestar demanda en el segundo otrosí, y tener presente designación abogado en el tercer otrosí. Consecuencia, notifico a doña Inés Serrano Basualto, apercibiéndola designe domicilio dentro radio urbano tribunal, bajo apercibimiento notificársele todas resoluciones por Estado Diario. — Santiago, septiembre 12 de 1942. — Carlos Letelier, secretario. 16 set.

5.o JUZGADO CIVIL. — CONCEdióse posesión efectiva herencia intestada don Pedro Concha Solar, a Pedro Carlos Flamarión y Héctor Roberto Concha Guzmán, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. — Secretario. 16 sep.

POSESION EFECTIVA. — RESOlución Primer Juzgado Civil, 28 de abril último, concedió posesión efectiva herencia de Rafael Goldbaum Vilnes a Ema, Arón, José, Aída y Jacobo Goldbaum, con beneficio de inventario. — El Secretario. 16 sep.

QUINTO JUZGADO CIVIL. REmate. El 16 de octubre próximo, 15 horas, rematarase propiedad de calle Arturo Prat 788. Santiago. Mínimo: $ 154.066.88. Garantía: $ 15.406.68. Bases y antecedentes en Secretaría. Juicio Caja de Previsión de Empleados Particulares con Pacheco.— Secretario 21 Sept.

NOTIFICACION. — NOTIFICO A "Chervin, Fainholc y Compañía Limitada", y en su representación y además por sí, a Bernardo Fainholc, Saúl Raichberg e Isaac Chervin, éste además como mandatario del señor Raichberg, comerciantes, de residencia desconocida; que Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía, por resolución 11 del presente, dictada en proceso 66.798, seguido por Rahmé Bichara, les ha ordenado: 1.o) que el 28 actual, 14 y media horas, exhiban ante Juzgado: a) inventarios, tasaciones, facturas, instrumentos y libros comercio, de que consten aportes obligatorios por escritura social; b) cartel con constancia y fijación en Secretaría y diarios e instrumentos acrediten cumplimiento trámites legalización sociedad; todo bajo apercibimiento artículo 267 Código Procedimiento Civil; 2.o) señalar domicilio urbano dentro quinto día, bajo apercibimiento de derecho. Santiago 12 de septiembre de 1942. — Aníbal Muñoz, Secretario. 16 sep

REMATE. — EL 29 SEPTIEMBRE actual, 15 horas, se rematarán en Segundo Juzgado Civil Santiago, siguientes sitios Población Germania, comuna San Miguel este departamento: Números 22-23, manzana D, Mínimum $ 15.450; 26, 27-28, D, $ 63.467; 31, Aa, $ 4.467; 40, Aa, $ 2.934; 42-44, Aa, $ 6 000; 30-32, Bb, $ 5.334; 31, Bb, $ 2.667; 25-26, Cc, $ 5.667; 27-28, Cc, $ 6 mil 667; 32, Cc, $ 2 667; 21-23 Dd, $ 6.734; 28, Dd, $ 4.000; 29-30, Dd, $ 6.734; 1, Ee, $ 2.334; 18, Ee, $ 2 667; 19, Ee, $ 2 930; 20, Ee, $ 3.200; 3, Ff, $ 4.334; 5-6, Ff, $ 5.667; 16, Ff, $ 3.000; 22-24, Gg, 7.000; 1, Hh, $ 3.000; 11, Ii, $ 2.667; 13, Ii, $ 19.467; 3-4-5, Jj, $ 9.334; 7, Jj, $ 3.667; 20-22-24-26, Jj, 16.000; 33, Kk, $ 3.000; 15-16, Ll, $ 6 467. Precio se pagará mitad contado, saldo seis meses plazo, interés 8 por ciento. Boleta garantía o dinero, 10 o/o mínimum. Demás bases en ejecución de Troncoso Josefina y otros con Quiroz Manuel y otros. — Letelier secretario 17 sep.

NOTIFICACION.— PRIMER JUZgado Civil Mayor Cuantía, en expediente seguido Andrés Pacheco Navarrete, empleado, domiciliado Bellavista 518, contra Zunilda Medel Parada, sin profesión, domiciliada en Santiago, ignórase dirección, solicitando lo principal, nulidad matrimonio ambos contraído 4 Marzo 1925, ante Oficial Civil Segunda Circunscripción Santiago, fundado incompetencia este funcionario; en primer otrosí, pide notificación por avisos; en segundo, designación domicilio bajo apercibimiento, y en tercero, designa patrocinante, ordenó: "Santiago, septiembre 11 de 1942. A lo principal, traslado; al primer otrosí, previamente practíquense averiguaciones en Correos y Telégrafos y Dirección de Investigaciones y se proveerá; al segundo, como se pide; al tercero, venga en forma el poder y téngase presente el patrocinio. Papel de $ 6. N.o 90.548. Por el 1.er Juzgado: José Alzérreca.— Carlos Letelier. Posteriormente, por resolución 12 presente ordenóse notificar demandada por 3 avisos LA NACION, "El Imparcial" y correspondiente "Diario Oficial". Consecuencia, notifico a doña Zunilda Medel Parada. Santiago, septiembre 12 de 1942 — El Secretario. 17 sep.

QUINTO JUZGADO CIVIL. CONcedióse posesión efectiva herencia intestada, don Gregorio Fuenzalida Ormazábal a Berta del Carmen y Hugo Gregorio Fuenzalida Gajardo, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. Practicaré inventario solemne 23 del presente, 16 horas.— Secretario. 17 Sept.

CASA UTJES NOVEDAD



A.PRAT 331-Tel. 62729

NOTIFICACION.— PRIMER JUZgado Civil Mayor Cuantía, en expediente seguido Julio Pino Castro, empleado, domiciliado Arturo Prat 225, contra Italina Perucci Ramírez, sin profesión, domiciliada Santiago, ignórase dirección, solicitando, lo principal, nulidad matrimonio ambos contraído 7 julio 1936, ante Oficial Civil Tercera Circunscripción Santiago, fundado incompetencia este funcionario; en primer otrosí, pide notificación por avisos; en segundo designación domicilio bajo apercibimiento, y en tercero designa patrocinante, ordenó: "Santiago septiembre 10 de 1942. A lo principal, traslado; al primer otrosí previamente practíquense averiguaciones en Correos y Telégrafos y Dirección de Investigaciones acerca del domicilio de la demandada. Al segundo, como se pide al tercero, téngase presente el patrocinio y venga en forma el poder Papel de $ 6. N.o 90.545. — O. Acevedo V — Carlos Letelier. — Posteriormente, por resolución 12 presente, ordenóse notificar demandada por tres avisos LA NACION "El Imparcial" y correspondiente "Diario Oficial". Consecuencia, notifico a doña Italina Perucci Ramírez. — Santiago, septiembre 12 de 1942. — Secretario. 17 sep.

REMATE EN JUICIO CAJA AHOrros con Amalia Parada, por resolución Juez Cuarto Juzgado Civil Santiago, se ha ordenado sacar remate propiedad hipotecada ubicada Padre Mariano 137, hoy 217, audiencia del 16 septiembre próximo 15 horas. Posturas empezarán por mínimo 80,000 pesos, pagaderos reconociendo deuda Caja que deberá quedar reducida a 25.000 pesos; con 45.000 pesos contado y saldo por mitades, a 6 y 12 meses, con intereses. Boleta, 10 por ciento mínimo. Más antecedentes, Secretaría respectiva y Caja.— El secretario. 16 Sep

QUINTO JUZGADO CIVIL. CONcedióse posesión efectiva herencia intestada don Pedro José Escobar Silva a Pedro, Samuel Egidio, Carmen, Osvaldo Marcelino, Emma Violeta, Sergio Arcadio, José Pedro y Elena del Carmen Escobar Baeza, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. Notario Domingo Kokisch, suplente del titular Ernesto Almarza, practicará inventario solemne en su Notaría 23 del presente, 16 horas. — Secretario. 17 Sept.

RESOLUCION 12 DEL CORRIENte, 5.o Juzgado Civil, ordenó citar interesados sucesión de don Manuel Antonio Riveros Aviles, para audiencia 23 corriente, 15 horas, expediente testamento verbal Manuel Antonio Riveros. Secretario. 17 Sep

EXTRACTO DE LA REFORMA DE Estatutos de la Sociedad Anónima Extranjera Denominada "Compañía Sudamericana S. K. F.".— Según consta del documento protocolizado, con fecha 13 de abril de 1942, ante el notario de Santiago, don Luis Azócar Alvarez, la Sociedad Anónima extranjera denominada "Compañía Sudamericana S. K. F." acordó reformar sus estatutos en Asamblea Extraordinaria celebrada el día 29 de enero de 1942, en la ciudad de Gotemburgo. Las reformas introducidas en los estatutos de la Sociedad, tienen por objeto elevar el capital de la Agencia de la Sociedad, en Santiago, a la suma de $ 500.000. Certifico que el extracto que precede ha sido aprobado por esta Superintendencia para los efectos del art. 124 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 251, de 20 de mayo de 1931. Santiago, 15 de septiembre de 1942. L. Merino Lizana. Superintente. Santiago 16 de julio de 1942. Hoy se decretó lo que sigue: N.o 2582. Vista la solicitud presentada por don Sven Gajander, debidamente facultado, en la que pide se declare que la sociedad anónima extranjera denominada "Compañía Sudamericana S. K. F." ha dado cumplimiento a la exigencia de poner en conocimiento del Supremo Gobierno las reformas introducidas a sus estatutos sociales: Con lo informado por la Superintencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, en oficio N.o 535, de 13 de junio ppdo., y por la Dirección General de Impuestos Internos, en nota N.o 6119 de 9 de julio en curso; y de acuerdo con lo dispuesto en la letra f) del art. 123 del D. F. L. N.o 251, de 20 de mayo de 1931, y en el inciso 2.o del art. 47 del Decreto-Reglamentario N.o 1521, de 3 de mayo de 1938, Decreto: Se declara que la sociedad anónima extranjera denominada "Compañía Sudamericana S. K. F.", ha dado debido cumplimiento a la obligación de poner en conocimiento del Supremo Gobierno las reformas introducidas en sus estatutos sociales. Dése cumplimiento a lo prevenido por el primer inciso del art. 47, del Decreto-Reglamentario N.o 1521, citado en el preámbulo. Tómese razón, comuníquese y publíquese. J. A. Ríos M. Benjamín Matte L. Lo digo a US. para su conocimiento. Dios guarde a US. S. Jorquera L. G

RESOLUCION 4|9|42. QUINTO Juzgado Civil concedióse posesión efectiva herencia testamentaria Herminia Fernández Rodríguez a sus herederos testamentarios Ismenia Fernández Fernández y Marta Solís. Tramítase conforme arts. 40-44 Ley 5427 16 Sept.

Señorita...
LAZO - CA...
Ofrece a Ud. ... $ 25; BOLEROS ... $ 600, hechos y ... BATAS de seda, ... nuevo ...
MONJITAS ...
OFICINA ...

NOTIFICACION. — ... do Juzgado Civil, ... Baribat Slauzzy, ... mirante Barroso ... manda a Samuel ... nenzapf, comerciante, ... norado, a fin se ... trimonio ambos ... agosto 1933 ante Oficial ... cunscripción 3a. ... celándose inscripción ... diente, y costas.— ... sí, notificación avisos ... do, demandado ... en tercero, patrocinio ... gado proveyó: "Santiago ... to 1942 y 14 septiembre ... lo principal, traslado; ... sí, practíquense ... como se pide, dentro ... plazamiento y bajo ... derecho; tercero ... te. Papel $ 6. No ... vendo primer otrosí ... fíquese tres avisos ... parcial" y uno "Diario ... Alzérreca.— Letelier. ... cuencia, notifico ... puesta, resoluciones ... número causa: 92.... Schmidmayer ... biéndolo para que ... emplazamiento ... dentro radio urbano ... jo apercibimiento ... por Estado todas ... dicten, incluso ... los Letelier, secretario.

5.o JUZGADO CONC... sión efectiva de ... Cifuentes a Ernesto ... ría Teresa Carrasco ... perjuicio derechos ... mítase conforme Ley ...

NOTIFICACION — ... do Juzgado Civil, ... nuel Herrera Santana, ... Nueva York 80, ... Bown Carvajal, ... lio ignorados, a fin ... matrimonio ambos ... junio 1930, ante Oficial ... cunscripción N.o 11, ... departamento, ... cripción correspondiente ... mer otrosí, notificación ... segundo, demandado ... micilio. En tercero ... poder. Juzgado ... go, 12 septiembre 1942 ... cipal, traslado; primer ... tifíquese por tres ... CION, "Imparcial" y ... Oficial"; segundo, ... dentro término ... jo apercibimiento ... cero téngase presente ... N.o 92.400. En consecuencia ... fico demanda ... ciones dictadas, ... Marta Bown Carvajal, ... la para que dentro ... plazamiento ... dentro radio urbano ... lo apercibimiento ... Estado diario todas ... providencias se dicten, ... tencia. — Carlos Letelier, ... rio.

Sintonice EMISORA "Bulnes"
CB 89 CE 1170
TRANSMITE HOY LAS SIGUIENTES OF... DEL DIARIO "LA NACION"

De 14 a 14,15 horas

CASA "BATALLA". PROVIDENCIA 1309.

CAJAS, CAJONES Y CAJITAS. RONDIZZONI 1510

PUERTAS Y VENTANAS. MAPOCHO 3138.

BODEGA MATERIALES. O'HIGGINS 1265.

VENDO MUEBLES. PORTUGAL 36.

FAMILIA EXTRANJERA, VENDE MUEBLES. LIra 933.

"HOTEL IRIS". SERRANO ESQUINA ELEUTErio Ramírez.

RADIOS. AÑO 1942. CARMEN 77.

De 22 a 22,15 horas

CASA OTTO. SOMBREROS. SAN ...

LABORDE HNOS. CALZADO "EDROBAL"

CHOFER COMPETENTE, SE OFRECE ... guel Araya. San Gregorio 3940, ...

SALON DE TE. LAUTARO 801.

OPTICA: OSCAR HAMMERSLEY, ...

EDUARDO NOVION. VICUÑA MAC...

"LA RIOJANA". BODEGA DE VINO ... Avenida 5519.

COMPRA VENTA DE ANTIGÜEDADES ... Iver 207.

Memorándum de "La Nación"

SEPTIEMBRE

16

MIERCOLES

SANTOS DE HOY: Cornelio y Cipriano.

SANTOS DE MAÑANA: San Francisco, Narciso, Justino y Colombia.

BOLETIN METEOROLOGICO

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE (día 15).—Mínima: 5.4.o C. a las 5 horas 4 minutos.
Máxima: 17.6.o C. a las 0 hs. 0 min.
HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE (día 15).—Máxima 91% a las 6 horas 0 min.
Mínima: 63% a las 14 horas 0 minutos.
SOL: Salida a las 6 horas 43 minutos. Puesta a las 18 horas 37 minutos.
LUNA: Salida 10 horas 4 minutos.
FASE: Cuarto creciente el día 17 de septiembre.

BOLETIN DEL TIEMPO

(Redactado a las 20.30 horas del martes 15 de septiembre de 1942)

Bruscas alteraciones atmosféricas de moderada importancia en su mayor parte acompañadas de chubascos débiles se han producido en la Zona Central e inclusive en algunos puntos de la Zona Norte. En la Zona Sur hubo un aumento importante de la nubosidad.

APRECIACION GENERAL

El tiempo se presentará variable con chubascos y precipitaciones parciales débiles en las zonas Sur y Central. Mejorar en la zona norte.

PRONOSTICO

ARICA a COQUIBO.— Nublados locales. Vientos del Oeste.
ACONCAGUA a MAULE. — Variable. Precipitaciones parciales. Vientos del Oeste y Suroeste.
CORDILLERA CENTRAL.— Nevada.
ÑUBLE a CHILOE.— Variable. Precipitaciones parciales. Vientos del Oeste y Noroeste.
GUAFO a EVANGELISTAS. —Precipitaciones locales. Neblinas. Vientos fuertes del Oeste y Noroeste.

DESPACHO DE CORRESPONDENCIA

En el Telégrafo del Estado hay los siguientes:
San José de Maipo, Marcos Hernández; Calama, Manuela de Escobar; Chañaral, María Contreras; Serena, Zaide M. de Sfeid; Calama, Lila Díaz de Muñoz; Ovalle, Leopoldo Valdivia; Santiago, Guldman; Chanco, Laura Elgueta; San Antonio, Copiapó, Laura Rodríguez; San Carlos, Mario Lanea; Coyahique, Carlos Orrego; Cunco, Rosa; Taltal, Juan Cross; Bellavista, Guillermo Saudy; Temuco, Guillermo González; Purén, Rodríguez; Copiapó, Orden; San Pablo, Rosa Arias; Santiago, Alejandro Marín; Calera, Carlos Osorio; Antofagasta, Juan Orrego; Corral, Carlos Paul; Viña, María Bobon de Echegoyen; Talcahuano, Zamorano; Valparaíso, Teresa Fernández; Quillota, Parentti; Quillota, Carlos Solano; Concepción, María Santander; Chillán, Berta Cruz; Linares, Sergio Aguirre; Chuquicamata, Mercedes A. de Belanger; Rancagua, Raud Piffre; Copiapó, Osvaldo Gómez; Copiapó, Carlos Antúnez; San José de Maipo, María Soto; Pumanque, María Cornejo de Santi; Vallenar, Elisa Zelaya; Concepción, María Villagrán; Concepción, María Corvalán; Cabildo, Yra Muñoz; Estrellas, Orlando; P. Arenas, Agustín Schuerman; Renaico, Juan Ramírez; Temuco, Schmidt; Arauco, María Copman; Linares, Rosa Belarmina; Lonquimay, Pablo Ruedi; Coquimbo, Graciela Alegre.

TURNO DE BOTICAS

Del 12 al 19 de septiembre estarán de turno las siguientes farmacias:

"Iglesias", P. Iglesias, O'Higgins 1707; "Profesional", Avendaño y Cía., San Pablo 2303; "Lourdes", Carbone y Cía., San Pablo 4311; "Mundial", A. Salazar, Moneda 2712; "Salamovich". S. Salamovich, San Pablo 3242; "Ideal", C. Opazo, Mapocho 4052; "Burgos", R. Burgos, Catedral-Bandera; "Lira", Ramírez y Cía.. San Francisco 399; "Sierra Bella", D. Barriga, Sierra Bella 2352; "Arrian", E. Besoain, San Francisco 1204; "Unión", Sagués y Cía., San Ignacio-Franklin; "Esmeralda", Gil y Cía., Mirador-San Dionisio; "Kanter", R. Kanter, Gran Avenida 2599; "San Miguel", B. de Canefrú, Santa Rosa-San Miguel; "Bustos", P. Bustos, O'Higgins 2196; "Lo Vial", V. Toledo, Gran Avenida 4755; "Andes", P. Villalón, Gran Avenida 9065; "Cruz Blanca", P. Vuskovic, Avenida Ossa 13; "Bulnes", L. Espinoza, Borgoño 311; "El Faro", Meza y Cía., Irarrázaval 2906; "De la Cruz", Martínez y Cía., Providencia 2012; "Ojeda", J. Ojeda, Manuel Montt 769; "Macul", Lagos y Cía., Las Acacias 3097; "Maipo", Thumala y Cía., Recoleta 2150; "Prado", Ortega y Cía., Independencia 2598; "San Crescente", S. Bulat, Italia 1501; "Barona", D. Barona, Independencia 489; "San Cristóbal", D. Ramírez", Recoleta 997; "Arlegui N.o 2", O. Arlegui, F. Vivaceta 1855; "Purísima", L. Chamorro, Purísima 145.

BIBLIOTECAS Y MUSEOS

BIBLIOTECA NACIONAL — Avenida O'Higgins entre MacIver y Miraflores Funciona:
SOCIEDAD DE FOMENTO FABRIL — Biblioteca industrial. — Moneda 759 diariamente de 9.30 a 12 y de 14.30 a 18.30 horas menos los sábados 20.30 horas en Moneda 759
MUSEO DE HISTORIA NATURAL — Quinta Normal de Agricultura, abierto todos los días de 9.30 a 12 horas y de 14.30 a 18 horas
NACIONAL DE BELLAS ARTES — Palacio de Bellas Artes, Parque Forestal, abierto todos los días de 9.30 a 12 y de 14.30 a 17 horas
HISTORICO NACIONAL. — Moneda 620, abierto todos los días a las 18 horas. Las Secciones de Historia Civil y Militar han sido instaladas en Miraflores 50.
SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA — Abierta al público de 9 a 12.30 y de 14.30 a 12 a 7.

DEFUNCIONES

Matilde Sepúlveda Ortiz, 52; años; Melania Opazo C., 58; Fresia del C. Rodríguez, 12; Amanda Toro R., 32; Amanda García, 37; Guillermo Vergara M., 48; Eloísa Vergara B., 80; Rafael Matías Lira, 1; José González B., 50; Juan de Dios Arias Córdova, 106; Gladys de las M. Flores, 2; Nelly López O., 55; Guillermina E. Alcaíno, 1; Tránsito Bravo V., 65; Margarita Vargas F., 22; Gabriela Zocar, 18; Ernesto Rodríguez, 38; Sara Santander S., 49; Vicente Robles, 19; Mario H. Rodríguez, 1; Jorge López G., 1; Juan 2.o Cortés G., 29; Arturo Bolívar Z., 77; Eliseo 2.o Navarro, 62; Julio Campos, 36; Juan de Dios Ramírez, 98; Adriana Martínez, 22; Alcibiades Berenguela, 35; Miguel Valenzuela, 40; Juan B. Quiñones, 45; Viviana del C. Villacura V., 2; Graciela Barahona, 11; Humberto Pérez, 46; Manuel F. Cisternas, 18 y nueve menores de un año.

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública San Francisco 80, teléfono 69191 Posta N.o 2 de la Asistencia Pública, Maule esquina de Chiloé, teléfono 85408; Posta N.o 3 de la Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono N.o 83838; Asistencia Pública Ñuñoa, Villagra esquina de Irarrázaval N.o 1017, teléfono N.o 61548; Asistencia Pública de Providencia, Manuel Montt N.o 803 teléfono 29953; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, teléfono 60151; Bombas 61171.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

AGUSTIN LOPEZ S.
Compañía 1325.
27 enero

LAURA MULLER RIVERA
Morandé 291. — Oficina 21
Nulidades matrimonio, herencias, propiedades
Consultas de 11 a 19 horas.
30 Sep.

ROBERTO SANHUEZA
HERNAN CIFUENTES
Abogados
Nulidades matrimonios, divorcios, juicios, trabajo
Compañía 1289. Of. 12
2 Oct.

MEDICOS

DR. LOIS
San Joaquín 0365, por Vicuña Mackenna, cerca Avda. Condell.
Urinarias: 2 a 4.
Fono 48406.
20 Sep.

DOCTOR CASTAÑON
Exclusivamente pulmón
Consultas: 6 a 7
Agustinas 1269, edificio LA NACION, cuarto piso

Dr. RAFFO SIVORI
Medicina interna
Rayos X
Agustinas 619 Teléfono 31216
2 Octubre

ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista corazón, pulmón
Rayos X. Estómago. Sífilis
Avda. Bernardo O'Higgin 2294
3.30 - 6.30
Telefono N.o 94092
16 Sept.

DOCTOR DIMITSTEIN
Enfermedades señoras.
Partos, Rayos X
Diaterma
Ahumada 47
30 sept.

DR. DRINBERG
Enfermedades niños
Consulta: 2.30 a 5.
Santo Domingo 2988. Fono 90188
25 Sept.

PROFESOR STUTZIN
Ex Director Hospital Berlín.
Riñón, vejiga, urinarias, perturbaciones psicofísicas, glandulares. Impotencia (Sexología)
Telefonear 61473 Ahumada 47.
26 Sept.

FAIVOVICH
Corazón — Pulmón — Estómago.
Rayos X.
Nataniel 426. — Teléfono 63975.
30 sept

WAUGH
Cirugía
Endocrinología
Impotencia sexual
Várices — Hemorroides
Moneda 1541. — Teléfono 82149.
1.o Oct.

DR. GORGEWSKY
Rayos X
Estómago — Hígado
Broncopulmonares. Diabetes
Consultas de 2 a 5
Almirante Barroso 57.
16 Octubre

DOCTORA BEHM
Ahumada 47
13 Octubre

GASTON RAMIREZ
Piel — Venéreas
San Isidro 65
4 Octubre

DENTISTAS

Dr. HECTOR PACHECO P.
Extracciones difíciles, puentes, placas modernas
De 3 a 7, edificio LA NACION
Agustinas 1269 — Teléfonos: 82222 - 47506

Dr. ARMANDO RODRIGUEZ
9-12 — 3-7 1|2
Cirujano-Dentista
Bandera 620, tercer piso, Of. 7.
Placas completas sin paladar
Succión neumática
Teléfono 80978.
2 Octubre

Dr. CLEMENTE MIRANDA P.
Cirugía Bucal
Andrés Bello 976— Fono 68947
16 Sept.

MECANICOS DENTALES

DENTADURAS
Placas, composturas, dos horas
Precios módicos— Barahona
San Francisco 120
20 Sept.

CONTADOR...

ANTENOR BRUNA ... Moneda ...

OPTICOS

OPTICA OSCAR HAMMERSLEY ... Bandera ...

MATRONAS

BLANCA ... Avenida ... Teléfono ...

BLANCA ... Consulta ... Recibe ... San Diego ...

SEÑORA ... Embarazos ... Tratamientos ... General ... Departamento ... Fono ...

AMELIA ... Tratamientos ... Avenida ... Fono ...

MERCEDES ... Estudios ... Ultimos ... Monjitas 335 ...

...a refugiados polacos en Rusía.



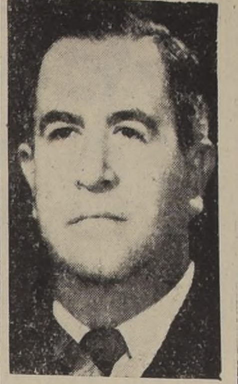
...eves Ramos de Mazurkiewicks, esposa del Ministro de ...ompañada del secretario del Comité Pro Ayuda a las ...de guerra de Polonia, señor Teodoro Kluczynski y se... Beren Carsen y de Kluszynski, de la colectividad po... forman parte de dicho comité; aparecen junto a cinco ...que contienen toda clase de ropa que han sido enviados ...os refugiados en Rusia. En la colecta participaron tam...amente los sacerdotes polacos del Seminario de Concepción, padres Gozdziewicz y Skowronek

EN LA EMBAJADA DEL PERU.—

El Embajador de Perú ofreció un almuerzo en la Embajada a la Delegación Militar argentina que se encuentra de paso para el Perú. Asistieron las siguientes personas:

General Martín Gras, General Oscar Escudero, Excmo. señor Embajador de la República Argentina, Excmo. señor Ricardo Rivera Schereiber, General Jorge Escudero, General Nelson Fuenzalida, Coronel R. Mendioroz, Coronel F. Suárez, Coronel R. Aguirre Molina, Coronel J. Quezada, Coronel J. Carmona, Coronel Teófilo Gómez, Capitán de Navío G. Bravo Arenas, Coronel Luis Lizarraga, Teniente Coronel Vigar, Teniente Coronel Forcher, Capitán de Fragata I. Pérez del Cerro, Mayor Loza, Mayor Nogues, Mayor Granillo, Comandante Ricardo Guzmán Marquina, Mayor Herrera y Mayor Labarca M.

Día de México.-



Excmo. señor Manuel Avila Camacho, Presidente de México, país que celebra hoy, el 132.o



Excmo. señor Luis I. Rodríguez, Embajador de México en Chile

aniversario de su Independencia Nacional

Recepción en la Embajada de México.

Con motivo de la celebración del 132.o aniversario de la Independencia de México, el Embajador de ese país y la señora de Rodríguez, recibirán hoy miércoles 16 de septiembre de las 19 a las 21 horas, al H. Cuerpo Diplomático, altos funcionarios del Gobierno de Chile, sus relaciones sociales, periodistas y personas que deseen saludarlos en esa ocasión.

MISA.—

Mañana jueves, 17 de septiembre, tercer aniversario del fallecimiento de Sergio Valencia Avaria, se oficiará una misa por el descanso de su alma en la Parroquia de Ñuñoa, a las 9 horas.

MATRIMONIO CONCERTADO.-



Señorita Rosa Torrente Ayastuy, cuyo matrimonio con el señor Garcerán Rosas Cárdenas quedó concertado el Lunes 14 del presente.— Hicieron la visita de estilo el señor Nicolás Rosas R., y señora Clara C. de Rosas

EN EL HOTEL CARRERA.--



Asistentes al té ofrecido en honor de la señorita María Nallar, por un grupo de sus amigas, para despedirla de su vida de soltera

...LINE AND LANDER



...ección de la Confitería "LUCERNA", ofrecerá en breve al ...de Santiago la expresión más personal y nueva en la his...de la danza: la actuación de la pareja de bailes ARLINE ...LANDER. El espíritu de la danza encarnado en cuerpos armónicos y elegantes.

LUCERNA

Srta. Ema Fernández del Río O,Ryan.-

Después de una prolongada enfermedad que supo sobrellevar con cristiana resignación ha dejado de existir en esta ciudad la señorita Ema Fernández del Río O'Ryan, vinculada a respetables hogares de esta capital.

Desaparece de la vida la señorita del Río O'Ryan en plena juventud, a los 20 años de edad, sumiendo en el dolor a los suyos y a cuantos la conocieron y pudieron apreciar de cerca la dulzura de su carácter y la bondad de su corazón abierto siempre a todo generoso sentimiento.

Los funerales se efectuarán en el Cementerio Católico, hoy a las 9 horas, después de una misa que se oficiará en su memoria en la Parroquia de San Lázaro.

VIAJEROS.—

A Coquimbo don Arturo García Giroz y don Francisco García Giroz e hija señorita Alicia García Cristy.

—Se ha dirigido a Buenos Aires el señor Alberto S. Herrera A.

—Por vía aérea se ha dirigido a Buenos Aires, la señorita Idilia Toro Toro.

COMIDA.—

En el Casino de Investigaciones se llevó a efecto una manifestación de despedida al señor Subinspector don Franco Vargas, con motivo de su reciente traslado a los Ferrocarriles y que consistió en un almuerzo. Asistieron las siguientes personas:

Alfredo Urrutia Valdés, Eduardo Salvo Morales; Wenceslao Zúñiga Moya; Ignacio Soto Reyes; Hugo Pizarro Rojas; Miguel Angel Zurita del Canto; Emilio Salgado Rojas, Santiago Oliva Rivera; Luis Cáceres Cifuentes; Mayo Torres Praquer; Ulises Araya González; Guillermo Abarzúa Henríquez; Julio Reyes y Juan Collio H.

CONFERENCIA SUSPENDIDA.—

Con motivo de las festividades patrias, no se llevará a efecto la conferencia que todos los miércoles se dicta en el Centro de Oficinistas Santa Teresita de la A. J. C. F.

"ALAS DE GRAN BRETAÑA".—

En celebración del aniversario de la Batalla de Gran Bretaña, ganada dos años atrás por la valentía y el coraje de los jóvenes de la Real Fuerza Aérea, motivando así las célebres palabras de Winston Churchill "Nunca, en el campo de los conflictos humanos, hubo tantos que debieron tanto a tan pocos", se ha organizado para el sábado 26 de septiembre, en los salones del Instituto Chileno - Británico, gentilmente prestados para la ocasión, un cocktail-danzant, con orquesta, entretenimientos y cena, con el objeto de reunir fondos para las familias de los pilotos caídos.

Debido al gran número de asistentes en ocasiones anteriores de esta naturaleza, se ha limitado el número de entradas a mil, las que pueden adquirirse de antemano en la Secretaría del mismo Instituto, Moneda 948.

ELECCION DE DIRECTORES DEL CLUB DE LA UNION.—

En la votación llevada a cabo últimamente en el Club de la Unión para designar cuatro directores, fueron elegidos los señores Guillermo de Agüero Herboso, Domingo Amunátegui Lecaros, Héctor Marchant Blanlot y Hernán Prieto Subercaseaux.

MANIFESTACION A MARIANO LATORRE.—

Con motivo del próximo viaje a Bolivia del escritor chileno don Mariano Latorre con fines de orden cultural, el señor Benedicto Chuáqui le ofreció una manifestación consistente en una comida, que se llevó a efecto antenoche en el Restaurante Valparaíso. Asistieron los siguientes invitados:

Mariano Latorre, Embajador de Bolivia Excmo. señor Alberto Ostria Gutiérrez, Manuel Frontaura Argandoña, Francisco Argandoña, Luis Toro, Domingo Melfi, Luis Durand, María Luisa Bombal, Ricardo Latcham, Gabriel Amunátegui, Yolando Pino Saavedra, Elemer Miklos, Eleazar Huerta, Antonio R. Romera, Orlando Pizarro, Francisco Coloane, Miguel Luis Rocuant, Armando Solano, Luis Alberto Sánchez, Pedro Morales Matus, Claudio Rosales, Moisés Mussa, Rodolfo Oroz, Benedicto Chuaqui

HOMENAJE A CHILE EN LA B.B.C.

La British Broadcasting Corporation de Londres anuncia un programa especial con motivo del Día Nacional Chileno, el día Viernes 18 de Septiembre, en homenaje a esta democrática nación americana.

Se podrá escuchar un discurso del Embajador de Chile en Gran Bretaña, seguido por un programa musical y artístico.

PROGRAMA ESPECIAL EN HONOR DE LA INDEPENDENCIA DE LA REPUBLICA DE MEXICO

La British Broadcasting Corporation de Londres transmitirá HOY MIERCOLES 16 DE SEPTIEMBRE, un programa especial con motivo del Día Nacional de México, que existirá de saludos especiales de la B.B.C., y música nacional de México.

Este programa se irradiará por ondas de 24.92, 31.55 y 30.96 metros, y entre 21.15 y 21.30, hora chilena.

En la Embajada Argentina.-

El Embajador de la República Argentina, Doctor Carlos Güiraldes, ofrecerá hoy en la Embajada, un almuerzo en honor de los señores Delegados argentinos al Congreso Interamericano de Previsión Social, al que han sido invitados los siguientes señores:

Doctor Raúl J. Ungaro, Secretario de Culto y Beneficencia del Ministerio de Relaciones Exteriores, presidente de la Delegación; Doctor Raúl C. Migone, Jefe de la Div. de Uniones Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto-Secret. General de la Delegación; Doctor Hugo Julio D'Amato, Secretario General del Departamento Nacional de Higiene; Doctor José A. Campos, presidente de la Caja Municipal de Prev. Social; Ing. Torcuato Di Tella, Pro secretario de la Unión Industrial Argentina; señor José Domenech, Secretario General de la Confederación General del Trabajo; Doctor Uladislao C. Padilla, Asesor Legal del Departamento Nacional del Trabajo; señor Nicolás Solito, Director de la Caja de Jub. y Pensiones Ferroviaria; Doctor Daniel Rivera, Sub Contador y actuario de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles; Doctor Fernando Orestes Desalvo, Contador General de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Ferroviarias; Doctor Alfredo Bonnani, Contador General secretario de la Caja de Jubilaciones Ley 11,110; Doctor Raúl E. Arrarás Vergara, Asesor Técnico del Ministerio de Agricultura; señor Jorge A. Trebino, Director del Registro Nac. de Asistencia Social del M. de Relaciones Exteriores y Culto; señor Escribano Carlos Pinto, Jefe de la División de Economía Rural del Ministerio de Agricultura; señor Roberto A Ares, Sub director del Registro Nac. de Asistencia Social del M. de Relaciones Exteriores y Culto; Doctor Eduardo Stafforini, 2.o Jefe Asesoría Jurídica del Departamento Nacional del Trabajo; señor Mariano S. Cianciardo, Secretario Administrativo de la Confederación General del Trabajo; Doctor Carlos R. Desmarás, Profesor Suplente de Legislación del Trabajo de la Universidad Nacional de La Plata; Dr. Bernardo Stern, Asesor gubernamental; señor Raúl Luis Svendsen, Secretario Priv. de la Subsecretaría de Culto y Beneficencia del M. R. E. y Culto; Doctor Esteban Galvarini Islas, Delegado del Museo Social Argentino; Doctor Atilio Brumaglia, Delegado Universitario; señor Juan García Montero, Consejero de Legación; señor Andrés Ezcurra, Cónsul General.

A MEXICO.—

En el avión de itinerario de la Panagra regresará mañana a su patria el Ministro del Trabajo de México Licenciado don Ignacio García Téllez, acompañado de su señorita hija. El Lic. García Téllez trajo la representación oficial de su país al Congreso de Previsión Social celebrado en Santiago.

MANIFESTACION A LA SRA. DORA G. DE MARTINEZ.—

Con motivo de su cumpleaños, la señora Dora G. de Martínez, fué objeto de una manifestación de parte de la oficialidad y dirigentes provinciales del Cuerpo de Scouts, institución en cuyas Brigadas Femeninas tiene destacada actuación.

COMIDAS EN EL CLUB MILITAR.—

Con motivo de las festividades patrias, en los salones de esa Institución se llevarán a efecto durante los días 18, 19 y 20 comidas de gala, amenizadas por orquesta.

Con el fin de satisfacer los innumerables pedidos que existen, la Administración del Club nos encarga avisar a los señores socios hagan reservar sus mesas directamente a la Administración (Tel. 32521) indicando el número de personas con que asistirán.

DON JORGE ARIZTIA BEZANILLA.—

Una dolorosa sorpresa ha sido para nuestros círculos sociales el fallecimiento del distinguido caballero don Jorge Ariztia Bezanilla.

Desaparece con él un hombre de vasta cultura y generosas iniciativas que pasó por la vida conquistándose el afecto de cuantos lo trataron y supieron de sus condiciones de magnífico amigo y correcto caballero.

Era hijo de don Jorge Ariztia Lyon y de la señora María Luisa Bezanilla.

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 9 horas, después de una misa que se rezará en su casa habitación, Catedral 2396.

DESPEDIDA A DON MARIANO LATORRE.—

Ayer se efectuó en el Club de la Unión el cocktail ofrecido por el primer secretario de la Embajada de Bolivia don Manuel Frontaura Argandoña en honor del escritor don Mariano Latorre con motivo de su próximo viaje al Altiplano.

A esta manifestación, que alcanzó brillantes caracteres, asistieron personalidades de la diplomacia, intelectuales, periodistas y miembros de la Colonia boliviana residente.

EN HONOR DE DON RODRIGO ABURTO.—

Más de setenta adherentes hay ya para la comida que sus amigos ofrecerán a don Rodrigo Aburto con motivo de su regreso de Japón y que se efectuará mañana jueves a las 21.30 horas en el nuevo Restaurante Fort, calle Huérfanos 1079 (ex Tong, Fang).

Las adhesiones se recibirán hasta las 18 horas de mañana en la caja del citado establecimiento.

BELLAS ARTES

MAÑANA CLAUSURAN EXPOSICION PINTORES ISRAEL ROA Y LIRA

A las 20 horas de mañana jueves, clausurarán la Exposición de sus obras los destacados pintores y profesores de la Escuela de Bellas Artes de la Universidad de Chile señores Armando Lira e Israel Roa Villagra que durante dos semanas han exhibido en la sala del Banco de Chile que se encuentra en Huérfanos 972.

Esta Exposición ha constituido uno de los éxitos más sonados del presente año. Y la crítica y el público han elogiado sin reservas las obras de arte expuestas.

Armando Lira y Roa han confirmado sus relevantes condiciones de maestros y artistas.

Los interesados pueden visitar la Exposición durante todo el día de hoy y mañana hasta las 20 horas de la noche.

M U S I C A

EL ESTRENO DE "EL GALLO DE ORO"

La representación del Ballet en tres actos que lleva por título "El Gallo de Oro", ofrecida anoche en el Teatro Municipal ante una compacta concurrencia, constituyó uno de los éxitos artísticos más brillantes de cuantos se hayan admirado en nuestra capital.

La magnificencia del arte suntuario, el encanto de la música, la modernidad de los decorados, el humorismo del argumento y el impecable trabajo de todos los bailarines que intervinieron en tan bella pieza coreográfica dieron una materialización arrobadora a las escenas ideadas por Puschkine.

Y según reza el argumento un astrólogo que posee un gallo de oro pretende raptar a la Reina Shemakhan.

"El Rey Dodon convoca a su corte a un cónclave y le pide consejo para poder disminuir la pesada carga que pesa sobre sus reales hombros. Su hijo. el Príncipe Guidon, le sugiere llevar una vida descuidada, llena de placeres y de danzas. El Príncipe Aphron, segundo hijo del deberá salvaguardiar al reino y señalar la llegada del enemigo antes de que empiece el regocijo general. Los cortesanos se dividen en dos bandos, y de las palabras pasan a los golpes. En medio de la pelea se presenta el astrólogo y obsequia al Rey Dodon con el Gallo de Oro, que deberá salvaguardiar al reino y señalar la llegada del enemigo mediante su canto. Dodon, muy satisfecho con este regalo, que le permitirá dormir tranquilo, promete al astrólogo concederle lo primero que pida. El Rey ordena entonces un banquete, y después de satisfecho su apetito se entrega al reposo y sueña con una tentadora hurí. La ensoñación real es interrumpida por el intenso kí-kí-riki del gallo que señala el peligro

Dodon envía a sus hijos a la guerra y se prepara a seguir durmiendo; pero el gallo vuelve a despertarlo. A regañadientes abandona el rey su lecho para ir a pelear.

En el campo de batalla, Dodon encuentra a sus hijos muertos. En su celo marcial, se han dado muerte el uno al otro. Su padre llega por ellos; pero pronto lo distrae la mágica aparición de la tienda de la Reina de Shemakhan, que se adelanta con su séquito para hechizar a Dodon y llevárselo a su reino

Cuando Dodon regresa a su castillo, se presenta el astrólogo en busca de su recompensa y pide a la reina de Shemakhan. Enfurecido Dodon da muerte al astrólogo, tras del cual el Gallo de Oro desciende de su percha y mata a Dodon a picotazos. Como si aquella fuese la señal para que el hechizo se deshiciera, la Reina de Shemkhan desaparece y el astrólogo retorna para sobrevivir al ingrato y maldito Dodon.

Puschkin termina su fábula con la siguiente admonición: "Este cuento de hadas es una invención, pero hay en él una insinuación, una advertencia para todos los hombres de bien".

Es un cuento encantador para niños y grandes. Una fábula con música de Rimski-Korsakoff; de ese marino visionario cuya paleta orquestal parece reproducir los tonos crepusculares que se extienden entre el cielo y el mar, en los días luminosos del verano. Es un arte sano, salino, que tonifica y que invita al optimismo. Y es así como en Anna Volkova, en Tamara Grigorieva, en Dimitri Rostoffi y en Vladimir Dokoudovski esta música produce torbellinos de regocijo y un encantamiento que transforma los semblantes acusando estados de alma que se asocian al fantástico espíritu de Puschkine.

A. A.

Nota.—Hoy se repite el mismo programa.

HORA INGLESA EN RADIO PRAT

Radio Prat, C.B. 97, irradiará el siguiente programa musical durante la HORA INGLESA de hoy Miércoles 16 de Septiembre, de 19.30 a 20.30 horas:

a) **Suite de música ligera:** Cockney Suite. A. Kettelbey
b) **Programa coral:** Sea Shanties. Cantares del mar.
c) **Bandas militares:** Regimiento de la Guardia Real. Grenadier Guards.



INICIATIVA ENCAMINADA A HACER PROBAR EL BUEN CAFE EN CHILE

Se abrirá pronto la Casa do Brasil, en la calle Ahumada. — El Presidente Vargas, personalmente, se ha interesado en ello. — Está organizándola el ingeniero don Humberto Delima

En sus andanzas por la bella capital de Brasil, un redactor de este diario tuvo el placer de conocer, incidentalmente en el Consulado General de Chile, a una destacada personalidad vinculada a la principal de las industrias del gran país del Atlántico: el café. Se trataba de gestiones en las que actuaba el Departamento Nacional del Café, o más propiamente, el Ministerio del Café. Y, naturalmente, la curiosidad periodística no se dió por satisfecha hasta que no hubo descifrado el enigma de la presencia de tan calificado personaje en nuestro Consulado en Río de Janeiro.

El distinguido visitante no era otro que uno de los principales técnicos del café-bebida, a quien el propio Presidente Vargas había encargado la organización de la propaganda del producto nacional en Chile. Tan alta distinción se justificaba por el hecho de que sus profundos conocimientos en la materia, agregados a la circunstancia de ser el inventor de las máquinas brasileñas de preparar café, oficialmente adoptadas por el Gobierno de Brasil, lo capacitaban singularmente para el mejor desempeño de su misión.

Cabe hacer notar que la máquina de preparar café "a la minuta", es la preferida, no tan sólo por los departamentos oficiales y oficinas del alto comercio de Brasil, sino también por el gran público consumidor.

El señor Humberto Delima, cuyo es el nombre de la personalidad aludida, se encuentra ya en Santiago, y ha iniciado aquí los preparativos de instalación de un gran establecimiento destinado a dar a conocer en nuestra capital el verdadero producto brasileño, perfumado, de exquisito sabor, reparador incomparable. Llevará el nombre de Café Casa do Brasil, y su creador el ingeniero-inventor, llamado en su patria el Rey del Café, ha dado algunos pasos acertadísimos a fin de que el establecimiento en nada pueda desmerecer a los existentes en otros países, como por ejemplo, el de Buenos Aires, en calle Florida, que constituye un verdadero centro de atracción de la soberbia capital del Plata.

La Casa do Brasil estará ubicada en la calle Ahumada, vale decir, en el corazón de Santiago, sitio obligado del paseo cotidiano. Nuestra capital ganará, ostensiblemente, con el nuevo establecimiento, en cuya instalación se invertirán ingentes sumas, tal vez más de dos millones de pesos. Así, los habitantes de Santiago podrán saborear el riquísimo café, a la usanza de Brasil, y los hogares podrán proveerse de un producto de la más alta calidad.

La visión del Presidente Vargas ha permitido esta iniciativa, encaminada a abrir nuevos y vastos horizontes al consumo de café en Chile, en donde, desgraciadamente, la deliciosa bebida no ha alcanzado, hasta ahora, el consumo que es dable esperar. Esta inteligente política del Primer Mandatario de Brasil, ha encontrado eficaz cooperación en el Ministro de Hacienda, doctor Souza Costa, y en el presidente del Departamento de Café, doctor Jayme Guedes. Y gracias a ellos, "vamos, por fin, a tomar buen café".

CANADA

BAJAS CANADIENSES EN DIEPPE

OTTAWA, 15.— (U. P.) Las autoridades militares canadienses anunciaron que el Ejército de Canadá sufrió tres mil quinientas bajas, entre muertos y heridos y desaparecidos, durante el raid contra Dieppe.

Disturbios en la India no han sido sofocados

Al menos en los distritos rurales

BOMBAY, 15 (U. P.)— Según informaciones llegadas a Bombay, no han sido sofocados en los distritos rurales de extramuros los disturbios que estallaron en la India después del arresto de Gandhi y otros dirigentes del partido del Congreso Panhindú el 9 de agosto.

Aun el cálculo extraoficial más moderado hace subir el daño infligido hasta ahora por los sediciosos a varios millones de libras. Se señala que la perturbación de las comunicaciones retardó la obra de la defensa en algunas áreas. El arresto de casi todos los dirigentes reconocidos del partido del congreso y el apresamiento de muchos miles de los amotinados en todo el país trajeron por consecuencia el dominio completo de los desórdenes en muchos distritos.

No obstante los efectos de los desórdenes en la defensa de la India de la amenaza de invasión japonesa, no hay ninguna evidencia de que el enemigo pudiera reclamar mucha responsabilidad por los desórdenes de los meses pasados. Gandhi y los miembros del Comité de Trabajo del partido del congreso han quedado completamente aislados de la escena, como si hubiesen sido enviados a la luna.

El grupo minoritario hindú Mahasabha ha estado tratando en los últimos 10 días de conciliar a los elementos importantes de fuera del partido del congreso esperando producir un arreglo del impasse, pero al parecer sin éxito.

CONSEJO DE GUERRA DEL PACIFICO ESTUDIO EL PROBLEMA DE LA INDIA

WASHINGTON, 15 (U. P.)— El Consejo de Guerra del Pacífico examinó la cuestión de la India en detalle, durante una conferencia que fué extraordinariamente larga.

Después de la conferencia, los miembros del Consejo comentaron que los sectores esenciales de la India serán usados como bases para la defensa de las Naciones Unidas.

El representante de Nueva Zelandia, Mr. Walter Nash, predijo que los japoneses atacarían a Rusia, especialmente en sus provincias marítimas, tan pronto como crean que ese ataque podría tener buen éxito.

Agregaron que la reunión de hoy día "fué simplemente una discusión de las actividades en el Pacífico. Pesamos lo que se ha hecho hasta este momento y la chance que existe para las dos fuerzas de Port Moresby y las Islas Salomón".

VARIOS MILLONES DE PESOS OTO[RGA] EN PRESTAMOS LA CAJA DE EE. [PP.]

ACUERDOS TOMADOS POR EL CONSEJO EN ULTIMA SESION

El vicepresidente de la Caja de Previsión de Empleados Particulares presidió la sesión celebrada ayer por el Consejo de dicha institución, a la cual concurrieron los consejeros señores Jaque, Laporta, Moll y Parrau.

En esta sesión se despacharon las solicitudes particulares de los señores Adán Verde Ramo, Angel Zacarelli, Joaquín Zúñiga, Osvaldo Hiriart, Mario Fernández, Luis Alberto Sánchez, Lily King, Benjamín Sierra, Julio Vargas, Félix Juaretche, Guillermo Gárate, Leopoldo Garay, Ernesto Araya y Ramón Sáenz.

Finalmente, se aprobaron préstamos hipotecarios por un monto superior a siete millones de pesos, y cuyo detalle es el siguiente:

Gallardo David y. Jonathás, $ 99.770; Astengo Clorinda, 46 mil quinientos pesos; Quintana Alfredo, $ 91.160; Landreau Agustín, $ 22.820; Rossi Alfredo, $ 167.220; Castillo Moisés, 142 mil 800 pesos; de la Fuente Dina, $ 112.240; Lorca Julio, 99 mil 960 pesos; Nieto Jorge, 133 mil 500 pesos; Godoy Carlos 186 mil pesos; Bravo Emilio, 82 mil 130 pesos; Martínez Julio, $ 93.370; Madariaga Raúl, 67 mil 500 pesos; Contreras Juan, $ 58.130; Zwanzger Osvaldo, 108 mil pesos; Calderón Santiago, $ 132.000; Garín Fernando y Carrasco Luis, $ 112.320; Macksymowies Juan, $ 194.460; Auclerc de L. Magdalena, 90 ... Garabieta Miguel ... bal Víctor, $ 295.4... Juan, $ 185.070; ... nando, 84.010 pesos; ... Benito, 90 mil 100 pesos; ... guer Mena, 200 mil ... llegas Daniel, 97.5... to Daniel, $ 67.50... domil y René, $ ... hueza Antonio, $ ... roa Edmundo, $ ... Eduardo, $ 75.00... Barros Aurelio, 90 ... troneo Humberto, $ ... debenito Hortensia ... Wenssell Osvaldo ... Lusseau Arístides ... Fermann Osvaldo, 20... Fonsea María, $ 7... vach Enrique, $ ... phur Frederick, $ ... rrera Felipe, $ 7.7... sario y Muñoz ... mil 840 pesos; Be... $ 17.160; Aldea Ma... ni Víctor, $ 71.7... Lucía, $ 31.510; ... mundo, $ 33.640; ... lardo, $ 69.450; ... cardo, $ 20.032; ... $ 143.430; Tron... mil 730 pesos; ... 8.580 pesos; ... 4.550 pesos; Zab... Waunnes Paula, 17... sos; Navarro ... Lucksic Juan $ 11... bert Rubén, $ ... Héctor, $ 25.550; ... $ 80.000; Nilo ... Muñoz Víctor, $ ... María, $ 118.440.

INFORMACIONES CABLEGRA[FICAS]

CAMPAÑA MEXICANA EN FAVOR DE LOS ANTIFASCISTAS PRESOS EN FRANCIA

NUEVA YORK, 15.— (U. P.) El comité conjunto de refugiados antifascistas anunció que el Gobierno mexicano otorgó visaciones para 38 dirigentes antifascistas presos en la Francia no ocupada, y concederá otras 60 visaciones más.

Al mismo tiempo anunció que el comité estaba lanzando una campaña de emergencia nacional para allegar más de 88,000 dólares para transporte y auxilio hasta el 15 de noviembre. El presidente, Dr. Edward K. Barsky, explicó la urgencia de la campaña, señalando los renovados esfuerzos de la Gestapo para obtener la extradición de destacados luchadores contra el Eje en poder del régimen de Vichy.

Anunció el comité que los fondos allegados se usarían para mayor auxilio de los refugiados españoles y miembros de las brigadas internacionales, que ahora están en México, Cuba y otras repúblicas latinoamericanas.

ADMINISTRADOR DEL CAUCHO

WASHINGTON, 15.— (U. P.) El jefe de la Junta de Producción Bélica, Donald Nelson, nombró a William Jeffers, presidente del Ferrocarril Union Pacific, administrador del caucho, "completamente a cargo de todo el programa respecto del caucho".

RACIONAMIENTO DEL "FUEL OIL"

WASHINGTON, 15.— (U. P.) El Consejo de la Producción Bélica ordenó el racionamiento del "fuel oil" en 30 de los Estados del este y del medio oeste, siendo probable que el consumo se reduzca en un 25 por ciento.

Mr. Donald Nelson, dijo: "Los cambios en la situación del aprovisionamiento de "fuel oil", probablemente requieran una ampliación de la zona racionada en el futuro".

EE. UU. proyecta avanzar desde las islas Salomón

Declaraciones del almirante Nimitz

CUARTEL GENERAL DE LA FLOTA DEL PACIFICO EN PEARL HARBOR, 15, (U. P.). — El almirante Chester W. Nimitz dijo que los perjuicios ocasionados en Pearl Harbor han sido reparado "mucho más pronto que lo que se esperaba", y añadió que los norteamericanos están proyectando avanzar sin vacilación desde las Islas Salomón "donde lenta, pero seguramente estamos afianzando nuestras posiciones".

Luego agregó: "Mucho se ha hecho desde los días críticos de la iniciación de las hostilidades, pero queda mucho todavía por hacer. En este preciso instante nuestras fuerzas, en las que están representados los cuatro servicios armados —la marina, marinería de desembarco, guardacostas y ejército— están resistiendo tenazmente y con todo buen éxito los terribles esfuerzos que hacen los japoneses por sacarnos de nuestras posiciones ganadas a costa de grandes trabajos, al sureste de las Islas Salomón.

"Lenta, pero seguramente estamos afianzando nuestras posiciones, no sin pérdidas, pero con bajas comparativamente reducidas en comparación con las del enemigo. Hemos sufrido pérdidas y tenemos que esperar otras, antes de que se gane la guerra. El tiempo y no el estado de preparación será el factor decisivo.

"Ganaremos la guerra únicamente si peleamos; debemos seguir adelante. No sé de ningún oficial o marinero de esta escuadra que quiera ahora retirarse, cuando ha llegado el momento en que podemos comenzar a actuar".

El almirante Nimitz hizo uso de la palabra a bordo de un barco de guerra con motivo de la entrega de las medallas por actos de heroísmo y por servicios distinguidos.

Guerrillas en las Indias Holand[esas]

LONDRES, 15.— ... La Radio Británica ... a la Radio de Tokio ... bría dicho que las ... continúan combat... japoneses en las Indias ... tales Holandesas.

Agregó que, después ... caída de las Célebes ... de soldados que ... la jungla ha estado ... do a las comunicaciones ... ponesas por un p... casi seis meses.

Fuerzas de EE. [UU.] y del Canad[á] [en la] isla de Ja[maica]

KINGSTON (Ja... tardado. —(U. P.) ... gada de fuerzas nor... y canadienses a Ja... jorado la situación ... de la isla, y las ... Eje para provocar ... tos entre los nativos ... completamente ... gún el Gobernador, ... Frederik Richards.

El Gobernador de... des aclamaciones ... cada contingente de ... ricanos y canadienses ... laba por las calles ... pas gozan de gran ... entre el pueblo de J... mos sido afortunados ... en la selección de ... que dirigen estas ... sino también de las ... mas. Los canadienses ... americanos se ... tamente. Reina un ... timiento de am... ellos".

El Gobernador ... los agentes nazis ... aprovechar cierto ... que había en las ... dentales para servir ... fines, pero "tales ... casaron completamente ...

"Sabemos que los ... zis tratan de pro... cias raciales, pero ... acorralado en su ... En realidad, ya ... do a poner en liber... dios de nacionalidad ... que se hallan en ... concentración, una ... aseguramos que ... te antinazis. ... siempre les queda ... gente aquí es libre ... cualquier radio ... jera que desee. ... la radio difusora ... transmite constante... paganda dirigida ... del Caribe".

FRANCIA

EMPRESTITO P[ARA] FERROCA[RRIL]

VICHY, 15.— ... bierno autorizó a ... ción del ferrocarril ... rráneo de la costa ... neo al Niger, ... construcción, obte... tito por 350 millones ... con un interés del ... para costear los ... trucción.

El Gobierno ... empréstito.

TREN CON PRI[SIONEROS] ENFERMOS O [HERIDOS]

VICHY, 15.— ... a París un tren ... de guerra franceses ... enfermos o heridos ... por los alemanes.

Se anunció ... un segundo tren ... sioneros liberados ... obreros franceses ... Alemania, llegará ... la noche a la ...

El diario "Le ... Laval, que se ... mont Ferrand, ... bién llegará en ... tren con prisioneros ... de Dieppe, con ... 1.700 el total de ... Dieppe y la región ... orden especial.



LA EPOPEYA CHINA



...ndo toda clase de dificultades, los aliados siguen enviando su ayuda a China, que sostiene desde hace más de cinco años ...cha heroica contra los nipones.— 1. Puede verse a un grupo de hindúes cargando parte del material que será enviado a las ...das tropas chinas.— 2.. El general Chian Kai Shek y su esposa, con algunos de sus huérpedes, el "Día de las Naciones ...as", en Chung-king".— 3. Uno de los almacenes donde se guardan millares de cajones y tambores con elementos listos para ser expedidos.— 4. Un grupo de hindúes embreando las cajas en que se envían alimentos y enseres con destino al ejército chino (Servicio Gráfico Saporiti)

FOMENTO DE LA PRODUCCION PETROLERA ARGENTINA SE DISCUTE EN WASHINGTON, D. C.

WASHINGTON, 15. — (U. P). — El Secretario del Departamento de Estado, Mr. Cordell Hull, durante la conferencia con los representantes de la prensa confirmó que Estados Unidos y la Argentina están discutiendo la cuestión del fomento de la producción petrolera en Argentina, pero agregó que lo que se ha dicho hasta ahora no le permite formular ningún comentario.

Mr. Hull no se refirió al comentario formulado por el Subsecretario de Relaciones Exteriores de Argentina, señor Roberto Gache, quién confirmó la existencia de negociaciones por medio de las cuales Argentina proveerá de petróleo a ciertas naciones sudamericanas, a cambio de equipo para la explotación de petróleo.

Se han celebrado conversaciones extraoficiales en esta capital entre el Encargado de Negocios de Argentina, señor Rodolfo García Arias y Mr. Max W. Thornburg, que es el ayudante especial de Mr. Sumner Welles, para el manejo de los problemas internacionales del petróleo.

Un informe completo de estas conversaciones ha sido enviado por cable al Ministerio de Relaciones Exteriores de Argentina para su estudio por las autoridades competentes del Gobierno argentino y de la Corporación de Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

No obstante el anuncio del Dr. Gache, las autoridades de esta capital entendían que el asunto aún no había llegado al período de las negociaciones formales. Sin embargo, si las autoridades argentinas hallasen satisfactorias las delineaciones que les fueron propuestas, se anticipa que seguirán las conversaciones.

El esquema de la cuestión petrolera es complicado, implicando factores relacionados, tales como la maquinaria para aumentar la explotación de los pozos argentinos, el transporte dentro de Argentina y a los países vecinos, como también, el aporcionamiento del petróleo. Se anticipa que probablemente algunos aspectos de la cuestión serán realizados pronto, de modo que pueda empezar este año parte del programa proyectado.

Si no completa el arreglo, sería de acuerdo con un programa global, según el cual los productores de petróleo latinoamericanos suministrasen o aumentasen las actuales provisiones a las otras naciones latinoamericanas no productoras. Se contemplan en el progromo esferas de influencia, con lo cual las naciones productoras evitarían la competencia. Así, por ejemplo, Perú y Argentina no competirían en el mercado brasileño. Los arreglos de fondo común prevén que eventualmente Argentina aprovisione a Brasil y a Uruguay, que Perú abastezca a Chile y México a los países centroamericanos.

Las naciones muy productoras de petróleo, como Venezuela y Colombia, abastecerían sus necesidades y exportarían a las naciones unidas y otros países.

Para que fuese eficaz cualquier programa de mayor producción, por lo que hace a ayudar a los otros países interesados, sería necesario, por tanto, que Argentina obtuviese más barcos.

Informan las autoridades que las negociaciones se llevan a cabo en la atmósfera más amistosa.

Discursos de los Ministros centroamericanos en E. U.

Con ocasión de celebrarse el aniversario de la independencia centroamericana

NUEVA YORK, 15 (U. P.) — Los cinco Ministros de Centro América en Estados Unidos pronunciaron discursos a sus connacionales en el aniversario de la independencia de Centro América.

Los discursos de los Ministros exhortan a los pueblos en este momento de la guerra a hacer su papel en el derrocamiento y aplastamiento del Eje y todo lo que él representa.

El Dr. Adrián Recinos, de Guatemala, expresó: "La situación geográfica de los países centroamericanos es estratégica. Sus intereses económicos están directamente unidos con la gran nación americana del norte, que está luchando por la libertad y la justicia".

El señor Luis Fernández representante de Costa Rica dijo: "Nosotros, como todas las democracias, estamos ante negros días de peligro e intranquilidad. Posiblemente cuando llegue el próximo año el día de la independencia no estaremos luchando, sino gozando ya de la victoria definitiva".

El Dr. Julián R. Cáceres, de Honduras, expresó: "El aniversario encuentra a Honduras alineada con las naciones que están dando sus recursos y sus vidas para que el derecho y la justicia y no el totalitarismo gobiernen a los habitantes del mundo".

PARTIDA DE OBREROS A ALEMANIA

VICHY, 15 (U. P.)— El primer grupo de voluntarios de gente de diarios de París salió anoche para Alemania, de acuerdo con el plan de intercambio de prisioneros. También salieron obreros para la industria del papel alemana.

Entre el personal de diarios se incluyen redactores, personal de talleres y linógrafos.

...a se prepara ...cibir al señor ...on Rockefeller

...gará hoy por vía aérea

...15 (U. P.)— Se espera ... Nelson Rockefeller, Co...or de Asuntos Interame... llegue el miércoles pró... las 17.30 horas, por la ...ea procedente de Santia... Chile. El señor Rockefe... declarado huésped del ...nte Prado, y se alojará ...Casa Presidencial, para los ...es ilustres, situada en La ... entre Lima y Callao.

...ana, a las 20.30 horas, ...á un banquete que el ...dente Prado ofrecerá en su ... en el Palacio de Gobierno. ...es asistirá a un almuerzo ...ofrece en el Country Club ...istro de Relaciones Exte... señor Solfo y Muro y a ...horas, del mismo día, asis... un cocktail ofrecido en el ...Nacional, por el Ministro ...cienda, señor Julio East; ...21 horas, concurrirá a una ... que en su honor ha pre... la Colonia norteamerica... el Hotel Bolívar.

...ernes, a las 6.30 horas, se ...á a Cali por avión de la ...

...eves, el señor Rockefel er, ...erá audiencias a las figu... ...ás destacadas de la vida ... financiera y comercial, ...á algunos hospitales y ba... obreros y sostendrá una ...ncia con los representan... de la prensa y, finalmente, ...rá al Presidente Prado, pa... despedirse.

GRAN BRETAÑA

DE GAULLE LLEGO A FORT LAMY, TERRITORIO DE CHAD

LONDRES, 15. — (U. P.) El Servicio de Prensa Francés anunció que el general Charles de Gaulle llegó ayer a Fort Lamy, Chad, procedente de Beyrut, en vuelo directo.

L. HENDERSON EXPUSO LOS PELIGROS DE LA INFLACION

WASHINGTON, 15. — (U. P). — El jefe de la Oficina de Administración de la Producción, León Henderson, declaró ante la comisión de asuntos bancarios del Senado que la amenaza de inflación era "tan mortal como una bomba y tan traicionera como los japoneses, y expone todo nuestro programa de guerra".

Henderson, primer testigo en la vista del proyecto de ley propugnado por el Gobierno, que autoriza al Presidente para ejercer mayor control de los jornales y de los precios agrícolas, teniendo como guia los niveles del 15 de agosto, dijo que, si los precios agrícolas subiesen a los niveles permitidos por la actual Ley de Control de Precios, los productos agrícolas vendidos este año en el mercado realizarían precios superiores como en 2,036 millones de dólares.

Agregó Henderson que los aumentos de jornales también estaban amenazando a los máximos de precios, y dijo a la comisión que los artículos sin control estaban forzando un alza del costo de la vida.

Henderson objetó una disposición del proyecto de ley del Senado que establece precios mínimos a los productos agrícolas a la par o "el más alto precio del mercado de dicho producto entre el 1.o de enero de 1942 y el 15 de septiembre de 1942", sea cuál fuere el más elevado.

Expresó Henderson que "congelaría todas las desigualdades del actual panorama de los precios".

Entretanto, un escrutinio libre demuestra que la primera reacción del público norteamericano a la Ley de Control de las Precios Agrícolas solicitada por Mr. Roosevelt es una general aprobación. Se ha consultado al público de cinco ciudades diseminadas por el país desde el Atlántico al Pacífico, como también, a agricultores representativos de las áreas rurales del Medio Oeste. En las ciudades una mayoría de 3 a 1, o mayor, estuvo en favor de la estabilización, no sólo de los precios agrícolas, sino también de todos los jornales y salarios.

En las áreas agrícolas el escrutinio dió substancialmente el mismo resultado.

Se planteó a los votantes la siguiente pregunta: "Para impedir que suba el costo de la vida, ¿es Ud. partidario de evitar que suban los salarios, jornales y los precios de los productos agrícolas?"

Entre los agricultores del Medio Oeste, el 71 por ciento replicó afirmativamente, el 7 por ciento negativamente y el 6 por ciento indeciso.

ESTADOS UNIDOS

ROOSEVELT RECOMIENDA LA RECOLECCION DE METAL EN DESUSO

WASHINGTON, 15.— (U. P.) El Presidente Roosevelt apeló al público para que aumente las contribuciones a la recolección de metal viejo.

Dijo que en los hogares corrientes norteamericanos no se ha buscado con bastante intensidad los metales viejos que podrían ser entregados y que tanto necesitan las industrias bélicas. Agregó que si los llamados del Gobierno no daban resultado, se darían pasos más radicales para obtenerlos.

MEXICO CELEBRO AYER EL ANIVERSARIO NACIONAL

Discurso del Presidente Avila Camacho

CIUDAD DE MEXICO, 15 (U. P.)— La república mexicana ha celebrado hoy el aniversario de su independencia con diversas ceremonias que se prolongarán hasta mañana miércoles, dando lugar los actos al robustecimiento del esfuerzo bélico y a manifestaciones públicas de unidad nacional en todo el país.

Mientras se celebra este aniversario, la comisión de defensa conjunta mexicano-norteamericana, elabora los planes de la defensa de los dos países, sincronizando la estrategia que se aplicaría en caso de un ataque enemigo.

Esta tarde seis ex presidentes de la república hicieron llamamientos a todos los partidos políticos para unirse en torno al Presidente general Manuel Avila Camacho, a fin de ganar la guerra. Los ex presidentes, hablaron en concentraciones públicas celebradas frente al palacio presidencial; ellos son: Adolfo de la Huerta, Plutarco, Elías Calles, Emilio Fortes Gil, Pascual Ortíz Rubio, Abelardo Rodríguez y Lázaro Cárdenas.

Estos discursos señalan la primera aparición oficial en público desde su regreso del destierro en Estados Unidos de cinco de ellos, que fueron enviados fuera del país en 1935, por el entonces presidente Cárdenas con quien compartieron la tribuna. El ex Presidente Calles regresó al país, a pedido del Presidente Avila Camacho.

La fiesta oficial comenzó esta noche, a las 11 P. M., hora en que, de acuerdo con la tradición republicana el Presidente tocó la campana de la libertad que cuelga del segundo balcón del palacio presidencial.

EL DISCURSO PRESIDENCIAL

CIUDAD DE MEXICO, 15 (U. P.)— El Presidente señor Avila Camacho, oficialmente, inició la conmemoración del aniversario de la independencia, con un discurso pronunciado en la Plaza de la Constitución, en el que pidió a la Nación unirse a los esfuerzos bélicos.

Un hecho sin precedentes en la historia de México, fué que en la misma tribuna desde donde pronunció su discurso el señor Avila Camacho, se hallaban presentes seis ex presidentes. Este hecho ha sido citado por los observadores como una prueba del grado de unidad, que ha creado el Presidente Avila Camacho en el país.

El Presidente reiteró su confianza en la victoria de las Naciones Unidas, pero advirtió al pueblo mexicano de que tendrá que hacer sacrificios.

Más de 30 mil personas se reunieron en la Plaza de Constitución, para escuchar el discurso del Presidente. La multitud incluía a numerosos campesinos que vestían sus típicos sombreros y sarapes y que aplaudieron al señor Avila Camacho y a los seis ex Presidentes que se hallaban presentes. El Presidente llamó a las ceremonias de hoy día con el nombre de "Acercamiento Nacional", que ha sido uno de los actos más grandes de la historia moderna de México.

El ex Presidente, señor Abelardo Rodríguez, que fué designado presidente de la ceremonia dijo, que México tiene una absoluta fe en la causa de las democracias y agregó: "No podemos perder si luchamos unidos". Añadió que, por primera vez en su historia, México se ha mostrado tan unido.

El Presidente y los ex presidentes y el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Exequiel Padilla, se instalaron en una tribuna especial instalada en la Plaza, frente al Palacio Nacional, mientras en el centro de la plaza ondeaba una enorme bandera mexicana.

El Presidente Avila Camacho, recibió una serie de banderas mexicanas que los veintiocho Estados mexicanos, donaron para ser distribuidas en los Consulados Mexicanos en el extranjero.

Asistieron a la ceremonia los miembros del Gabinete, el Cuerpo Diplomático y el Consejo Conjunto de la Defensa.

LA GUERRA Y EL TOTALITARISMO CONDENADOS EN EL SEMINARIO INTERAMERICANO DE WASHINGTON

WASHINGTON, 15 (U. P.)— Una declaración emitida al término del seminario interamericano de estudios sociales, al cual asistieron destacados prelados y laicos latinoamericanos junto con delegados norteamericanos y canadienses, dice así:

"Esta guerra es sobre todo una tragedia de moral, nacida de una falsa noción del hombre y del olvido por el hombre de su origen, destino y misión sobre la tierra".

Dice la declaración del seminario que la única solución es restablecer ampliamente la idea cristiana del hombre y de su vida individual y social.

Condena rotundamente la declaración el totalitarismo, que amenaza con exterminar completamente tal manera de vivir, censurado también los sistemas políticos que niegan la igualdad de la humanidad como "inhumanos y anticristianos".

La visita del Pdte. Ríos a EE. Unidos será beneficiosa, declaró C. Hull

WASHINGTON, 15. — (U. P.) En respuesta a las peticiones de la prensa de que hiciera algún comentario sobre la visita del Presidente de Chile, señor Ríos, a Estados Unidos, el Secretario de Estado Hull dijo que, como ya se ha hecho saber, el señor Ríos será muy bienvenido en ésta, y que los funcionarios norteamericanos esperan su visita con gran placer.

Agregó también que espera tener un cambio muy beneficioso de informaciones y sus gestiones sobre los métodos que se pueden adoptar para aumentar todo lo posible la cooperación entre ambas naciones en cuanto sea factible y deseable. Dijo que el señor Ríos, "como todos saben, es uno de los más distinguidos estadistas del continente, y su visita será considerada como un verdadero acontecimiento por el pueblo de la nación norteamericana".

Expresó también que la visita "indudablemente contribuirá debidamente al continuo y creciente interés y a la unidad que ya existen entre las naciones americanas en este período crítico".

Los alemanes de Shangai reciben mal tratamiento

DURBAN (Sudáfrica), 15 (U. P.)— Las autoridades japonesas de ocupación en Shangai se refieren abiertamente a los alemanes residentes allí, como a "nuestros amistosos enemigos" y los tratan casi tan mal como a los nacionales de las naciones enemigas, según un alto funcionario del gobierno británico llegado aquí en un barco de canje de diplomáticos.

Expresó: "No sería sorprendente si los nacionales del Eje en el Lejano Oriente cooperasen en el futuro con los aliados en contra del Japón". Dijo que al estallar el conflicto en el Pacífico, los alemanes e italianos de Shangai estaban bajo iguales restricciones que los nacionales de las Naciones Unidas; que más tarde disminuyeron estas restricciones, pero los japoneses "siguen arrogantes con los alemanes".

Agregó que los automovilistas alemanes que tocan las bocinas impacientemente por las señales del tránsito sentían particularmente la ira japonesa. Los centinelas sencillamente demoran más a los alemanes, rompiéndoles con las bayonetas los neumáticos, sólo con el fin de impedir que los alemanes se imaginen que están dominando".

Tocante a las relaciones ruso-japonesas, dijo que a la época de su partida eran amistosas, pero que la situación fácilmente podía alterarse aún cuando "los japoneses saben bien que Rusia tiene intacto en Siberia, un ejército suficiente para hacer frente a todo lo que los japoneses envíen contra ellos".

¿Poderosa ofensiva de las aliados en Africa del Norte?

LONDRES, 15 (U. P.)— En conexión con la oleada de rumores que inevitablemente ha seguido al viaje efectuado por el Primer Ministro, Mr. Wiston S. Churchill, ha provocado comentarios la información enviada al Daily Express por su corresponsal en Nueva York, C. V. R. Thompson.

Thompson dice: "Aumenta la creencia en los círculos diplomáticos de Washington de que Africa del Norte será el escenario de una poderosa ofensiva de las Naciones Unidas contra el Eje este año.

"La presente calma a lo largo del frente egipcio es la bonanza que se produce antes de la tormenta. Se espera que en esta oportunidad el Octavo Ejército Británico provocará el ataque mientras otras fuerzas de las Naciones Unidas podrían golpear simultáneamente al Eje en Africa del Norte, desde otros puntos.

"Se cree que una ofensiva de los británicos y de las fuerzas francesas combatientes podría influir para que los franceses de Africa del Norte se plegaran a las Naciones Unidas".

Un avión japonés atacó la costa del sur de Oregón

SAN FRANCISCO, 15 (U. P.) —El comando de la defensa Occidental, al dar cuenta de la presencia de un avión enemigo en un pueblo de la parte sur del estado de Oregón, sugiere que los japoneses han efectuado con esto su primer ataque aéreo contra territorio continental norteamericano. Pero lo raro es que su objetivo no fué ninguna de las grandes ciudades esparcidas a lo largo de la costa del Pacífico sino que una región de espesos bosques en Oregón, sobre la línea de California.

El avión arrojó una sola bomba. Esta abrió un pequeño cráter en un bosque y provocó un incendio tan pequeño que un solo hombre lo controló en dos horas. Hollis Clarno, guarda forestal fué el primero en ubicar el avión del cual expresó que "empezó a dar vueltas como si su piloto no supiera dónde ir. Su motor tenía un sonido raro, como el de un viejo motor modelo T. Ford y sus explosiones parecían indicar que se le acababa la gasolina".

El comando de la defensa no expresó en su anuncio que se trata de un ataque enemigo pero dió los siguientes datos:

Primero: un avión no identificado voló sobre la zona alrededor de las 6 A. M. del miércoles pasado.

Segundo: el cráter abierto por la bomba tenía un diámetro de 90 centímetros, y fué descubierto en las faldas de un cerro junto con fragmentos de metal en los cuales había inscritos caracteres japoneses, y que se estima que son partes de una bomba incendiaria.

Tercero: se localizó un submarino japonés a 30 millas de la costa de Oregón, en vuelos de reconocimiento de aviones del ejército; pocas horas después, estos aviones lanzaron bombas con resultados no verificados.

Cuarto: el aeroplano enemigo era del tipo de los que pueden ser llevados en submarinos, liviano, de un sólo motor, tipo hidroavión equipado con un pontón. No llevaba insignias que permitieran identificar su nacionalidad.

Importantes daños . . .

(DE LA PRIMERA PAGINA)

prestaron continua protección a las unidades navales que regresaban de Tobruk y combatieron con poderosas formaciones de aviones de bombardeo en picada (stukas) Junkers-88 que trataban de atacar a los barcos; no se han establecido todavía en forma segura las pérdidas causadas a los aviones enemigos, pero sus pilotos fueron obligados a lanzar sus bombas al azar, para escapar a la implacable persecución de los cazas aliados.

Las fuerzas aéreas aliadas bombardearon también, esa misma noche, campamentos enemigos ubicados 15 kilómetros al oeste de Tobruk; Bengasi fué también atacada simultáneamente por la fuerza aérea norteamericana y la sud africana; en las canchas de aterrizaje de la zona de Sidi Honeish fueron provocados cuatro incendios.

LA PARTICIPACION NORTEAMERICANA

El comando de la fuerza aérea del ejército norteamericano que opera en el Medio Oriente expidió hoy un comunicado separado del que conjuntamente dan a conocer los comandos de las fuerzas de tierra y aire británicas en este teatro de guerra, a fin de exponer la participación de dicha fuerza en las operaciones aliadas de la zona del 13 al 14. Dice dicho parte:

"En las horas de la noche del 13 al 14 de septiembre, bombarderos pesados y medianos de la fuerza aérea de Estados Unidos, en apoyo del VIII Ejército, efectuaron una de sus más amplias operaciones contra instalaciones portuarias, aeródromos y otras instalaciones del enemigo.

"Fueron atacados muelles y facilidades para la navegación en Tobruk y Bengasi. Se causaron muchas explosiones y se provocaron incendios.

En Tobruk hubo una explosión particular violenta y explosión praticular violenta y varios incendios que fueron avistados posteriormente desde muchos kilómetros de distancia.

"Los bombarderos medianos atacaron a aviones enemigos en tierra, consiguiendo provocar muchos incendios; se obser varon impactos directos en varios aviones.

"No se encontraron cazas nocturnos del Eje, pero durante el período del ataque hubo considerable actividad antiaérea".

Sesión de clausura celebrará hoy la Conf. Interamericana de Seguridad Social

En las asambleas plenarias de ayer se trató del sistema uniforme de bío-estadística sobre base etiológica. — Visita al Instituto Traumatológico. —Recepción en la C. T. C.



Autoridades del Traumatológico, médicos y personal, durante la visita de los delegados

Con las sesiones plenarias efectuadas ayer se puso término al debate del sexto tema de la Conferencia relacionado con la necesidad de implantar un sistema de bio-estadística sobre base etiológica y a continuación, en la tarde, se dió comienzo a los temas libres.

SESION DE LA MAÑANA

A las 10.20 horas, se dió comienzo a la sesión e hizo uso de la palabra el delegado chileno señor Rolando González B., quien hizo relación del tema "Los regímenes financieros más recomendables en consideración a la magnitud del campo de aplicación del Seguro, a las características de la población afiliada y a la necesidad de establecer la continuidad de la Previsión".

El señor González se refirió al rendimiento de los capitales que acumula el seguro social y dijo desde el punto de vista del interés nacional, es deficiente y este rendimiento no alcanza a compensar la reducción del consumo que producen las imposiciones que deben hacer los obreros y patrones. En consecuencia, la conclusión es que el seguro social debe acumular cantidades prudenciales de reserva, para lo cual debe substituirse el régimen de capitalización to tal por un régimen mixto de capitalización y repartición de gastos, como se ha propuesto por el Gobierno de Chile en la reforma de la Ley del Seguro Obrero.

El delegado argentino señor Daniel Rivera, manifestó que las conclusiones de la delegación de su país respecto al tema quinto, es que la materia debe ser considerada en relación al desenvolvimiento financiero de la previsión social en Argentina. Expuso la evolución del régimen jubilatorio en su país y el problema a que se encuentra abocado el Gobierno desde el punto de vista social y económico. El problema adquiere mayor importancia en virtud de los proyecto sobre difusión de la previsión social hacia importantes sectores del trabajo nacional. Para ello el Gobierno de Argentina ha nombrado una comisión técnica cuyo fin será estudiar la posibilidad de aplicar el seguro social a toda la masa trabajadora.

El delegado ecuatoriano, señor Viteri Lafronte, dió a conocer la reforma de la previsión social en su país, que es la más reciente efectuada en América y que ha surgido democráticamente, de un acuerdo entre representantes de patrones y de obreros. Los patrones han aceptado espontáneamente el aumento de los aportes, que les corresponden para mejorar los beneficios del seguro. La reforma incluye también un cambio fundamental en el régimen administrativo de los organismos de previsión, cambio que contiene interesantísimos aspectos, dignos de ser considerados.

HOMENAJE A PAISES DE NORTE Y CENTRO AMERICA

El delegado chileno, señor Garretón Silva, propuso rendir un homenaje a Costa Rica, con motivo del aniversario de su Independencia y por el avance de ese país en materia de previsión social realizada por el Gobierno del señor Rafael Calderón Guardia.

El señor Galileo Urzúa, de la delegación chilena, propuso el envío de un cablegrama de saludo de la Conferencia a cada uno de los países que celebraban su día patrio y que son México, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, Guatemala y Salvador.

Los votos propuestos fueron aprobados con aplausos.

CONTINUA EL DEBATE

El profesor doctor Carlos R. Desmarás, de Argentina, se refirió a la extensión del seguro social a los intelectuales que ejercen profesiones liberales.

Sostuvo que era elevado el porcentaje de profesionales que, tras largos años de estudios y sacrificios, se ven en la necesidad forzosa de ingresar al proletariado intelectual. Manifestó que los rectores de las Universidades de Buenos Aires y La Plata, doctores Carlos Saavedra Lamas y Alfredo L. Palacios, profesores de Legislación del Trabajo, habían puesto de relieve la importancia y trascendencia de esta cuestión.

La proposición fué apoyada por las delegaciones de Brasil y de la República Dominicana, aprobándose por la Conferencia.

El doctor Avendaño, de la delegación de Chile, hizo la relación del sexto tema que versa sobre "La necesidad de un sistema uniforme de bio-estadística sobre base etiológica". Señaló a la bio-estadística como el método de investigación que tiene la medicina social, para estudiar la salud y la enfermedad, es decir, las relaciones del hombre y del ambiente en el cual actúa. Dijo que la bio-estadística es fundamental en la organización de los seguros sociales, pues es la que establece la contabilidad entre los esfuerzos monetarios y personal desplegados por las instituciones y el rendimiento expresado en "producción de salud".

SESION DE LA TARDE

En primer lugar le correspondió hacer uso de la palabra al delegado argentino doctor Roberto A. Ares, quien se refirió a la necesidad de implantar en las naciones americanas el sistema de bioestadística, conforme a la ponencia presentada a la Conferencia por el delegado chileno doctor Oscar Avendaño M... El doctor Ares dijo que en Buenos Aires se había realizado un censo en un barrio obrero con aplicación del sistema aludido, lo que dió satisfactorios resultados. Con la intervención de este delegado se puso término al debate que versa sobre la necesidad de implantar un sistema uniforme de bio-estadística sobre base etiológica.

TEMAS LIBRES

Al iniciarse el debate sobre temas libres, hizo uso de la palabra el delegado chileno señor Galileo Urzúa, jefe de la Sección Central del Ministerio del Trabajo. El señor Urzúa se refirió a la necesidad de implantar en los diferentes países una jubilación especial que denominó "temporal", a los 15 años, en caso de cesantía forzosa. A continuación de mencionar algunos casos relacionados con el tema en debate presentó a la mesa un voto que tiene la aprobación de un delegado de Brasil y otro de Nicaragua, en que se contemplan beneficios de previsión social sobre la vejez, invalidez y también sobre la jubilación temporal en caso de cesantía obligada. Expuso una escala correspondiente a 30 avo susldel61 pondiente a 30 avos del sueldo por cada año de servicio como indemnización de esta jubilación, pero que estas garantías cesaban en el momento en que el "jubilado" encontrara trabajo. Finalmente, leyó un interesante informe que se relaciona con la creación del Ministerio Unico para Asuntos Sociales.

En seguida le correspondió hablar al delegado de Estados Unidos, doctor George St. J. Perrot, quien destacó la importancia de la ponencia presentada por el doctor Oscar Avendaño. Agregó: "debemos tener datos estadísticos perfeccionados y útiles. No es nuestro problema adoptar otro sistema de estadística, sino que buscar las deficiencias del actual para subsanarlas y llegar así a su perfección". Citó algunas estadísticas de encuestas efectuadas por algunos organismos de previsión de su país, en las que se pudo confrontar que la aplicación del sistema estadístico vigente es correcto solamente en un 52 o|o de los países del mundo.

Solicitó se estableciera un Código Internacional para facilitar la mejor comprensión del actual sistema. Agregó que el Congreso Sanitario que está funcionando en Río de Janeiro se está preocupando de este mismo problema, y que era necesario reunir todos los esfuerzos a fin de realizar una obra colectiva en beneficio de la Previsión Social Interamericana.

UNA REVISTA TECNICA

El delegado gubernamental del Perú, doctor Jorge Ramírez Otárola, manifestó que todos los delegados llevaban abundante material técnico de Previsión Social y que sería un valioso capital para estudiar, en sus respectivos países, los temas tratados en esta conferencia. Finalmente, dijo que iba a presentar a la consideración de la mesa una proposición a fin de crear una Revista Interamericana de Estudios e Investigaciones Sociales. Para ello contaba con el apoyo de distinguidos hombres de letras y catedráticos de América. En esta publicación, agregó, se centralizaría toda la obra constructiva que se ha desarrollado en la Conferencia. Dijo que la revista aludida se publicaría en varios idiomas, a fin de facilitar su lectura en todo el Continente, y sería, además, una colaboradora eficiente a la acción benéfica para la previsión social que desarrolla la Oficina Internacional del Trabajo.

En seguida solicitó la palabra el delegado argentino, doctor Carlos R. Desmarás, quien manifestó que se adhería gustoso a la iniciativa del señor Ramírez Otárola, y que podía expresar que la publicación de la Revista no significaría ningún gasto para la Conferencia ni para la Oficina Internacional del Trabajo.

También habló el delegado del Brasil, doctor Cesarino Junior, que se adhería a su vez a las palabras de los señores Ramírez Otárola y Desmarás.

A continuación, hizo uso de la palabra el delegado chileno, de la Universidad de Chile, señor Héctor Escríbar, quien expresó el deseo que los señores delegados solicitaran de cada uno de sus países la aplicación de tres puntos que consideraba vitales en la previsión social. Estos son: 1.o Asignación familiar; 2.o Dote matrimonial; y 3.o Subsidio educacional. Luego de versar sobre los temas anteriormente citados y exponer las razones técnicas, médicas, sociales y morales que tenía como base su petición, el señor Escríbar solicitó también, la ampliación de la previsión social para los estudiantes universitarios que no tuvieran los medios económicos necesarios para asumir los riesgos a que están expuestos en su vida estudiantil. El delegado chileno manifestó, más adelante, que los conscriptos de las fuerzas armadas que estuvieran cumpliendo con la Ley de Reclutamiento, deberían estar afectos a los beneficios de la previsión social, cancelando sus patrones las imposiciones del caso. Luego, el señor Escríbar abordó el tema de la creación del Ministerio Unico para Asuntos Sociales.

En seguida habló el doctor Hermes Ahumada, delegado chileno, quien se hizo cargo de las observaciones de la delegación argentina, acerca de la bioestadística. Dijo que Chile carece de estadísticas de movilidad general y que sólo existen estadísticas parciales. Cree que la continuidad de las estadísticas nos lleva a la clasificación de las enfermedades. Dijo que era necesario ordenar la confección de la ficha clínica que debe tener uniformidad en cuanto a identidades mórbicas. Nuestra primera tarea, dijo, será organizar un sistema uniforme de bioestadística. Estimó que era necesario la existencia de un Comité de Bioestadística interamericano adjunto al Comité Permanente para sacar de él algunas experiencias.

Luego se leyó un voto de los Consejeros de la Caja de Retiro de los Ferrocarriles del Estado, en el cual se saluda a los delegados a la Conferencia Interamericana y se augura a ésta el más pleno éxito. Se levantó la sesión para continuar los debates de las conclusiones en la sesión de mañana en la mañana y clausurar la Conferencia en la sesión de la tarde.

COCKTAIL EN EL TRAUMATOLOGICO

A las 19 horas de ayer, los delegados a la Conferencia se trasladaron al Instituto Traumatológico para visitar sus diversas secciones. Fueron atendidos por el vicepresidente ejecutivo de la Caja de Accidentes del Trabajo, señor Francisco Pérez Lavín, y demás funcionarios de ese establecimiento en cuya compañía recorrieron todos los servicios, imponiéndose detenidamente de su funcionamiento.

A continuación el señor Pérez Lavín les ofreció un cocktail y al hacer uso de la palabra, hizo una reseña minuciosa de la labor que desarrolla el mencionado establecimiento. Contestó uno de los delegados, agradeciendo las atenciones recibidas y felicitando al personal por la buena organización que se advertía en las diversas secciones.

ACTIVIDAD DE LA COMISION GENERAL

Durante todo el día de ayer, estuvo reunida la Comisión General de la Conferencia; discutiéndose el informe que preesntarán a la sesión plenaria de hoy, y que se relaciona con las conclusiones y mociones presentadas.

Sabemos que se aprobó la declaración general de la Conferencia, propuesta por los delegados señores Edgardo Rebagliatti, del Perú, y Salvador Allende de Chile. Esta declaración cuenta con el apoyo del licenciado Ignacio García Téllez, de México, y del señor Migone, de Argentina.

RECEPCION EN LA C. T. CH.

Con numerosa asistencia se realizó anoche, en la CTCH., la recepción que esta entidad ofrecía en honor de los delegados extranjeros a la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, que se desarrolla en Santiago.

Concurrieron al acto el Ministro del Trabajo de México, Licenciado Ignacio García Tellez; el Ministro de Salubridad, doctor Miguel Etchebarne; el Ministro del Trabajo, señor Leonidas Leyton, y el Ministro de Tierras, señor Pedro Poblete Vera; el Embajador de México, Excmo. señor Luis Rodríguez; los delegados argentinos al Congreso de Previsión Social señores José Domenech, N Testa y Hugo D'Amato; el delegado de Estados Unidos, Mr. Watt, y el delegado peruano, diputado señor Pedro Luna.

Presidió la brillante reunión, el diputado chileno Secretario General de la CTCH., señor Bernardo Ibáñez, el cual saludó con un discurso que fué muy aplaudido, a los delegados visitantes.

A continuación habló el Ministro del Trabajo, Licenciado García Tellez, quien en una elocuente exposición se refirió a la trascendencia del Congreso de Previsión Social que se celebrada, abordando, además, la labor de los dirigentes gremiales de los países de América frente a la guerra mundial, la que d... abierto combate a ... totalitarias y fascis... fensa de la Democr...

En seguida, usaron ... bra, los delegados ... Domenech y Luna, ... Unidos Argentina y ... tivamente. Todos ... fueron largamente ...

Amenizó la recepción ... de Tranviarios, ... himnos patrios del Per...

UN BANQUETE

Momentos después ... blea que reseñamos, ... tes de la Central ... festejaron a los repre... tranjeros con una ... alcanzó simpáticos ...

PROGRAMA OFICIAL

Con las sesiones que se efectuarán hoy se clausura la Conferencia Interamericana de Seguridad Social. Los actos que se realizarán hoy, son los siguientes:

10 a 12 horas: Sesión del Comité General. Discusión y resolución de las proposiciones presentadas.

15 horas: Sesión del Comité General.

17 a 20 horas: Sesión plenaria de clausura. En esta oportunidad, el Ministro de Salubridad, Dr. Miguel Etchebarne, pronunciará un discurso, declarando clausurada la Conferencia.

22 horas: Las instituciones de Previsión Social ofrecerán un banquete a las delegaciones en el Hotel Carrera.

...LA ESTACION DEL F. C. STALINGRADO, DICE BERLIN

...netradas las defensas interiores

...15.— (Captado por la United Press). — Los círcu... alemanes afirmaron esta noche que las tropas ale... ...das, en su progreso hacia la ciudad de Stalingrado, ...ducir tres cuñas en las defensas interiores de la ... principal estación ferroviaria de la misma había ...poder.

...maciones de origen ...expresaban que las ...Wehrmacht ha... ...do profundamente ...d, y que luchaban ...y casas de las afue... ...que, por su par... ...cos lanzaban con... ...norte de Stalin... ...esfuerzo para que... ...as alemanas. Según ..."todos los ataques ...deshechos".

...ró hoy mayor opo... ...fuerza aérea sovié... ...taria recibiendo re... ...extremo norte".

...estas operaciones ...desarrollo, las ...oficiales sostuvieron ...de Stalingrado ...a su fase final; ...mán y a... ...el norte y el sur ...propiamente ...totalmente aislada ...

...del Gobierno, ha ...radio ... que ...horas" para la ...lingrado, pero que ...chan obstinadamente ...de cada calle y ...deben "ser muertos ...hombre". Simul... ...admitió el porta... ...pesar de los avances, ...todavía en su ...yor parte de la zo... ...lingrado.

...rte, los medios mili... ...aron que la captura ...do ha demorado ...que se pensaba, de... ...resistencia opues... ...soviéticos, y que esa ...duda, una de las ...violentas y san... ...guerra".

...a las operaciones ...del frente oriental, ...informados se remi... ...expresado por el al... ...en su comunicado ...que da cuenta de ...al sureste de ...donde fueron ... ...ciones fortificadas

...ha habido pode... ...ataques rusos, los ...rechazados.

...ron contraataques ...Rzhev y al norte ...

Actividades de W. Willkie en Teherán

TEHERAN, 15. (U. P.).— El representante de Roosevelt, Mr. Wendell Wilkie, conferenció todo el día, inclusive con el Premier Stal. taneh, suponiéndose que discutió la cuestión de los expertos norteamericanos, como también de los abastecimientos para el Irán. Más tarde inspeccionó varias fábricas del área de Teherán y concurrió a invitaciones oficiales con miembros del Gobierno a almorzar, a tomar té y a comer.

Willkie debe concurrir mañana a una audiencia con el Shá.

BAGDAD, 15. (U. P.).— El representante personal del Presidente Roosevelt, Mr. Wendell Willkie, dijo en una conferencia con los representantes de la prensa: "los modernos ladrones de Bagdad me han robado el corazón".

Agregó que había encontrado que el Premier del Iraq, Bajá Nuri, "entiende no sólo de problemas de la guerra, sino que también aquéllos de la post guerra".

Añadió: "Lo que más me impresionó es que el Premier domina todos los problemas del Iraq y de los demás pueblos árabes del Lejano Oriente".

PROXIMA LLEGADA DE 50 AVIADORES FRANCESES

KUIBYSHEV, 15. — (U. P.) Los representantes de los franceses combatientes anunciaron la inminente llegada a la Unión Soviética, de 50 aviadores franceses de la Primera Escuadrilla Aérea Extranjera agregada al Ejército ruso.

Los aviadores, todos veteranos de las batallas de Francia y Libia, que están bajo la dirección del coronel Tulens, iniciarán, según se espera, sus operaciones antes del invierno.

DEL INTERIOR

UNA INTERESANTE LABOR EDUCACIONAL REALIZA ESCUELA DE MINAS DE LA SERENA

Declaraciones del Director señor Octavio Lazo Valenzuela, en el 55.o aniversario de la fundación del establecimiento

DIVERSAS OBRAS DE ADELANTO Y PROGRESO

LA SERENA, 15.— Con motivo de la celebración del quincuagésimo quinto aniversario de la fundación de la Escuela de Minas, entrevistamos al Director de este plantel de educación industrial, señor Octavio Lazo Valenzuela, quien nos declaró lo siguiente:

"Con respecto al desarrollo material de la Escuela, se ha realizado una amplia labor durante dos años y medio que dirijo este establecimiento, y que pueden resumirse así:

1.o— Arreglo de los dormitorios de los baños, dejándolos en condiciones regulares de habitabilidad, y arreglo de la pared situada al poniente, eliminando el exceso de ventanas que tenía. Se habilitaron canaletas como lavatorios en la sala vecina.

Se construyeron, además, ventiladores en la parte baja de la pared exterior y en el cielo de la habitación.

LA ENFERMERIA

2.o— Se habilitó e instaló una enfermería con capacidad para diez camas. Posee salas de curaciones, servicios higiénicos y habitación para el enfermero que vive en la Escuela. Este cargo fué pedido como necesario por la actual Dirección, encontrando inmediata acogida en la Dirección del Servicio.

3.— Para fomentar el deporte del basketball, se iluminó la cancha, a fin de permitir la práctica nocturna.

4.o— Se habilitó un comedor adecuado para el personal de servicio; antes, este abnegado personal carecía de él, viéndose obligado a comer en el lavaplatos.

5.o— Se habilitó una sala cómoda como salón de profesores.

6.o— Se han confeccionado mesas escritorios para profesores en las salas de clases. Igualmente se dotaron los patios y las salas de botapapeles y salivaderas.

EL DEPORTE

7.o —Los talleres de la Escuela construyeron escaños para los patios.

8.o— Se ha adquirido todo el material de deporte que ha sido posible, para incrementar su práctica y con ello el desarrollo físico de los educandos. Se practican los siguientes juegos: basketball football, atletismo, tiro al blanco (con club propio, fundado en 1941), ping pong, rayuela y tennis.

9.— Frente al crecimiento de la Escuela en número de alumnos ha sido necesario habilitar nuevas secciones y salas de clases. Mientras la matrícula de 1940 fué de 240 alumnos, la de 1942 ha alcanzado a 360, quedando alrededor de 50 candidatos sin poder ser incorporados por falta de espacio.

10.— Talleres ha aumentado su actividad con la nueva sección de Mecánica de Automóviles. En 1941 se terminó un segundo piso en el taller de mecánica, en el cual se instaló la Sección Ajustaje, la que trabaja en buenas condiciones de comodidad.

LA PRODUCCION DE TALLERES

La producción de talleres en trabajos al público, aumentada considerablemente en estos dos últimos años, permite calcular una entrada para la escuela por este año, de más de $ 100.000.

LA PLANTA CONCENTRADORA

11.— La planta de concentración de minerales trabaja ininterrumpidamente desde julio de 1941, gracias al buen éxito de las gestiones ante la Caja de Crédito Minero, la que donó a nuestro plantel la suma de $ 80.000, de los cuales $ 30.000 se ocuparon en arreglos y $ 50.000 para las operaciones comerciales.

Actualmente trabaja a tres turnos y ha beneficiado alrededor de 1.570 toneladas de minerales desde enero a julio del presente año. Esta planta maquila minerales que le traen mineros de la región

EL PABELLON DE QUIMICA

12.— Ha sido terminado en el año en curso, el moderno Pabellón de Química, hermoso edificio que cuenta con todas las comodidades y adelantos que requiere la práctica de esta especialidad. En él funcionan los laboratorios de Mineralogía y Electricidad y el Museo de Mineralogía, que se ha enriquecido en estos dos últimos años con valiosas colecciones, para las cuales se construyen en los talleres de la Escuela las estanterías adecuadas.

13.— En 1941 se consiguió la creación del cargo de Subdirector, indispensable para la buena marcha de la Escuela. La Dirección obtuvo del Ministerio de Fomento la suma de $ 60.000 para habilitarle casa habitación, aprovechándose los antiguos galpones semiderruídos existentes en la Escuela.

14.— En 1941 se construyó un pequeño edificio que contiene las oficinas de los jefes técnicos de talleres y del ingeniero metalurgista y jefe técnico de la planta.

15.— Actualmente está en construcción un pabellón en el terreno de la planta, contiguo a la calle Juan de D. Peni, que contendrá las siguientes bodegas: almacenes, economato, bodega para la planta, bodega para maderas y fierros y taller de mecánica para la planta.

16.— Durante este año, con los fondos conseguidos para reparaciones, que alcanzan casi a 100 mil pesos, se han realizado las siguientes obras: a) pintura interior de todo el edificio viejo dándole un color verde claro más de acuerdo con la función educacional del establecimiento; b) pintura exterior del edificio viejo, dándole el mismo color del edificio nuevo, con quien, en este aspecto, forma ahora un solo cuerpo; c) se construyeron murallas en los dormitorios de los altos, evitándose así una segura catástrofe, ya que la muralla exterior de él tenía un desplome de dos pulgadas; d) se ha impermeabilizado el piso donde están ubicados los lavatorios de este dormitorio; e) en breve se construirán baños de lluvia en esta misma sección, y se aumentarán los servicios higiénicos.

17.— Gracias a la generosidad de la Escuela de Artes y Oficios, se instala actualmente una nueva cocina con capacidad para 800 raciones, más o menos, en reemplazo de la antigua, que por el aumento en el número de alumnos es insuficiente, ya que sirve para 300.

UNA MINA PROPIA

18.— Se ha logrado este año satisfacer la antigua aspiración de contar con una mina propia. Gracias a la actividad del Ingeniero Provincial de la Caja de Crédito Minero, señor Víctor Peña Aguayo, la iniciativa de la Dirección de la Escuela tuvo pleno éxito, debido a la generosidad del filántropo señor Narciso Herrera, que obsequió a nuestro plantel su mineral denominado El Corcovado, que llamaremos Narsico Herrera, en agradecimiento al donante mineral compuesto de nueve pertenencias, con un total de 45 hectáreas. Está situado en Lambert, a más o menos 28 kilómetros de la Escuela. Su mina La Coquimbana, ya permitió durante las vacaciones de invierno de este año realizar al 4.o año de técnicos una valiosa práctica de vacaciones.

19.— Se ha procurado enriquecer todos los laboratorios, dotándolos del material que requiera su correcto funcionamiento. Así los laboratorios de Química, de Topografía y de Metalurgia cuentan con nuevos materiales, que eran indispensables para desarrollar mejor su labor.

Dentro del propósito de favorecer la enseñanza técnica, el Laboratorio Metalúrgico cuenta desde este año con un jefe.

20.— La biblioteca ha sido enriquecida con obras especialmente técnicas, que faltaban. Cuenta este servicio, además, desde este año, con un funcionario que la atiende durante todo el día.

21.— Se han publicado, por el personal de la Escuela y ayuda de los alumnos, los principales apuntes de las clases técnicas que se desarrollan en el plantel.

EL PLAN EDUCACIONAL

En cuanto al plan educacional que cumple la enseñanza minera, el señor Lazo nos dice:

—"La enseñanza minera que imparte la Escuela, comprende dos grados: el curso de oficios, que titula de Mecánica de Minas compuesto de cuatro años, y el Curso de Técnicos, que se hace en seis años, de los cuales los dos primeros son comunes con el grado de Oficios. Titula de Técnicos Mineros.

Para ingresar al primer año del Oficios, se necesita acreditar conocimientos correspondientes al 6.o año de educación primaria o 1.o o 2.o de Humanidades.

Para ingresar al primer año del grado de Técnicos, se requiere haber obtenido un alto puntaje en el 2.o año de Oficios o acreditar conocimientos de 5.o o 6.o año de Humanidades.

Los que egresan del 4.o año de Técnicos, pueden actualmente continuar estudios superiores en la Escuela de Ingenieros Industriales, en Santiago, y titularse después de tres años, de Ingenieros Industriales de Minas".

ESCUELA DE ARTESANOS

Cabe mencionar la Escuela de Artesanos para adultos, anexa, que funciona aprovechando los valiosos talleres de nuestro establecimiento. Su horario se desarrolla desde las 19 horas hasta las 21.30. Comprende las siguientes especialidades: carpintería, mecánica industrial, mecánica de automóviles, ajustaje, soldadura y hojalatería. Se complementan estos conocimientos prácticos con algunos teóricos, como castellano, aritmética y geometría tecnología, legislación social y dibujo. Acuden a esta Escuela obreros que desean aprender oficios o que desean especializarse.

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL

Más adelante nos dijo:

—Es de absoluta conveniencia y necesidad la creación de una Universidad Industrial, sobre la base de nuestra Escuela de Minas. Los estudios que he hecho sobre el particular han sido publicados en la prensa local y en el Boletín Minero de la Sociedad Nacional de Minería.

Presenté en la Convención Minera de Ovalle, que se realizó en diciembre de 1941, algunas conclusiones sobre su creación en La Serena, las que fueron aprobadas por unanimidad.

La Serena es una ciudad netamente educacional, ubicada en una región marítima, minera y agrícola, lo que es extraordinariamente importante para el establecimiento de estudios superiores técnicos sobre las especialidades respectivas. Tiene un clima ideal y gran facilidad de abastecimiento. Las valiosas instalaciones de nuestra Escuela permitirían, sin gran costo, establecer desde pronto algunas especialidades superiores relacionadas con la índole de sus estudios.

UN INTERNADO

Finalmente nos dijo:

—Las principales y más urgentes necesidades de la Escuela son:

1.o— Construcción de un internado con capacidad para 300 internos y 150 medio pupilos. Su proyecto está ya estudiado y su edificación total importa alrededor de $ 7.000.000.

2.o— Construcción de un edificio con salas de clases y oficinas administrativas. El proyecto estudiado exige un gasto de más o menos $ 5.000.000.

3.o— Completar la dotación de talleres, laboratorios y biblioteca.

4.o— Adquisición de un terreno contiguo a la Escuela para edificar el internado, y

5.o— Adquisición de un estadio, cerca del plantel, para el fomento y práctica de los deportes. — El Corresponsal.

BLANCO 1161 — **VALPARAISO** — TELEFONO 4487

MAESTROS ACEPTAN GRATIFICACION SIEMPRE QUE ELLO NO SIGNIFIQUE DILACION PARA DESPACHAR LA LEY

IMPORTANTE ASAMBLEA CELEBRARA EL MAGISTERIO DE ESTA CIUDAD Y VIÑA DEL MAR, ESTA TARDE

QUE EL PROYECTO SEA PRONTO LEY NACIONAL

La Sección Valparaíso de la Unión de Profesores de Chile ha decidido efectuar esta tarde una gran asamblea general extraordinaria, a las 18 horas, en el local de la Escuela Barros Luco, con el fin de continuar preocupándose de su situación económica, la que se torna cada vez más grave y por cuyo motivo el Gobierno concederá por lo que resta del año en curso una gratificación que, si bien no satisface las aspiraciones de los maestros, les permitirá paliar en parte los efectos del alza del costo de la vida.

Los maestros de todo el país están seguros que la gratificación que el Gobierno autoriza no significará en manera alguna mayor dilatación en el despacho de la Ley que ha de solucionarles en forma definitiva y justa su permanente postergación dentro de la administración pública. El magisterio desea que el proyecto de ley entregado a la Cámara de Diputados, proyecto que fuera elaborado por los propios maestros ha de hacerlo suyo el Supremo Gobierno y convertir en Ley de la República. El profesorado desea que se le haga justicia y no pretende lograr privilegios por tal motivo desea hacer saber al país que acepta, como medida de emergencia, la gratificación que habrá de dársele y espera que el Supremo Gobierno incluya en la convocatoria de sesiones extraordinarias del Congreso Nacional el proyecto de Ley que la Unión de Profesores ha logrado hacer llegar al Parlamento.

Todo el profesorado de Valparaíso y Viña del Mar, que hoy día debía dirigirse a Santiago para participar en un grandioso desfile, se concentrará esta tarde en la Escuela Barros Luco, a las 18 horas. El Directorio de la Unión de Profesores se reunirá en el local de la institución a las 17 horas.

PETROLERO EXTRANJERO HABRIA CHOCADO CON ROCAS EN EL SUR

Pese a la estricta reserva que se mantiene en las esferas oficiales, logramos captar ayer la versión de que un petrolero extranjero chocó con unos enrocados en los canales del sur de nuestro país, quedando en situación difícil, de la que, hasta las primeras horas de ayer, no había logrado zafarse.

Según nuestras informaciones, el accidente habría ocurrido en el grupo de islas denominado "Otter Ridge", situadas cerca del Estrecho de Magallanes, en la bifurcación del canal Smith con los canales Mayne y Gray.

La poca visibilidad habría sido el factor determinante de ese accidente, respecto al cual se mantiene reserva.

LA REVISTA PREPARATORIA DE TROPAS

Hoy, a las 10.30 horas, se realizará en el Parque de Playa Ancha la revista preparatoria de las tropas navales y militares que formarán en la presentación del viernes 18 en este puerto y del 19 en el Parque Cousiño de la capital.

Revistará las tropas el Comandante en Jefe de la Armada, vicealmirante don Julio Allard Pinto, acompañado de altos jefes navales y del Ejército.

Luciano Kubli habló ayer en C. de la Prensa

"MEXICO Y SU DEVENIR HISTORICO", FUE EL TEMA

El Primer Secretario de la Embajada de México en Santiago, Licenciado don Luciano Kubli, dictó ayer tarde una interesante conferencia en el Círculo de la Prensa de este puerto, en la que se refirió a "México y su devenir histórico".

El conferencista analizó ese tema con clara elocuencia, mereciendo entusiastas aplausos del selecto auditorio.

Pidió licencia el Intendente de la provincia

LO SUBROGARA EL ALMIRANTE ALLARD

Por motivos de salud se ha concedido una licencia de diez días al Intendente de Valparaíso, don Alfredo Rodríguez Mas Iver, quien será subrogado durante su ausencia por el Comandante en Jefe de la Armada, Vicealmirante don Julio Allard Pinto.

El Almirante Allard asumió ayer mismo estas funciones, firmando el despacho de la Intendencia.

Comisión que hará la investigación en Casino de V. del Mar

LLEGO AYER PARA INICIAR SU LABOR

La comisión designada por el Ministro del Interior, de acuerdo con la Alcaldía de Viña del Mar y con los concesionarios del Casino Municipal de esa ciudad, para revisar sus últimos balances y contrato de explotación de ese establecimiento, llegó ayer a las 15 horas, para dar comienzo a su labor.

Hemos sido informados que esa comisión la integran los funcionarios de la Contraloría, señores Ramón Arancibia, C. Bahamondes y Miguel Bleit, formando también parte de ella en representación del Ministerio del Interior el doctor don Gastón Valle, miembro de la Junta de Vigilancia del Casino.

EL GUARDACOSTAS "PUEYRREDON" DE LA ARMADA ARGENTINA ARRIBA HOY EN LA MAÑANA A ESTE PUERTO

ESA UNIDAD VIENE AL MANDO DEL CAP. DE FRAGATA, DON ERNESTO BOGGIANO Y PERMANECERA EN NUESTRO PAIS HASTA EL MARTES 22

CADETES NAVALES VIENEN A SU BORDO

En la mañana de hoy, alrededor de las 10 horas, arribará a este puerto el guardacosta "Pueyrredon", moderna unidad de la Marina de Guerra de la República Argentina, que viene a nuestro país, en visita de cortesía, vía Estrecho de Magallanes, bajo el mando del Capitán de Fragata don Ernesto P. Boggiano.

CADETES NAVALES

A bordo de esta nave viaja un curso de Cadetes Navales argentinos, que junto con cumplir un interesante programa de estudios prácticos vendrán a hacer más sólidos y estrechos los vínculos de hermandad que unen a su patria con la nuestra. La presencia de los gallardos cadetes navales del país hermano del Atlántico, dará ocasión a nuestro público para rendirles un cálido homenaje de afecto y admiración en los desfiles que las Fuerzas Armadas de Chile realizarán en este puerto y en la capital, con motivo de nuestra efeméride nacional, y en los cuales los futuros oficiales de la Armada argentina participarán, asociándose al júbilo de todos los chilenos.

LLEGADA DE LA NAVE

Como hemos dicho, la llegada del "Pueyrredon" a este puerto está anunciada para las 9 o 10 de la mañana. Cuando ese barco esté a la cuadra de Valparaíso saludará a la ciudad con los 21 cañonazos de ordenanza, salvas que serán retribuídas por las baterías del Fuerte Silva Palma.

El Comandante Boggiano recibirá el saludo de los representantes de las autoridades civiles y de las Fuerzas Armadas de Valparaíso y más tarde bajará a tierra para hacer las visitas protocolares.

LOS FESTEJOS

En honor de los marinos argentinos se ha preparado un nutrido programa de festejos, que se iniciarán esta tarde a las 19 horas, con un cocktail que será servido en el Club Naval.

Mañana, a las 10 horas, los marinos visitantes rendirán homenaje a la Marina de Chile, colocando una corona en el Monumento Prat y en seguida visitarán la Escuela Naval, donde serán invitados a almorzar.

Asimismo, mañana jueves, el Comandante, jefes y oficiales del "Pueyrredon" serán invitados a un almuerzo en el Parque de "Las Salinas", por el Comandante en Jefe de la Armada.

El viernes 18 los oficiales y cadetes argentinos participarán en el desfile de las tropas de este puerto y Viña del Mar y los días 19 y 20 permanecerán en la capital, concurriendo a los actos en conmemoración de nuestra Independencia Nacional.

El 21 los marinos argentinos regresarán a este puerto para visitar la Escuela de Comunicaciones de "Las Salinas" y concurrir a un almuerzo que se les ofrecerá a bordo del acorazado "Almirante Latorre", y el martes 22 emprenderán el viaje de regreso a su patria.

EL "COPIAPO" SE DIRIGE MAÑANA A ESTADOS UNIDOS

Mañana jueves zarpará de este puerto el buque-motor "Copiapó" de la Cía. Sud Americana de Vapores, con rumbo a Nueva Orleans, llevando en sus distintas acomodaciones a numerosos pasajeros y en sus bodegas un cargamento completo de mercaderías surtidas.

ESPECTACULOS DE HOY

VALPARAISO.— Matinée, vermouth y noche: De mujer a mujer.

VICTORIA.—Matinée, vermouth y noche: El hijo de las fieras

COLON.— Matinée, vermouth y noche: Paraíso perdido.

REAL.— Matinée, vermouth y noche: En el viejo Buenos Aires.

IMPERIO.— Matinée, vermouth y noche: El profesor cero.

VELARDE.— Matinée, vermouth y noche: De la obscuridad.

RIVOLI.— Matinée, vermouth y noche: Yo conocí esa mujer

CONDELL (Continuado).— La novela de un joven pobre, y La isla de la venganza.

MUNDIAL.— Vermouth y noche: Compañía Sara Guasch: ("La Modista de mi Mujer").

MUNICIPAL (Viña).— Matinée, vermouth y noche: La indomable.

RIALTO (Viña).— Matinée, vermouth y noche: Bola de fuego

OLIMPO (Viña).— Matinée, vermouth y noche: Camino del infierno.

REX (Viña).— Matinée, vermouth y noche: Angel de medianoche.

ODEON.— Vermouth y noche: Loca caravana.

IRIS.— Vermouth y noche: Nada más que amor.

CHILE.— Vermouth y noche: Conflicto de dos almas.

PALACE.—Vermouth y noche: Gallina clueca.

ESMERALDA.— Vermouth y noche: Quiso ser madre y Puño de hierro.

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

Ayer:
LIRQUEN, de Chiloé.
HUELEN, de Coquimbo.

Hoy:
ALONDRA, de Punta Arenas.

Mañana:
ALEJANDRO, de Coquimbo.
ALFONSO, de Talcahuano.

SALIDAS

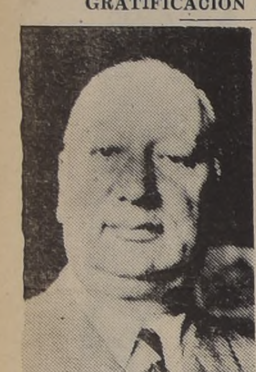
Hoy:
ALBERTO HAVERBECK, para Arica e intermedios.
CASTILLA, para Iquique e intermedios.
HUELEN, para Chañaral.
HUELLELHUE, para Coquimbo.
ALEJANDRO, para Coquimbo.
ANGOL, para Punta Arenas e intermedios.
DON LUIS, para Lota.

Mañana:
ARAUCO, para Arica.
LIRQUEN, para el Callao.
COPIAPO, para EE. UU.

Domingo 20:
TENO, para Talcahuano.
ALEJANDRO, para Coquimbo
ALFONSO, para Talcahuano.

El senador don Eleodoro Enrique Guzmán y D. Gmo. Jofré Vicuña vicepresidentes del P. Radical

FUERON ELEGIDOS POR LA JUNTA CENTRAL.— BUEN EXITO DEL RADICALISMO EN SUS GESTIONES PARA QUE SE DE UNA GRATIFICACION AL PROFESORADO



Senador don Eleodoro Enrique Guzmán, elegido primer vicepresidente



Señor Guillermo Jofré Vicuña, elegido segundo vicepresidente

(VERSION OFICIAL)

La Junta Central Radical se reunió ayer, presidida por don Eliecer Mejías, y actuó como secretario el titular, don Gilberto Tirado. A esta sesión concurrieron los delegados señores Abarca Octavio, Ahumada Hermes, Andrade Guillermo, Bruna Rómulo, Castellón Juan, Del Río Carlos, Elgueta Eduardo, Fernández Raúl, Guzmán Jorge, Henríquez Camilo, Jara Rubén, Jofré Guillermo, Jorquera Pedro, Lois Arturo, Martínez Luis, Moll Enrique, Picó Germán (tesorero del partido), Quiroga José, Rojas Moisés, Rubilar José, Rivas Juan, Rodríguez René, Rogel Aníbal; miembros del Comité Parlamentario de Senadores, señores Ortega Rudecindo, Girón Gustavo, Alvarez Humberto, y de Diputados, señores Carrasco Ismael, Meza Pelegrín; presidente nacional de la Juventud, señor Julio Durán; Ministro de Educación, don Oscar Bustos A.; presidente de la Junta Provincial de Santiago, don Carlos Fanta; diputados, señores Cisternas Fernando, Chiorrini Amílcar, Muñoz Isidoro, Morales S. M. Carlos, Sepúlveda Julio; y el prosecretario de la Junta Central Radical, señor Raúl Esponda García.

En primer término, la Mesa Directiva dió cuenta de la labor desarrollada desde la última sesión ordinaria. Se refirió el señor Mejías, en una de sus partes, al éxito obtenido en las gestiones realizadas en favor de la dictación de la ley sobre gratificación extraordinaria al profesorado, que ayer fué aprobada definitivamente en ambas Cámaras.

El delegado por Valparaíso, don Eduardo Elgueta, expresó a continuación el reconocimiento que debía a la Junta Central del Partido, y especialmente a su Mesa Directiva, por la dictación de dicha ley, e hizo, por intermedio de la Junta, extensivo este reconocimiento a los parlamentarios radicales y al señor Ministro de Educación.

Con el fin de dictar los reglamentos internos, la Mesa dió cuenta de haber procedido a la designación de una Comisión formada por los señores Guillermo Andrade B., Jorge Guzmán D. y Humberto Alvarez G. Por acuerdo de la Junta, fué también designado miembro de ella el delegado por Cautín, don Juan Rivas O.

El delegado por Arica, don Enrique Moll, destacó la importancia del problema de la carestía de la vida e insinuó la conveniencia de celebrar una sesión extraordinaria para tratarlo con la debida amplitud. Se autorizó a la Mesa para fijar la fecha de esta sesión.

La Junta Central, en conformidad con un acuerdo anterior, procedió en su sesión de ayer a designar sus vicepresidentes, resultando elegido para el cargo de primer vicepresidente el Senador don Eleodoro Enrique Guzmán, y para el cargo de segundo vicepresidente el delegado por Santiago don Guillermo Jofré Vicuña.

PARTIDO DEMOCRATICO

CLUB SOCIAL LA UNION DEMOCRATICA.— Mañana se llevará a efecto una comida de camaradería, para conmemorar el aniversario patrio.

AGRUPACION DEP. DE SANTIAGO.— Pone en conocimiento de sus correligionarios que la sesión de Junta general que debía efectuarse el viernes, ha sido adelantada para hoy a las 20.30 horas, en Puente 682. Se continuará discutiendo los problemas que quedaron pendientes en la sesión anterior.

Esta departamental atiende todos los días, de 19 a 20 horas, en Santo Domingo 1277, para todas las personas que deseen inscribirse o ponerse al día en sus cuotas.

JUNTA DEP. DE SANTIAGO.— En su última asamblea efectuada el viernes 11, acordó por unanimidad dirigirse a la Junta Ejecutiva solicitando que la convención a celebrarse en Valparaíso, sea postergada para el mes de noviembre. Enviar una circular a las agrupaciones de el país, pidiendo la unidad de propósitos para la convencion e impedir la continuas divisiones del Partido.

Hoy, a las 20 horas en Puente 682, se efectuará una asamblea, en la cual el presidente dará cuenta detallada respecto a las cuotas que adeuda la Junta Ejecutiva a esta Departamental, e igualmente, se nombrarán la comisiones de trabajo.

AGRUPACION DE CISTERNA.— El domingo próximo pasado se efectuó la concentración de los Democráticos del 3.er distrito, con la asistencia de los delegados comunales designados por las diversas comunas que componen este sector político.

El presidente de la agrupación de Cisterna, señor Manuel Araya, analizó la carestía de la vida, acordándose por intermedio de la directiva del Partido dirigirse al Supremo Gobierno, solicitándole lo siguiente.

1.o Revalorización de la moneda.

2.o Venta de ganado vacuno al peso en todo el país.

3.o Disminución de las comisiones que cobran las ferias, por derecho de martillo.

4.o Prohibir durante todo el año 1943, beneficiar ganado vacuno menor de dos años, y desde el 1.o de enero de 1944, prohibir beneficiar vacas menores de 3 años, y las en estado de preñez.

5.o Rebaja del 40 o|o de los fletes ferroviarios, de todo ganado que llegue directamente al matadero para su beneficio.

El relator de la comuna de San Miguel, señor Lupercio Incstroza, se refirió a la enorme alza sufrida por los arriendos.

El representante de San José de Maipo, señor Alejo Muñoz, se refirió al pésimo servicio de movilización dentro de esa comuna.

El delegado de esta misma comuna, señor Rómulo González, hizo cargos al oficial civil de su comuna, por lo cual se acordó dirigirse al señor Ministro de Justicia solicitándole amparo, para lo cual se nombró una comisión, compuesta por el regidor de San Miguel, señor Aravena, el presidente de la departamental del tercer distrito señor Cabezas y el secretario de la concentración señor Villarroel.

AGRUPACION DE SAN MIGUEL.— Cita a sesión de directorio para hoy a las 21 horas, en su secretaría de San Joaquín 1260.

CLUB DEMOCRATICO JULIO CANELO.— El domingo último hubo reunión general de los miembros del nuevo hogar democrático "Julio Canelo Cop." de la agrupación nacional provincial de Chile. Entre otros acuerdos se adoptaron los siguientes:

Aplaudir la labor que desarrolla el señor Ministro del Trabajo don Leonidas Leyton, y ofrecer, con ello, su adhesión incondicional al Supremo Gobierno nombrando presidente honorario el señor Ministro.

Nombrar, por sus méritos democráticos y por los servicios prestados a esta seccional, al señor Hermenegildo Vega, como vicepresidente honorario, secretario del Ministro del Trabajo.

Hoy se verificará la inauguración oficial del club cuyas secciones de biblioteca, secretaría y demás oficinas, están ya a disposición de la familia democrática. El acto será solemnizado por la presencia de senadores, diputados y dirigentes democráticos. El club está instalado en calle San Diego N.o 1661 y la inauguración ha sido fijada por el directorio de la institución, a las 19.30 horas.

La Cámara y el Senado despacharon la moción de gratificación al Magisterio

Se hizo extensiva al personal a jornal, al Departamento de Protección de Menores y al Apostadero Naval de Talcahuano

En su sesión ordinaria de ayer, la Cámara de Diputados prestó su aprobación a los informes de las comisiones de Educación y de Hacienda, recaídos en el proyecto de ley destinado a dar por una sola vez, al personal del magisterio, una gratificación extraordinaria.

Al comienzo de la sesión, el diputado radical, señor Raúl Brañes, presidente de la Comisión de Educación, pidió a la Cámara que el proyecto fuera tratado sobre tabla; pero hubo oposición.

Luego, el Ministro de Educación, señor Oscar Bustos, hizo la misma petición, obteniendo esta vez el acuerdo de la Cámara para tratarlo después de la tabla de Fácil Despacho.

APROBADO CON MODIFICACIONES

En cumplimiento del acuerdo a que nos referimos, se inició el debate en torno al proyecto. Tomaron parte en la discusión los señores: Brañes, que había sido designado diputado informante, Atienza, Ibáñez, Guerra, Maira, Garrido y Ríos.

Al término de este debate, quedó aprobado en general y posteriormente, en particular, con las siguientes modificaciones: del Ministro de Educación, para incluir en los beneficios al personal a jornal; del señor Maira, para incluir a cinco profesores del Apostadero Naval de Talcahuano; y del Ministro de Educación, para que los profesores que tengan menos de cinco horas semanales de clases, no reciban gratificación superior al sueldo vital.

En esta forma, quedó despachado el proyecto.

EN EL SENADO

Inmediatamente, la Secretaría de la Cámara de Diputados envió el oficio correspondiente al Senado, y el Ministro de Educación, señor Bustos, pidió a esta última Corporación la discusión inmediata del proyecto.

Solamente hizo observaciones acerca del financiamiento, el senador señor Héctor Rodríguez de la Sotta, conservador. El Ministro manifestó que, habiendo sido financiado el proyecto por el propio Ministro de Hacienda, no existía temor alguno al respecto.

En seguida, el proyecto fué despachado en las mismas condiciones en que lo fuera por la Cámara, consultando las siguientes gratificaciones:

a) Sueldos bases hasta 10 mil pesos anuales, una gratificación de $ 1,500;

b) De $ 10,001 a $ 12,000 anuales, una gratificación de $ 2,600;

c) De $ 12,001 a $ 14,000 anuales, una gratificación de $ 2,000;

d) De $ 14,0001 a $ 20,000 anuales, una gratificación de $ 1,700;

d) De $ 14,001 a $ 20,000 anuales, una gratificación de $ 1,200.

A los jubilados se les asigna una gratificación de $ 1,000, también hasta los que ganan 24 mil pesos anuales.

Se hace asimismo extensiva esta gratificación al personal que sirve en el Departamento de Protección de Menores, dependiente del Ministerio de Justicia y al profesorado primario del Apostadero Naval de Talcahuano.

Congreso Nacional

CAMARA DE DIPUTADOS

Se ocupó ayer de los siguientes asuntos:

BANCO AGRICOLA.— Despachado totalmente. Se introdujo una indicación del señor Prieto Concha, conservador, para restar a esta institución la facultad de otorgar créditos en cuenta corriente. Esto produjo un incidente del señor Urzúa, radical, autor del proyecto, con los diputados conservadores. El primero los acusó de torpedear el proyecto, haciendo el negocio de los Bancos particulares. Después, hubo otro incidente entre el señor Urzúa y su correligionario señor Olave.

JORNADA UNICA.— El señor Cañas Flores pidió a la Cámara que despache hoy el proyecto de reforma de la ley que estableció la jornada única.

QUINQUENIOS DEL PODER JUDICIAL.— Aprobó una observación constitucional del Presidente de la República al proyecto que concedió el beneficio de los quinquenios al personal superior del Poder Judicial.

ERECCION DE UN MONUMENTO.— Sobre tabla fué aprobado el proyecto que autoriza la erección de un monumento al gran pintor nacional don Juan Francisco González, en Melipilla.

LAVADEROS DE ORO.— Se acordó sesionar hoy de 22 a 24 horas, para conocer el informe de la comisión que investigó irregularidades denunciadas en el Servicio de Lavaderos de Oro.

SENADO

Se ocupó de los siguientes asuntos:

DEFENSA DEL REGIMEN DE FRENTE POPULAR.—El senador radical don Isauro Torres replicó a don Joaquín Prieto Concha, conservador. El Senado acordó publicar íntegro el discurso del señor Torres.

BICENTENARIO DE RANCAGUA.— Son aprobadas las modificaciones de la Cámara al proyecto que destina fondos para conmemorar este acontecimiento.

LICEO N.o 7.— Aprobó el proyecto que da a este establecimiento el nombre de doña Luisa Saavedra de González.

VIÑAS DE MELIPILLA.— Despachado el proyecto que autoriza su trasplante. Igualmente, el que exime de contribuciones fiscales las nuevas construcciones de esa ciudad.

ESCALAFON JUDICIAL.— Aprobado el proyecto que incorpora a la sexta categoría del Escalafón Primario y a la segunda del Secundario a los empleados judiciales que estén dos años en posesión del título de abogado.

PREMIO DE LITERATURA Y ARTE.— Quedó despachado este proyecto.

JORNADA DE LOS SERENOS.— También quedó despachado.

LA JUVENTUD RADICAL DE LA SEXTA COMUNA HACE DECLARACIONES

Se nos ha pedido la siguiente publicación:

"En "El Diario Ilustrado" de fecha 14 del presente, aparece publicada una inserción del señor Luis A. Cuevas, titulada: "Don Desiderio en los aires", en la cual se refiere en términos descomedidos a la persona del ex presidente nacional de la Juventud Radical de Chile, Desiderio Arenas.

La Juventud Radical de la Sexta Comuna, siempre adoctrinada y dispuesta a luchar por el engrandecimiento de la causa radical, abre esta vez un paréntesis a su afán de luchas doctrinarias para contestar al señor Cuevas, teniendo en consideración el hecho de que por encontrarse Desiderio Arenas transitoriamente fuera del país, no podrá hacerse cargo personalmente de sus expresiones.

La Agrupación Juvenil Radical de la Sexta Comuna, siente el deber moral de contestar al señor Cuevas, ya que se encuentra íntimamente afectada por los cargos que dicho señor hace a uno de sus miembros fundadores.

En este sentido, y haciendo presente al señor Cuevas, que no es su deseo el de polemizar, sobre todo habiendose llevado las discusiones a un nivel tan bajo, declara inaceptables los términos impropios de un radical, en que aparece concebida la mencionada inserción y vé con dolor que estos asuntos entre radicales hayan sido llevados por él a la publicidad.

Nos asiste el convencimiento de la absoluta idoneidad y honorabilidad política de Desiderio Arenas, porque lo hemos seguido a través de toda su vida de radical, de manera que estamos seguros, que jamás ha existido en su espíritu el deseo de entorpecer o evitar los trabajos de investigación de la situación económica y financiera de la Caja del Seguro.

Muy por el contrario, el señor Cuevas le consta, que fué precisamente Desiderio Arenas quién solicitó el nombramiento de una Comisión Investigadora, la que posteriormente tuvo el honor de presidir. Le consta también, que bajo su firma se han autorizado cuarenta y cinco cargos en contra de la actitud funcionaria de un alto jefe del Seguro, y por último, que ha expresado repetidas veces que las sanciones caerán sobre los culpables del desastre financiero del Seguro, sin considerar para nada la situación política de los funcionarios.

Por otra parte, sabemos que las actividades de la mencionada Comisión Investigadora no han sido suspendidas, y que por lo tanto, una vez que Desiderio Arenas vuelva al país, se podrán entregar a quien corresponda los informes respectivos y serán publicados todos los datos que el señor Cuevas, en forma anticipada e indiferente, ya que se mantenían con el carácter de secreto, se apresuró a colocar a disposición de "El Diario Ilustrado'.— **Osvaldo Santiago Veas, presidente de la Agrupación.— Oscar Carabantes Navarro, secretario general.**

Santiago, 15 de septiembre de 1942".

Don José Maza fué elegido presidente del Partido Liberal

VICES, LOS SRES. HUGO ZEPEDA Y ABELARDO PIZARRO



Senador don José Maza, elegido presidente

Anoche sesionó el Directorio General del Partido Liberal, con el objeto de ocuparse de las renuncias de los señores Fernando Alessandri, Ladislao Errázuriz y Abelardo Pizarro, a los cargos de presidente, primero y segundo vicepresidentes, respectivamente. En virtud de que las tres renuncias estaban formuladas en carácter indeclinable, se acordó proceder a la elección de sus reemplazantes.

Hecho el escrutinio, se comprobó la elección del senador don José Maza, para presidente del partido, y de los diputados don Hugo Zepeda y don Abelardo Pizarro, para primer y segundo vicepresidentes.

Una comisión designada especial por el Directorio fué al Senado y comunicó su elección al señor Maza. Momentos después, éste llegó al recinto de la reunión y asumió su cargo. Pronunció algunas palabras para agradecer su elección, y expresó que, a su juicio, el Partido Liberal debe adoptar una actitud que lo haga pesar en la opinión pública y en las decisiones del Congreso Nacional.

A propuesta del señor Maza, se acordó hacer llegar a los señores Fernando Alessandri y Ladislao Errázuriz el reconocimiento del directorio general por la forma en que sirvieron sus cargos.

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA RADICAL 2.a COMUNA.— Cita para hoy a las 19.30 horas. Desde esta fecha las sesiones ordinarias, se efectuarán los días miércoles a la hora indicada.

JUVENTUD RADICAL 10.a COMUNA.— El domingo pasado se efectuó en el local del club Radical de esta comuna una reunión con la participación de diversos sectores juveniles, quienes vienen trabajando por el éxito del Congreso Nacional de Juventudes de Chile.

Quedó constituido el directorio que tendrá a cargo los trabajos de organización del Congreso en esta comuna; presidente, Edmundo Sáez, de la J. R.; vicepresidente, Salomón Rex, de la J. Socialista; secretario de organización, Moisés Góngora, de la J. Comunista; secretarios de organización y propaganda, Ismael Jara del Conjunto Artístico "Tarapacá", y Rubén Pardo, del Sindicato de la Madera; tesorero, Herado Carvajal, del Dep. "Cordillera", secretario de actas, Oscar Valenzuela y secretario de prensa, Agustín Jaque, de la J. R.

El directorio cita a todos los jovenes de esta comuna, a una concentración que se efectuará hoy a las 21 horas en calle Chiloé 1876.

ASAMBLEA RADICAL "UNIVERSIDAD".— Cítase a la sesión extraordinaria que celebrará hoy miércoles, a las 19 horas, en San Diego 164.

JUNTA PROVINCIAL RADICAL DE SANTIAGO.— Cítase a sesión extraordinaria para hoy, a las 18.30 horas, en el local de Huérfanos 1310, con el fin de tratar los informes de las diferentes comisiones y el problema económico.

Hace 10 años que la Compañía de Electricidad no paga dividendos

EL GERENTE GENERAL RECTIFICA UNA INFORMACION PROPORCIONADA A LA JUNTA RADICAL POR EL SEÑOR LAUTARO BENHAM

Se nos ha enviado para su publicación la siguiente carta:

Santiago, 15 de septiembre de 1942.

Señor Presidente.— Junta de Asuntos Económicas del Partido Radical.— Presente.—

Señor presidente:

En LA NACION del 13 de septiembre de 1942 se publica un estudio sobre el plan de acción inmediata presentado a la consideración de esa Junta por el señor Lautaro Benham.

En el segundo párrafo del mismo se dice:

"También exporta sus dividendos sobre capitales incrementados diez veces la Compañía Chilena de Electricidad Ltda. después del convenio Ross-Calder".

No sabemos que documentación haya consultado el señor Benham, para hacer afirmación tan antojadiza y sin fundamento. Desde hace diez años no se ha pagado un sólo centavo por dividendos por las acciones de esta Compañía; el convenio Ross-Calder, que se suscribió en 1935, redujo el valor de las acciones y el gobierno los ... Compañía, en ... tar el capital ... rrafo transcrito ...

Dada la ... ta, estamos ... molesta el que ... ciones demo... fundamento ... mo, nos sería ... Junta solicite ... los fundamentos ... cada aseveración ... ministre para ... la información ... nos pida, lo ... grato y ratifica... veración del ... completamente ...

Nos permitimos ... por el respeto ... que nos merece ... que al tratarse ... nómicos todo ... país y principal... ga negocios ... sentirse vivamente ...

Del señor ... petuosamente ... lena de Electricidad ... —J. J. Cussen ...

La legislatura ordinaria del Congreso Nacional termina hoy

EL SENADO Y LA CAMARA TENDRAN SESIONES.—SOLO EN EL CASO DE QUEDAR PENDIENTES ASUNTOS DE ALTA IMPORTANCIA SERIAN CITADOS PARA MAÑANA

Hoy será el último día de sesiones de la actual legislatura ordinaria del Congreso Nacional. Solamente en el caso de que quedara pendiente algún asunto de importancia, el Senado o la Cámara pueden ser citados para mañana; pero ambas ramas del Parlamento tienen el propósito de despachar hoy mismo, en las numerosas sesiones a que han sido citadas, el mayor número de los negocios que esperan su resolución.

SESIONES DE LA CAMARA

La Cámara de Diputados tendrá hoy cuatro sesiones especiales y una ordinaria. La primera especial, de 11 a 13 horas, está dedicada a varios proyectos que han sido clasificados de despacho inmediato; la segunda, de 15 a 16 horas, se halla destinada al proyecto que modifica la ley de jornada única; la tercera (posible), de 19.30 adelante, se ocupará de asuntos particulares; y la última, de 22 a 24 horas, fué acordada para conocer el informe de la comisión que investigó denuncios de irregularidades ... ros de Oro.

EL SENADO ...

Por su parte ... brará las siguientes ... peciales, además ...

De 10.15 a 11 ... el proyecto que ... disposiciones de ... holes;

De 11.15 a 11 ... parse de los siguientes ...

1.o— Reforma ... posiciones de la ...

2.o— Construcción ... de San Fernando ...

3.o— Obras P... vincia de Manilla ...

4.o— Damnificados ... cendios ocurridos ... de Concepción;

5.o— Enriquecimiento ... minas de harina ...

6.o— Cerros ... chall.

De 15 a 16, con... tir el proyecto ... sueldos al personal ... Poder Judicial ...

De 19 a 21 ... asuntos particulares ...

ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL

En Santiago, a las catorce horas del día quince de septiembre de mil novecientos cuarenta y dos, se reunió la Junta Electoral, bajo la presidencia del señor don Urbano Marín y con asistencia, además, de los señores don Fernando Rodríguez Pinto, don Julio Guzmán García, don Anselmo Palma Santa María y del secretario que suscribe, Eulogio Rubio Flores.

La Junta tomó ... de la excusa ... ña María Sepúlveda ... acordó rechazarla ... sercada fuera de ...

Se levantó la ...

(Firmados): ... F. Rodríguez P... mán García.— ... ta María.— E. ... torio.

EN HONOR DEL DR. DON HUMBERTO CANDIA



Con todo brillo se llevó a efecto, el lunes, la comida que los dentistas radicales ofrecían al Dr. don Humberto Candia Navarrete, con motivo de su designación para el cargo de Director del Servicio Dental Escolar Obligatorio.

Etsa manifestación se efectuó en los comedores de la Casa Radical, y a ella asistieron alrededor de cincuenta personas. En el momento oportuno ofreció la manifestación el presidente del Grupo Odontológico Radical, D. Miguel Romero, siguiéndolo en el uso de la palabra el Dr. don Rafael Toro, Dr. Luis Moraga Bello, senador Dr. don Gustavo Girón, diputado Dr. don Fernando Cisternas, el secretario de la Asamblea Radical de Santiago, señor Rubio, Dr. Carlos Rojas y el regidor de Santiago, Dr. don Héctor Pacheco, todos los cuales destacan la personalidad del festejado, quien agradeció, en emocionadas frases.

Excusaron su inasistencia el presidente del Senado, Dr. don Florencio Durán Bernales y el senador Dr. don Isauro Torres.

EL 26 SE INICIA EL PAGO DE SUELDOS Y PENSIONES DEL MES DE SEPBRE.

INSTRUCCIONES DE LA TESORERIA PROVINCIAL

La Tesorería Provincial de Santiago ha fijado las siguientes fechas para el pago de los sueldos y pensiones del mes de septiembre:

SUELDOS:

Septiembre 26.— Ajustes y planillas de todos los Servicios que las hayan presentado hasta el día 17 inclusive, y que no tengan errores ni omisiones.

Septiembre 29.— Ajustes y planillas recibidas entre el 21 y 25; además, aquellas que no se pagaron en la primera fecha por contener errores que después se corrigen, y a las Escuelas Primarias de toda la provincia.

PENSIONES FISCALES
(De 9 a 13 horas)

Septiembre 24.— Pensionados de: Interior, Justicia, Relaciones, Hacienda, Defensa Nacional (civiles), Fomento, Tierras y Colonización, Agricultura, Trabajo, Salubridad, Guerra y Marina, Aviación y Policía.

Septiembre 25.— Educación.

Septiembre 26.— Montepío de Guerra y Marina.

Septiembre 28.— Rezagados de días anteriores.

NOTA: Se advierte a los señores pensionados que el pago se ajustará estrictamente a las fechas anotadas.

A los Apoderados se exigirá certificado de supervivencia de sus mandatarios.

S E N A D O

...N 58.a ORDINARIA, EN ...S 15 DE SEPTIEMBRE DE 1942

(De 11.30 a 13 horas)

...IDENCIA DEL SEÑOR DURAN

(...sión oficial extractada)

...CACIONES DE LA LEY DE ALCOHOLES

...en discusión general este proyec-

...RREJOLA (don J. Francisco) ma- ...de la lectura del informe de Co- ...prende que este proyecto tien- ...el número de patentes para ex- ...bidas alcohólicas hasta reducir- ...plazo prudencial, al 60%, a dismi- ...holismo y perseguir el clandesti- ...una ligera reseña de las modifi- ...contiene el proyecto y expresa ...despacharse como se propone por ...perfectamente estudiado.

...LAFERTTE dice que el proyecto, ...do aprobado por la Cámara, des- ...situación actual y hace presente ...mente ha habido quejas por la es- ...ción en el país, que se atribuye ...miento de los obreros, como con- ...del alcoholismo. Mientras tanto ...la industria vitivinícola hay ex- ...ducción. Cree que este proyecto ...estudiado y advierte que si las ...de la Comisión son muy po- ...se hicieron al Mensaje del Eje- ...numerosas. Señala el contenido de ...ción aparecida en el órgano ofi- ...Cámara de Comercio Minorista de ...que se dice que las disposiciones ...en este proyecto serán materia de ...que harán nuestros socios coo- ...en el Parlamento de la República" ...esta es una ofensa que se hace al

...que no haya habido tiempo para ...mas concienzudo que a su juicio ...Declara que no es partidario de ...ísticas, como la de arrancar las ...mas bien de los medios de per- ...pone en práctica cuando se en- ...los obreros, haciéndoles ver los ...tes del alcoholismo. Termina ex- ...que aunque acepta la parte refe- ...penas, en la votación general vo- ...mente para salvar su responsa- ...pecto a las medidas con las cua- ...de acuerdo.

...URREJOLA (don J. Francisco) ex- ...aún sin ser vinicultor, como en su ...tos proyectos hay siempre una la- ...para los que, por representar ...vitivinícola, tienen que defender los ...los medios de vida de uno serie ...los agricultores. No se siente afec- ...cita que hizo el señor Lafertte ...de la Cámara Minorista de Chile. ...haya hecho ni que el señor Se- ...ya traído con mala intención. De- ...el proyecto tiende a aminorar el ...coholismo, a reprimirlo con medi- ...aquélla que obliga a trabajar a los ...plazo de tiempo sean sorpren- ...veces en estado de embriaguez. ...que este proyecto, que ha mere- ...bación de la H. Cámara de Di- ...sido estudiado por la Comisión ...ra del Senado, cuyos miembros ...el bien del país y han conside- ...posiciones con sentido humano, ...en situación de anacoretas, pe- ...propósito de reglamentar el consu- ...das alcohólicas, y de sancionar a ...rren en infracciones. ...que el otorgamiento de patentes ...en balnearios y casas de pensión, ...objeto controlar el expendio de be- ...hólicas. ...que ya existen otros controles ...producción de vinos, como el "blo- ...tiene por objeto destinar cierta ...exportación, destilación, usos indus-

...CRUZ COKE acepta en general el ...porque a su juicio introducirá di- ...modificaciones útiles a la legislación ...coholes, procurando responsabilizar ...viduos que se embriagan y estable- ...exámen de sangre como un medio ...minar el grado de intoxicación alco- ...cree necesario diferenciar los concep- ...alcoholismo" y "embriaguez"y consi- ...este proyecto tiende propiamente a ...la embriaguez. ...dejar establecido que si bien el pro- ...un factor en la prevención de la em- ...no representa sino un elemento muy ...en esta lucha, porque el problema es ...más complejo y no deriva simplemen- ...existencia de una gran producción ...en el país. Recuerda que ya ante- ...ha puesto de manifiesto en el Se- ...importancia que está adquiriendo en ...pero el enriquecimiento del pan con ...que le hacen falta y que constitu- ...factor importante en la lucha con- ...lio, en forma absolutamente compro- ...experiencias de prestigiosos inves- ...del Instituto de Investigación de ...ción, de Washington. ...en la necesidad de estudiar pronto ...to que tiene por objeto enriquecer ...con elementos que contribuyen a la ...de la embriaguez y a elevar la ...el pueblo, medida fácil de realizar y ...representa un mayor gasto. ...aprueba el proyecto en general y, en ...ción particular, se dan por aprobados ...artículos que no tienen modificacio- ...puestas por la Comisión ni por los se- ...nadores. ...artículo 9.o sobre sustitución del ar- ...9 de la Ley de Alcoholes, que esta- ...penas para los dueños, empresarios, ...tradores o empleados de estableci- ...de expendio de bebidas alcohólicas ...mitan ebrios en el lugar de la venta, ...bado en la forma propuesta por la ...n, con algunas modificaciones del se- ...za sobre asistencia de menores a di- ...establecimientos. ...artículo 18 la Comisión propone mo- ...nes al artículo 121 de la Ley de Al- ..., en el sentido de limitar el número ...tos negocios de expendio de bebidas ...licas. El señor Maza formula indica- ...para agregar que las patentes respecti- ...entrarán en vigencia mientras el In- ...o Gobernador correspondiente no lo ...así por decreto, y para conceder a esas mismas autoridades ciertas atribuciones en materia de patentes.

El señor URREJOLA (don José Francisco) es contrario a la indicación del señor Maza, porque ella introduciría un factor de inestabilidad en la ley, lo que se opone al carácter definitivo que conviene tengan las leyes.

El señor MAZA explica que ha presentado esta indicación de acuerdo con el señor Ministro del Interior, y que, según entiende, su objeto es permitir al Ejecutivo llevar un control de las patentes en cada localidad del país.

El señor ESTAY se opone a la indicación en atención a que el control a que se ha referido el señor Maza, ya es ejercido por la Defensa Fiscal de Alcoholes.

El señor WALKER objeta que es inconveniente autorizar disposiciones que permitan dejar en suspenso las resoluciones sobre patentes.

El señor LAFERTTE considera útiles las facultades que en virtud de la indicación del señor Maza se concederían a los Intendentes y Gobernadores.

—Es desechado el inciso nuevo propuesto por el señor Maza.

En el artículo 24 la Comisión propone sustituír el artículo 133 de la Ley de Alcoholes en el sentido de que los negocios de bebidas embriagantes deben instalarse separados de todo negocio de giro diverso, con ciertas excepciones que se indican. El señor Maza propone algunas modificaciones en lo relativo a estas excepciones.

El señor MAZA expresa que su indicación tiene por objeto impedir que se burle la ley mediante la facilidad de tener depósitos de bebidas alcohólicas anexos a los almacenes.

El señor URREJOLA (don José Francisco) hace notar que en el proyecto que se discute se establecen patentes adicionales para los establecimientos a que se refiere el señor Maza, a la vez que se les exige mayor vigilancia y se les impone mayor penalidad en caso de infracciones, por lo cual considera que no hay inconveniente para mantener la situación de los almacenes a que concurren las familias a proveerse de artículos de consumo, entre ellos vino, para los días festivos en que esos negocios cierran sus puertas.

El señor ESTAY explica que la Comisión tuvo en vista, para aprobar el artículo 24, que entre los negocios a que él se refiere hay algunos de gran magnitud, como Gath y Chaves y otros, en los cuales sería prácticamente imposible exigir separación absoluta respecto de la venta de vinos y licores.

—Es aprobada la indicación del señor Maza.

En el artículo 25 la Comisión propone reemplazar el artículo 135 de la Ley de Alcoholes por los que indica y que tienden a autorizar al Presidente de la República para decretar limitaciones y aún prohibiciones en materia de expendio de bebidas alcohólicas en determinadas localidades. Los señores Maza y Barrueto formulan indicación para modificar los artículos aprobados por la Comisión.

El señor MAZA dice que su indicación tiende a solucionar el grave problema social que significa el que actualmente, a pesar del establecimiento de las llamadas "zonas secas", no hay manera de impedir el clandestinaje en la introducción de bebidas alcohólicas a esas zonas, ya que este delito no está penado, según han dictaminado los propios Tribunales de Justicia.

Agrega que tampoco está sancionado el consumo de bebidas alcohólicas y que la actual ley se refiere sólo al expendio.

Manifiesta que, en consecuencia, la indicación está inspirada en propósitos de alto interés público, como son, desde luego, el deseo de defender la salud de los obreros y el de asegurar el sustento de las familias de los obreros, sustrayendo el salario de éstos a las asechanzas inescrupulosas de los traficantes clandestinos en bebidas alcohólicas.

El señor LAFERTTE expresa que concuerda con lo manifestado por el señor Maza, y que los Senadores comunistas apoyarán con todo agrado la indicación.

El señor URREJOLA (don José Francisco) observa que el proyecto trata justamente de remediar el problema a que el señor Maza alude, al establecer que la mujer o los hijos menores del individuo que en el espacio de un año haya sido condenado más de una vez por el delito de ebriedad, tendrán derecho a percibir directamente, para su mantenimiento, el 50 por ciento de los salarios o sueldos que aquél devenga.

Dice que el proyecto se refiere a tres situaciones, la primera de las cuales es la que se crea con el establecimiento de "zonas secas", que son muchas veces causa de la introducción de bebidas de mala calidad, cuyo consumo sirve sólo para desprestigiar el consumo normal y conveniente de bebidas alcohólicas.

—Por haber llegado la hora se levantó la sesión.

SESION 59.a ORDINARIA, EN MARTES 15 DE SEPTIEMBRE DE 1942

(De 15 a 16 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DURAN

(Versión oficial extractada)

MODIFICACION DE LA LEY DE ALCOHOLES

— Continúa la discusión de este proyecto.

El señor URREJOLA (don José Francisco), dice que la modificación propuesta por la Comisión, en el sentido de que "mientras dure la prohibición no se podrán transportar dichas bebidas a las localidades afectadas", es, desde luego, una excelente medida para evitar el comercio clandestino de licores en esos lugares; y agrega que, como además hay una disposición que castiga al que reciba esas mercaderías, y otra que permite a la familia de los obreros que se embriaguen percibir directamente una parte del salario de éste, está en gran parte solucionado el problema que se trata de remediar.

Dice que no debe perderse de vista que el consumo moderado, normal, de vino, es conveniente, desde luego, para reponer las fuerzas, dado que esa bebida contiene fierro, tanino y otros elementos necesarios para el organismo.

Añade que, por consiguiente, la limitación gradual propuesta por la Comisión, concilia los dos puntos de vista, y es, evidentemente, preferible al establecimiento de zonas secas permanentes que, como en la práctica se ha demostrado, en vez de concluír con el problema, en muchos casos lo agravan.

El señor DEL PINO manifiesta que es partidario de que no se coarte la facultad del Presidente de la República, para establecer zonas secas donde lo estime conveniente, y que, por lo tanto, votará afirmativamente la indicación del señor Maza.

El señor URREJOLA (don José Francisco), responde que ni en lo propuesto por la Comisión ni en sus propias palabras, puede verse el propósito de coartar facultades del Presidente de la República, y que lo que la Comisión propone es, simplemente, una graduación de las limitaciones en el expendio de bebidas alcohólicas.

El señor MAZA dice que, efectivamente, diferentes disposiciones del proyecto de la Comisión tienden a mejorar la actual situación, pero que ellas no bastan para solucionar el problema en su verdadero sentido, en su sentido social y económico. Afirma que lo que hay que buscar es la manera de hacer que los obreros no destinen su salario al vicio de la embriaguez, sino a la atención de sus necesidades y las de su familia.

Agrega que su indicación no va contra la producción de vinos, sino en defensa de ciudadanos que, además de lo ya dicho, ni siquiera consumen el vino natural, sino productos artificiales, introducidos, todavía, clandestinamente.

No comparte las razones que se han dado, y por eso mantiene la indicación que ha formulado, la cual en la otra parte se limita a sancionar los delitos establecidos en esta ley, ya que en ella no existen sanciones de condena a las personas que introduzcan, expendan, consuman y mantengan existencia de bebidas alcohólicas, para que no haya resquicio por donde se pueda burlar la ley, y ésta pueda cumplir la finalidad social que se tiene en vista.

El señor URREJOLA (don José Francisco), expresa que el señor Maza tendrá que convenir en que la disposición para castigar a los que introduzcan bebidas embriagantes en las zonas secas, están consultadas en las modificaciones que se introducen a la ley. Por lo demás, considera que muchas veces es necesario que el pueblo beba vino, eso sí que en forma limitada. Si nosotros bebemos vino, dice, ¿por qué habría de prohibírseles a otras personas que también lo beban en forma moderada? ¿Por qué se va a condenar a la población de determinada zona a no beber vino en las comidas?

Considera, también, que debe establecerse un plazo prudencial para que las personas que tenían o tienen en sus negocios existencia de vino, puedan retirar esta mercadería, porque no sería posible hacer caer de improviso sanciones sobre ellas.

Por otra parte, la experiencia en la implantación de zonas secas, ha demostrado que la gente va a beber a los puntos a donde no alcanza la prohibición, con el perjuicio de que pierden más días de trabajo. Dice que quienes han estudiado a fondo este problema del alcoholismo, han llegado a la conclusión de que es siempre el mismo grupo de individuos en las distintas poblaciones, el que bebe en exceso, dando la impresión de que existe una inclinación enorme a la embriaguez, cuando, en realidad, los bebedores son los mismos individuos, pero estos extremos cree que pueden corregirse con la reeducación de esos ciudadanos.

El señor WALKER considera que, respecto de las zonas secas, hay una grave deficiencia, cual es la de limitar su plazo a treinta días. Cree que una duración tan limitada no conduce a nada. Por eso está de acuerdo con la indicación del señor Maza, y aún sería partidario de que el Presidente de la República pudiera renovar esta fijación de zonas secas cuantas veces lo estimara conveniente.

Expresa que las zonas secas no han dado resultados entre nosotros, porque la fijación de ellas no ha sido aparejada con otras medidas, como la de castigar el transporte de bebidas a esas zonas.

El señor URREJOLA (don José Francisco), insiste en que esa medida está entre las modificaciones que se proponen en el proyecto, pues castiga a los que puedan llevar bebidas a las zonas declaradas secas. La única diferencia que hay al respecto, es que la Comisión ha querido establecer un plazo de treinta días para la limitación del consumo de bebidas. Algunos querían que esto se hiciera por plazo ilimitado, pero la Comisión prefirió fijar un plazo.

Cree que el señor Maza estará de acuerdo con él en que la zona seca está perfectamente resguardada en el proyecto.

El señor MAZA expresa que no está de acuerdo en este punto, porque la disposición dice: "Por razones de interés nacional o de orden público, el Presidente de la República podrá limitar por los días que juzgue necesarios, el expendio y consumo de bebidas alcohólicas en las localidades que estime conveniente señalar". Es decir, el expendio y consumo, solamente.

Antes de que se levante la sesión, quiere decir que, con el señor Barrueto, otros señores Senadores y de acuerdo con el señor Ministro del Interior, ha enviado a la Mesa una indicación para reemplazar la que hicieron en el artículo 35, porque con los fondos del artículo 161, se estableció un proyecto de ley recién aprobado por el Senado.

Por haber llegado la hora, se levantó la sesión.

SESION 60.a ORDINARIA, EN MARTES 15 DE SEPTIEMBRE DE 1942

(De 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DURAN

(Versión oficial extractada)

RETIRO DE LA TABLA DE FACIL DESPACHO

Por indicación del señor Torres, apoyada por los señores Barruetto y Concha (don Luis Ambrosio), se retiró la tabla de fácil despacho de esta sesión.

INDICACIONES

A continuación se dieron por aprobadas las siguientes indicaciones:

Del señor ERRAZURIZ para tratar en el primer lugar del Orden del Día de la presente sesión el proyecto que concede fondos para ciertas obras públicas en Curicó, en conmemoración del centenario de esa ciudad.

Del señor ORTEGA para eximir del trámite de Comisión y tratarlo en la Tabla de Despacho de la sesión de mañana, el proyecto aprobado por la Cámara de Diputados que concede un premio nacional de literatura y arte.

Del señor JIRON para que se trate inmediatamente después de terminados los incidentes, el proyecto sobre trasplantación de viñas en Melipilla.

De los señores GUZMAN, CRUZAT, BRAVO, MUÑOZ, CORNEJO y GROVE (don Hugo), para que se traten sobre tabla los siguientes proyectos: sobre construcción del Hospital de Los Andes y sobre cesión a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales de un terreno en San Francisco de Limache.

NECESIDADES DE LA POBLACION BELLAVISTA, EN PUERTO MONTT

A petición del señor LIRA INFANTE, en la que adhiere el Sr. MAZA, se acuerda dirigir los siguientes oficios:

Al señor Ministro del Interior, para que dicte las medidas del caso a fin de dotar de agua potable a esa población;

Al Sr. Ministro de Educación para que recomiende a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales la inmediata edificación de una escuela;

Al señor Ministro de Tierras y Colonización, haciéndole presente la necesidad de que la Caja de Colonización pague al Fisco la erogación que le corresponde, para que puedan construirse por la Dirección de Caminos los dos kilómetros que quedan frente al fundo que la misma Caja posee cerca de la estación de Reumén ,por ser indispensable para la explotación de esa importante zona; y

Al señor Ministro de Vías y Obras Públicas, para que ordene la construcción del camino de circunvalación de Puerto Montt, a fin de permitir el fácil acceso a los barrios que circundan esa ciudad.

PREFERENCIAS

—A petición del señor LAFERTE, se acuerda eximir del trámite de Comisión y tratarlo a continuación de los proyectos que figuran en tabla, el que modifica el artículo 25 del Código del Trabajo.

—A petición del señor ALVAREZ, se toma igual acuerdo respecto del proyecto que crea un Juzgado de Letras de Menor Cuantía en la ciudad de Ovalle.

—A petición del señor BORQUEZ, se acuerda tratar sobre tabla el proyecto que se refiere a la construcción de diversas obras públicas en la ciudad de Magallanes.

—A petición del señor MARTINEZ MONTT, se acuerda tratar sobre tabla y a continuación de los anteriores, los proyectos sobre empréstito a la Municipalidad de Tomé y alumbrado eléctrico para Quirihue.

MAL ESTADO DE LOS CAMINOS EN EL SUR

El señor BORQUEZ expresa que en un viaje reciente a Puerto Montt, trató de regresar en automóvil hasta Osorno, lo que le fué imposible porque los caminos están intransitables. Agrega que esa zona es de las más ricas en ganadería y cultivo de cereales, cuyos productos no pueden movilizarse por falta de vías, pues a pesar de que se han gastado más de cien millones de pesos en los caminos de las provincias de Osorno y Llanquihue, éstos están inservibles y el tráfico interrumpido.

Estima que si el Ejército se encargara de la construcción de caminos en la zona austral, la situación sería distinta; cree digno de seguirse el ejemplo de Argentina, donde con gran economía para las finanzas fiscales se han construído buenos caminos y mejorado los servicios de transporte de productos. El año pasado, añade, el Regimiento de Osorno construyó el puente de Tacamó, con positivo beneficio para esa región, y la obra sería completa y más útil si también se construyera en esa forma el camino a Tacamó, región donde la leña se quema por falta de vías para transportarla, mientras en Osorno vale $ 45 ó $ 50 la carretada.

Para abaratar los productos, considera indispensable la construcción de más caminos y recuerda que en la región de Llanquihue se produce el 70 por ciento de la mantequilla que consume el país, y expresa que no habría necesidad de importar ese producto si hubiera medios para traerlo hasta los centros de consumo.

Se refiere también al camino internacional en el que se gastaron más de cuatro m... y medio y después de llegar al kilómetro 14 se advirtió que no servía y que debía hacerse otro.

Manifiesta que los vecinos de Osorno, en cumplimiento de la Ley de Caminos, aportaron $ 900.000 el año pasado, por lo que el Estado debió aportar $ 1.800.000, no obstante lo cual aportó sólo $ 400.000, suma que se invirtió en pagar jornales, sueldos, etc., sin que se realizara ninguna obra caminera efectiva.

Da lectura a algunas publicaciones del diario "La Prensa", que se refieren a esta situación

Pide se oficie al señor Ministro de Defensa Nacional, para que estudie la posibilidad de que los regimientos acampados de Valdivia al sur se dediquen a hacer caminos, aunque deba llamarse doble número de conscriptos o remunerarlos especialmente, y al Presidente de la República, para que tome nota de la inversión que se hace de los fondos de caminos y apoye la idea sobre aprovechamiento del Ejército en esas obras.

—Se acuerda enviar el oficio solicitado y los señores Lira Infante, Concha (don Luis Ambrosio) y Maza piden se agreguen sus nombres a esa petición.

El señor LIRA INFANTE expresa que no insistirá en la forma que debiera sobre la necesidad de construir y mejorar los caminos de la región austral, por no ocupar el tiempo de que disponen otros señores senadores para formular sus observaciones; pero manifiesta que constantemente recibe peticiones y, aún, delegaciones de vecinos de Osorno, los que se quejan de que nada se hace para mejorar las vías de comunicación de esa zona, a pesar de las cuantiosas sumas que han aportado de acuerdo con la ley respectiva.

Agrega que no se estimula la producción si los agricultorse carecen de medios y vías para transportar sus productos y útiles de labranza como ocurre en la región de Reumén, que está bloqueada por falta de caminos.

Manifiesta que no obstante que por ley de este año se dispuso la devolución de 50 millones de pesos para caminos, éstos se encuentran en peores condiciones.

Adhiere a las observaciones y peticiones formuladas por el señor Bórquez.

RESPUESTA A DISCURSOS SOBRE CRITICAS AL GOBIERNO DE FRENTE POPULAR

El señor TORRES pronuncia el discurso sobre esta materia, que el Senado acordó publicar "in extenso".

PUBLICACION DE UN DISCURSO

—Se acuerda publicar el que pronunció en la presente sesión el señor Torres.

FONDOS PARA LA CELEBRACION DEL BICENTENARIO DE CURICO

—Sin discusión son aprobadas las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados en el proyecto que destina fondos para este objeto.

NOMBRE DEL LICEO DE NIÑAS NUMERO 7 DE SANTIAGO

—Sin modificaciones se aprueba el proyecto de ley de la Cámara de Diputados por el cual se da el nombre de "Liceo Luisa Saavedra de González" a este establecimiento.

TRASPLANTE DE VIÑAS EN MELIPILLA

—Sin modificaciones se aprueba el proyecto de ley de la Cámara de Diputados por el cual autoriza a los propietarios de viñas ubicadas en el radio urbano de la ciudad de Melipilla, para que puedan plantar o trasplantar esas viñas en predios ubicados en la parte rural de la misma comuna, en superficie igual y del mismo dueño.

ESCALAFON DEL PERSONAL SUBALTERNO DEL PODER JUDICIAL

—Con la supresión del artículo 3.o es aprobado el proyecto de ley de la Cámara de Diputados en virtud del cual se incorpora en determinadas categorías del Escalafón Primario y del Escalafón Secundario a los empleados subalternos que estén en posesión del título de abogado.

(El artículo 3.o decía: "Para todos los efectos legales, el tiempo servido en el escalafón del personal subalterno por los empleados que cumplan con los requisitos establecidos en la presente ley, se les computará como servido en la categoría del Escalafón del Poder Judicial a que queden incorporados").

EXPROPIACION DE TERRENOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA ESCUELA NORMAL RURAL DE HOMBRES DE COPIAPO

—Por asentimiento tácito es aprobado el proyecto de ley de la Cámara de Diputados que autoriza al Presidente de la República para expropiar, en la ciudad de Copiapó, los terrenos que forman las manzanas 8 y 9 de dicha ciudad, y para invertir hasta ocho millones de pesos en ello y en la construcción y la dotación del edificio destinado a la Escuela Normal Rural de Hombres de Copiapó, que se construirá en los terrenos expropiados.

CONSTRUCCION DEL HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS, DE LOS ANDES

—Sin discusión es aprobado el proyecto de ley de la Cámara de Diputados que autoriza al Presidente de la República para poner a disposición de la Dirección General de Beneficencia hasta siete millones de pesos, para construir este hospital.

TRANFERENCIA DE TERRENOS FISCALES A LA ASOCIACION DE BASKETBALL Y VOLLEY-BALL, DE VALPARAISO

—Es aprobada la moción de los señores senadores por la III Agrupación Provincial, que concede a esa Asociación el dominio de terrenos fiscales ubicados en calle Rawson y Avenida Pedro Montt, de Valparaíso.

"PREMIO NACIONAL DE LITERATURA" Y "PREMIO NACIONAL DE ARTE"

—Sin modificaciones es aprobado el proyecto de ley de la Cámara de Diputados por el cual se crean estos premios, de cien mil pesos cada uno, que serán otorgados cada año, respectivamente "al escritor chileno cuya obra u obras sean acreedoras a esta distinción", y "al pintor, escultor, músico, actor, artista chileno, cuya obra u obras sean acreedoras a esta distinción".

INCLUSION DE LOS "SERENOS" EN LA JORNADA DE TRABAJO DE 8 HORAS

Fué aprobado el siguiente proyecto de ley:

"Artículo 1.o — Suprímese la palabra "sereno", que figura en el artículo 25. del Decreto con Fuerza de Ley N.o 178. de 13 de mayo de 1931.

Artículo 2.o — Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial".

DISTRIBUCION DE JUGUETES. — DIAS EXTRAORDINARIOS DE CARRERAS

Se puso en discusión general y particular el proyecto formulado en una moción del señor Cruzat, por el cual se autoriza a los hipódromos para la celebración, una vez cada año, de reuniones hípicas extraordinarias con apuestas mutuas, con fines de ayuda para los fondos destinados a distribuir juguetes entre los niños pobres, con ocasión de la Pascua.

Fué aprobado este proyecto con una indicación del señor Rivera, para intercalar la frase "en forma que permita que se destine para las obras de bienestar de los hipódromos y", entre las palabras "debiendo destinarse su producto" y "a incrementar los fondos".

GRATIFICACION AL PROFESORADO

A indicación del señor BUSTOS (Ministro de Educación), se acordó tratar el proyecto sobre gratificaciones al profesorado, a continuación de los que están en tabla.

AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE TOME PARA EMITIR BONOS

Sin debate y por asentimiento tácito, fué aprobado en general y particular, el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Tomé para que, por intermedio de la Tesorería General de la República, emita bo-

nos que produzcan hasta la suma de 500 mil pesos, que se invertirán en diversas obras.

CREACION DE UN JUZGADO DE LETRAS DE MAYOR CUANTIA EN LA CIUDAD DE OVALLE

Fué aprobado en general y particular, el proyecto de ley que crea un Segundo Juzgado de Letras de Mayor Cuantía, con asiento en la ciudad de Ovalle.

AUTORIZACION AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA CEDER A LA SOCIEDAD CONSTRUCTORA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES UN TERRENO EN SAN FRANCISMO DE LIMACHE

Se puso en discusión este proyecto.

El señor RIVERA se extraña de que el proyecto haya sido eximido del trámite de Comisión, la que estudia los antecedentes y ha acordado pedir algunos nuevos.

El señor CRUZAT expresa que los representantes de Valparaíso están dispuestos a dar toda clase de informaciones sobre el proyecto, cuya aprobación ha sido pedida por la Municipalidad de Limache, y que hay antecedentes en la Comisión y en el Senado que abonan su despacho.

El señor RIVERA lamenta contrariar los deseos de los Senadores por Valparaíso, que se encuentran en oposición con peticiones que le han sido formuladas por vecinos de San Francisco de Limache, y con acuerdos de la Municipalidad de ese pueblo que han sido comunicados al Senado.

Estima que no hay tanta urgencia en tratar ahora el proyecto, y pide que vuelva a Comisión, postergándose su despacho.

El señor GUZMAN replica que el proyecto es de urgencia, porque la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales ya ha acumulado materiales para comenzar la construcción de la escuela.

Dice que se han suscitado dificultades acerca del sitio en que debe hacerse esa construcción, y que la Municipalidad adoptó un acuerdo, accediendo a los deseos de un caballero que no deseaba que se construyera allí la escuela; pero que entre los antecedentes hay una nota del Alcalde de Limache, en que manifiesta su opinión contraria al acuerdo adoptado por la mayoría municipal. Agrega que la circunstancia de haber sido materia de un legado el terreno en que se propone construir la escuela, no es obstáculo ninguno si se aprueba el proyecto.

El señor GUZMAN formula indicación para que, si el proyecto vuelve a Comisión, sea tratado en la sesión del miércoles 16, con o sin informe.

— Se aprueban las indicaciones formuladas por los señores Rivera y Guzmán.

GRATIFICACION AL PROFESORADO

El señor BUSTOS (Ministro de Educación), pide que se agregue a la tabla de esta sesión, y se trate inmediatamente el proyecto de la Cámara de Diputados que confiere una gratificación al profesorado.

— Se acuerda eximir el proyecto del trámite de Comisión, y tratarlo en el primer lugar del Orden del Día.

— Se suspende la sesión.

SEGUNDA HORA

GRATIFICACION AL PERSONAL DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACION

— Se pone en discusión el proyecto por el cual se concede una gratificación al personal del Ministerio de Educación Pública, de las Direcciones Generales y establecimientos de su dependencia.

El señor BUSTOS (Ministro de Educación), contesta una pregunta del señor Rodríguez de la Sotta respecto del financiamiento del nuevo gasto, y dice que, según lo expresado por el señor Ministro de Hacienda, aquél se cargaría al Presupuesto del presente año.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA manifiesta que, según exposición hecha por el Ministro de Hacienda, los recursos que se destinaban para financiar el Presupuesto del presente año, aún agregando todo el rendimiento del nuevo impuesto al cobre, no alcanzaban a cubrir los gastos del año, y que produciría un déficit de alrededor de 200 millones de pesos. Por eso, en su concepto, habría sido indispensable que el proyecto en debate hubiera pasado por la Comisión de Hacienda, para que se hubiera considerado el aspecto de su financiamiento, aspecto que reviste especial gravedad ante las disposiciones constitucionales y de la Ley Orgánica de Presupuestos, que prohiben, terminantemente, la aprobación de gastos que no están financiados.

Añade que, como Senador de oposición, se debe limitar, en este caso, a salvar su responsabilidad y a decir, una vez más, que estos procedimientos no prestigian ni al Parlamento ni al Gobierno.

El señor DOMINGUEZ expresa que, en su opinión, el Senado no podría oponerse a una iniciativa que cuenta con la aquiescencia del Gobierno.

El señor ORTEGA, refiriéndose a las observaciones del señor Rodríguez de la Sotta, cita las disposiciones pertinentes de la Ley Orgánica de Presupuestos, para demostrar que en esta oportunidad no se han vulnerado los preceptos de esa ley, pues en el proyecto en debate se señala la fuente de recursos necesarios para atender al nuevo gasto y, aún más, el Ministro de Hacienda ha confirmado la existencia de tales recursos. Tampoco estima que existe la contradicción que el señor Rodríguez de la Sotta cree advertir en las declaraciones del Ministro de Hacienda pues, las circunstancias financieras de la nación están cambiando, momento a momento, y así se explica que ahora existan fondos con que antes no se contaba.

— Es aprobado en general y particular el proyecto.

— Se levantó la sesión a las 19 horas.

JUAN ECHEVERRIA VIAL,
Jefe de la Redacción

DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS

RESPUESTA A DISCURSO SOBRE CRITICAS AL GOBIERNO DE FRENTE POPULAR

El señor TORRES.— Señor Presidente, el honorable Senador, don Joaquín Prieto ha dado respuesta en una sesión pasada a las observaciones que me permití formular con motivo de aseveraciones inexactas del mismo señor Senador.

Y debo principar por felicitarme de que el discurso del señor Prieto haya demostrado en forma clara e indiscutible los errores en que él incurrió al atacar al Gobierno del Frente Popular puesto que ha tenido buen cuidado de no repetir una sola de las afirmaciones que hiciera en la sesión del día 12 de agosto, y que dieron origen a mi discurso último.

Como recordará el Honorable Senado, en dicha sesión del 12 de agosto, el señor Prieto, declaró entre otras cosas, enfáticamente, que durante el Gobierno del Frente Popular "no habían disminuído ni la mortalidad, ni la morbidad del país y en cambio, ahora, se ha limitado simplemente a dar una explicación apasionada e inconsistente tendiendo una cortina de humo entre el público y la realidad.

La misma cortina de humo, que tienden los honorables Senadores, señores Prieto y Ossa, cubriendo también la verdad en cuanto se refiere a mis denuncias respecto a las especulaciones y a las utilidades excesivas de la Industria y del Comercio.

¿Cómo es posible, señor Presidente, que se siga insistiendo de parte de los señores Senadores de la Derecha, en negar que la especulación existe cuando día a día se publican los balances de Compañías y Sociedades Anónimas, que arrojan utilidades más que usurarias?

Yo expresé y repito, que contrariamente a lo que predijeron las Derechas, el Gobierno de Izquierda, no ha significado ninguna hecatombre para los capitalistas, y digo y repito, que ha sido justacente durante el Gobierno de Izquierda cuando los capitalistas han obtenido utilidades, como jamás las habían logrado antes.

Los propios honorables Senadores Conservadores, señores Ossa Covarrubias y Prieto Concha confirman esta aseveración mía, al reproducir el cuadro de la revista "Seguros", que contiene la información de la Superintendencia de Sociedades Anónimas. El señor Prieto Concha, acaso sin fijarse en que estaba confirmando mis palabras dijo textualmente en la sesión del martes último: "De este cuadro se desprende que las utilidades del conjunto de esas Sociedades, fueron en el año 1938, de más o menos un 7 o|o y los dividendos repartidos ese mismo año, de un 5 o|o; y que las utilidades el año 1941, fueron de un 11 1|2 o|o, y que los dividendos repartidos, de un 7 1|2 c|o".

No esperaba yo una confirmación más precisa de mi discurso del 26 de agosto último.

Por otra parte, no debemos olvidar que estos cuadros estadísticos, contienen simplemente los promedios, y no se refieren sólo a aquellas Sociedades y Compañías que obtienen utilidades verdaderamente incalificables.

Cité algunos datos a este respecto y debo seguir insistiendo en la materia, ya que los señores Senadores de la Derecha, parecen negar hechos que son evidentes. No se pretenda tergiversar mis palabras o mis aseveraciones, haciendo creer que hablando de porcentajes y utilidades, no me he referido sino al capital pagado, no tomando en cuenta los fondos de reserva. Ni tampoco se pretenda negar, que estos fondos de reservas son, en realidad, generalmente utilidades acumuladas y no repartidas. Y es así, como acumulando utilidades, algunas Sociedades han llegado a crearse capitales enormes, que no se deben siempre a nuevos aportes de los capitalistas, sino simplemente, a la explotación de los consumidores.

Daré algunos ejemplos:

SOCIEDAD INDUSTRIAL PIZARREÑO S. A.

CAPITAL INICIAL: según escritura pública de 10 de abril de 1935, $ 2.500.000, representado por 125.000 acciones de $ 20, cada una.

PRIMER AUMENTO DE CAPITAL:

Según consta de las escrituras públicas otorgadas el 5 de septiembre y el 21 de septiembre de 1935, la Sociedad acordó aumentar su capital de $ 2.500.000 a $ 5.500.000 mediante la emisión de 150.000 acciones de $ 20 cada una, pagaderas en dinero efectivo.

SEGUNDO AUMENTO DE CAPITAL:

Según consta de la escritura pública de 17 de diciembre de 1936, la Sociedad acordó aumentar su capital de $ 5.500.000 a $ 6.250.000, mediante la emisión de 137.500 acciones de $ 20 cada una, que deberían ser subscritas y pagadas antes del 31 de enero de 1937. Los accionistas que figuraban inscritos en el Registro correspondiente al día 2 de enero de 1937, tendrían derecho a subscribir por su valor nominal, las acciones de la nueva emisión a razón de una acción nueva por cada dos de las que poseían a esa fecha.

TERCER AUMENTO DE CAPITAL:

Según consta de la escritura pública otorgada el 9 de febrero de 1939, la Sociedad acordó aumentar su capital de $ 8.250.000 a $ 10.000.000, mediante la emisión de 87.500 acciones de valor nominal de $ 20 cada una, que serían colocadas al precio de $ 32 cada una, de los cuales $ 20 por acción, se destinarían al aumento de capital y los $ 12 restantes pasarían a incrementar los Fondos Especiales de la Sociedad, en la forma que resolviera la Junta General de Accionistas.

CUARTO AUMENTA DE CAPITAL:

Según consta de la escritura pública otorgada con fecha 22 de noviembre de 1940, la Sociedad acordó aumentar su capital de $ 10.000 000 a $ 14.000.000, mediante la emisión de 200.000 acciones de $ 20 cada una, de las cuales 100.000 acciones podrían ser subscritas por los accionistas, a razón de una acción nueva por cada cinco que poseían el 16 de noviembre de 1940.

Las 100.000 acciones restantes de $ 20 cada una que se emitirían, **se darían liebaradas de pago a los accionistas**, en la proporción de una acción nueva por cada cinco de las que poseían al cerrarse el Registro en la fecha indicada anteriormente, y su pago se haría tomando $ 1.050.000 del Fondo de Explotación de la Sociedad y $ 950.000 del Fondo de Futuros Dividendos. El impuesto que correspondería pagar a los accionistas por las acciones liberadas, sería cancelado por la Sociedad.

QUINTO AUMENTO DE CAPITAL:

Según consta de la escritura pública otorgada el 16 de abril de 1942, la Sociedad acordó aumentar su capital de $ 14.000.000 a $ 23.000.000 mediante la emisión de 700.000 acciones de $ 20 cada una, de las cuales 350.000 se emitirían inmediatamente y podrían ser subscritas por los accionistas que figuraban inscritos al día 14 de abril de 1942 en la proporción de una acción nueva por cada dos que poseían a esa fecha.

Pues bien, esta Sociedad Pizarreño, que se formó en 1935 con un capital de $ 2.500.000, y que ahora tiene un capital y reservas ascendentes a $ 23.000.000, obtuvo este último año una utilidad líquida de $ 9.000.000, o sea, el 40 o|o de su pasivo no exigible, o sea, su capital con reservas.

SOCIEDAD ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS INDAC:

CAPITAL INICIAL: Según escritura pública de 30 de septiembre de 1937, ante el Notario de Santiago, don Javier Echeverría Vial, $ 5.000.000, dividido en 250.000 acciones de $ 20 cada una.

AUMENTO DE CAPITAL:

Consta de la escritura pública otorgada el 28 de enero de 1942 y complementada por escritura extendida el 18 de marzo del mismo año, ambas ante el Notario de Santiago, don Javier Echeverría Vial que la Sociedad acordó aumentar su capital de $ 5.000.000 a $ 7.000.000, mediante la emisión de 100.000 nuevas acciones de un valor nominal de $ 20 cada una, que se distribuirían liberadas de pago a los accionistas que figuraban como tales al 20 de enero de 1942, en la proporción de dos acciones liberadas por cada cinco de las antiguas que poseían. El valor de estas acciones, se cubriría mediante el traspaso a capital de $ 500.000 de fondos acumulados con utilidades y de $ 1.500.000 de la utilidad que arrojó el balance practicado el 31 de diciembre de 1941.

El impuesto que correspondía pagar por las acciones liberadas, sería cancelado por mitades entre los accionistas y la Sociedad, considerándose la parte de cargo de esta última como dividendo.

Pues bien, con un pasivo no exigible de 8 millones 823 mil 244 pesos, y con un capital y reservas legales y sociales de sólo $ 7.500.000 ha obtenido esta Sociedad, una utilidad de $ 6.684.257, o sea, de un 90 o|o.

La Sociedad Mecánica Industrial con un capital (incluyendo también las reservas) de 12 millones 383 mil 213 pesos, ha tenido una utilidad líquida de $ 6.304.422, es decir, el 50 o|o. Y es interesante repetir aquí, lo que ya manifesté anteriormente, de que tenemos que tomar en cuenta que "son estas las utilidades que confiesan las Compañías, pues, todos sabemos que en realidad, estas cifras son mucho mayores porque las Compañías, se ingenian para arreglar sus balances, para burlar al Fisco y a sus propios empleados, en los beneficios que les señala la legislación social".

Sabido es que las Compañías y en general los patrones, suelen llevar dos o tres contabilidades distintas: una para el Fisco (procurando el mínimum de impuesto a la renta); otra para los bancos (abultando sus capitales para obtener mayores créditos), y una tercera para los balances anuales que presentan a sus accionistas (en que burlan a sus empleados y al Fisco).

En su última Memoria presentada hace pocos días atrás, por la Sociedad Mecánica Industrial, el Directorio dice textualmente a los accionistas: "El Directorio General, se honra de presentar y someter a vuestra consideración el balance practicado el 30 de junio de 1942, con la correspondiente Cuenta de Ganancias y Pérdidas, cuenta ésta que arroja una utilidad líquida de $ 6.304.422.57, **después de deducido de la utilidad bruta, además de las Partidas ordinarias también las correspondientes a**: castigos de bienes raíces maquinarias, instalaciones, herramientas y enseres fábricas, muebles y útiles, provisión para impuesto a la renta 3.a categoría, gratificación y premios al personal de empleados, participación del Sindicato, etc. En la Memoria que el Directorio presentó a los señores accionistas, **con el** balance general al 30 de junio de 1941, expresaba que "el nuevo ejercicio iniciado ofrecía buenas expectativas para nuestra Industria. **Los resultados obtenidos han superado estas expectativas**".

¿Dónde está entonces, señor Presidente, la hecatombe de la industria y del comercio por la política del Gobierno en defensa de los asalariados del país?

He citado estas tres Compañías que se dedican a materiales de construcción, porque quiero señalar que si estas Sociedades Anónimas ganan estas utilidades usurarias, es porque tienen precios excesivos y encarecen por consiguiente los materiales de construcción.

Y por lo tanto, las edificaciones resultan muchísimo más caras y los propietarios se ven a su vez obligados a cobrar alquileres en relación al capital invertido, y en último término es el consumidor, el asalariado que paga arriendos, el que sufre a la postre las consecuencias de la especulación de los capitalistas.

De pasada voy a referirme a la Sociedad Codental. No lo habría hecho si su presidente no hubiese hecho una rectificación a lo que dije en el Senado, en circunstancias que no hice otra cosa que repetir textualmente un reportaje del Comisario de Subsistencias, señor Gumucio.

Dentro de mi propósito de no dejar nada sin respuesta, tendré que decir que si hay un caso indudable de explotación, es éste justamente de la Sociedad Codental, puesto que esta Sociedad se formó, según escritura pública del 15 de abril de y 24 de junio de 1916, con un capital de sólo $ 80,000, dividida en 800 acciones de $ 100 cada una, y que después, por escritura del 25 de mayo de 1927, lo elevó a $ 100,000 mediante la emisión de 200 acciones más de $ 100, también, cada una.

Pues bien, esta Sociedad, cuyos accionistas no han hecho ningún nuevo aporte de capital desde el año 1927, mediante utilidades excesivas ha llegado a tener, según confiesa el Dr. Manhood, un capital de $ 7.778,040. ¡Huelga todo comentario!

Para no cansar a mis honorables colegas con el enorme acopio de datos de que dispongo, me limito a dar a conocer el siguiente cuadro, que se refiere simplemente a cinco conocidas Compañías, y que demuestra los aumentos de capitales y las utilidades obtenidas:

	Cotización diciembre 1939	Bolsa agosto 1942	Aumento de capital en o/o, (acciones crías a la par)	Costo por acción del accionista	Utilidad o mayor valor por acción, (fuera de dividendos en dinero)	Porcentaje utilidad por mayor valor
Refinería Viña.	87 1/4	99.5	21 o|o	79	20.50	33.5 o|o
Cervecerías.	96.5	102.-	80 o|o	53.60	48.40	50 o|o
Pizarreño.	47	45.5	131 o|o	30.30	15.20	31.8 o|o
Catres	41	46 -	200 o|o	27	19	46.4 o|o
Indac	29	89 5	40 o|o	20.70	68.80	237 o|o

Por otra parte, y antes de abandonar este tema, es oportuno recalcar que no sólo especulan en contra del consumidor las grandes Compañías, sino hasta el más vulgar comerciante. Ahí tenemos la acción que ha emprendido últimamente el Comisariato General de Subsistencias, y a que se refiere el diario "La Hora", del 8 del actual en un artículo que dice: "Especuladores sin conciencia están acumulando ganancias con el hambre del pueblo: son industriales del pan. De 29 industriales panaderos recientemente multados la mayoría son reincidentes. Justa indignación ha producido en la opinión del país la acción criminal que un grupo numeroso de industriales panificadores viene desarrollando con el elemento vital del pueblo: el pan. Estos señores industriales, que en más de una oportunidad han dado pruebas de su ningún respeto por las leyes del país — la mayoría de ellos son españoles radicados, totalitarios por añadidura — se han lanzado en una especulación desenfrenada para burlar los precios fijados al pan, mediante el fraude en el peso, en la imposibilidad de vender a otro precio que el fijado oficialmente al artículo. En varias oportunidades hemos publicado listas de industriales panificadores que han sido multados por el Comisariato por vender "kilos" de 800 grs. Ahora publicamos otra, en la que figuran estos caballeros de la industria que vendían 650 grs., en vez de los mil que tiene el kilo. Se trata de industriales que ya habían sido multados por especular con el pan. Pero el negocio les resulta lucrativo, y prefieren continuar pagando multas, a condición de seguir especulando. De esta manera, el sobreprecio les da para cancelar el valor de las sanciones y aumentar ilícitamente sus cuantiosas ganancias".

Cuanta razón tuvimos, pues, los radicales cuando por mi intermedio solicitamos de S. E. el Presidente de la República, en el discurso que ha dado origen a todo este debate, que el Gobierno desarrolle una acción enérgica, drástica, en contra de los especuladores que mantienen a la mase consumidora en una insoportable esclavitud económica.

En la Convención de la Producción y del Comercio, celebrada últimamente, el conocido economista, miembro del Partido Liberal, don Daniel Armanet, dijo lo siguiente al referirse al problema de la inflación monetaria: "De la exposición hecha resulta demostrado claramente que los sueldos y salarios forman menos del 50 o|o del costo de la producción, y más del 70 o|o del poder comprador. Por consiguiente, los empresarios salen beneficiados con la inflación a costa de los obreros". Y agregó con ruda franqueza: "Si la inflación nos beneficia a nosotros, y perjudica a los obreros, éste no es un problema nuestro, sino problema de los obreros".

¿Es de extrañarse entonces que debemos nosotros defender a los obreros?

Los honorables Senadores, señores Rodríguez de la Sotta y Joaquín Prieto, han citado ahora en beneficio de sus puntos de vista, las opiniones del Presidenet Roosevelt, pero las han citado en forma trunca.

El Presidente de Estados Unidos, en su último mensaje enviado al Parlamento norteamericano el 7 del actual, ha pedido la adopción de medidas drásticas para combatir la inflación.

"El Mercurio", del día 8 del actual publica con respecto a ese mensaje, el siguiente cable. "Washington, 7. — El Presidente Roosevelt ha enviado un mensaje al Congreso, en el cual pide una legislación que lo autorice especialmente para estabilizar el costo de la vida, incluso de todos los productos agrícolas.

"En su mensaje, el Presidente dice: "Cuatro meses atrás, el 27 de abril de 1942, establecí ante el Congreso los siete puntos de una política económica nacional destinada a estabilizar la economía doméstica de Estados Unidos. El objetivo de ese programa era impedir toda nueva alza substancial en el costo de la vida.

"No es necesario enumerar nuevamente los desastrosos resultados que tendría una carrera del costo de la vida, que sería desastrosa para todos nosotros: granjeros, obreros, hombres de negocios y para la nación misma.

"Cuando el costo de la vida comienza a subir, todos pasan a ser más pobres, porque la moneda de que se dispone permite adquirir menos objetos Al mismo tiempo, el costo de la guerra, pagado en último término por las contribuciones del pueblo, es innecesariamente aumentado en muchos billones de dólares. La deuda nacional y de la guerra se haría innecesariamente mayor.

"La prevención de ese desarrollo en la economía doméstica es una parte vital en la prosecución de la guerra misma".

"Roosevelt recuerda en seguida que su programa de siete puntos especificaba:

1.o— Establecimiento de impuestos adecuados y **control de los beneficios;**

2.o— Establecimiento de **precios límites para** manufactureros, vendedores y agentes;

3.o— Estabilización de las remuneraciones;

4.o— **Estabilización de los precios** de productos agrícolas;

5.o— **Aumento del ahorro;**

6.o —Racionamiento de todos los artículos esenciales, y

7.o— Desalentar los sistemas de ventas a crédito.

"El establecimiento de un programa adecuado de impuestos y de precios límites para los productos agrícolas, necesita una legislación, y la demora en su aprobación ha llegado ahora a un punto en que pone en peligro toda la economía norteamericana.

"Por la acción del Ejecutivo, sin embargo — agrega el Presidente — se han fijado precios límites para todos los artículos y esto constituye uno de los más avanzados pasos económicos que Estados Unidos haya dado hasta ahora, en tiempos de paz o de guerra".

De este mensaje del Presidente Roosevelt se desprende que es absolutamente indispensable limitar y estabilizar los precios. Se desprende también que la inflación monetaria no es un fenómeno exclusivamente nuestro, pues no pretenderá la Derecha que la inflación norteamericana se debe también al Gobierno del Frente Popular chileno! Se desprende, por último, que el Presidente Roosevelt da extraordinaria importancia al ahorro, en circunstancias de que respecto al mejoramiento habido sobre este particular durante el Gobierno de don Pedro Aguirre Cerda, el honorable Senador don Joaquín Prieto, dijo el martes último, textualmente: "Tomar como índice de prosperidad el aumento de los depósitos bancarios y aumento de los ahorros, es querer inducir en errores a nosotros y al público".

Perdónenme los señores Senadores de la Derecha si entre ellos, que así piensan y que sólo piden la limitación de los salarios, yo me quede con lo que piensa Mr. Roosevelt.

El honorable señor Prieto, que ha negado la prosperidad del régimen del Gobierno de Izquierda, se ha limitado a contradecir dos de los índices que dí en mi discurso anterior: uno de ellos, el que se refiere a la edificación. Dije entonces que la "Sinopsis" de 1941 de la Dirección General de Estadística acusaba las siguientes inversiones en edificación en importantes comunas:

1936	$	175.000.000
1937		225.200.000
1938		206.300.000
1939		334.300.000
1940		408.000.000
1941		472.700.000

A este auge del régimen de Izquierda, contestó el señor Rodríguez de la Sotta, exclamando: "¡la inflación!" y el señor Prieto ha agregado: "Estos índices mueven a risa. ¿En cuánto han subido los materiales? ¿En cuánto los jornales? ¿Qué pueden decirnos, entonces, esos índices, sin saber estos otros antecedentes?"

¿Desean, entonces, los señores Rodríguez de la Sotta y Prieto, otros antecedentes para justificar el aumento de edificación? Se los daré con el mayor agrado.

La misma "Sinopsis" estadística publica la superficie en m2. de los edificios construídos y los valores correspondientes, y que son, naturalmente, los mismos que he citado, y como se verá, hay un aumento franco de edificación durante el Gobierno de don Pedro Aguirre Cerda.

Años	Superficie m2.	Presupuesto
1936	443.408	$ 175.069.000
1937	513.159	225.270.000
1938	489.458	206.378.000
1939	620.964	334.319.000
194[illegible]	709.000	408.046.000
194[illegible]	727.426	472.480.000

Agradezco a los señores Rodríguez de la Sotta y Prieto que me hayan dado la oportunidad de dar a conocer también estas cifras, que tan alto hablan a favor del régimen de Izquierda.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA.— ¡Las barracas qué se hicieron para el te

El señor PRIETO.— Podría u también los datos sobre los edific pués del terremoto.

El señor TORRES.— ¡Son las la sinopsis de la Dirección Genera tica! Santiago, Valparaíso, etc.

Con respecto a la movilización me felicito, también, de que el señor ya insistido en su error, cuando ga transportada por los Ferroc minuído, en circunstancias que las cen justamente todo lo contrario.

No son éstos, naturalmente, todo que incurrió el honorable señor P

En lo correspondiente a cuest llegó a lo increíble, y resulta ver gonzoso para nuestro patriotismo cordar que el honorable Senador Ministro de Salubridad de Chile

Su manera de interpretar las apreciar los fenómenos demográf país, no hacen sino confirmar la ron los médicos, sin distinción de para pedir al Presidente Alessand su Ministro de Salubridad.

El señor RIVERA.— ¡Esas pa de su señoría!

El señor TORRES.— Dijo en el señor Prieto, que yo vestía al quierda con plumas ajenas, y agre tos hospitales y otros más que yo construyeron durante la Admin ñor Alessandri". Veamos ahora mos quiénes se visten, en reali ajenas.

El Sanatorio de Putaendo se ini pleno Gobierno del General Ibáñez sa se terminó en 1931 (por consig ministración de Ibáñez). Se term torio en 1940 (Gobierno de Agui bilitándose inmediatamente, o sea gimen de Izquierda.

La Casa Nacional del Niño: la iniciada en 1930 y 31 (Gobierno de terminándose y habilitándose en 19 de Aguirre Cerda).

Los Hosptitales de Talca, de P Nata'es, se iniciaron también en la (Gobierno de Ibáñez), estando este cluso.

El señor WALKER.— ¡Su señor cer la apología de Ibáñez!

El señor TORRES.— Sanatorio terminado y habilitado en 1940 (Go rre Cerda); Hospital de Constitu mediados de 1938 y se terminó y Gobierno de don Pedro Aguirre Ce

El señor PRIETO.— ¡Pero su usa el término "construyó"!

El señor TORRES.— Las Casas San Ignacio, Pemuco, El Carmen, zuelo, Pinto, y San Fabián, fueron 1930 (Gobierno de Ibáñez), para por la Administración de don Pedr da.

—Yo lamento que las afirmac del señor Prieto me obliguen a re chos, ya que todos sabemos cuá fué para el Presidente señor Al que inaugurar obras públicas debi cesor señor Ibáñez.

Los Hospitales de Iquique y de To tro de Salud N.o 1 de Santiago; los corros de Hualqui, Poconchile y E bellón de Infecciosos del Hospital fueron también habilitados por e don Pedro Aguirre Cerda.

Además se iniciaron durante el G Pedro Aguirre, entre otras, las sigu ciones hospitalarias:

Clínica de Oftalmología del Hos ren de Valparaíso; Clínica de P Clínica de Otorinolarringología d pital; un pabellón para tubercul torio de Peñablanca; Pabellón de tológica y de Laboratorios del Hosp dor de Santiago; Asilo para Tox Open Door Nacional; Pabellón para tagiosos del Hospital Barros Luco llón para el Sanatorio de El Peral San Carlos, Hospital de Chillán, E de Concepción; transformaciones y ensanches del Hospital de Iqui del Hospital Van Buren, Casa de endo, Casa Nacional del Niño, Ho Hospital San Borja, Hospital M Hospital Barros Luco, Hospital del pital San José, Hospital Clínico de to Nacional del Radium, Hospital de pital de Talca, de San Javier, Chillán, Cauquenes, Chanco; Cas de Portezuelo, El Carmen, San Ig bián de Alico, Pinto, Pemuco, Tu Vil'a Prat, Lo'a, etc.

Pero donde se nota más falta d en materias de Sanidad, del ex M lubridad, señor Prieto, es cuando s fus Exantemático, a la tuberculosis lidad infantil.

Es sensible que el señor Prieto aprovechado debidamente el libro que citara y que le dé la razón al neral de la Asociación Médica d ante la designación del señor Pr 1938: "Un remezón politiquero ha cartera de Salubridad en manos de 'a Medicina".

El señor Senador, que en sesión declaró enfáticamente que dura del Frente Popular "No habían mortalidad ni la morbilidad del nado, ahora, ante la evidencia de que presenté, reconocer es'e hech sí, a dar explicaciones inconcebibles nistro de Salubridad.

Achaca exclusivamente la mortalidad infantil al Gobierno rre Cerda, a la creación del Servi y del Niño en la Caja del Seguro 1937 y olvida que la mortalidad mortalidad general han venido d nuestro país desde hace muchos

El señor WALKER.— Eso ya su señoría, atribuyendo al "Frent

El señor TORRES.—¿Es que el ke, ha empleado para ello una a la B., capaz de influir en forma

Dijo el señor Prieto "desde el que comenzó a funcionar el Servi y el Niño, se inició una curva censos" y no repara en que el al 37 fué de 21 o|oo y que en sólo bajó al 5 o|oo y del 38 al 39

!Curioso significado de lo descenso!

¡La inmortalidad infantil bajaba te mucho más antes del paso por Salubridad de los señores Prieto Coke!

Con respecto a la apreciación estadísticos sobre la tuberculosis señor Prieto demuestra su desc materia. No ha reparado en que mortalidad para tuberculosis du don Pedro Aguirre Cerda, fué 100.000 habitantes y en cambio nio anterior, correspondiente al rechas, fué mayor: fué superior

Demuestra así el ex Ministro desconocimiento en cuestiones que no ha sabido interpretar tomar en cuenta los promedios

Y por lo que se refiere al tifus voy a leer una carta que me ha rector General de Sanidad, doctor mán; pero antes de hacerlo, tifus exantemático no es simplem cia, como decía el señor Prieto, mostración más clara del estado una población. Constituye económico-social y es demostr que haya terminado esta epidem bierno del Frente Popular y ra estragos durante la Adm

el mismo día en que se publicaba de San'iago el discurso del señor en la revista "Hoy", (que no toda atención los Senadores de la interesante artículo titulado "El Tifus, Epidemia de la Miseria" y en siguiente: "El Tifus Exantemático y una evolución bien diferente de epidemias acompañan siempre a los períodos de guerra, de hambre, la epidemia de la pobreza: tifus hambre".

que no tiene novedad para ningún parte del mundo, no lo conoce o ex Ministro de Salubridad, señor

PRIETO.— ¡Lo conoce todo el mun- Una cosa tan sencilla...

TORRES.— Veamos ahora lo que di- Guzmán:

de imponer de que el H. Senador, Concha, se ha preocupado, entre de la acción de la Direccion Ge- durante el tiempo que ha es- por el suscrito y que, olvidando que epidémicos no se repiten exacta- ha creído del caso compararla con por otros directores.

que lea su discurso pensará que able de la epidemia de tifus de un apasionamiento político puede forma tan acentuada la exacta apre- hechos.

Luego, quiero solicitar de su bondad blecido que mi designación de Di- de Sanidad se hizo en junio de dome yo en viaje de estudios en en una época en que el Gobier- por el Excmo. señor Alessandri, sto por un Gabinete en que había del Partido Conservador, el H. se- Cruchaga, miembros tan destacados Liberal como el señor Gustavo Ross, tes de los partidos Demócratas y Ministro de Salubridad el señor Piwonka, a quien le fué sugerido por el profesor doctor Alejandro del doctor Sótero del Río, y se me di- que por el doctor Javier Castro Oli- recibir la proposición consulté a la Médica de Chile y tanto su directorio, profesor ya citado, don Alejandro del taron a que aceptara ese puesto e, para nada intervino la política ación. Tengo en mi archivo los cambiados a ese respecto.

nto a la epidemia, habiendo bajado casos en 1931, subió en 1932 a 769. el Gobierno confió la Dirección Ge- dad, mientras se designaba un Di- ivo, al más brillante, preparado y los higienistas chilenos, el profesor del Río, quien advirtió de inme- del año 32, es decir, en plena épo- que es el período en que mejor tirse el tifus, porque su incidencia ablemente — quien advirtió, repi- el desarrollo de una epidemia para de que la cesantía iba creciendo obreros del norte y del sur emigra- zona a otra en busca de trabajo, en de marcada desnutrición y desaseo. esfuerzos, logró localizar la epide- ovincia de Cautín y a la región de rus exantemático estaba exaltado y de miseria del país se prestaba tan- difusión, que en febrero de 1933 hubo los lugares mencionados.

febrero del citado año, por oficio N.o Alejandro del Río, solicitó fondos que si podía hacer una campaña en evitar la gravísima situación que El 15 de marzo, por oficio 157, re- mandas y sus razones, y el 12 de cio 191, dijo que declinaba toda res- respecto a lo que iba a ocurrir. A advertencias de hombre previsor con- de abril el señor Ministro de Hacien- oca don Gustavo Ross, diciendo en párrafos "que si la Dirección General no dispone de fondos, tampoco los Ministerio de Hacienda."

nio, cuyas afirmaciones pueden ve- sando los archivos de la Dirección Sanidad pone de manifiesto que Dirección General de Sanidad la cul- desidia ni de imprevisión, y que los mos que el Estado tuvo que atender 1933 y 34 y la desgracia de 8.000 murieron en plena madurez de la haberse evitado si el criterio res- forma en que deben gastarse los fon- hubiese sido distinto de parte de las finanzas nacionales en aquella

e cargo de la Dirección General de 21 de julio de 1933, cuando ya desde de Chacabuco hasta los Canales de las ciudades y aldeas hasta los los fundos, estaba difundida la epi- febrero a julio hubo 220 casos de ti- país".

asos nuevos que se presentaban en la cada semana, al hacerme cargo de la a mediados de julio, bajamos a 120 junio del año 34 cuando la abandoné; como Talca, San Carlos. Los Angeles. daron libres de esta epidemia: y en como Concepción y Temuco ,de 50 y 60 diarios, se bajó a 2 o 3. Lota y Co- bién quedaron limpios.

demia de tifus de los años 33 y 34 es más serias que ha habido en el or- Prof. Eugenio Suárez dijo en una con- en el Salón Central de la Universidad más grave epidemia que hubo en Eu- de Serbia), cayeron enfermos 101 per- por cada 100.000, mientras que en Chile, cada 100.000.

12 de diciembre de 1933, terminada la ardua de la campaña, presenté a la Médica de Chile, un resumen del plan desarrollado y todo cuanto había el 18 de enero de 1934 hice lo mismo de la facultad de Medicina. Ambas ones dieron su visto bueno a la actua- suscrito.

endo el tifus exantemático una enfer- que se cierne sobre pueblos mal nutridos hay un factor social, que junto con lo de hacerse desde el punto de vista sani- interviene para hacerlo desaparecer. Me- las condiciones económicas del mundo de la terrible depresión de los años 29 vueltos los trabajadores a su ambiente de y a su capacidad para comprar alimen- tados, la epidemia cuya virulencia nos- habíamos logrado disminuir, tuvo que ir do y así fué como de 15.377 casos que taron en 1933 se pudo llegar, cuando Director Genearl de Sanidad el Dr. Luis (1936), a 4,000 casos; en 1937 a 3,045; el

el 24 de enero se me nombra Direc- eral de Sanidad. Esa noche ocurrió el oto que asoló las provincias de Maule, Concepción y parte de Bío-Bío. (Estoy que con el mismo criterio con que el Prieto Concha, creyó que yo fuí el culpa- la epidemia de 1933, pueda pensar tam- fuí el causante del terremoto). Me re- esta catástrofe por una razón: había ha- poco más de 800 casos de tifus el año 38; consecuencia del terremoto tuvieron que carse las mismas condiciones de movili- de masas en malas condiciones de nutri- entre los distintos puntos de la República. la probabilidad de una nueva epidemia de otra de una epidemia de tifoidea, en vis- que el aprovisionamiento de agua de las afectadas por el terremoto se había al- profundamente. Entonces pude ver có- cuando hay de parte del Gobierno un con-

" cepto de sus obligaciones de previsión, pueden " las autoridades sanitarias evitar lo que habría " podido evitarse también en 1933. Hicimos vacu- " nar contra la tifoidea a 120,000 personas, la más " grande cifra en masa civil de la historia sani- " taria, y evitamos la epidemia de tifoidea. En " cuanto al tifus, establecimos todas las medidas " de control necesarias y sólo llegó a 1.440 casos " en el curso del año 39 en toda la República. " Pero como teníamos en nuestras manos elemen- " tos de lucha, pudimos el año 40 darnos el lujo " de no tener más de 435 enfermos de tifus y el " año 41 446, **la más baja cifra de tifus exante-** " **mático en la República en los últimos 13 años.** " Como el señor Prieto Concha quiere comparar, le ruego señor Senador que se sirva decirlo que la " tasa por **100,000 habitantes en 1937**, fué de 66.9, " mientras que en **1939** ,en medio de las conse- " cuencias del terremoto, la tasa fué de **31,1** y en " **1940**, cuando ya empezábamos a sufrir las con- " secuencias de la guerra declarada en septiem- " **bre del 39**, la tasa fué sólo de **9,3** y en **1941**, de " **8.9**".

"Fdo.: **Leonardo Guzmán**, Director Gral. de Sanidad".

El señor DURAN (Presidente). — Solicito el acuerdo de la Sala para prorrogar la hora por el tiempo que ocupe el honorable señor Torres.

El señor CRUZAT.— Y por el tiempo que demande la discusión de los proyectos que acordamos despachar.

El señor GUZMAN.—Que se incluya en la prórroga de la hora el despacho de esos proyectos, señor Presidente.

El señor DURAN (Presidente).— Se prorrogará la hora por el tiempo que ocupe el honorable señor Torres y también por el tiempo que demande la discusión de los proyectos a que se refieren sus señorías.

Puede continuar el honorable señor Torres.

El señor TORRES.— Señor Presidente: me he permitido leer esta carta del Dr. Guzmán, porque deja la verdad en su sitio, aun cuando una consideración de colega le ha impedido referirse al Dr. Maquiavello, que según dice el señor Prieto fué colocado por él como Director de Sanidad y más tarde confirmado por el Dr. Cruz Coke. Yo tampoco quiero decir nada y me limito simplemente a declarar que no tenía derecho el señor Prieto a decir lo que dijo, salvo que ignore que existía en la Contraloría General de la República un informe sobre la actuación del Dr. Maquiavello, que no honra en forma alguna a este ex funcionario.

El señor PRIETO.— Sería muy interesante conocer ese informe, porque yo, cuando estuve en el Ministerio de Salubridad, no lo conocí, y los médicos que allí trabajaban tampoco me lo hicieron presente.

El señor TORRES. — Solicítelo su señoría a quien corresponda.

El señor PRIETO.—Si el señor Senador se atreve a hacer una afirmación de esa clase, debe leeer ese informe en esta Sala.

El señor TORRES.—Hago esta afirmación porque conozco el informe, señor Senador.

El señor PRIETO.— Léalo, entonces, señor Senador.

El señor TORRES.— Para terminar con este capítulo, me referiré simplemente a las palabras textuales del señor Prieto: "Hoy día el Dr. Maquiavello, está en el Brasil, en donde presta sus servicios técnicos a un Gobierno que no hace política en materias tan delicadas como la Sanidad Pública".

Sr. Presidente la intervención política más descarada que, ha hecho Gobierno alguno en nuestro país, en materia sanitaria fué precisamente, la designación de don Joaquín Prieto como Ministro de Salubridad en la Administración Alessandri.

Hace justamente seis años, el 15 de septiembre de 1936, que la prensa de la capital publicó el siguiente voto emitido por el Gremio Médico, sin distinción de colores políticos: "La Asociación Médica de Chile, recordando que sus anhelos, ya conseguidos, estaban cristalizados en la creación del Ministerio de Salubridad y en que éste fuera servido por un técnico, frente a la designación de carácter exclusivamente político con que ha sido llenada la cartera, acuerda: representar a los poderes públicos su protesta ante este nombramiento y reiterar su primitivo propósito del técnico a cargo del Ministerio del alejamiento definitivo de la política del lado de la salud pública".

Y como permaneciera el señor Prieto Concha en el Ministerio de Salubridad, el 21 de octubre de 1936, el Cuerpo Médico aprobó el siguiente voto: "La Asociación Médica de Chile, tomando debido conocimiento de la crisis ministerial y recordando la promesa de S.E. el Presidente de la República, acuerda insistir en que se desprenda el Ministerio de Salubridad del actual juego político partidista y se le devuelva a manos de un médico".

Fué así como entró al Ministerio de Salubridad el Dr. Cruz Coke, quién, por lo demás, pidió el pase de rigor al Partido Conservador al que pertenece.

No ha sido, por consiguiente, el Partido Radical quien ha hecho política en el Ministerio de Salubridad.

Y pasemos ahora al Seguro Obrero.

Ante mis denuncias sobre los escándalos en la Caja del Seguro durante la administración derechista del señor Lira Urquieta, el H. Senador, señor Prieto Concha tiende una nueva cortina de humo refiriéndose a la administración anterior.

Dijo al efecto: "¿Cómo recibió la Caja el señor Lira de su antecesor don Santiago Labarca, distinguido miembro del Partido Radical?"

Desde luego, debo declarar que el señor Labarca no es radical, que dejó de pertenecer a nuestro Partido hace ya muchísimos años y —óigalo bien el H. Senado— su designación como Administrador de la Caja no se debió a nuestro Partido.

En efecto, era Administrador General de la Caja de Seguro nuestro distinguido correligionario Dr. Julio Bustos, que fué ruda e injustamente atacado por la Derecha. Y entonces, siendo Ministro del Interior y Salubridad don Horacio Hevia —perteneciente al Partido Social Republicano— fué a pedir al Gobierno el nombramiento de don Santiago Labarca, nada menos que el presidente del Partido Conservador de aquel entonces, don Héctor Rodríguez de la Sotta.

No cabe, por consiguiente, a nuestro Partido responsabilidad alguna en la Administración del señor Labarca, mucho más cuando en el Consejo de la Caja de aquel entonces no había ningún miembro de Izquierda.

Me felicito, por otra parte, de que el señor Prieto Concha no se haya atrevido a refutar todos los cargos hechos en contra de la Administración del señor Lira Urquieta, y como se ha referido especialmente a la Sección Vestuario, me referiré yo también a ella, advirtiendo que no quiero cansar al H. Senado exponiendo numerosos escándalos efectuados en la Administración de Derecha en la Caja de Seguro Ogligatorio y algunos de los cuales hice presente en mi discurso anterior.

Ruego al H. Senado que me siga en la exposición de lo que ha sucedido en Vestuario. Este Servicio, loable iniciativa del señor Labarca, destinada a dar créditos a los imponentes de la Caja que les permitan adquirir su avituallamiento, ha experimentado desde su creación una serie de penosas dificultades, por el hecho de ser estos Servicios tan sólo intermediarios entre los productores y el público, y porque la falta de una Directiva eficaz había impedido la cautelación de los intereses que la Caja entregó a esta Sección.

En las exposiciones del señor Prieto Concha, y en la prensa siempre se ha hablado del Servicio de Vestuario achacándole al Partido Socialista y a la Izquierda, lo que allí había sucedido. ¡Cuán injusto y torpe es todo ésto! En el informe del contador de Vestuario, Sr. Olmedo, que el Sr. Prieto Concha citó y usó para atacar a la Administración de Izquierda, se dice también (página 17 y 18), **"Con fecha 18 de febrero de 1938, el Jefe de los Servicios de Vestuario y Aprovisionamiento, señor Guillermo Vicuña Correa, confió a don José Hernán Moreno Bruce, el total de las cobranzas morosas y la investigación de las irregularidades provenientes de las diferencias de Inventario, o de los desfalcos ocurridos en el Servicio".** Y prosigue el señor Olmedo, en la página 18: "Las primeras cobranzas entregadas al señor Moreno Bruce, durante el tiempo en que el señor Raúl Vergara Antúnez, tuvo a su cargo la contaduría del Servicio, lo fueron sin control de ninguna especie, se le enviaron numerosas letras sin acompañarlas de una planilla demostrativa. Su contabilidad corrió aparejada con la entrega; pues sólo se registraron las que se le enviaron posteriormente y todavía muchas letras fueron por su valor total, sin considerar los abonos recibidos y anotados en las mismas letras".

Los párrafos anteriores reflejan la total desorganización del Servicio durante la época en que reinaban sus señorías. Más adelante, dice el señor Olmedo: "además, se entregaron al señor Moreno Bruce varias letras guardadas por Inspectores del Servicio, sin la aceptación del deudor y basadas únicamente en los saldos no comprobados de las cuentas corrientes registrados en los libros de los Almacenes cerrados, como se procedió en el ex Almacén de San Felipe, donde se giraron letras en cobranza a la Caja Nacional de Ahorros y que devueltas por esa institución fueron entregadas a la cobranza judicial.

¡Ejemplo de buena marcha de los Servicios!

En el discurso de refutación del honorable señor Prieto Concha, se han intercalado dos cartas del señor Lira Urquieta, una de ellas se refiere in extenso a la situación de Vestuario existente el año 1937, **y reconoce que hubo de entregarse el Servicio de Vestuario después de un año que estaba de Administrador el señor Lira Urquieta, al Departamento de Previsión Social; pero, no se dice que ésto se hizo porque el DEPARTAMENTO RESPECTIVO había rechazado el balance de esa Sección.**

De los datos que yo dí y confirma la carta del señor Lira se deduce claramente que el Servicio de Vestuario **tenía al 30 de septiembre del año 1937** una pérdida superior a cinco millones de pesos de capital e intereses. Esto lo determinó el Departamento de Vestuario. Se dirá que era una deuda de arrastre del señor Labarca; pero, cuando quiere criticarse la administración de Izquierda del Gobierno del señor Aguirre Cerda, esta deuda de arrastre de los señores Labarca y Lira se le suma, no se hace separación, se pasan por alto los años en que la Caja estuvo dirigida por el Partido Conservador.

Pero hay más todavía, señores Senadores: **El informe N.o 200 de 30 de junio de 1938**, siempre durante al Administración Lira Urquieta, siempre durante la Administración del Partido Conservador, el Departamento de Previsión expresó nuevamente que: **"el resultado financiero desfavorable de la Sección Vestuario se debía en parte apreciable a la desorganización comercial y administrativa del Servicio"** ¿Por qué se han callado estas cosas? ¿Por qué se han silenciado estos hechos? ¿Por qué la prensa de Derecha y el señor Prieto Concha han ocultado sigilosamente al público el conocimiento de estos antecedentes? ¿Por qué en forma mañosa se ha pretendido culpar a la Administración de Izquierda de lo sucedido en Vestuario, y no se ha dicho que ha habido una deuda de arrastre, de desorganización administrativa y de incorrección que pesaban como un fardo enorme sobre este Servicio?

Y ahora, H. Senado y señor Presidente; pasemos de las faltas graves y de los hechos gravísimos, que por cierto, no han cometido las Izquierdas— balances equivocados, datos fraudulentos, etc.— a las pequeñas y medianas trapacerías que, por cierto, tampoco dejaron de cometer las Derechas:

En el informe número 260 de junio de 1938, el Departamento de Previsión Social, dice textualmente:

"Del estudio del rubro de fréjoles se desprende que existe una diferencia de 6,714 kg. de menos. Además, de este artículo se hicieron ventas a particulares a precios inferiores al costo. (Se detallan las partidas que arrojan una pérdida de $ 13.162.77).

En seguida, siguen rubros como 40.000 cajetillas de marcas poco conocidas, una partida de frazadas con un valor superior a $ 50.000 compradas a pesar de que Vestuario tenía una partida de la cual no se podía deshacer aunque había bajado el precio a desnivel del costo. Una partida de jabón Boraxol, otra de afrechillo, etc., artículos todos, los cuales ha tenido que liquidar con fuertes pérdidas para la institución".

Continúa el citado informe:

Además, se han hecho otras ventas a particulares de diversos artículos cuyas facturas se copian al final de este informe y llama la atención que en todas ellas haya intervenido el señor Aquiles Portaluppi. Se hace la observación anterior por el parentesco que existe entre este caballero y el abogado del Departamento de Vestuario y Aprovisionamiento, señor Renato Portaluppi, hijo del primero".

"Con fecha 23 de marzo del presente año se firmó la escritura y se finiquitó la compra por parte de la Sección Vestuario y Aprovisionamiento de un almacén de abarrotes ubicado en Matucana 889".

"Esta compra se hizo con acuerdo del Directorio de Vestuario y Aprovisionamiento y por la suma de $ 217.558.03. La compra de este negocio a juicio de este Departamento, y por los antecedentes que ha tenido a la vista la Comisión Inspectiva, no ha sido un negocio lucrativo para la Sección Vestuario, y por el contrario, si se analizan los principales rubros que componían su existencia, los precios elevados y las pérdidas con que se han vendido algunas mercaderías, su compra fué inconveniente".

"Los principales artículos que formaban la existencia de este almacén se detallan a continuación, mercadería que no puede en su totalidad calificarse como base para un negocio destinado a proveer a las clases obreras".

Veamos qué ha pasado en Vestuario durante la Administración de Izquierda. El año 1939 hubo también pérdidas. Se mantuvieron algunos de los mismos errores de la administración Lira, y el Servicio de Vestuario no redituó intereses y continuó la marcha iniciada en las Administraciones anteriores. Pero a partir del año 1940 se operó una notable reacción. Se redujo el personal y los gastos administrativos, se establecieron disciplina y organización interna; se reglamentaron los créditos y se organizaron los servicios de cuentas corrientes, lo que permitió elevar las cobranzas a una cifra paralela a las ventas. Se han cerrado los Almacenes que dejaban pérdidas; se han saneado los stocks de mercaderías dejados como rezago de las Administraciones anteriores; se han hecho las compras en concordancia con las ventas, y en relación con los recursos económicos del Servicio, y se han ampliado y mejorado los surtidos en relación con las más vitales y urgentes necesidades de los consumidores. Esto se ha traducido en un hecho que no pueden negar sus señorías. En los tres últimos balances del Servicio de Vestuario ha habido utilidades, reconocidas oficialmente por el Departamento de Previsión Social, y no sólo utilidades, sino que el Servicio de Vestuario ha pagado el 5 o|o de interés a los dineros que la Caja del Seguro Obrero le facilitó para su desenvolvimiento. Este hecho no habría acontecido jamás. Esto se ha debido a la Administración de Izquierda. Damos a continuación las cifras comparativas a partir de 1936:

BALANCE GENERAL

Fecha	Pérdida	Ganancia
30 noviembre 1936 ...	$ 907,619.04	
30 junio 1937	80,567.33	
30 septiembre 1937 ...	2.906,870.26	
31 mayo 1938	3.984,802.60	
30 noviembre 1938 ...		$ 404,927.62
31 mayo 1939	184,230.90	
30 noviembre 1939 .. .	160,135.23	
31 mayo 1940	3.521.043.04	
31 diciembre 1940 .. .		591,691.45
30 junio 1941		318,513.35
31 diciembre 1941		917,117.43
TOTALES	$ 11.745,268.40	$ 2.232,249.85

PERIODO DE DERECHA

Fecha	Pérdida	Ganancia
1936	$ 907,619.04	
1937, 1.er semestre	80,567.33	
1937, 2.o semestre	2.906,870.26	
1938, 1.er semestre ...	3.984,802.60	
1938, 2.o semestre .. .		$ 404,927.62
TOTALES	$ 7.879,859.23	
MENOS GANANCIA .	404,927.62	404,927.62
PERDIDA NETA	$ 7.474.931.61	

PERIODO DE IZQUIERDA

Fecha	Pérdida	Ganancia
1939, 1.er semestre ...	$ 184,230.90	
1939, 2.o semestre	160,135.23	
1940, 1.er semestre ...	3.521,043.04	
1940, 2.o semestre		$ 591,691.45
1941, 1.er semestre ...		318,513.35
1941, 2.o semestre .. .		917,117.43
TOTALES	$ 3.865,409.17	$ 1.827,322.23
MENOS GANANCIA .	$ 1.827,322.23	
PERDIDA NET	$ 2.038,086.94	

PROVISIONES PARA CASTIGO

PERIODO DE DERECHA: 1936|1938	$ 2.150,000.—
PERIODO DE IZQUIERDA: 1939|1941	3.201,889.43

PORCENTAJE DE COBRANZAS Y VENTAS

PERIODO DE DERECHA	1938	71.27%
PERIODO DE IZQUIERDA	1939	55.35%
	1940	96.36%
	1941	92.74%

INTERESES SOBRE EL CAPITAL APORTADO POR LA CAJA

PERIODO DE DERECHA	$ 000,000.—
PERIODO DE IZQUIERDA	700,000.—

(Junio a diciembre de 1941).

El señor PRIETO.— ¿De quién es el informe anterior?

El señor TORRES.— Del Departamento de Previsión, honorable Senador.

Como ve el Honorable Senado, los Directores de Vestuario señores Enrique Pérez Riesco, Alfredo Piwonka, José Luis Quezada, Manuel Ossa Covarrubias, Miguel Covarrubias Valdés le dejaron como herencia a la Administración de Izquierda una cuantiosa pérdida registrada y confesada por el propio administrador de esa época, y eran todos hombres de Derecha. Es digno de hacer notar que esta grave situación se creó a pesar del enorme y reiterado apoyo financiero con que la Caja favoreció a los Directores de esos Servicios. Más aún, la Derecha en los cinco años de Administración de estos Servicios de Vestuario, no tuvo las pérdidas causadas por el terremoto de enero de 1939, ni tampoco las dificultades financieras que sufre el comercio actual con motivo de la guerra.

Sé que sus señorías me dirán que un propio correligionario mío, ex Fiscal de la Caja ha emitido juicios contrarios a la Administración de Vestuarios y que ha hecho cargos al actual Gerente de esta entidad, señor Molina. Este funcionario de la Caja ha dirigido ese organismo el año pasado con un Directorio que presidía el Dr. Etchebarne y que integraban los señores Cabero y Poblete Manterola, Jefe de Aprovisionamiento, y el Jefe de la Central de Compras de la Beneficencia, señor Rebolledo. Durante el presente año, el Directorio de Vestuario ha estado constituído por el señor Poblete Manterola que lo preside y los señores Rebolledo, Jofré Vicuña, Etchebarne y Silva. El informe del año 1941 emitido por el Departamento de Previsión Social, sin decir que los Servicios de Vestuario se han normalizado totalmente, reconoce que su marcha ha mejorado y avisó el balance que arrojó utilidades y en el cual se pagaron los intereses a los capitales aportados por la Caja. No defendemos al señor Molina, pero existiendo una Comisión Investigadora, y además actuando el Departamento de Previsión Social que tiene la permanente tuición de los Servicios de la Caja, esperaremos su veredicto para pronunciarnos sobre la gestión del señor Molina como Gerente de esa Sección. Tengan completa seguridad los señores senadores de Derecha que si el señor Molina es culpable, no se alzará de los bancos de Izquierda una sóla voz para defenderlo, y si no lo es, diremos con claridad y valentía también, que todos los ataques, formulados han tenido una intención política. Esperaremos el veredicto y sólo entonces alzaremos nuestra voz.

Termino, señor Presidente, esta larga exposición, repitiendo lo que ya no es una novedad para el país:

1.o—Que durante el Gobierno de Derechas hubo muchos mayores escándalos que durante el Gobierno de Izquierdas; y

2.o—Que el Gobierno de Izquierda es el que se ha preocupado en forma más sincera y efectiva del bienestar de las clases trabajadoras.

Cuando nosotros luchábamos el año 38 para llegar al Poder, el Presidente de la República Argentina, Dr. Roberto Ortiz, con más visión que los estadistas chilenos de aquella época, al inaugurar el período de sesiones ordinarias del Congreso Argentino, decía en su mensaje de ese año: "El factor que más ha concurrido a crear estos sentimientos negativos, es el fracaso de gran parte de los Gobiernos, por no haber atribuído a la misión social que les concierne, toda su extraordinaria importancia y su gravitación incuestionable en la vida de la colectividad".

Y agregaba: "Ninguna nación posee una riqueza superior ni comparable al pueblo mismo".

Y un gran catedrático argentino, el Dr. Pedro Escudero, ha dicho: "A cada Gobierno incumbe conocer el momento social en que vive, pulsar la salud del organismo social que está dada por la capacidad de reacción de su órgano más débil, como la resistencia de una cadena se mide por la de su eslabón en peor estado. **La salud social de una nación no se mide por la riqueza o el esplendor de las clases dirigentes**, sino por la fortaleza de su clase media; ésta surge por el esfuerzo inteligente de la parte seleccionada de la clase más pobre. Debe, pues, cuidarse meticulosamente el desarrollo físico y espiritual de las clases inferiores de la sociedad, que son el cimiento y la simiente de las naciones. El olvido o el desconocimiento de estos principios sociales ha originado las violentas crisis de Izquierda o de Derecha que contempla la Humanidad".

Señor Presidente; he ahí explicada la derrota de la Derecha chilena el año 38 y he ahí también el fundamento de los gobiernos de Izquierda que desde 1939 se vienen preocupando con sinceridad y patriotismo del cimiento y simiente de nuestra nación: las clases trabajadoras.

NOTICIAS DE OBRAS PUBLICAS

REGRESO. — De Coquimbo ha regresado el Director del Departamento de Ferrocarriles en Construcción, señor Gabriel Quiros, después de inspeccionar las obras de construcción de la variante de Longotoma a Los Vilos del Ferrocarril Longitudinal.

PAVIMENTACION DE LA CUESTA DE CHACABUCO. — El diputado don Abelardo Pizarro, se entrevistó con el Ministro de Obras Públicas, señor Schnake, a quién solicitó la pavimentación de la cuesta de Chacabuco y de la población Calle Larga.

OBRAS DE DEFENSA. — Dentro de poco se iniciará la construcción de obras de defensa de la población Villa Prat contra las creces del río Mataquito.

En la actualidad, un caudaloso brazo de este río se ha inclinado hacia el pueblo nombrado con evidente peligro para sus habitantes.

CONSTRUCCION DE CANALES DE COGOTI. — En los primeros días de octubre se reanudarán los trabajos de construcción de los canales de Cogoti, esta vez a cargo de un contratista, por resolución del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

NIÑOS PODRAN TENER HABITACIONES

La prensa ha informado, últimamente, y en varias oportunidades, de los casos que se vienen presentando a numerosas familias, a las que se les presenta la grave dificultad de que no se les arrien dan casas "porque tienen niños". Un diario de la tarde de ayer relataba con caracteres destacados, uno de estos casos.

En relación con esta situación provocada por propietarios inescrupulosos, el Comisario General de Subsistencias y Precios, señor Rafael Agustín Gumucio, ha declarado que impedirá, enérgicamente, que tal sistema prospere. Las personas a quienes no se les quiera arrendar porque tienen niños, pueden denunciar el hecho al Comisariato. Este organismo requisará la casa y la entregará a la familia a quien, por ser familia, no se le quiso arrendar.

En este sentido, las declaraciones del Comisario han sido terminantes.

HOY SESIONA EL ROTARY CLUB

A mediodía de hoy en los salones de Gath y Chaves Ltd., celebrará su sesión semanal el Rotary Club de Santiago.

El programa correspondiente estará dedicado a la conmemoración del Aniversario Nacional, por cuyo motivo el tema del día ha sido encomendado al Director del Club, General don Jorge Berguño.

Amenizará el acto una orquesta formada por integrantes del Orfeón de Carabineros y concurrirán como invitados de honor representantes de las Fuerzas Armadas.

AUTOMOVILES FISCALES QUE SERAN SUPRIMIDOS

Ayer se nos informó que se encontraba listo para la firma del Presidente de la República, el decreto por el cual se dispondrá la supresión de la mayoría de los automóviles fiscales actualmente en servicio.

El informe de la comisión encargada de estudiar este asunto, es de gran extensión.

En el decreto a que aludimos, que posiblemente será entregado hay para su publicación, se enumeran todos los automóviles fiscales que serán suprimidos definitivamente.

Se reunió Consejo de Soc. Nacional de Agricultura

DESIGNACION DE SECRETARIO GENERAL

Celebró sesión el Consejo de la Sociedad Nacional de Agricultura, bajo la presidencia de don Máximo Valdés Fontecilla.

El presidente, se refirió a la última Convención de la Producción y del Comercio, al éxito de sus deliberaciones y al considerable aporte que a su labor había prestado el gremio agrícola, y muy especialmente, las diversas instituciones agrarias del país. Tuvo palabras de reconocimiento para los señores Directores y especialmente, para los Consejeros, señores Miguel Letelier, Luis Correa Vergara, Juan D'Etigny, Leoncio Toro y Manuel Merino, que contribuyeron eficazmente con su constante trabajo al espléndido resultado de la Convención. Asimismo, se refirió en términos de especial elogio a los secretarios señores, René Silva Espejo y Jorge Rodríguez Merino, que cooperaron al estudio y preparación de los trabajos que la rama agrícola presentó a la Convención.

Se discutió ampliamente la labor que corresponde a los representantes agrícolas dentro del Instituto de Economía Agrícola, especialmente en lo que se refiere al régimen de exportaciones de productos agrícolas, a la importación de trigo de la República Argentina y a la oportunidad de la llegada del cereal frente a las expectativas de la próxima cosecha.

Se dió cuenta del informe de la Comisión especial designada por el Consejo a fin de resolver previo concurso, la designación de la persona que debía ocupar el cargo de Secretario General de la Sociedad.

La Comisión después de estudiar detenidamente los trabajos presentados al concurso, resolvió en este informe, unánimemente, proponer el nombre de don René Silva Espejo, antiguo funcionario de la institución, designación que fué aprobada por la unanimidad del Directorio.

Se acordó la publicación en el Boletín de la Sociedad del trabajo presentado por el señor Silva para optar el cargo, así como también los de los señores Diego Guzmán P., y Santiago Barrios F. que merecieron elogiosos conceptos de la Comisión.

Por último el Consejero don José Francisco Urrejola, dió cuenta de la misión desempeñada por la Comisión del Consejo que asistió a las festividades de la Exposición de Palermo, y que integraban, además del señor Consejero el vicepresidente don Manuel Escobar Moreira y el señor Eduardo Moo-

PLAN DE PRODUCCION DE TRIGO EN EL PAIS

Ayer se reunió el Comité Triguero del Instituto de Economía Agrícola, con el objeto de ocuparse del plan de producción de trigo para el futuro.

Se acordó informar al Instituto acerca de la labor que el Comité ha desarrollado en tal sentido, insinuando algunas ideas para ayudar económicamente a los productores de trigo, otorgándoles especialmente facilidades en los créditos.

ENFERMO DEL NEUROSIS PROVOCO UNA TRAGEDIA

Ayer, a las 12.50 horas, se registró un grave hecho policial en le calle Santa Rosa 1853, de nuestra ciudad.

El señor Horacio Castro Ramírez, conocido industrial, por razones que se investigan, disparó cinco tiros de revólver a su esposa, la señora Olga Salas Andrade de Castro, de 30 años de edad, ocasionándole una muerte instantánea.

Las investigaciones practicadas por carabineros de la 4.a Comisaría, alrededor de este parricidio, establecen que el señor Castro Ramírez sostuvo, poco después del mediodía, una acalorada discusión con su señora esposa, llegando al desenlace, al parecer, debido a una crisis que sufrió en su estado nervioso.

El señor Castro Ramírez se encontraba convaleciente de una neurosis aguda, sólo hacía pocos días.

Investigaciones tomó a su cargo el esclarecimiento de este parricidio, procediendo a detener al señor Castro Ramírez, que deberá ser puesto a disposición del Cuarto Juzgano del Crimen, en la tarde de hoy.

TITULOS GRATUITOS DE DOMINIOS FUERON CONCEDIDOS AYER

El Ministro de Tierras y Colonización, don Pedro Poblete Vera, firmó los decretos que conceden título gratuito conforme a la ley de Propiedad Austral, a las siguientes personas: Raimundo Araya Farías, Cirilo Argel González, Nicanor y Juan Eligio Mansilla Muñoz, Paulino Andrade Gómez, Antonio Cárdenas Cárdenas, José Lino Chávez Hernández, Justiniano Gonzalez Barría, Pablo Jouanin Sonneth, Luis Alfredo Hernndez Cárdenas, Jenaro Márquez Márquez, Lindor 2o. Maldonado Barría, Teodoro Ojeda Alvarado, Pedro Riquelme Fuentealba, Gumercindo Salas Bascuñán, Germán Oyarzún, Elisa Aguila Ojeda, Pedro Barría Mansilla, Jerónimo González Barría, Domingo Vera Cerón, Alberto Aguila Cortéz, Alberto Lobos Vásquez, Crescente Barquero Vargas, Roberto Oyarzo Morales y Guillermo Nahuelpán Perales.

Al mismo tiempo, se firmó el decreto que concede título provisional de hijuela en Aysen a don Antonio Jara Rivera.

"CHILE DEBE AL SR. ROCKEFELLER SU GRATITUD POR LA SIMPATIA CON QUE HA MIRADO NUESTRAS ANGUSTIAS ECONOMICAS Y EL APOYO INVARIABLE QUE HA PRESTADO A NUESTRAS INICIATIVAS"

Expresó ayer el Canciller en el banquete que le ofreció en el Club de la Unión

Conversó con S. E.

Hoy continúa viaje en avión hacia el Perú



Asistentes al almuerzo ofrecido por el Ministro de Relaciones al señor Nelson Rockefeller

El Ministro de Relaciones Exteriores, señor Ernesto Barros Jarpa, ofreció a mediodía de ayer en el Club de la Unión un banquete en honor del Coordinador de los Asuntos Americanos del Gobierno de los Estados Unidos, señor Nelson Rockefeller, al cuál concurrieron las más destacadas personalidades del Gobierno de la Diplomacia, del Parlamento, de las actividades comerciales e industriales.

Entre los asistentes pudimos anotar a los Ministros del Interior, de Hacienda, de Defensa Nacional, de Agricultura, de Economía y Comercio, al Secretario General de Gobierno, a los Presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados, a los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas, al Intendente de Santiago, a los jefes de los organismos fiscales de la industria y el comercio etc., etc.

PALABRAS DEL CANCILLER

El Ministro de Relaciones Exteriores, señor Ernesto Barros Jarpa, improvisó en el momento oportuno, el siguiente brindis, en honor del señor Rockefeller:

"No es éste un discurso. Es apenas un saludo cordial. La política norteamericana del "Buen Vecino", coloca a todos los países de América en un pie de perfecta igualdad jurídica, y, conforme a ella, cada país soberano es dueño y señor de sus propias determinaciones.

Sobre la base de este concepto un espíritu de cooperación recíproca en el orden moral y en el orden material puso el aglutinante necesario para formar la moderna unidad americana. Pero ese espíritu necesitaba un realizador y tenía que materializarse en una obra permanente. El realizador fué encontrado en la persona de Mr. Nelson Rockefeller y la obra es el fruto de su Oficina de Coordinador

Chile debe al señor Rockefeller su gratitud por la simpatía con que ha mirado nuestras angustias económicas y el apoyo invariable que ha prestado a nuestras iniciativas.

Sus títulos por la obra que ha realizado se realzan con las dotes naturales de su simpatía personal, de la que todos los presentes damos cordial y entusiasta testimonio.

Este grupo de amigos, pertenecientes a la política, a la prensa y a la gran industria que nos hemos reunido para festejarlo, saludamos en él al mejor mensajero de la buena amistad entre Chile y Estados Unidos".

CONTESTA EL FESTEJADO

Improvisando en español, el señor Rockefeller agradeció la manifestación y las palabras del Ministro de Relaciones Exteriores, agregando que lamentaba no poder permanecer más tiempo en Chile, como hubieran sido sus deseos, para apreciar con mayor intensidad tantas cosas interesantes que había visto en nuestro país.

Manifestó en seguida que había tenido oportunidad de hablar con el Ministro Barros Jarpa y muchas otras personalidades, de asuntos de gran interés, con toda la franqueza que corresponde a países que aman y necesitan vitalmente la libertad.

Terminó expresando que sólo deseaba que "estos países busquen el camino que pueda conducirlos a la seguridad de su destino".

POR SEGUNDA VEZ CON S. E.

En la tarde, el señor Rockefeller pasó a conversar por segunda vez con S. E. el Presidente de la República.

El señor Rockefeller, quien abandona Santiago hoy en la madrugada, concurrió completamente sólo al Palacio de la Moneda, y estuvo conversando largamente con el Excmo. señor Ríos, quien tampoco se hizo acompañar por ningún funcionario o Secretario Privado.

A pesar que no se dió ninguna información oficial sobre esta entrevista se tiene entendido que durante ella se trataron algunas materias confidenciales, relacionadas con el viaje de S. E. a Estados Unidos y con la posición internacional que mantiene el Gobierno de Chile.

DECLARACIONES A LA PRENSA

Alrededor de las 16 horas, el señor Rockefeller concedió una entrevista a la prensa en su departamento del Hotel Carrera.

Sus primeras palabras fueron para saludar a la prensa chilena, de la que dijo que era la más tradicional y antigua del hemisferio occidental.

"En Chile —dijo— la prensa goza de excepcional libertad y mira los problemas nacionales e internacionales con una ponderada elevación de miras.

Ustedes no se imaginan cómo se considera y toma en cuenta la voz de la prensa de Chile, por su cultura y por la forma en qué trata los problemas de interés americano.

En cuanto al pueblo de Norteamérica, puedo decirles que ha sido muy lento en sus realizaciones defensivas, hasta casi el mismo momento de entrar en la guerra. Pero ahora ha puesto todos sus recursos naturales e industriales al servicio de la democracia y la libertad y ahora que está preparado, quiere y desea preservar la libertad del hemisferio occidental.

Estados Unidos no ha tenido afán de conquistas territoriales. Su posición ante el conflicto mundial ha sido ya bastante analizada y no creo que sea necesario que yo vuelva a explicarla. Eso sí, Estados Unidos hará cualquier sacrificio por grande que sea, para ganar esta guerra, que no tiene las características de las anteriores, porque no se trata de una guerra de Gobierno a Gobierno, ni de Ejército a Ejército, sino que es una guerra militar, ideológica, de propaganda, de pueblo a pueblo, o sea, total.

El Gobierno de Estados Unidos pretende estabilizar la situación en los diversos frentes de lucha y para el efecto envía constantemente y en cantidades crecientes, material y hombres a los frentes estratégicos, para hacer cambiar la faz de esta lucha y que los ejércitos de la libertad pasen de la defensiva a la ofensiva.

Es indudable que ahora es el Eje el que sufre la guerra de nervios".

Finalmente el señor Rockefeller emitió óptimos conceptos al referirse a sus impresiones de Chile y de sus Gobernantes.

COCKTAIL EN SU HONOR

A las 19 horas, el Presidente de la Chilena-American Association, señor Percy A. Seibert, ofreció un cocktail en el Club de la Unión, en honor del señor Rockefeller y de los señores John Mc Clintock, y Francis A. Jamieson.

Asistieron distinguidas personalidades de la diplomacia, los círculos políticos y sociales, representantes del comercio y, la industria, miembros de la institución y representantes de la prensa.

HOY PARTE AL PERU

En las primeras horas de la madrugada de hoy, el señor Rockefeller y sus acompañantes partirán por avión de la Panagra al Perú, para proseguir su jira por los países americanos de la costa del Pacífico.

Irán a despedirlo el Embajador de Estados Unidos, representantes del Gobierno y otras distinguidas personalidades.

EN LA COMISION CHILENA DE FOMENTO INTERAMERICANO

La Comisión Chilena de Fomento Interamericano celebró en la mañana de anteayer una sesión extraordinaria para recibir al señor Nelson Rockefeller, presidente de la Comisión Interamericana de Fomento de Washington y al señor John C. McClintock, secretario ejecutivo de la misma.

El señor Rockefeller expresó la necesidad de que todos los países del continente americano sumaran sus esfuerzos en la presente emergencia. Se refirió a la cooperación que dentro de esta situación ejercita Estados Unidos para mantener la normalidad de su vida económica, ha debido irse modificando de acuerdo con los cambios experimentados al pasar de una organización de paz a otra integral de guerra.

El señor Del Pedregal, presidente de la Comisión Chilena de Fomento Interamericano manifestó que también en Chile se estaba efectuando una evolución análoga, pues está ajustando y reduciendo sus necesidades de conformidad con las circunstancias imperantes y que dentro de este ambiente de comprensión de los hechos, Chile se ha concretado a solicitar el aporte de aquellas materias primas y otros elementos que son indispensables para mantener las actividades básicas de su propia supervivencia económica y proporcionar su concurso para satisfacer las necesidades continentales y mantener la tranquilidad social. Agregó que Chile tiene productos estratégicos, como ser cobre, manganeso, mercurio, cinc, plomo, antimonio, y otros cuya explotación racional permitiría ayudar a las necesidades del hemisferio así como ciertas industrias pueden prestar su inmediato concurso al esfuerzo común, como la de astilleros, que podrían iniciar un extenso plan de construcción de naves de madera, goletas de 250 a 500 toneladas y desarrollar la reparación y reacondicionamiento de vapores anticuados.

El señor Rockefeller al expresar su satisfacción por la comprensión que ha encontrado de parte de la Comisión Chilena y de agradecer el valioso aporte que se le ofrece, hizo presente que haría cuanto estuviera de su parte para satisfacer las necesidades chilenas y de sus producciones, cuyo aporte es de sumo interés para Estados Unidos.

Una vez que se puso término a la sesión de la Comisión, el señor Rockefeller y el secretario ejecutivo, Sr. McClintock, fueron cordialmente invitados por el presidente de la Comisión Chilena, señor Del Pedregal, a un almuerzo, que tuvo lugar en el Club de la Unión, y el cual asistieron, además, las siguientes personas:

Excmo. señor Claude G. Bowers, Embajador de Estados Unidos; señor Francis Jamienson, Jefe de Prensa de la Oficina del Coordinador; señor Desiderio García, Gerente General de la Corporación de Fomento; señor Emiliano Bustos, Gerente de la misma; señor Ricardo Haertley, Subsecretario de Economía y Comercio; Mr. Donald Heath, Consejero de la Embajada de Estados Unidos; Mr. Henry Coit McLean, Agregado Comercial a la Embajada de Estados Unidos; señor César Fuenzalida, Vicepresidente de la Caja de Crédito Minero; señor Francisco Solar Neira, Vicepresidente de la Comisión de Cambios Internacionales; señor Adolfo Adriazola, Director de la Junta Nacional de Abastecimiento; general don Froilán Arriagada, Jefe del Departamento de Movilización Económica del Ministerio de Defensa Nacional; don Florencio García; Mr. Horace Graham, don Guillermo Gazitúa, y los miembros de la Comisión Chilena de Fomento Interamericano, señores Hernán Videla Lira, Alberto Cabero, Gastón de Goyeneche, Luis Aníbal Barrios y Luis E. Nagel.

HABRA MEJOR ENTENDIMIENTO ENTRE JUNTA DE ABASTECIMIENTO Y EE. UU.

MR. NELSON ROCKEFELLER PROMETIO EXPONER EN WASHINGTON LAS DIFICULTADES DE ESTE ORGANISMO

La Junta Nacional de Abastecimiento entregó ayer la siguiente información oficial a la prensa:

"El lunes último celebró sesión ordinaria la Junta Nacional de Abastecimiento, con la asistencia de la mayoría de sus miembros. Especialmente invitado, concurrió a esta reunión el señor Nelson Rockefeller, encargado por el Departamento de Estado de Estados Unidos de la coordinación de los asuntos comerciales y culturales que se relacionan con América Latina y que, en tal carácter, tiene intervención en la asignación de cuotas para los países de este continente y en la tramitación de certificados que se expiden para facilitar estas exportaciones.

En esta reunión se explicó al señor Rockfeller la composición y funcionamiento de la Junta, organismo que, como es sabido, fué creado con el objeto de facilitar las tramitaciones a que deben sujetarse nuestros importadores en la hora presente. Pudo informarse el señor Rockefeller que la Junta Nacional de Abastecimiento está integrada por representantes de las diferentes industrias y de la producción nacionales, de suerte que sus estudios y sus resoluciones cuentan con el importante bagaje de conocimientos, de datos estadísticos y de autentico conocimiento de las necesidades de cada una de las ramas de la actividad nacional que tienen necesidad de presentar solicitudes de importaciones. Además, hubo oportunidad de dar a conocer al señor Rockefeller, la manera como funcionan las comisiones racionadoras dentro de la Junta y como se hace en forma minuciosa la distribución de las cuotas que se designan a nuestro país. También se dieron al ilustre visitante detalles de la forma como la Junta ha estado obrando para conseguir el control de los precios de aquellos artículos importados y como garantiza el razonable y buen empleo de los materiales que se traen al país.

La Junta consideró necesario explicar al señor Rockfeller la tramitación que hasta ahora han tenido los certficados expedidos por la Junta y hubo de hacérsele presente que algunos de estos cerficados aun no han sido considerados por las autoridades respectivas de Washington, mientras que otros han sido rechazados, por defectos al extenderlos o por meros malentendidos.

Cuando el señor Rockfeller terminó de oír la relación que se le hizo de aquellos asuntos que la Junta estimó necesarios que conociera, explicó, por su parte, diversos aspectos de la tramitación de los certificados chilenos en Washington.

Hizo el visitante especial hincapie en el esfuerzo enorme que hace su país para abastecer sus propias necesidades de guerra y en seguida, cumplir con los compromisos que tiene sobre abastecimientos con los países de América del Sur. Ampliando más sus informaciones, el señor Rockfeller expresó que eran muchas las dificultades con que han debido afrontar las oficinas norteamericanas que tienen a su cuidado la tramitación de certificados de necesidad. Añadió que estas dificultades están siendo solucionadas, en forma que el despacho de las mercaderías a que se refieren los certificados de necesidad serán despachadas con menos tropiezos que antes. De todos modos y ante los casos concretos que se expusieron en la reunión referida, el señor Rockfeller prometió, a su llegada a Washington, preocuparse de que las dificultades señaladas fueran estudiadas y resueltas.

En atención a las declaraciones del señor Rockfeller, seguramente, todos los asuntos relacionados con las cuotas asignadas a nuestro país, irán mejorando rápidamente, de modo que se pueda contar dentro de un plazo prudencial, con las materias primas y productos a que se refieren los contingentes asignados a Chile."

EL 22 DE OCTUBRE ESTARA S. E. EN LA CAPITAL DE EE. UU.

Según informaciones recogidas en la Cancillería, el Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos y los miembros de su comitiva, se encontrarán en la frontera de México con Estados Unidos en la localidad llamada Brownsville, el día 21 de octubre próximo.

SALUDOS OFICIALES EN LA INDEPENDENCIA DE CENTRO AMERICA

Ayer, con motivo de celebrarse el aniversario de la Independencia Nacional de las naciones centroamericanas, el subjefe del Protocolo, señor Régulo Valenzuela, practicó una visita de cortesía al Ministro de Guatemala ante el Gobierno de La Moneda, Excmo. señor Virgilio Rodríguez Betteta, a quién presentó los saludos oficiales de Gobierno con motivo de esa efemérides.

El Edecán de Servicio de la Presidencia, también visitó al Excmo. señor Rodríguez Betteta, a quién presentó los saludos personales del Primer Mandatario.

Con el mismo motivo, tanto el Excmo. señor Juan Antonio Ríos como el Canciller señor Barros Jarpa, dirigieron cablegramas de congratulación a los Presidentes y Ministros de Relaciones Exteriores de las cinco naciones centroamericanas.

Garantía de tres millones de pesos será devuelta

ES DE UNA FIRMA QUE DESISTIO DE UNA PROPUESTA

La Dirección de Obras Públicas ha sido autorizada para devolver al National City Bank la boleta de garantía girada por la compañía argentina de construcciones Acevedo Shaw S.A., para responder de la seriedad de su propuesta para la ejecución del Plan de Construcción y pavimentación de 800 kilómetros de camino. La compañía nombrada ha desistido de su propuesta y con ello ha obrado de acuerdo con la cláusula VII? del contrato ad referendum, celebrado al efecto.

Quinientos mil pesos ha destinado el Ministro de Obras Públicas para la prosecución de las obras de agua potable y para atender al pago de los gastos de estudio, inspección técnica y expropaciones correspondientes.

SESION EN HONOR DE CONSUL GENERAL DE LA ARGENTINA

El día 21 del mes en curso, celebrará una sesión especial el Instituto Chileno-Argentino de Cultura, como homenaje al Cónsul General de Argentina en Chile, señor Andrés Ezcurra, quien regresará en breve a Buenos Aires para ocupar un alto puesto en la Cancillería de su país.

CANCILLER VENEZOLANO ACEPTO LA INVITACION PARA VISITAR CHILE

El Ministro de Chile en Venezuela, señor Emilio Rodríguez Mendoza, ha comunicado a la Cancillería que el Ministro de Relaciones de ese país, señor Parra Pérez, ha aceptado la invitación que le formulara el Gobierno de Chile para visitar nuestro país a su paso a la República Argentina.

MAL SERVICIO TELEGRAFICO EN LA JIRA DE S. E. A ZONA CARBONIFERA

EL MINISTRO DEL INTERIOR ORDENO INSTRUIR UN SUMARIO PARA ESTABLECER RESPONSABILIDADES

Está en el conocimiento público el pésimo servicio telegráfico que se pudo comprobar durante el reciente viaje de S. E. el Presidente de la República y miembros de su comitiva, a la zona carbonífera.

Telegramas que fueron depositados en Lota, a las 18 horas, llegaron a nuestro diario a las 4.10 horas de la madrugada del día siguiente, siendo imposible a esa hora su publicación, por haber sido lanzada ya la edición del domingo.

Este mismo problema se presentó en otros diarios y agencias noticiosas, y dió origen a un reclamo en conjunto de los reporteros de Moneda que acompañaron al Primer Mandatario en su jira, razón, por la cual, el Ministro del Interior, don Raúl Morales Beltramí, ha ordenado la instrucción de un sumario administrativo para establecer las responsabilidades del caso.

EN UN 40% RESTRINGE ESTADOS UNIDOS LA CUOTA DE BENCINA CON DESTINO A CH...

También han sido disminuídas las cuotas de petróleo y parafina. ...trucciones ha impartido el Ministro de Economía para conjurar ... situación en el país

LA GUERRA OBLIGA A ECONOMIZAR COMBUSTI...

En el Ministerio de Economía y Comercio se ha recibido un comunicado del Gobierno de Estados Unidos, en el cual se manifiesta que, dadas las necesidades ocasionadas en ese país por el estado de guerra, que obliga a economizar los combustibles, se ve en la imperiosa situación de restringir las cuotas de bencina destinadas a Chile, en un cuarenta por ciento del consumo que se estaba haciendo en la actualidad.

Por otra parte, Estados Unidos ha comunicado también que serán disminuidas las cuotas de petróleo y parafina.

Esta situación ha puesto al Ministro de Economía, señor Pedro Alvarez Suárez, en el imperativo de adoptar enérgicas medidas restrictivas para disminuir el racionamiento que se estaba realizando actualmente. En este sentido, ya ha impartido instrucciones precisas para que las autoridades determinen las nuevas cuotas de consumo de las diversas ciudades del país.

Por otra parte, este anuncio hace más necesaria aún la supresión de automóviles particulares decretada, y que se pondrá en vigencia a contar del 1.o de octubre próximo. Es probable que en vista de la gravedad de la situación, esta medida se adelante en algunos días.

El Ministerio de Economía y Comercio entregó ayer a la prensa la siguiente declaración oficial, acerca de la nueva restricción de la cuota de la bencina:

"El Gobierno ha sido oficialmente notificado, con fecha 14 del presente, por la Embajada de los Estados Unidos de América, en Santiago, que los suministros de gasolina para Chile deberán sufrir una nueva restricción, quedando así reducidos, en lo que se refiere al consumo civil, al 40 por ciento de este consumo correspondiente a 1941.

Las autoridades americanas se habrían visto obligadas a adoptar esta severa medida, en vista de la escasez del tonelaje de buques-tanques, y las necesidades crecientes de las Fuerzas Armadas de las Naciones Unidas.

Esto viene a significar el tér... gestiones en que ha estado em... Gobierno de Chile, desde que s... nicó la restricción al cincuent... to del consumo del año 1941, ... un mayor aprovisionamiento de ... petróleos, que contemplara las ... consideradas vitales para nuestro ... to comercial y actividades produ...

El Gobierno de Estados Unid... presente, por intermedio de su ... que las continuas representaciones ... bierno de Chile, en que se ... límites de nuestras necesidades ... los graves trastornos que debería ... país frente a restricciones que ... plaron dichas necesidades, han ... deradas con la mayor atención ... toridades de Washington; pero ... cesidades de la defensa, en este ... en que está en juego la vida ... pueblos democráticos, lo ha obligado ... estimarlas y a imponer una ... ción de la cuota al cuarenta por ... consumo de 1941, cuyo servicio ... que quedar sujeto a las contingencias ... guerra.

Ha llegado, en consecuencia, el ... to de poner en vigor las más severas ... das, no sólo del racionamiento de ... bustible líquido, sino de parafina ... do vehículo que no signifique ... mercial insubstituible.

Además de la gasolina será ... al control y racionamiento de ... tróleo combustible y petróleo ...

El Gobierno se da cuenta ... te de las graves perturbaciones ... va restricción de los suministros ... combustibles significará para la ... nómica del país y la molestia ... den que representará para la ... desgraciadamente las circunstancias ... les lo obligan a ajustar los ... verdaderas disponibilidades y ... que se adopten deberán ser así ... das.

177 casos de meningitis en curso de 7 días

BOLETIN EMITIDO POR LA DIRECCION GENERAL DE SANIDAD

La Dirección General de Sanidad ha emitido el siguiente boletín acerca del estado actual de la epidemia de meningitis en Santiago:

"Durante la semana comprendida entre el 6 y el 12 del mes en curso, se hospitalizaron 177 enfermos nuevos de meningitis, 163 fueron dados de alta, fallecieron 21 y 12 fueron descartados.

Observando comparativamente estas cifras con las correspondientes a la semana anterior, compruébase un descenso de los ingresos y de los fallecimientos, que en dicho lapso alcanzaron a 273 y 47, respectivamente.

Nuevamente reiteramos que el denuncio precoz es garantía de un desenlace favorable de la enfermedad, por lo cual recomendamos solicitar la asistencia médica lo más pronto posible. Los casos sospechosos deben ser comunicados a los teléfono 51061 y 51454, con el objeto de que los enfermos sean atendidos rápidamente y en forma gratuita, tanto de día como de noche".

BRIGADA DE SCOUTS J. V. LASTARRIA SERA INVESTIDA MAÑANA

Mañana, en el local del Liceo "José Victorino Lastarria", será investida la nueva Brigada de Boy Scouts que ha quedado formada en dicho plantel educacional.

A dicho acto, que tendrá lugar a las 17 horas, han sido invitados y han prometido asistir, las autoridades de la Comuna de Providencia, los jefes y oficiales de las unidades militares y de carabineros del sector y los padres y apoderados de los alumnos. Además, solemnizarán el acto, el Directorio Provincial de Scouts, delegaciones del Directorio General, y delegaciones de todas las Brigadas de la capital.

La Banda de músico del Grupo de Defensa Antiaérea, gentilmente cedida por el comandante de esta unidad, que es ex alumno del establecimiento y actual Director de la Brigada, amenizará la ceremonia.

Presentarán la nueva Brigada el Comandante señor Víctor Peña, el Segundo Comandante don Hernán Giles y el Instructor, don Juan Ruiz, oficiales que también serán investidos en esta oportunidad.

REPARTO DE MIL RACIONES HARA GATH Y CHAVES

Como es tradicional, Gath y Chaves se une a la celebración de nuestro aniversario patrio, y el próximo 18 de septiembre, a las 8.45 de la mañana repartirá a los pobres 1,000 raciones.

Este acto oficial de nuestro programa de festividades será prestigiado con la presencia del Alcalde, Secretario de la Presidencia, Directorio de la Cruz Roja de Chile, gerentes y altos empleados de la firma.

FOOTBALL ENTRE CHILE Y ARGENTINA HABRA EN LA ZONA SUREÑA

Según fuimos informados en la Cancillería, el Cónsul de Chile en Bariloche, señor Juan Domeyko Alamos, ha concertado la realización de matchs de football entre un equipo del país vecino y los del sur de nuestro país.

Esta gestiones han tenido pleno éxito y con ellas se dará mayor realce a la celebración de las festividades patrias en esa zona.

Es así como mañana llegará a Puerto Varas el "Club de Estudiantes", de San Carlos de Bariloche, el que se enfrentará con un equipo de esa ciudad chilena, y luego con el Club Magallanes de Puerto Montt.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra, tía y abuelita señora, doña CARMELA ACHURRA y de GONZALEZ

Sus funerales tendrán lugar hoy, en el Cementerio Católico, después de una misa que se oficiará en su casa, a las 10.30 horas. Av. Matta N.o 361-A.

La familia

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida esposa, madre y abuelita, señora JOVITA HERNANDEZ de RAMIREZ (Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy, a las 10.30 horas, en el Cementerio General, partiendo el cortejo de su casa habitación, calle Argomedo 324.

La familia

EXPRESION DE GRACIAS

Damos nuestros agradecimientos a las personas que nos acompañaron en los funerales de nuestro querido deudo SERGIO ANRIQUE de CASTELLAN

Fallecido trágicamente en el accidente de aviación de Peumo, el día 11 del presente.

La familia

Que se dé ... de Brígida ... a Esc. Normal ...

SE PIDIO AL ... DE EDUCA...

Una comisión ... representantes de ... de Instrucción Pr... dad de Profesores ... Normales de Chile ... ciación de ex alumn... cuela Normal N.o ... go, se entrevistó ... de hoy con el Mini... cación Pública, do... tos, con el objeto ... que a dicho ... educacional se le d... bre de "Brígida W... un homenaje pós... rectora de la Norm... cién fallecida.

SE DESEA REALIZAR UN PLAN DE ACCION EN FAVOR DE LAS PROVINCIAS DEL NORTE ES NECESARIO CREAR CONDICIONES DE VIDA Y BA SES ECONOMICAS MAS ESTABLES"

el informe de la Corporación de Fomento de la Producción entregado a S. E. — Plan de acción de la institución y del Gobierno

LA DEFENSA DE LA INDUSTRIA SALITRERA

presidente ejecutivo poración de Fomento Producción, señor del Pedregal, ha trega a S. E. el Presidente de la República, de so informe sobre las des de las provincias

o informe, que ha eccionado de acuerdo los estudios hechos misión especial que s provincias de Tarapacá, Antofagasta y Atacama, propone un interesante plan de acción que desarrollar, tanto el Gobierno como la Corporación

SIDADES FUNDAMENTALES

er término, se es- que las bases de la de estas provincias do hasta ahora, casi mente, la industria y la industria ex- es decir, actividades a grandes alternati- so que dependen del internacional de sus s, de suyo sumamen table. Como natural encia de esta situa- s provincias han pa- r períodos sucesivos peridad y de abati- que han hecho afluir ar de ellas a la pobla-

nsiguiente, si se de- ar un plan de ac- favor de esta región es necesario, ante crear condiciones de bases económicas más que las actuales, ca- de radicar a firme a bitantes. Para conse- deben encararse tres as fundamentales: el cimiento, la habitación dustrialización.

ABASTECIMIENTO

ntinuación, el infor- ega: "Desde este pun- vista, el norte es tri- del centro y sur del ncipalmente en cuan- s productos agrícolas eros, y aún de la Re- Argentina, con res- estos últimos. casez de fletes marí- agravada por la gue- dificultado siempre ecimiento de la po- hasta tal punto que, como Iquique se privadas de carne varios días. Además, s recorridos que de- er los artículos de o, encarecen conside- nte el costo de la vi-

hace, pues, necesario, ollar las posibilidades s y ganaderas de es- rovincias, dotándolas donde sea posible de imiento propio, y au- r y mejorar sus medios nsporte.

EL REGADIO

El principal problema agrícola que se les presenta, es el referente al regadío, por la escasez de agua disponible. Sin embargo, la captación de napas subterráneas, la construcción de tranques de almacenamiento, la canalización de las acequias regadoras, el aprovechamiento de las aguas servidas de las principales ciudades, y la desviación de esteros salobres que contaminan otros cursos de agua dulce, pueden permitir una considerable extensión de los terrenos cultivables en los valles y pampas, y en los alrededores de las ciudades.

EXPLOTACIONES AGRICOLAS

Las explotaciones agrícolas existentes en el norte, se desarrollan en forma muy primitiva, principalmente porque han carecido del apoyo técnico y económico del Gobierno. No existen estaciones experimentales, viveros frutícolas ni medidas de sanidad vegetal; tampoco se emplea la mecanización, debido en gran parte a que el crédito no ha llevado sus beneficios a estas regiones".

COORDINACION

Un plan general que coordine la industria, aborde la pesca de altamar y de medio fondo, dote a los pescadores de embarcaciones y demás elementos necesarios, y mejore y amplíe las instalaciones de los frigoríficos y de las fábricas, permitiría tener pescado fresco todo el año para el consumo regional, y, al mismo tiempo, elaborar conservas de buena calidad, para ser expendidas en el país y en el extranjero.

Los mares del norte cuentan con materia prima abundante y de una especie distinta de las que tenemos en el sur.

LA HABITACION

Otra deficiencia notoria de que adolecen las provincias visitadas es la calidad y cantidad de la habitación, en particular la destinada a nuestras clases populares.

Es cierto que la Caja de Seguro Obligatorio ha construído varios edificios colectivos; pero esta iniciativa no ha dado los resultados previstos

Llama la atención en el norte la carencia de hoteles medianamente confortables, que faciliten sus viajes a los comerciantes y sean un incentivo para el turismo.

EL SALITRE

El salitre merece mención muy especial, porque ha sido la principal riqueza explotada de Tarapacá y Antofagasta, y por la importancia que ha tenido durante sesenta años para el erario nacional

La previsión aconseja esperar para la post-guerra un período de decaimiento de esta industria, del cual resultarían más afectadas las oficinas que trabajan por el antiguo sistema Shanks, porque tienen costos más altos. Así lo ha comprendido la Compañía de Tarapacá y Antofagasta, que está construyendo, activamente, una gran planta mecanizada en Brac, al sur de Pintados, y tiene otra en proyecto.

La defensa de la industria depende, en parte muy importante, de su capacidad para producir, a bajo costo, lo que sólo puede obtenerse por la mecanización.

Desde este punto de vista, la política del Gobierno debería orientarse, a juicio del infrascrito, a facilitar el establecimiento de grandes oficinas que centralicen la producción, abaraten los costos, y aumenten las reservas explotables, pudiendo utilizar los caliches de baja ley.

La mecanización debe alcanzar, también, a los puertos de embarque, en especial Iquique, donde la modernización de las instalaciones puede significar para la industria una economía de muchos millones de pesos anuales.

No obstante lo que se ha dicho respecto a la conveniencia de la mecanización, debe advertirse que hay pampas fiscales, como Pissis y Nebraska, en las cuales sería posible trabajar remunerativamente, en la actualidad, con plantas Shanks.

Podría buscarse una solución para explotar esas reservas, sea comprando o tomando en arriendo las maquinarias que se necesiten, sea dando en arrendamiento las pampas a quienes cuenten con las maquinarias, o, finalmente, formando una sociedad entre el Fisco o instituciones semifiscales y particulares. Una explotación de 200,000 toneladas anuales dejaría, a razón de ocho dólares por tonelada, alrededor de $ 40.000,000 de utilidad al año, que podrían invertirse en la misma provincia de Tarapacá.

De la mecanización de la industria salitrera deriva otra razón poderosa para crear nuevas actividades en las provincias del norte. En efecto, el excedente de obreros que los sistemas mecanizados dejarán sin trabajo y que representarán una población no inferior a veinte mil almas, puede crear un problema grave, que, sin embargo, se resolvería automáticamente si las nuevas industrias fueran capaces de ir absorbiendo la cesantía.

ACCION DE LA CORPORACION DE FOMENTO

A continuación se propone un plan de acción de la Corporación de Fomento, cuyos puntos principales son:

Proporcionar recursos al Instituto de Fomento de Tarapacá, que le permitan proseguir su plan de fomento minero.

Proporcionar recursos al Instituto de Fomento de Antofagasta, para el desarrollo de un plan de fomento de la minería, especialmente del cobre, el oro, la plata, el azufre y el sulfato de sodio.

Impulsar, mediante préstamos y aportes, la producción azufrera en las regiones servidas por los Ferrocarriles de Arica a La Paz, y de Antofagasta a Bolivia, y estudiar las posibilidades de los yacimientos ubicados en otros puntos del territorio, de las provincias de Tarapacá, Antofagasta y Atacama.

Proseguir los trabajos iniciados para instalar una fundición de cobre en Paipote, y, además, establecer una fundición regional de plomo en la provincia de Atacama.

Conceder préstamos para la construcción y mejoramiento de caminos mineros.

Colaborar con empresas particulares en la producción de sales potásicas.

Estudiar con la cooperación económica de los Institutos de Fomento de Tarapacá y Antofagasta, las reservas de materias primas de ambas provincias, y las nuevas empresas que podrían establecerse, utilizando esas materias primas.

Otorgar créditos a los agricultores de los valles de Lluta y Azapa para fomentar la arboricultura, principalmente la del olivo en el primero de estos valles, y la producción de forrajes y la ganadería.

Conceder préstamos para abonos y semillas a los agricultores de los valles situados en la alta Cordillera.

Establecer viveros y campos de experimentación en la Pampa del Tamarugal y en los distintos valles.

Conceder créditos a largo plazo para la reforestación de la provincia de Antofagasta, especialmente en la región de Paposo, donde pueden aprovecharse las aguas de las pequeñas quebradas y las abundantes camanchacas.

Otorgar préstamos para las huertas productoras de hortalizas que surten a las poblaciones de Tarapacá y Antofagasta.

Coordinar y ampliar, aportando los capitales necesarios, la industria pesquera de las provincias de Tarapacá, Antofagasta y Atacama, dotándola de toda clase de elementos, en forma que pueda satisfacer el consumo de pescado fresco de la zona, y también que abastezca la fabricación de conservas, harinas, aceites vitaminados y, en general, toda especie de productos de pescado.

Colaborar con las empresas particulares, mediante préstamos y aportes, al desarrollo de las industrias de productos químicos, como nitrato de calcio, ceniza de soda, bórax y ácido bórico, ácido sulfúrico y otros, tanto para el consumo interno como para la exportación.

Desarrollar las maestranzas y fundiciones existentes y, aún, crear otras para poder atender a las necesidades de las nuevas industrias que se establezcan.

Estudiar la cooperación que la Corporación de Fomento puede aportar a la explotación de las pampas salitreras fiscales, en particular las de Pissis y Nebraska.

Impulsar la marina mercante y los astilleros nacionales, con el objeto de aumentar nuestra dotación de transporte marítimo, y lo que permitirá, también, una mejor atención de las necesidades de fletes de las provincias del norte.

ACCION DEL GOBIERNO

Las peticiones recibidas, que no son de la competencia de la Corporación de Fomento, sino de otros organismos dependientes del Gobierno, se consignan en un anexo especial, debidamente seleccionadas, y con indicación de su procedencia, y se agregan, también, otros puntos observados directamente por la Comisión.

SE LE NECESITA

A la señora Rosa González se le necesita en la sección Crónica de nuestro diario, por asuntos que le interesan.

SE PRESENTO PRIMER CASO DE MENINGITIS EN CIUDAD DE OSORNO

Ayer se recibió un telegrama del Intendente de Osorno, por medio del cual comunica al Ministerio que se presentó el primer caso de la epidemia de meningitis cerebro-espinal en esa ciudad.

La víctima de esta enfermedad ha sido el propio secretario-abogado de la Intendencia.

LA CONEP ACLARA SU PARTICIPACION EN LA MODIFICACION DE LA LEY 7.064

COMUNICACION QUE HA DIRIGIDO AL MINISTRO-SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, DON MARCELO RUIZ SOLAR

Con fecha de ayer, la Confederación Nacional de Empleados Particulares dirigió al Ministro-Secretario General del Gobierno don Marcelo Ruiz Solar, la siguiente comunicación:

"En la prensa de hoy aparece una exposición que hace usted, en nombre del Gobierno, en la que manifiesta que la reforma de la Ley 7,064 "se debió a la iniciativa de una poderosa organización de empleados particulares, la Confederación Nacional, la que, solicitó y obtuvo del Gobierno la designación de una Comisión paritaria, etc".

El señor Secretario, a través de dichos conceptos, demuestra haber olvidado que la reforma de la mencionada ley no fué solicitada por la CONEP, sino que fué una iniciativa del propio Gobierno, como pasamos a comprobarlo en seguida.

El 24 de marzo ppdo., en la audiencia que concedió S. E. el Presidente de la República al Directorio Ejecutivo Nacional de nuestro organismo, uno de sus miembros hizo presente al Primer Mandatario de la Nación la inquietud y zozobra del gremio ante la proximidad del 15 de septiembre fecha en que vencía la inamovilidad establecida en la mencionada ley, y que se iniciarían desde ese mismo instante los despidos de empleados, con todo su cortejo de miserias y dolores.

Nada más que eso pidió la Confederación: la ampliación del plazo de la inamovilidad.

S. E. contestó textualmente en aquella ocasión: "Esta ley ha sido funesta para la economía nacional, y si bien miro con cierto temor una cesantía de los empleados particulares, con más temor veo cómo no es posible mantener el tren de aumentos especialmente en las actividades bancarias y de ahorros, que se rigen con tipos fijos de intereses; y en cuanto a las Cajas de Previsión, éstas se regulan con entradas y presupuestos fijos que no es posible alterar o violentar. No iré a la derogación de la ley pero **sí a su revisión, que es indispensable**.

Estas declaraciones de S. E. el Presidente de la República fueron recogidas por todos los diarios de la capital, y con ellas quedó notificado el gremio, por decirlo así, del espíritu que animaba a nuestro Primer Mandatario, de ir resueltamente a la modificación de la Ley 7,064.

La Confederación, poco después de estas declaraciones, y a fin de no quedar al margen del nuevo estudio que se iba a iniciar a este respecto, solicitó que el gremio participara directamente en él, por medio de representantes elegidos en sus propias filas.

Prueba de ello es que el propio mensaje del Ejecutivo al Congreso Nacional, en que propone la modificación de la Ley 7,064, dice en su primera parte:

"Con oportunidad de una petición que me formulara la Confederación Nacional de EE. PP. en orden a que el Ejecutivo patrocinara ante el Parlamento, la Prórroga del fuero concedido a los empleados por la Ley 7,064 fuero que vence el 15 de septiembre próximo, manifesté a los interesados, que si bien su propósito aparecía justo, **era también indispensable ocuparse de otras reformas de la Ley, cuyas notorias deficiencias estaban dando origen a reclamos de todo orden**".

La Confederación Nacional de EE. PP., espera que después de este recuerdo aclaratorio, tendrá a bien el señor Secretario rectificar aquella parte de su exposición, que se refiere a que las modificaciones a la Ley 7,064 fueron una iniciativa de nuestro organismo. Insistimos en este punto, fundamental si se quiere para nuestra posición, porque como dirigentes no deseamos que nuestras bases, por un lamentable olvido de los hechos, interpreten equivocada o torcidamente nuestra actuación, en torno a las modificaciones de dicha ley.

Saludan atentamente al señor Secretario General del Gobierno.

(Fdos.) Juan Serendero B., presidente acc.; Fernando Lund E., secretario.

SOBRE POLITICA CONVERSO AYER OSCAR SCHNAKE

El Ministro dimisionario de Obras Públicas y Vías de Comunicación, señor Oscar Schnake Vergara, se entrevistó en la tarde con el Ministro de Economía y Comercio, señor Pedro Alvarez Suárez, con quien estuvo conversando acerca de algunos problemas relacionados con ambos ministerios, sobre su reemplazo por don Manuel Hidalgo y aspectos de la actualidad política nacional.

Previamente el señor Echnacke Vergara conversó con el Ministro del Interior respecto de asuntos de política interna.

CONSTRUCCION DE OBRAS DE ADELANTO PARA MAGALLANES

El Ministro del Interior, señor Raúl Morales Beltramí, recibió en audiencia al Intendente de Magallanes, señor Alejandro Lagos, quien conversó acerca de las obras de adelanto local que podrían construirse con ocasión del próximo centenario de esa ciudad. También se trató sobre el proyecto de ley que concede fondos para la realización de tales obras y del programa de festejos.

HOY CELEBRA LA REPUBLICA DE MEXICO EL 132.o ANIVERSARIO DE SU INDEPENDENCIA

Homenaje a O'Higgins rendirá hoy el Embajador mexicano Excmo. señor Rodríguez. – Romería a la tumba del Presidente Aguirre.– A la recepción oficial de la Embajada concurrirá S. E.

El gran pueblo mexicano cumple hoy 132 años de vida independiente, aniversario que será celebrado en Chile con numerosos festejos dadas las grandes simpatías que todos los chilenos sienten hacia la nación hermana que preside el Excmo. General Manuel Avila Camacho, y cuya representación ante la Moneda tiene el Excmo. señor Luis I. Rodríguez, Embajador de México.

SALUDOS OFICIALES

Como primer número del programa figura el izamiento de la bandera mexicana en la sede de la Embajada, acto que se realizará a las 6 de la mañana, amenizado por el Orfeón de Carabineros que ejecutará los himnos chileno y mexicano.

Por disposición de la Comandancia de la guarnición, a las 9 horas, la banda de Cazadores ejecutará una diana frente a la Embajada.

El segundo Jefe del Protocolo don Régulo Valenzuela, acompañado del Edecán Aéreo, comandante señor Alfonso Lizasoin pasarán en la mañana de hoy a presentar los saludos oficiales del Gobierno al Excmo. señor Luis I. Rodríguez, a nombre de S. E. y del Canciller. Al mismo tiempo, en la mañana de hoy serán despachados los cables de saludos al Excmo. señor Manuel Avila Camacho y al Canciller de México que le enviarán el Excmo. señor Ríos y el Ministro de Relaciones.

HOMENAJE A O'HIGGINS

La Comandancia de la guarnición ha dispuesto que a las 10 horas, se encuentre formada frente al monumento O'Higgins una compañía de cadetes de la Escuela Militar, en traje de parada con su estandarte y la bandera mexicana que le obsequió el Colegio Militar de México cuando nos visitó en 1940 en la embajada que trajo el transporte "Durango" y su banda de músicos. También habrá delegaciones de tres jefes y oficiales de todas las reparticiones militares, con el fin de solemnizar el homenaje que el



Durante el acto en la Escuela México

Embajador de México rendirá al prócer de nuestra independencia, don Bernardo O'Higgins. El Ministro de Relaciones ha dispuesto que concurra a este acto el segundo Jefe del Protocolo, don Régulo Valenzuela, acompañado de otros funcionarios de la Cancillería. También asistirán miembros del Cuerpo Diplomático. El Excmo. señor Luis I. Rodríguez colocará una corona de flores al pie del monumento de O'Higgins. En esta ocasión hablará un representante de la Embajada.

ROMERIA A LA TUMBA DEL EX PRESIDENTE AGUIRRE CERDA

A las 11 de la mañana el Excmo. señor Luis I. Rodríguez con todo el personal de la Embajada se dirigirá al Cementerio General para depositar una corona de flores en la tumba del ex Presidente de la República, don Pedro Aguirre Cerda. La Brigada de Boy Scouts "México" rendirá honores y asistirán delegaciones obreras y escolares. Una banda dará mayor solemnidad a este homenaje a la memoria del señor Aguirre Cerda.

RECEPCION A LA COLONIA

A las 12 del día, el Embajador recibirá a los miembros de la colonia mexicana residente y a los amigos de México, y con este motivo les ofrecerá una recepción.

CONDECORACION A UN MEXICANO

Con motivo de ser hoy el aniversario de México el Gobierno ha acordado condecorar con la Orden "Al Mérito" al ciudadano mexicano, don Saúl Arriola, que desempeña actualmente el cargo de gerente comercial de la Braden Cooper Co. en Rancagua, quien ha realizado una interesante e inteligente labor, fundando numerosas organizaciones de carácter cultural, de beneficencia, de educación en la ciudad nombrada. Por disposición del Ministro de Relaciones, el Intendente de Rancagua entregará a mediodía de hoy la condecoración al señor Arriola.

S. E. ASISTIRA A LA RECEPCION OFICIAL EN LA EMBAJADA

Esta tarde, a las 18 horas, será arriada la bandera mexicana en la Embajada con los honores correspondientes.

Entre 19 y 21 horas, el Excmo. señor Luis I. Rodríguez ofrecerá una recepción oficial y diplomática, con invitaciones especiales, a la que concurrirá S. E. el Presidente de la República, don Juan Antonio Ríos, todos los Ministros de Estado, miembros del Cuerpo Diplomático, funcionarios de los Poderes Legislativo y Judicial. Durante esta recepción habrá una Verbena al estilo mexicano con números artísticos que presentarán los maestros Pablo Garrido, Luis Martínez Serrano y Arbor Maruenda. Actuarán también, Lupita Martínez Serrano, Los Queretanos, Los Quincheros y otros artistas. Además, habrá una presentación de bailes típicos mexicanos. Esta Verbena se realizará en los jardines de la Embajada.

Con esta recepción oficial se pondrá término al programa en celebración del 132.o aniversario de la independencia de México.

MAÑANA PARTE EL MINISTRO GARCIA TELLEZ

En el avión de itinerario de la Panagra partirá mañana de regreso a México el Ministro del Trabajo de ese país, señor Ignacio García Téllez, acompañado de su señorita hija. El señor García Téllez trajo la representación oficial de su Gobierno a la Conferencia Interamericana de Previsión Social.

LAS FIESTAS DE AYER

Las fiestas de ayer, como las de los días anteriores, en honor de México, alcanzaron extraordinario brillo. En la mañana se realizó el acto en la Escuela Superior de Niñas que guarda la bandera mexicana. En la tarde el Embajador entregó una bandera de su país al Centro Mutualista Libertad y Trabajo. Pero el número sensacional fué la concentración popular, organizada por el Centro de Cronistas Deportivos, efectuada en el Teatro Balmaceda que se desbordó. En esta ocasión hablaron el Ministro del Trabajo de México, señor Ignacio García Téllez, y el Embajador, Excmo. señor Luis I. Rodríguez, quien pronunció el tradicional "Grito de Dolores", a las 11 de la noche, a la misma hora en que lo hizo el Cura Hidalgo hace 132 años, y que significó la independencia de México. El Embajador y el Ministro pronunciaron dos soberbios discursos que electrizaron a la fantástica concurrencia del Teatro Balmaceda. Tanto el programa de peleas, como los números artísticos se cumplieron de acuerdo con el programa y fueron muy aplaudidos. El Excmo. señor Rodríguez felicitó a los cronistas deportivos por el éxito de la velada de anoche. Otro tanto hicieron los miembros de la Embajada.

EXPOSICION DE MATERIALES PARA CONSTRUIR CASAS BARATAS PARA EE.

SE INAUGURA EL LUNES BAJO LOS AUSPICIOS DE LA UNION DE EMPLEADOS DE CHILE

El lunes fué inaugurada la Exposición de "Casas Baratas para Empleados Particulares" con que la Agrupación Gremial de EE. de Chile ha querido demostrar a los organismos técnicos de Cajas y demás reparticiones fiscales y semifiscales, la posibilidad de rebajar en forma apreciable los actuales costos de edificación, mediante el empleo de materiales totalmente nacionales, prefabricados, tales como el pizarreño, eraclit, maderas, etc.

El acto inaugural fué prestigiado con la presencia de Consejeros de Cajas, jefes de las secciones técnicas y otros elementos oficiales que se interesaron vivamente por los diversos materiales expuestos, y que tuvieron oportunidad de conversar directamente con los fabricantes de los mismos. Igualmente se notó gran afluencia de empleados particulares, muchos de los cuales firmaron en el acto solicitudes de edificación en la Población "Salario Vital", que la institución edificará en el barrio Independencia, de acuerdo con estas normas livianas de construcción.

La Exposición permanecerá abierta al público, con entrada gratuita, durante todos los días de Fiestas Patias, de 11 a 21 horas. En el mismo local, Monjitas 881, habrá permanentemente una oficina para atender los diversos visitantes, en especial a los empleados particulares.

Como un acto de celebración de Fiestas Patrias, la AGECH ofrecerá en el mismo local de la Exposición, en la noche del 17, un gran baile familiar.

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES COOPERAN ENTUSIASTAMENTE EN LA CELEBRACION DE FIESTAS PATRIAS

EL MINISTRO DE EDUCACION SR. BUSTOS, HABLARA HOY POR RADIO A LAS ESCUELAS DE ADULTOS DEL PAIS

EN DIVERSAS INSTITUCIONES

Con motivo de las festividades en celebración del aniversario de nuestra Independencia Nacional, diversas instituciones y los establecimientos educacionales de la capital han preparado numerosos actos que prometen alcanzar especial lucimiento.

ESCUELAS DE ADULTOS

Esta noche, de 20.30 a 21 horas la Orquesta de Profesores de Escuelas de Adultos y elementos artísticos de dichos establecimientos, efectuarán una transmisión radial en homenaje a las fiestas patrias, desde el salón auditorium de la Radio Cooperativa Vitalicia en cadena con la red de broadcasting del Ministerio del Interior.

La Dirección General de Educación Primaria ha dispuesto que todas las escuelas de adultos de Arica a Magallanes celebren reuniones especiales de su alumnado para oir la transmisión.

El programa que se irradiará es el siguiente:

1.o— R. Carnicer, Canción Nacional, Coro y Orquesta;
2.o— Alocución cívica, por el Ministro de Educación señor Oscar Bustos;
3.o— M. Robles, Canción Nacional de 1820;
4.o— Yentzen, Himno a O'Higgins de 1876;
5.o— A. González, El veterano, declamación.
6.o — Pessard-Reverie, solo de Flauta;
7.o— Bizet, Canción del Toreador de Carmen, solo de barítono;
8.o— Verdi Marcha Triunfal de Aida;
9.o— Cardozo, Un casorio a la chilena, Tonada;
10.o — Moll B., Esc. Redentora, Coro y Orquesta.

ACTO SCOUTIVO

A las 17 horas de hoy se efectuará en el patio del Liceo Manuel de Salas, de Ñuñoa, un interesante programa de trabajos scoutivos a cargo de la brigada del establecimiento como demostración de la preparación que han alcanzado los scouts en el presente año como cooperación al programa que ha confeccionado la I. Municipalidad de esa comuna.

A este acto asistirán los dirigentes scoutivos de la capital, los alumnos y profesores del establecimiento y los padres y apoderados de los scouts.

En el programa a desarrollarse figuran interesantes trabajos, como construcción de carpas, de cocinas, trabajos de sanidad y transmisiones de mensajes por medio de señales.

Se hará entrega de los premios a los scouts que se han distinguido por su asistencia, espíritu scoutivo y aprovechamiento en sus estudios.

El programa es el siguiente:

I. — Presentación de la Brigada.
II. — Izamiento de la bandera y Canción Nacional.
III. — Ceremonia de investidura de los aspirantes.
IV. — Trabajos scoutivos:
1. — Construcción de diversos tipos de carpas.
2. — Construcción de diversos tipos de cocinas.
3. — Trabajos de sanidad.
a) Vendajes.
b) Transporte de heridos.
c) Respiración artificial.
4. — Juegos:
a) Papas al balde.
b) Manteo.
V. — Reparto de premios a los scouts distinguidos.
Reparto de estrellas por años de servicios.
Entrega de condecoraciones.
VI. — Trabajos de comunicaciones.
1 — Presentación de la patrulla.
2 — Transmisión de un mensaje.
VII — Desfile final e Himno de la Brigada.

EN LA ESCUELA N.o 159

Por su parte la Escuela de Hombres N.o 159 de Santiago ubicada en Barrancas, ha organizado un acto literario musical, que estará sujeto al siguiente programa:

1.o Canción Nacional, por los cursos superiores.
2.o Reseña histórica de nuestra independencia, por la profesora señora Marta Arévalo de Contreras.
3.o "Mi Patria", poesía por José Jara, del 2.o año.
4.o "Las bocales", coro por alumnos del 1.er año B.
5.o "A la Bandera", poesía por Oscar Baeza, del 1.er año A.
6.o "La naranjita", por el alumno Lincol Sper, del 1.er año A.
7.o Tonada por alumnos del 3.er año.
8.o "Patria Santa", declamación por Elías Saldaño, del 3.er año.
9.o "Rancho Alegre", canción por Manuel Quiroz, del 4.o año.
10.o "Aventura de Pantaleón", diálogo por los alumnos del 4.o año Caupolicán Tobar y Luis Paredes.
11.o "Uno que ha sido marino", por alumnos del 4.o año.
12.o Canción de Yungay, por toda la Escuela.

Construcción de un paso bajo nivel en Comuna La Cisterna

FUE SOLICITADA AL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

El señor Carlos Colella, regidor de la Municipalidad de La Cisterna, se entrevistó con el Ministro de Obras Públicas, señor Oscar Schnake, a quien le solicitó la construcción de un paso bajo nivel en el cruce del camino de La Cisterna con la línea del ferrocarril. Pidió, asimismo, la instalación de agua potable en la población San Ramón.

En cuanto a la primera petición, el Ministro ordenó efectuar los estudios respectivos y en cuanto a la segunda, dispuso la iniciación de los trabajos.

El regidor señor Colella pidió, también, que sean destinados fondos para la construcción de retenes de carabineros dentro de los límites comunales de La Cisterna.

SE HA PUBLICADO UN NUEVO MAPA DE CHILE

La Empresa Editora "Zig-Zag", ha entregado un nuevo mapa de Chile, impreso a todo color y confeccionado por don Alejandro Ríos Valdivia, profesor de Historia y Geografía, y René Anguita, dibujante cartógrafo.

El mapa físico, para facilitar la visión de conjunto, y el estudio y continuidad del territorio, viene dividido en 2 cuerpos.

El mapa político, de tamaño un poco menor, y que figura junto al mapa general, muestra las divisiones territoriales ya señaladas en el mapa físico con sus límites. Figura también el territorio de la Antártica Chilena, sobre cuya materia sólo hace poco tiempo dijo nuestro Gobierno su última y definitiva palabra, de acuerdo con el Gobierno argentino.

Este nuevo mapa de Chile, de Editorial "Zig-Zag", está aprobado para el uso de los establecimientos educacionales de Chile, por Decreto N.o 6.407, del Ministerio de Educación Pública, del 31 de diciembre de 1941. El Instituto Geográfico Militar, revisó y aprobó el trazado de los límites internacionales, ubicación de las ciudades y trazado de ferrocarriles y caminos, según oficio N.o 1.620-2.516, de noviembre del 41. Respecto a la representación cartográfica de la Antártica y el trazado de los límites meridianos del territorio chileno, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile lo ha revisado y aprobado, en cumplimiento del Decreto número 1,747, del 6 de noviembre del 40.

Este mapa, cuya presentación material, es de óptima calidad, tiene un tamaño de 1.55x1.05 m., y está impreso en tela, a todo color, con barniz, y madera en los extremos.

OFICIAL CIVIL DE S. FERNANDO

Ha sido designado Oficial del Registro Civil de San Fernando don Francisco Feliú Velasco actual Oficial Civil de Rengo.

RACIONAMIENTO DE INDUSTRIA DEL PAN

Una delegación de obreros panificadores se entrevistó ayer con el Secretario General del Instituto de Economía Agrícola, para expresarle que ellos tenían el temor de que el racionamiento de la industria panificadora provocaría la cesantía en el gremio.

El mencionado funcionario les manifestó que el Instituto procedería en forma que resguardara los intereses del consumidor, sin perjudicar, naturalmente, a los obreros.

SE FUSIONARAN LOS SERVICIOS DE EXTRANJERIA

En estos días se dará curso a un decreto del Ministerio del Interior por medio del cual serán refundidos los servicios de Extranjería de esa Secretaría de Estado y de la Dirección de Investigaciones.

SATISFACTORIAS CONCLUSIONES SE OBTUVIERON [...] LA VISITA SEMESTRAL DE CARCELES EFECTUADA A[...]



Durante la visita semestral de Cárceles cumplida ayer por el Presidente Subrogante de la Suprema, don Humberto Tracco y Comisión Visitadora

Ayer se practicó la visita semestral de establecimientos carcelarios ordenada por el Código de Procedimiento Penal, cuyo objeto es inspeccionar el estado de los edificios y condiciones de salubridad de las cárceles, el rancho de los detenidos, la contabilidad de las economías de los reos, y oír las observaciones que ellos formulen sobre estos puntos y los reclamos que presenten sobre la marcha de los procesos.

La Comisión Visitadora partió de la Corte Suprema, siendo presidida por el Ministro don Humberto Trucco, quien subrogó al Presidente del Tribunal, don Carlos A. Novoa, por indisposición de este magistrado, concurriendo en representación del Ejecutivo el Intendente de la provincia, don Washington Bannen. Integraban dicha Comisión el Ministro de la Corte Suprema don Alfredo Rondanelli, el Fiscal del mismo Tribunal, don Eduardo Erazo, el Presidente de la Corte de Apelaciones, don Luis A Perales; Presidentes de Sala, don Moises Bernales, don Pedro Silva y don Manuel Montero; Fiscales de dicha Corte, don Urbano Marín y don Pelegrín Sepúlveda; Presidente de la Corte Marcial, don Octavio del Real, y Fiscales Militares, don Enrique Leyton y don Ernesto Banderas. Concurrieron el Secretario subrogante de la Corte Suprema, don Francisco de la Barra; el Secretario en lo Criminal de la Corte de Apelaciones, don Alberto Escala, y como Secretario de la visita el abogado don Hernán Urzúa. Concurrieron también los Jueces del Crimen y de Menores y sus respectivos Secretarios.

Asistieron el Jefe del Consultorio gratuito del Colegio de Abogados, don Tomás Chadwick, los abogados de turno en lo Criminal don Andrés Soto Riveros, don Carlos Urenda Zegers, don Fernando Escobar y don Carlos Dinator, y el procurador de turno don Alfonso Castro.

La visita se constituyó primeramente en la Sección de investigaciones, en la cual se constató que el edificio es suficientemente amplio y que la instalación cuenta con todas las comodidades que el servicio requiere. No había más que tres detenidos y no se formularon reclamos.

La visita prosiguió en la Cárcel Pública, atendiendo ante todo, los reclamos de los reos en la Sala de Audiencia del Segundo Juzgado del Crimen. Se presentaron quince reclamos, todos relacionados con la marcha de los procesos o con la denegación de recursos deducidos por ellos, ninguno respecto del servicio carcelario.

La Comisión desestimó casi todos estos reclamos, por estimar que era atribución exclusiva de los Tribunales conceder o negar los recursos legales, dando en algunos de ellos instrucciones para la aceleración de los procesos.

Se comprobó que, a pesar de lo inadecuado y vetusto del edificio, se había introducido algunas mejoras, que su estado de aseo era satisfactorio, y, asimismo, las condiciones de sanidad, tanto en el rancho como en el hospital del establecimiento, en el cual no había actualmente ningún enfermo.

El número total de reos en la Cárcel Pública [...] 775.

La Comisión pasó [...] da a la Sección de [...] en la cual había [...] ción de 307 person[...] cuales 134 estaban [...] dad de detenidos y [...] plian condenas por [...]

Se comprobó [...] sitas anteriores, [...] del edificio y lo [...] del local, que no [...] ner tal número de [...] en medianas condi[...] salubridad.

Se formuló un [...] mo por parte de [...] jero, que había [...] do en el momento [...] día se le extendiera [...] net en el Gabinete [...] tificación. La Comi[...] bleció que esta deten[...] bía sido practicada [...] plimiento de una [...] tada con anterioridad [...] Juez del Tercer Juz[...] Crimen.

Se prosiguió la visita [...] reformatorios de m[...] tanto masculino com[...] nino, cuyo estado de [...] dad y comodidad e[...] factorio, no presen[...] ningún reclamo.

La visita se extend[...] Penitenciaría, cuya [...] asciende a 790 penad[...] misión recogió los d[...] tadísticos suministr[...] la Dirección del e[...] miento, y recibió al[...] 250 solicitudes de lib[...] dicional presentadas [...] penados. Terminó en [...] sa Correccional de [...] en la cual se com[...] estado de perfecto [...] aseo. Se presentaron [...] cos reclamos sobre [...] de los procesos, los [...] ron atendidos por [...] dente subrogante de [...] te Suprema, don [...] Trucco, después de [...] respectivos magistr[...] cargados de su tram[...]

MINISTRO DEL INTERIOR TOMARA UNA LICENCIA

El Ministro del Interior, señor Raúl Morales Beltramí, hará uso de una licencia de ocho días. El señor Morales realizará un viaje particular hasta la zona austral, llegando hasta la Isla de Chiloé.

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

…V.— TABLA DE LA SESION

…Modificación de las Leyes N.os 6020 y … empleados particulares, (4.a trami-…

…reconoce a los obreros el derecho a per-… indemnización por años de servicios.

VI. — TEXTO DEL DEBATE

…TOS EN LAS CITACIONES A SE-… DE COMISION.

… COLOMA. — Pido la palabra, señor …

… CASTELBLANCO (Presidente). — …asentimiento de la Sala, puede usar de … su señoría.

… COLOMA. — Seré muy breve: sólo … notar al señor Presidente de la Ho-… Cámara la situación que se ha produci-… a la forma cómo se cita a las sesio-… comisión.

…que las órdenes para citar a las comi-… dan en la noche y, por no haber en el … la Cámara el personal de guardia su-… la hora en que se entregan las cita-… no son llevadas inmediatamente a …mentarios, quienes, en consecuencia, no … con las cuatro horas de anticipación … el Reglamento de la Cámara. …dido en diversas ocasiones que los par-… hemos recibido una citación sólo po-… antes de celebrarse la sesión res-… después que ella había terminado, co-… que me ha pasado a mí, y que, afor-…te, no tuvo gravedad; pero pueden … situaciones molestas por no recibir-… citaciones con la debida anticipación. … por lo tanto, al señor Presidente, que … benevolencia con que siempre acoge todas … de los señores Diputados, tendien-… hacer más efectivo el trabajo de la Cáma-… en cuenta estas observaciones e ins-… a los señores Secretarios de Comisiones … sentido de que no deben dar curso a cita-… cuando no haya tiempo para que los par-… las recibamos oportunamente.

… CASTELBLANCO (Presidente). — … tomará con todo agrado las medidas …dientes para corregir los defectos que … señoría.

… OJEDA. — Señor Presidente: querría … algo a lo expresado por el honorable se-… Coloma.

… en realidad hay en este asunto es la … de personal dentro de la Cámara de Di-… El Honorable Senado, con menos tra-… nosotros, y con un menor número de … tiene un personal casi igual al de …Corporación. De consiguiente, creo que la … de Policía Interior debería estudiar es-… con el fin de arreglarla de una ma-… efectiva, pues el personal está recargado de … no sólo el de la guardia, sino que todo … de la Cámara.

… COLOMA. — Aparte de la observa-… su señoría, hay otra situación: ocurre a … las citaciones se ordenan en la noche, … de la noche, por ejemplo, en circunstan-… no está el personal de guardia; de ma-… no se le puede pedir a este personal … estas citaciones, pues ya se ha ido; ha … con su deber y se ha retirado a sus …

… OJEDA. — Exactamente.

… COLOMA. — A esa hora los parla-… no tenemos quién nos lleve a tiempo …ciones.

… OJEDA.—Es claro, señor Diputado…

… COLOMA. — Por otra parte, si me … su señoría, se ha adoptado también la … de hacer las citaciones por teléfono, lo …dentro anterreglamentario; muchas veces …dos se pierden. Lo que considero más … que el Secretario de la Comisión res-… curse la citación en un momento en … personal de guardia de la Cámara se en-… en condiciones de hacerlas llegar a los … de la Comisión citada.

… OJEDA. — Habría que reformar el …to en ese sentido, porque actualmente …blece que las citaciones se harán … horas de anticipación.

…timo que, en el fondo, la solución del pro-… consiste en dar mayores facilidades para … sesiones o aumentar el personal de guar-… con el fin de que pueda hacer el trabajo … que exige esta Corporación, como co-… dentro de la importancia que tiene …mente en tiempos como éste, de término … legislatura ordinaria, porque no es humano … el personal de guardia o de vigilan-… trabaje 24 horas al día.

… NUÑEZ. — Hay que dejar constancia … el trabajo es muy excesivo…

… COLOMA. — Exactamente.

… NUÑEZ. — … y de que el personal …ducido.

MODIFICACIONES A LAS LEYES N.os 6,020 Y 7,064 QUE REAJUSTARON LOS SUELDOS DE LOS EMPLEADOS PARTICULARES. — INSISTENCIA DEL HONORABLE SENADO.

… señor CASTELBLANCO (Presidente). — … en discusión las modificaciones introduci-… por el Honorable Senado en el proyecto de … modifica el texto refundido de las Leyes 6,020 y 7,064, de Empleados Particulares. … discusión la primera modificación, que co-…ponde al artículo 10.o. …ezco la palabra.

… señor GARRETON. — Pido la palabra, se-… Presidente.

… señor CASTELBLANCO (Presidente). — … la palabra el honorable señor Garretón.

… señor GARRETON. — Aunque ya hay cri-… formado y resoluciones adoptadas por los …dos, quiero dejar constancia de nuestro …miento.

… H. Senado ha insistido en artículos que … fundamentales. Entre otros, el que figura … número 20, que se refiere a los trienios, y … transitorio que se refiere a los desahucios. … la costumbre de respetar las opiniones … demás, señor Presidente. Así, me parece … de respeto la actitud del senador señor …ríguez de la Sotta, quien ha expresado inva-…mente un criterio contrario a estas leyes … aumentos de sueldos.

…, eso sí, algo que no es respetable. Es el … hacer leyes, cuyas disposiciones se sabe … antemano que no pueden ser aplicables. Es-… no es serio. Y tal acontece con el artículo 20 …puesto por el Gobierno y aceptado por el … Senado. Es una disposición que permite infli-… los medios para ser burlada. Más serio habría … decir que no habrá aumentos obligatorios … o trienales.

El otro punto al que quiero referirme es el re-… a la estabilidad de los empleados. El Sena-… rechazó el artículo aceptado por la Cámara a …posición de los diputados de la Falange. Como …presé en la discusión general, era perfectamen-… justo compensar con una mayor estabilidad, las …minuciones en los reajustes. Por otra parte, no … trata de nada tan extraordinario, como tenden-…mente se ha pretendido. Tengo en mi poder … ley argentina sobre empleados de bancos, en la … se asegura a dichos empleados la estabilidad … sus cargos. Lo propuesto por nosotros era sólo … carácter transitorio, mientras duraran las cir-…tancias extraordinarias, derivadas de la gue-… Sin embargo, el Senado no lo aceptó.

No me extenderé mayormente, ya que, desgra-…mente, las posiciones están tomadas y nadie … a variar de criterio. He querido sólo dejar cons-…cia de nuestro pensamiento.

Nada más, señor Presidente.

El señor BRAÑES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente).— Tiene la palabra su señoría.

El señor BRAÑES.— El Honorable Senado, señor Presidente, ha tenido a bien aprobar muchas de las modificaciones que la Honorable Cámara introdujo en el segundo trámite reglamentario de la discusión de este proyecto de ley. Asimismo, el Honorable Senado ha rechazado algunas disposiciones que fueron aprobadas por esta Honorable Corporación, disposiciones que, en realidad, fuera de la del artículo 3.o transitorio, no son las de mayor importancia en el proyecto de ley en discusión.

Ha aprobado el Honorable Senado las modificaciones más importantes, como la que se refiere al reajuste de la escala de sueldos, y otras que no deseo mencionar, por que ya las conocen los señores Diputados y porque, además, se encuentran impresas en el informe; pero, sí, quiero hacer presente que el plazo que tiene el Congreso para despachar este proyecto es angustiado.

Si esta Honorable Cámara insistiera en algunas de las disposiciones con que fué devuelto en tercer trámite este proyecto al Honorable Senado, nos veríamos en la posibilidad de que este proyecto no alcanzara a ser publicado antes del 15 septiembre y, de consiguiente, los empleados particulares quedarían enteramente desposeídos del fuero de que gozan en conformidad al Decreto N.o 720, que refunde el texto de las leyes 6,020 y 7,064.

El señor NUÑEZ.— ¿Me permite, su señoría, una brevísima interrupción?

El señor Ministro del ramo ha manifestado en la Comisión de Trabajo y Legislación Social que no hay ningún peligro de que los empleados particulares queden sin ocupación, aunque no se dicte la ley antes de la fecha señalada.

Además, yo creo que el Gobierno tiene un criterio semejante al respecto.

El señor BRAÑES.— Yo he oído, honorable Diputado, al señor Ministro una opinión diferente a la que expresa su señoría.

Por lo demás, estoy expresando en este momento mi opinión, que no tiene ninguna relación con la que pueda sustentar el señor Ministro, y mi opinión es que, si la Honorable Cámara insiste en su redacción, es muy probable que este proyecto no alcance a ser ley antes de la fecha indicada.

Por eso y en atención a que el Honorable Senado ha aprobado las modificaciones más importantes que introdujo al proyecto la Honorable Cámara, espero que esta Corporación no insista y acepte el rechazo que ha hecho de algunas de ellas el Honorable Senado, con el objeto de que este proyecto sea ley de la República a la brevedad posible y podamos, entonces, favorecer, en una forma real y efectiva, a los empleados particulares.

Los Diputados de estos bancos darán su voto afirmativo, por las razones que he expuesto, a las modificaciones que ha introducido el Honorable Senado.

El señor BERMAN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente).— Puede usar de ella su señoría.

El señor BERMAN.— Deseo sólo, señor Presidente, referirme a dos artículos del proyecto devuelto por el Honorable Senado.

El artículo que lleva el N.o 29, suprime el inciso 3.o del artículo 54 del texto refundido de las leyes N.os 6,020 y 7,064. La Honorable Cámara rechazó esta indicación y el Honorable Senado insiste en ella. El Diputado que habla estima acertado el criterio de la Alta Cámara, porque en la ley N.o 7,064 se cometió una injusticia manifiesta con el personal técnico y, especialmente, con el Cuerpo Médico, al exceptuar de los derechos que confería esa ley, al empleado que no cumple con una jornada completa de trabajo en la Caja de Seguro Obrero. La Administración de la Caja ha tratado de remediar esta situación de injusticia y el Honorable Senado la reparó definitivamente por la disposición legal que comento al suprimir el inciso 3.o del artículo 54 ya citado.

Yo rogaría a la Honorable Cámara que no insistiera en el rechazo de esta modificación, porque es una aspiración muy sentida y justa de los médicos de la Caja del Seguro Obrero Obligatorio.

También quiero referirme, Honorable Cámara, al artículo 32, incorporado por esta rama del Congreso, que establece una asignación de zona de un 30 o|o para las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Aysén y Magallanes. Este artículo fué rechazado por el Honorable Senado.

La gratificación de zona para Magallanes la he presentado junto con el honorable colega, señor Ojeda porque conozco esa región y porque disfrutan de esta asignación los empleados públicos y los empleados semifiscales. Como los empleados particulares están sometidos a las mismas condiciones climatéricas y económicas, estimo — y ese es el sentir de los empleados de esa zona — que la Honorable Cámara debe hacerles justicia e insistir en la gratificación de zona del 30 o|o para tales empleados.

He dicho.

El señor OJEDA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente).— Tiene la palabra su señoría.

El señor OJEDA.— Señor Presidente: en dos oportunidades la Honorable Cámara se ha pronunciado favorablemente acerca de la gratificación de zona de los empleados particulares de las provincias de los extremos norte y sur del país.

El Honorable Senado, las ha rechazado argumentando que las comisiones mixtas tienen facultades para poder determinar los salarios vitales en conformidad a las necesidades de cada provincia.

Hay muchas cosas, señor Presidente, que en estas comisiones no han sido consideradas, y es por eso que los empleados de las provincias, extremas del país, han solicitado insistentemente que se incluya en las disposiciones de la ley esta gratificación de zona.

Saben mis honorables colegas, que represento en esta Honorable Cámara a una de las provincias australes, Magallanes, y puedo decir que los empleados particulares de esa provincia, se han sentido bastante decepcionados con la modificación del Honorable Senado, de suprimir el artículo 23.a, o 32.o nuevo, que establece esta gratificación de zona.

Al efecto, he recibido esta mañana un telegrama del Consejo de la F. I. E. P., que dice lo siguiente:

"Empleados Magallanes mayoría radicales, indignados contra Senadores radicales, al prestarse para rechazar treinta por ciento de zona, transgrediendo principios Partido y favoreciendo intereses patronales. Consideramos existen muchas posibilidades, por lo que rogamos interponer valiosa influencia e insistir Cámara de Diputados ratifique acuerdo favor justa petición por ser de estricta justicia. Además, empleados profundamente decepcionados actitud Senado, legislan arrebatando conquistas gremio logradas con dictación ley 7 064.

Por Consejo Provincial FIEP.— (Fdos.) Ramos, presidente; Favaldo, secretario".

De este telegrama se desprende, señor Presidente, que los empleados particulares de la provincia de Magallanes, que tenían una confianza plena y absoluta en los congresales de los partidos a que ellos pertenecen, han visto defraudadas sus expectativas, tal vez, señor Presidente, porque no se conocen en toda su realidad, las necesidades de las provincias extremas del país.

El señor MELEJ.— ¿Me permite una interrupción, honorable Diputado?

En realidad, no ha existido la defraudación a que se refiere su señoría, porque como el salario vital se ha fijado de acuerdo con el costo de la vida en cada zona, resulta una redundancia establecer una gratificación que va contra el régimen y contra lo que se debe entender por salario vital.

SESION 78.a ORDINARIA, EN VIERNES 11 DE SEPTIEMBRE DE 1942

(Sesión de 14.30 a 16 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CASTELBLANCO

(Versión oficial)

El señor OJEDA.— Ojalá que el suedo vital que se fije guarde relación con el costo de la vida.

El señor MELEJ.— Eso es otra cosa.

Por las consideraciones expuestas, los Senadores de mi partido votarán por la supresión de esa disposición; pero en ningún caso los ha movido el propósito de defraudar las aspiraciones de los empleados, ni tampoco transgredir las doctrinas del partido.

El señor OJEDA.— Yo no he hecho otra cosa que leer un telegrama que interpreta el sentir de los empleados particulares de Magallanes, y que, textualmente, empieza diciendo:

"Empleados Magallanes, mayoría radicales, indignados contra Senadores Radicales, al prestarse para rechazar 30 o|o de zona, transgrediendo principios partido y favoreciendo intereses patronales"

Repito, en este momento, no he hecho otra cosa, como era mi obligación, de dar a conocer a la Honorable Cámara una comunicación que he recibido de los empleados particulares de Magallanes, y, en modo alguno, he tenido el ánimo de molestar a mis honorables colegas radicales.

El señor MELEJ.— En ese telegrama, como acaba de decirlo, hay un error de concepto.

Llegado el momento de fijar el sueldo vital en esa zona la Comisión Mixta de Sueldos, deberá considerar este aumento de sueldo de un 30 o|o, lo que va a repercutir no sólo en el monto del sueldo vital, sino también en la participación de las utilidades.

El señor GAETE.— los correligionarios de la mayoría en la Comisión de Trabajo estuvieron de acuerdo en que era preferible, de acuerdo con la letra de la ley, establecer este aumento de sueldo de un 30 o|o, y no entregar esta decisión a la Comisión Mixta de Sueldos.

El señor MELEJ.— Eso no es efectivo.

El señor OJEDA.— Antes de terminar solicito de la Cámara, y especialmente a los colegas radicales, a quienes se les hace este pedido, que tengan la bondad de cooperar a fin de insistir en esta parte del proyecto. Si bien es cierto que debemos legislar con un carácter nacional, estimo, por otra parte, que debemos considerar también las necesidades de cada zona en particular.

El señor ALESSANDRI.— En la ley está contemplada esta asignación para los empleados particulares de Magallanes que se va a calcular a base del sueldo vital; si el costo de la vida sube en esa región, más alto será el sueldo vital.

El señor OJEDA.— El honorable señor Alessandri, creo estará de acuerdo conmigo en el sentido de que ese temperamento, sólo puede llevarse a la práctica, una vez al año en conformidad a la ley 7,026. Ojalá se pudiera aplicar el criterio del señor Diputado, en cualquier época del año, especialmente ahora en la provincia de Magallanes, donde el problema de la subsistencia, tiene un carácter completamente distinto, que el resto del país, especialmente en el transcurso del presente año. Un ejemplo daré a conocer a la Honorable Cámara y que se relaciona con un producto regional, que existe en abundancia hasta para exportar varios miles de toneladas, el carbón mineral. Este artículo indispensable para el habitante de Magallanes en enero del presente año valía $ 70 la tonelada, ahora vale 100 pesos; los porotos, artículo nacional, en Puerto Natales, cuesta el kilo $ 5.80; en Porvenir, una sandía vale hasta 20 pesos, cuando existe la suerte de que en su época algún comerciante pueda llevarlas.

Pero lo que más me ha llamado la atención, señor Presidente, es que algunos señores Diputados, han estado haciendo mucho caudal con las funciones de la Comisiones Mixtas de Sueldos, Provinciales o Departamentales, olvidándose que éstas, sólo tienen un carácter meramente informativo, que todos sus acuerdos, para que tengan validez legal, deben ser previamente ratificados por la Comisión Central Mixta, con asiento en Santiago; circunstancia ésta que en más de una ocasión, por no conocer objetivamente las maneras de vivir de los empleados particulares han rebajado los salarios vitales propuestos por las Comisiones Mixtas de Provincias.

En cuanto a Magallanes, señor Presidente, la escala de sueldo que fija el salario vital no refleja las necesidades de los Empleados Particulares, quienes en la mayoría del año, deben consumir verduras y legumbres en conservas ropa especial para resistir el riguroso clima. Por otra parte, el Gobierno, en más de una ocasión, ha declarado zona de excepción a Magallanes, reconociendo condiciones anormales y sacrificadas de la vida regional, y ha opinado también que es necesario legislar para esta zona con un amplio criterio social y humano. Es el momento, en que los señores Diputados, especialmente los del Gobierno, traduzcan estas declaraciones en realidades, legislando con criterio realista, insistiendo en el Art. N.o 32, nuevo, rechazado por el H. Senado, que otorga una gratificación de zona a los empleados particulares de las zonas extremas del país.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor GODOY.—Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra, su señoría.

El señor GODOY.—Señor Presidente, como se han estado haciendo observaciones de orden general a las modificaciones que el Honorable Senado introdujo al proyecto, creo de mi deber referirme al restablecimiento por la otra rama del Congreso del artículo 23 y de un artículo transitorio, el 6.o, que tiene correspondencia con éste, y que se refiere a la situación de los choferes de casas particulares.

Estimó el Honorable Senado que debiera mantenerse para ellos un régimen aparte, especial, exceptuándolos de algunas disposiciones de esta Ley, de las que se refieren prácticamente al reajuste de sueldo, que es la conquista fundamental que hoy está en tela de juicio.

Yo creo que los honorables Senadores, que se han ensañado en la forma que la H. Cámara conoce, con este grupo de profesionales, han cometido un doble error. Creen los señores Senadores que el chofer es un doméstico, un sirviente más que sirve para el barrido y el fregado de los pisos y que, como tal, no merece casi el honor de ser considerado como empleado particular. Por eso, cuando este gremio, a través de muchas vicisitudes, había logrado igualarse, en el régimen de la Ley 6,020 y después en el de la Ley 7,064, con el resto de los empleados afectos a las disposiciones de aquéllas leyes, da verdaderamente pena que a esta altura, se les venga otra vez a exceptuar por lo menos de la disposición de que se trata.

A pesar de que seguramente no se va alterar el juicio de los señores Diputados sobre la forma en que deberían emitir sus votos o la orden que han recibido de votar como partido, yo quiero decirle a sus señorías que se ha creado en la Municipalidad, agregada al Departamento del Tránsito de Santiago, una nueva sección de psico-técnica, que ha expresado su opinión en el sentido de que en el trabajo que efectúa el chofer hay preeminencia de la actividad intelectual sobre la física y, por ende, en la clasificación o en la definición que se haga de su trabajo o empleo, prácticamente el chofer debe ser clasificado como empleado y no como obrero.

No es, como me dijo don Marcelo Ruiz en la Comisión de Trabajo, contestando una pregunta mía, algo mecánica simplemente la tarea que realiza el chofer.

—"Yo, me dijo, que manejo hace muchos años, resuelvo los problemas mientras voy manejando".

Bueno. No se cómo serán las soluciones que ha encontrado a los problemas mientras maneja. A lo mejor, esta misma reforma de la Ley de Empleados Particulares surgió de esas meditaciones en el volante. Todo puede ser.

Pero señor Presidente, lo cierto es que el chofer emplea más sus actividades mentales que físicas y el desgaste que sufre es de su cerebro más que de su cuerpo, pese a la forma estática en que va colocado en el vehículo que maneja.

No es esto lo fundamental. Lo que me interesa aquí es discutir respecto del criterio que tuvieron los señores Senadores.

Se dice que la industria y el comrecio están en situación de pagar a los choferes el sueldo vital y los rejustes y que los particulares no están en esa situación de hacerlo, por lo cual se les deja al margen de esta legislación.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— ¿Ha terminado, su señoría?

El señor GODOY.—No, señor Presidente, estoy empezando.

Es muy poco lo que me queda por decir honorables Diputados. Seré muy breve.

El señor ATIENZA.— Oímos siempre con mucho gusto a su señoría.

El señor GARDEWEG.— ¡Y después dirán que la ley se está "torpedeando" por parte de la Derecha!

El señor GODOY.— Voy a hablar serenamente, señor Presidente aún cuando sé que en determinados casos, por mucha razón que uno tenga, "va muerto", como se dice vulgarmente.

Voy a referirme a la segunda razón.

Creo que los honorables Senadores han cometido un error y una injusticia.

Estimo que aquellos particulares que se pueden gastar el lujo de tener automóvil, que es un capital rodante de 80 a 100.000 pesos, que va girando sobre ruedas…

El señor PINEDO.— Si han bajado, honorable colega.

El señor GODOY.— …y que por ende debe tener un profesional para que lo conduzca, está en situación económica de pagarle a este profesional el sueldo vital.

El señor GARDEWEG.— Su señoría no conoce el problema, porque no tiene automóvil.

El señor OCAMPO.— Y tampoco tiene bencina.

El señor GODOY.— La otra vez se dijo que si se incluía a los choferes en la categoría de empleados particulares, se iba a producir una tremenda cesantía.

El señor GARDEWEG.— Y en el hecho se produjo, honorable Diputado.

El señor GODOY.— No se ha producido.

El señor GARDEWEG.— Invito a su señoría a que vayamos a la Asociación de Automovilistas y allí podrá comprobar el enorme número de choferes que andan rogando que se les ocupe.

Un señor DIPUTADO.— Eso pasa en todas partes, honorable Diputado.

El señor GODOY.— Pero cesantía prácticamente no hubo, y doy fe de ello por medio de los informes que nos proporcionaron los propios afectados que, como su señoría sabe, están organizados en una sociedad mutualista, que ni siquiera es de resistencia.

El señor GARDEWEG.— Pero no pertenecen todos estos profesionales a ella.

El señor GODOY.— Honorable colega, esta es una sociedad mutualista, sería, que no altera ni confunde las cosas.

El señor GARDEWEG. — Los informes de la Asociación a que me he referido son también serios y aseveran totalmente lo contrario de lo que sostiene su señoría.

Su señoría le está haciendo un flaco servicio a los choferes.

El señor GODOY.— Ahora, yo digo, ¿cuáles son los particulares que tienen choferes pagados? Son los que no pueden manejar, o las señoras de cierta edad, que necesitan chofer para que las lleven a tomar aire al Parque Forestal o a misa.

El señor GARDEWEG.— Y todos los funcionarios públicos del nuevo régimen.

El señor GODOY.— Por la forma en que viene redactada esta disposición, a mi juicio si no se insiste, se va a prestar a una duda futura que deseo plantear a los doctores de la ley que están reunidos en este hemiciclo.

Aquí dice, señor Presidente, el artículo 4.o: "Se aplicarán a este personal las disposiciones que rigen para los empleados particulares en lo que respecta a sueldo vital, etc".

El señor ALESSANDRI.— ¿El artículo 23?

El señor GODOY.— Sí, señor Diputado, en el artículo 23, que dice: "Se aplicarán a este personal las disposiciones…, etc."

El señor MELEJ.— ¿El artículo cuánto, honorable colega?

El señor GODOY.— El artículo 23.

El señor MELEJ.— ¿En qué página está?

El señor GODOY.— En la página 13 del informe impreso.

Dice este artículo: "Se aplicarán a este personal las disposiciones que rigen para los empleados particulares en lo que respecta a sueldo vital…!

Yo pregunto, Honorable Cámara…

El señor ALESSANDRI.— ¿Dónde está ese artículo, honorable Diputado?

El señor GODOY.— Es el artículo 23, que está en la página 13, columna de la izquierda, abajo, donde dice: artículo 4.o.

El señor ALCALDE.— ¿En qué página, honorable Diputado?

El señor GODOY.— En la página décima tercera.

Dice este artículo — y lo voy a volver a leer, señor Presidente, para que los honorables Diputados puedan ayudarnos a interpretar esta parte de la ley, porque ello servirá de antecedente en cuanto a su historia fidedigna. Dice: "Se aplicarán a este personal las disposiciones que rigen para los empleados particulares en lo que respecta a sueldo vital…"

Si no me equivoco, el sueldo vital, Honorable Cámara, lo establecen las Comisiones Mixtas anualmente, modificándolo conforme a las variaciones de los índices de vida. Y es aquí donde está mi duda, que también se la hice presente al señor Marcelo Ruiz Solar ayer, en los pasillos de la Honorable Cámara. Si queda esta disposición en la forma en que ella se establece, ¿se entiende que por el solo hecho de alterarse los sueldos vitales mismos por la variación de los índices del costo de la vida, automáticamente se van a reajustar también los sueldos de los choferes, o se entiende que ellos se mantienen con el mismo sueldo vital que les fué asignado en el momento en que se contrataron sus servicios, lo que puede haber ocurrido uno o dos años antes?

Este es un punto que no creo sea tan sencillo contestarlo en uno o en otro sentido; aunque para mí, que me inclino siempre a interpretar la ley por la parte más favorable para los que más necesitan su protección, creo que esta disposición tendrán que interpretarla en el momento de ajustar el sueldo, en el momento de establecer el monto de las remuneraciones, en el sentido que expresé al comienzo; es decir, cada vez que se altere por la Comisión correspondiente el sueldo vital, al chofer se le reajustará su sueldo en la forma en que las comisiones mixtas modifiquen ese sueldo.

Varios señores DIPUTADOS.— Es claro.

El señor GODOY.— Me alegro que Diputados de distintos bancos acepten como adecuada y correcta esta interpretación; me felicito de que hayan coincidido con lo que pudo haberse considerado un simple error de mi parte, y quiere decir que la situación de este personal no resultará tan desmedrada al comparársela con la de los empleados de otras industrias y del comercio.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— ¿Ha terminado su señoría?

El señor GODOY.— Me complazco en que quede constancia de esta interpretación, porque aplicando esta ley en la forma como quedará, los choferes particulares tendrán que ser reajustados anualmente en sus sueldos vitales, según el que fijen las comisiones mixtas correspondientes.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Gaete.

El señor GAETE.— Quiero hacer dos breves observaciones, señor Presidente.

Primero, respecto al artículo que se refiere a los empleados para los cuales rigen los reajustes establecidos por la presente ley. En la clasificación que se le da al empleado particular, en el artículo 24, quiero hacer solamente dos ligeras observaciones, porque creo que sería un error que se estableciera lo que ahí está consignado…

El señor ALESSANDRI.— Se mantiene la definición del Código del Trabajo.

El señor GAETE.— Eso es lo que deseo que se mantenga: la definición que da el Código del Trabajo. Celebro que haya quedado así establecido, porque es la única manera de poder hacer clasificaciones justas.

En cuanto a la clasificación de lo que es un obrero o un empleado, mi punto de vista ha sido invariable: me parece que las únicas personas capacitadas para hacer esta clasificación son las que integran las Juntas señaladas en el Código del Trabajo. Ellas están autorizadas para decir cuándo una persona es considerada como obrero y cuándo lo es como empleado. Celebro que no haya sido modificada la disposición del Código del Trabajo y que, en consecuencia, se mantenga siempre en vigencia, porque la considero mejor, más clara.

En el artículo 23 del Decreto Supremo 720 — no en el artículo 23 del proyecto a que se refirió el honorable señor Godoy, que contempla la situación de los choferes particulares—, el Senado ha mantenido el último inciso, que dice lo siguiente:

"El empleador pagará al obtener las utilidades a que se refiere el inciso anterior, la gratificación voluntaria o la que ordena los artículos 146 y 147 del Código del Trabajo, prevaleciendo, en todo caso, aquella que importe un mayor beneficio al empleado".

Quiero llamar la atención de mis honorables colegas sobre esta materia a fin de que, al dar sus votos, tengan presente esta modificación del Honorable Senado. Se me ha dicho que tanto los patrones como los empleados están de acuerdo en mantener este inciso, pero el Código del Trabajo, en la parte relacionada con la gratificación, establece que ésta debe ser otorgada o de acuerdo con las utilidades del patrón o con un promedio de los sueldos que haya ganado el empleado durante el año. Son las dos modalidades que la ley establece.

El alcance que deseo darle a esta disposición es el que una empresa cualquiera — pongamos por caso una de éstas que se dedica a la extracción del cobre, que vende sus productos en oro al extranjero —, debe repartir la gratificación de acuerdo con sus utilidades y no de acuerdo con el sueldo de sus empleados. Esta forma sería mucho más ventajosa para los servidores de estas empresas.

Esto lo digo porque un representante de estos empleados, que ha estado en contacto con nosotros, me hizo la observación de que podría presentarse este caso. Yo me limito a dar estas explicaciones de carácter general, para que sus señorías las consideren.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el honorable señor Fonseca.

El Sr. CAÑAS FLORES.— Votemos, señor Presidente; no demoremos el despacho del proyecto con tanto discurso.

El señor FONSECA.— Se ha insistido, a través de las argumentaciones expuestas en el curso del debate, en apoyar aquella modificación del Senado que priva a los empleados del norte y del sur del país del treinta por ciento de gratificación de zona. Yo quiero insistir, señor Presidente, en demostrar que no tienen razón algunos honorables colegas que argumentan que esta gratificación se trata de dar atendiendo solamente al costo de la vida, ya que el alza del costo de la vida estaría contemplada en el salario vital.

Hay diversas razones que nos permiten insistir en que se mantenga, señor Presidente, la gratificación acordada por esta Honorable Cámara y que acaba de ser desestimada por el Honorable Senado. Es conocida, por ejemplo, en la región del norte del país, la vida dura en las oficinas o campamentos salitreros y en las empresas mineras. En muchos de esos campamentos no hay ni siquiera hospitales y, si lo hay, es un verdadero hospital de emergencia. No hace mucho, aquí, cuando se discutió la situación del personal del ferrocarril de Arica a La Paz, se consideró que se debía tomar en cuenta la situación de los empleados y obreros que se ven afectados por enfermedades, como la malaria, por ejemplo, lo que presenta condiciones especiales de vida, que indudablemente causan perjuicio y daño entre los habitantes de la región.

Ahora, señor Presidente, los empleados de la zona salitrera viven en condiciones extraordinarias respecto al resto de los empleados del país. Es sabido, por ejemplo, que los medios de movilización hacia los centros urbanos, como Iquique, Antofagasta, Tocopilla etc., son sumamente elevados. En seguida, los medios que hay para ponerse en contacto con el resto del país, con Santiago, pongamos por caso, son también extraordinariamente elevados y, además, difíciles, pues no existen en forma regular y permanente. He expresado en otra ocasión que, una vez que me encontraba en Arica, quise venir a Santiago, y se me dijo que tenía que haber adquirido el pasaje del barco con un mes de anticipación para poder hacerlo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor NUÑEZ.— Hay mucha bulla, señor Presidente.

El señor FONSECA.— Algo semejante ocurre también, señor Presidente, en lo que se refiere al transporte ferroviario, que es sumamente caro.

El señor MELEJ.— Permítame, honorable colega.

Pero esas dificultades de movilización su señoría no las va a solucionar con la gratificación.

El señor FONSECA.— Pero es indudable, honorable colega, que esta gratificación permitiría a los empleados movilizar a sus familias en condiciones mucho más eficientes que ahora, y, además, les permitiría dar una mejor educación a sus hijos.

Por otra parte, esta gratificación serviría para su propia movilización en avión, en casos de emergencia.

El señor MELEJ.— Pero aunque se les diera esta gratificación de zona, siempre estos empleados tendrían que pedir su pasaje con un mes de anticipación.

El señor FONSECA.— Como digo, honorable Diputado, esta gratificación de zona serviría para que estos empleados utilizaran el avión o, en último caso, el tren, pero en mejores condiciones que las actuales, pues ahora los pasajes a la zona norte son sumamente caros.

El señor MELEJ.— Si me permite su señoría… Yo, como representante de las provincias del norte, debiera haber conseguido que en esta gratificación se incluyera a la provincia de Atacama…

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— Ese es el norte chico, honorable Diputado...

El señor FONSECA.— No se pueden aducir las mismas razones, por cuanto bien sabe su señoría que en las oficinas de las Empresas, los empleados tienen que vivir en condiciones en que no viven los obreros. Tienen, además, que vivir en campamentos especiales; en fin...

El señor MELEJ.— Si me permite, honorable Diputado... Su señoría, denantes, no me dejó terminar mi pensamiento.

Una de las razones en que se basa su señoría para pedir gratificación de zona para los empleados particulares de la zona norte, es que en la Administración Pública los empleados de esa zona reciben gratificaciones.

Y los términos de la comparación no son semejantes, porque mientras los empleados particulares tienen sueldo vital en relación con el costo de la vida, los empleados públicos no tienen sueldo vital; y de ahí que tengan gratificación de zona.

El señor FONSECA.— Además, ha de saber su señoría, que trabajar para empresas fiscales en la zona norte, significa desterrarse. Esto lo puedo decir por propia experiencia, porque he sido empleado fiscal y he tenido que intervenir en relación con algunas peticiones de esos empleados públicos.

El señor GARDEWEG. — Lo creía obrero a su señoría...

El señor OJEDA. — Lo que hay, honorables Diputados, es que se sigue hablando del salario vital; por esta circunstancia, necesariamente volveré a manifestar que las Comisiones Mixtas de Sueldos Provinciales o Departamentales, cumplen una función meramente informativa. Quien ratifica en forma definitiva el sueldo vital es la Comisión Central Mixta de Sueldos. Nada más.

Y hemos visto muchas veces que los integrantes de estas Comisiones han rebajado los sueldos propuestos por las Comisiones Provinciales o Departamentales, porque desconocen absolutamente el costo de la vida y la manera como se vive en algunas provincias.

Tenemos un caso. ¿Cómo es posible que un empleado de Magallanes y Aysén gane mucho menos, tenga menos salario vital que un empleado de cualquiera comuna de Santiago? ¿Qué explicación se puede dar en este sentido?

Solamente una: un desconocimiento absoluto del problema, al cual no se quiere dar una solución definitiva.

Ahora, en cuanto a movilización, allá no se hace cuestión sobre los medios en que ésta se efectúe. De lo que se hace cuestión es del valor de un pasaje. Un pasaje vale $ 1.050 de Punta Arenas a Puerto Montt; y hasta Santiago, 1.700 pesos. En esta forma no va a venir nunca un empleado particular, siquiera, a conocer Santiago u otro punto del país. Mucho menos sus hijos, que son nacidos en Magallanes, ya que la situación económica de sus padres no podrán satisfacer este acto de chilenidad.

El señor FONSECA.— Indudablemente, y también se puede aplicar esa observación a la zona norte del país, donde el costo de la movilización es subidísimo.

Por falta de transporte de los artículos al norte, hemos podido presenciar que en este año se ha duplicado y triplicado el precio del costo de la vida. Y esta situación no la remedia del todo el salario vital.

Nada más, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el honorable señor Díaz.

El señor DIAZ.— El Honorable Senado ha rechazado la modificación propuesta por esta Cámara en el sentido de substituir la palabra 20 por ciento por 30 por ciento, o sea, en lo que se refiere a la participación de las utilidades que anualmente tienen la obligación de dar las Empresas a sus empleados.

También el Senado ha rechazado la indicación hecha por la representación comunista, en el sentido de que las empresas que giren con capital superior a veinte millones de pesos están obligadas a dar a sus empleados una participación equivalente a tres meses de su sueldo anual.

Nosotros consideramos de toda justicia estas indicaciones, porque creemos que las empresas deben compartir las ganancias obtenidas con sus empleados y porque no aceptamos la teoría de algunos sectores que manifiestan que las empresas no están en condiciones de dar utilidad a sus obreros y empleados.

Sabemos nosotros, señor Presidente, que hay muchas compañías que manifiestan no haber obtenido utilidad durante su ejercicio anual y que ésta es la razón porque no dan a sus empleados la participación que les corresponde, conforme a la ley. Es así, —poniendo un ejemplo solamente—, como el Mineral de Potrerillos, en el año 1926, dió participación a sus obreros y empleados; pero ha sido esta la última vez y la única. Desde esa fecha hasta hoy nunca más han podido sus obreros y empleados obtener estas utilidades. Sin embargo, ¡no podemos creer que una empresa que gira con una cantidad enorme de millones de pesos no vaya a obtener utilidades!

La representación comunista ruega a la Honorable Cámara, en consecuencia, insistir en estas modificaciones que se habían propuesto; nosotros insistiremos en ellas.

Nada más, señor Presidente.

El señor SECRETARIO.— El Comité Radical pide la clausura del debate.

El señor GARDEWEG.— Que quede constancia de que la Derecha no ha sido oída en este debate.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptaría la clausura del debate.

Acordado.

El señor DIAZ.— Si quieren hacerse oír, ¿por qué no hacen uso de la palabra?

El señor GARDEWEG.— Es que sus señorías se lo hablan todo.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En votación la insistencia relativa al artículo 20.

El señor NUÑEZ.— No hay necesidad de que se hagan oír sus señorías. Ya el país sabe que están contra el pueblo.

—El artículo que el Senado propone para reemplazar el artículo 20 de las leyes 6,020 y 7,064, refundido, dice:

"Artículo 20. El empleado que disfrute de un sueldo inferior o igual a una y media vez el sueldo vital tendrá derecho a un aumento de 3 por ciento de su sueldo cada vez que complete un año de servicios durante el cual no haya tenido ninguna otra modificación en su sueldo que no sea la proveniente de los reajustes establecidos en el artículo anterior.

El empleado que goce de un sueldo superior a una y media vez el sueldo vital tendrá derecho a un aumento del 10 por ciento del sueldo de que esté disfrutando cada vez que complete tres años de servicios consecutivos a un mismo empleador y siempre que durante ellos su sueldo no haya tenido otras modificaciones que no sean las provenientes de los reajustes establecidos en el artículo anterior.

Cuando el sueldo de que disfrute el empleado se haya elevado por efecto de una promoción, ascenso o aumento voluntario, los plazos de uno y tres años que señalan los incisos anteriores se comenzarán a contar no a partir de la fecha en que haya recibido el último aumento anual de 3 por ciento o trienal de 10 por ciento en su caso, sino a contar de la última promoción, ascenso o aumento voluntario.

Si el aumento trienal del 10 por ciento excede del 40 por ciento del sueldo vital vigente al hacerse efectivo el trienio, el aumento trienal quedará limitado a dicho 40 por ciento del expresado sueldo vital.

Se entenderá por promoción el aumento que se conceda al empleado por cambio a una función superior; por ascenso, la elevación de sueldo, proveniente de un cambio de grado o jerarquía dentro de la misma función; por reajuste, las modificaciones establecidas en el artículo 19 de la presente ley; y por aumento voluntario, todos los otros no comprendidos en las disposiciones anteriores.

Los empleadores que tengan establecida o establezcan a favor de sus empleados o para algunos de ellos cualquiera forma especial de remuneración por años de servicios que sea más favorable a los empleados que las contempladas en el presente artículo, quedarán exentos, respecto de aquellos empleados, de las obligaciones que este artículo impone.

Sin embargo, cuando esas remuneraciones especiales por años de servicios sean inferiores a las de esta ley, deberán reemplazarlas por las que este artículo señala. En ningún caso estarán obligados los empleadores a superponer a las remuneraciones especiales por años de servicios que tengan establecidas, o establezcan, las que emanan de la presente ley".

—La modificación que propuso la Cámara de Diputados dice:

"En la disposición que se consulta en reemplazo del artículo 20, del citado texto refundido, se han introducido las siguientes modificaciones:

Los incisos primero y segundo han sido substituídos por los siguientes:

"El empleado que disfrute de un sueldo, superior o igual a dos veces el sueldo vital, tendrá derecho a un aumento de 3 por ciento de su sueldo cada vez que complete años de servicios.

El empleado que goce de un sueldo superior a dos veces el sueldo vital, tendrá derecho a un aumento de 10 por ciento del sueldo de que esté disfrutando, cada vez que complete tres años de servicios a un mismo empleador.

Se ha suprimido el inciso tercero.

En el inciso cuarto se han reemplazado las contracciones "del" que figuran antes de los guarismos "10" y "40", por la preposición "de" y la contracción "al", respectivamente.

El inciso quinto ha sido substituído por el siguiente:

"Los aumentos de sueldos que los empleadores concedan a sus empleados, ya sean voluntarios, por promociones o por ascensos, que no sean los reajustes establecidos en el artículo anterior, serán considerados como abonos para los efectos de determinar la cuantía de los aumentos que contempla este artículo".

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Es la que se refiere al derecho de los empleados...

El señor CONCHA.— Ya lo hemos leído, su señoría.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Entonces, ¿por qué no votan?

—Verificada la votación económicamente, la Cámara acordó no insistir por 49 votos contra 24.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — La Cámara acuerda no insistir.

En votación la insistencia referente al artículo 21.

—El artículo que el Senado propone para reemplazar al artículo 21 de las leyes 6,020 y 7,064, refundidas, dice:

"Artículo 21.— El empleado tendrá derecho a aceptar o rechazar las promociones, ascensos o aumentos voluntarios que le proponga el empleador, si no estimare conveniente para sus intereses la postergación automática que, por efecto de aceptarlos, se producirá en la iniciación del período de unos o tres años que da, respectivamente, derecho al goce del aumento de 3 por ciento o del trienio.

Si el patrón provocase la cesantía de un empleado durante los seis meses anteriores a la fecha en que éste tendría derecho a entrar a disfrutar de un trienio, deberá pagar al empleado una indemnización extraordinaria equivalente a seis veces el valor del trienio que le correspondería y adicional a cualquiera otra a que tuviere derecho.

No procederá la indemnización a que se refiere el inciso anterior, si el contrato expirase por algunas de las causales contempladas en los números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, y 10 del artículo 164 del Decreto con Fuerza de Ley 178, o Código del Trabajo y también por fuerza mayor.

Tampoco procederá esta indemnización en el caso de los contratos de construcción de obras cuando el despido se produzca por terminación o reducción de las obras que originaron esos contratos.

Asimismo, no estará obligado a pagar esta indemnización el empleador que se viere forzado por causas ajenas a su voluntad a suprimir determinadas secciones de sus actividades y siempre que no pueda dar al empleado un cargo igual o similar al que tenía, en alguna otra sección dentro de la misma localidad.

Tratándose de hombres de mar tampoco procederá en los casos de los artículos 226, 228, 232, y 235 del Código del Trabajo.

Para los efectos de lo dispuesto en este artículo, se entenderá que hay un mismo empleador en las empresas, establecimientos o parte de ellos que se han fusionado o cambiado de dueño con posterioridad al 15 de septiembre de 1941".

—La modificación que propuso la H. Cámara de Diputados, dice:

"En la disposición que se propone en reemplazo del artículo 21, del texto refundido de las leyes 6,020 y 7.064, se han suprimido los incisos primero y quinto; y las palabras finales del inciso tercero que dicen: "y... y también por fuerza mayor".

—Verificada la votación en forma económica, la H. Cámara acordó no insistir, por 46 votos contra 21.

Durante la votación.

Un señor DIPUTADO.— Se trataba de extorsionar a los propietarios de ciertas empresas.

Otro señor DIPUTADO.— Como el señor Pairoa, por ejemplo...

El señor CONCHA.— El señor Pairoa está muy mal. Parece que se muere...

El señor DIAZ.— El señor Pairoa no se asocia con especuladores ni hambreadores del pueblo...

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Ruego a los honorables Diputados que eviten estos diálogos que desprestigian a la Corporación, y que guarden el debido comportamiento.

El señor GUERRA.— Hubiéramos estado en vísperas de elección, habría sido distinto; pero como faltan dos años todavía...

El señor DIAZ.— ¡Nuestro querido pueblo va a decidir en dos años!

El señor GARDEWEG.— ¿Es indirecta al Partido Radical?

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ruego a los honorables Diputados no desprestigiar a la H. Cámara con estas interrupciones.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Más desprestigiada de lo que está, es imposible, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En votación la insistencia relativa al artículo 22.

—El artículo que el H. Senado propone en reemplazo del 22 de las Leyes 6,020 y 7,064, refundidas, dice.

"Artículo 22.— Al empleado que sirva mediante sueldo y comisión, solamente se le hará el reajuste a que se refiere la presente ley sobre la remuneración que resulte de sumar al sueldo el promedio de las cantidades que el empleado haya devengado o percibido por concepto de comisión durante los últimos doce meses anteriores al reajuste.

La modificación calculada sobre dicha base entrará a formar parte o constituirá el sueldo del empleado.

Cuando con posterioridad al último reajuste se produzca un aumento en la remuneración del empleado, proveniente de variaciones en sus entradas por concepto de comisiones o de aumentos de su sueldo, que no sean los reajustes establecidos por la presente ley, unas y otras variaciones tendrán el carácter que para los efectos del inciso 3.o del artículo 20 tienen las promociones, ascensos o aumentos voluntarios".

—La modificación que propuso la H. Cámara de Diputados, dice:

"La disposición que se consulta en reemplazo del artículo 22, del texto refundido, ha sido modificada como sigue:

En el inciso primero se ha suprimido la coma (,), que figura a continuación de la palabra "comisión", se han intercalado entre esta palabra y la expresión "solamente", las siguientes: "o comisión"; se ha colocado una coma (,) después de la palabra "solamente"; entre las expresiones: "la presente ley", y "sobre la remuneración" se han intercalado, entre comas, las siguientes palabras: "en el primer caso"; y se ha agregado al final de este inciso, substituyendo el punto final por punto y coma, lo siguiente: "y en el segundo caso, sobre este promedio, únicamente, calculado en la forma expresada".

Se ha substituído en el inciso segundo la frase que dice: "... entrará a formar parte", por la siguiente: "formará parte".

La parte final del inciso 3.o, desde donde dice: "... tendrán el carácter, etc.", se ha substituído por la siguiente: "... serán consideradas como abono para los efectos de determinar los aumentos que concede el artículo 20".

—Unificada la votación, la Cámara acordó no insistir por 47 votos contra 22.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En votación la insistencia referente al artículo 23.

—El artículo con que el H. Senado propone reemplazar el 23 de las Leyes N.os 6,020 y 7.064, refundidas, dice:

"**Artículo 23.** — Las cantidades que por conceptos de participaciones, bonificaciones, premios o asignaciones de cualquier orden de que los empleados disfrutaban habitualmente el 15 de septiembre de 1941, no podrán ser disminuídas para compensar los reajustes establecidos por la presente ley.

"Tampoco podrán disminuirse, respecto de los empleados en servicio antes del 15 de septiembre de 1941, las cantidades que antes de esa fecha recibían, habitualmente, como gratificaciones voluntarias; a menos que el empleador no obtuviese utilidades, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 150 del Código del Trabajo.

"El empleador pagará, al obtener las utilidades a que se refiere el inciso anterior, la gratificación voluntaria o la que ordenan los artículos 146 y 147 del Código del Trabajo, prevaleciendo, en todo caso, aquella que importe un mayor beneficio al empleado".

—La proposición que formuló la H. Cámara de Diputados dice:

"En la disposición que se consulta en reemplazo del artículo 23, se ha substituído la palabra "disminuidos", que aperece en el inciso primero, por la siguiente: "disminuídas", y se ha suprimido el inciso final de este artículo".

—Verificada la votación, la H. Cámara acordó no insistir por 49 votos contra 22.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En votación la insistencia sobre el artículo 13.

—El artículo 13 del proyecto del H. Senado dice:

"**Artículo 13.** — Substitúyese el inciso 2.o del artículo 27, por el siguiente: "No obstante lo establecido en el inciso anterior, la Caja de Previsión de los Empleados Particulares reconocerá, previa comprobación de los antecedentes respectivos, derecho a asignación familiar a los empleados que tengan a su cargo hijos naturales, menores de 18 años, o madre o hijos imposibilitados, física o mentalmente mayores de 18 años"

"Substitúyese el inciso 3.o del artículo 27, por los siguientes:

"Los empleados que disfruten de un sueldo inferior al vital no tendrán derecho a percibir asignación familiar, salvo que ese derecho les sea concedido por la Caja de Previsión de Empleados Particulares, de acuerdo con el reglamento que dicte el Presidente de la República. En estos casos la "asignación familiar especial, por cada carga no podrá guardar con la "asignación familiar corriente" una proporción mayor que la existente entre el sueldo o sueldos del afectado y el sueldo vital".

"Ningún empleado particular podrá percibir más de una asignación familiar por una misma carga, y tampoco podrá hacerse valer una misma carga por dos o más personas. Las cargas comunes deberán ser solicitadas de consuno por los interesados, y la Caja de Previsión de Empleados Particulares determinará el empleado a quien se pagará la asignación correspondiente"

—La modificación que propuso la H. Cámara de Diputados dice:

"**Artículo 13.** — En el inciso primero se ha substituído el punto final por una coma (,), y se ha agregado al final la siguiente frase: "o hijos mayores de esa edad que estudien un oficio o profesión".

—Votada económicamente la insistencia, hubo dudas sobre el resultado de la votación.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Como ha habido dudas respecto del resultado de la votación, se va a repetir.

—Repetida la votación por el sistema de sentados y de pie, resultaron 46 votos por la insistencia, y 30 votos por la no insistencia.

El señor SECRETARIO.— Han votado 76 señores Diputados, los dos tercios son 51, no hay dos tercios.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — La H. Cámara acuerda no insistir.

En votación la insistencia en el artículo 20.

—El artículo 20 del proyecto del H. Senado, dice así:

Artículo 20.— Agréganse, antes del artículo 43 e inmediatamente a continuación del título "Disposiciones Generales", los siguientes artículos nuevos:

"Artículo ... Los empleados para los cuales rigen los reajustes establecidos por la presente ley no podrán presentar a sus empleadores pliegos colectivos de peticiones, solicitando mejoramiento de las remuneraciones reajustadas, sino después de transcurrido un año de la fecha del último reajuste. La Junta de Conciliación competente desestimará las peticiones que contravengan la disposición anterior.

Si durante la vigencia de un acta de avenimiento se produjese un reajuste legal, el empleador tendrá derecho a computar los aumentos concedidos en dicha acta como abonos para determinar los reajustes legales y los excedentes, si los hubiere, conservarán el carácter de aumento voluntario".

"Artículo ... Los choferes de la industria y del comercio, y además, los que en sus funciones desempeñen otras propias de empleados, quedarán sujetos a las disposiciones de la presente ley, sin perjuicio de lo dispuesto en el Título IV del Libro I del Código del Trabajo".

—La H. Cámara introdujo las siguientes modificaciones:

ARTICULO 20

La palabra inicial de este artículo "Agréganse" ha sido reemplazada por la siguiente: "Agrégase la frase final del inciso primero que dice: "... los siguientes artículos nuevos", se han substituído por la siguiente: "... el siguiente artículo nuevo".

Se ha suprimido el primero de los artículos nuevos, que esta disposición propone consultar antes del artículo 43, del texto refundido de las leyes 6,020 y 7,064.

El segundo de los artículos nuevos que esta disposición propone consultar, ha sido modificado como sigue:

Se ha substituído por una coma (,) la conjunción "y" que aparece entre las palabras "industria" y "del comercio"; se ha suprimido la coma (,), que figura a continuación de la expresión "comercio", se han agregado a continuación de esta palabra, las siguientes: "y particulares", y se ha suprimido la frase que dice: "...y además, los que en sus funciones desempeñen otras propias de empleados".

—Votada económicamente la insistencia de la Honorable Cámara en el artículo 20, resultaron 25 votos por la insistencia y 50 votos por la no insistencia.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — La H. Cámara acuerda no insistir.

En votación la supresión del artículo 23.

—El artículo 23 del proyecto del H. Senado, dice así:

Artículo 23.— Elimínanse en el inciso 2.o del artículo 22 transitorio, las palabras "en casas particulares". Reemplázanse los artículos 2.o y 4o. de la ley número 6,242, de 14 de septiembre de 1938, por los siguientes:

"Artículo 2.o.—Las relaciones entre empleadores o patrones y choferes que presten servicios en forma continua en casas particulares se regirán por las disposiciones contenidas en el Título IV del Libro I del Código del Trabajo".

"Artículo 4.o Se aplicarán a este personal las disposiciones que rigen para los empleados particulares en lo que respecta a sueldo vital, subsidio de cesantía, indemnización por años de servicios y asignación familiar, pero sujetas estas dos últimas a las modalidades que esta ley determina".

"La Caja de Previsión de Empleados Particulares administrará el fondo de asignación familiar para estos choferes conjuntamente con el correspondiente al resto de los empleados, para lo cual se depositarán en dicha institución los siguientes aportes obligatorios:

"Cinco por ciento de cargo del patrón o empleador de los sueldos, sobresueldos, comisiones y regalías de que gocen estos choferes; y

"Dos por ciento de cargo del chofer de los mismos sueldos sobresueldos, comisiones y regalías".

"El monto de la asignación lo fijará anualmente el Consejo de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, mediante el sistema de compensaciones".

"Este personal también gozará de la inamovilidad que se consulta en el artículo 3.o transitorio de la presente ley".

—La H. Cámara suprimió el artículo.

VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.— Hay implicancia respecto de los señores parlamentarios que tienen choferes. No deben votar.

—Votada económicamente la insistencia, fué rechazada por 46 votos contra 25.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— La Honorable Cámara, acuerda no insistir.

En votación el artículo 25.

—El artículo 25 del proyecto del Senado dice así:

"**Artículo 25.**— Substitúyense las palabras "mil pesos mensuales" y "mil quinientos pesos mensuales", que figuran en el inciso segundo del artículo 146 del Código del Trabajo, por "dos mil pesos mensuales" y "dos mil quinientos pesos mensuales", respectivamente".

—La Cámara introdujo las siguientes modificaciones:

Artículo 25.— Ha pasado a ser 24, substituyéndosele por el siguiente:

"**Artículo 24.**— Substitúyense las palabras "veinte por ciento", que figuran en el inciso primero del artículo 146 del Código del Trabajo, por estas otras: "treinta por ciento".

"Substitúyese en el inciso segundo del mismo artículo número 146, las palabras "mil pesos mensuales" y "mil quinientos pesos mensuales", por "tres mil pesos mensuales" y "tres mil quinientos pesos mensuales", respectivamente, e intercálase en el mismo inciso entre las expresiones "al veinticinco por ciento del sueldo anual" y "considerado todo sueldo hasta...", la siguiente frase "sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso tercero".

Agrégase, al mismo artículo 146, el siguiente inciso nuevo a continuación del segundo:

"Sin embargo, las empresas y sociedades comerciales e industriales, con un capital superior a veinte millones de pesos, estarán obligadas a pagar, en todo caso, a su personal de empleados, una bonificación anual de tres meses de sueldo".

Substitúyese en el actual inciso tercero del artículo 146 del Código del Trabajo, la expresión "disposición anterior", por "disposición contenida en el inciso segundo".

Substitúyese en el inciso primero y en el número 1.o del artículo 148 del mismo Código del Trabajo, las palabras "veinte por ciento" por "treinta por ciento".

—Votada económicamente la insistencia, fué rechazada por 51 votos contra 23.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— La Honorable Cámara, acuerda no insistir.

En votación el artículo nuevo con el número 25.

—El artículo nuevo propuesto por la Cámara con el número 25, dice así:

"Artículo 25.— Substitúyense en el inciso segundo del artículo 150 del Código del Trabajo, las palabras "ocho por ciento", y "dos por ciento", por los siguientes: "cinco por ciento" y "uno por ciento", respectivamente.

—Votada económicamente la insistencia, fué rechazada por 49 votos contra 22.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— La Cámara acuerda no insistir.

En votación la insistencia en la modificación que consiste en suprimir el artículo 29.

—El artículo 29, del proyecto del Honorable Senado, dice así:

"**Artículo 29.**— Suprímese el inciso tercero del artículo 54".

—La Honorable Cámara, lo suprimió.

—Votada económicamente la insistencia, fué rechazada por 50 votos contra 23.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— La Honorable Cámara, acuerda no insistir.

En votación la insistencia en la modificación que consiste en agregar un artículo nuevo con el número 29.

—El artículo nuevo agregado por la Cámara, con el número 29, es el siguiente:

"**Artículo 29.**— Agrégase al artículo 14 de la Ley 7,064, el siguiente inciso:

"Las Comisiones Provinciales Mixtas Centrales de Sueldos, no serán consideradas como organismos dependientes del Poder Judicial, para ningún efecto legal o procesal".

—Votada económicamente la insistencia, fué rechazada por 49 votos contra 22.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— La Honorable Cámara, acuerda no insistir.

En votación la insistencia en la modificación que consiste en agregar un artículo nuevo con el número 32.

El artículo nuevo agregado por la Cámara con el número 32, dice así:

"Artículo 32. Los empleados particulares que presten sus servicios en las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Aysén y Magallanes, tendrán un treinta por ciento de aumento sobre su sueldo como gratificación de zona".

El señor GARDEWEG.— ¡Que se lea, señor Presidente!

El señor DIAZ.— ¡Qué se lea, señor Presidente!

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Está impreso, honorable Diputado.

El señor CAÑAS FLORES.— ¡Que se lea, señor Presidente!

El señor DIAZ.— Yo se los puedo leer a sus señorías.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— La Derecha vota contra la gratificación de zona.

El señor DONOSO.— ¡Ese es el absurdo más grande!

El señor DIAZ.— ¡Cómo va a ser absurdo! Su señoría no conoce los dos extremos del territorio de su país.

—Votada económicamente la insistencia, fué rechazada por 42 votos contra 26.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— La Cámara acuerda no insistir.

En votación la insistencia en la modificación relativa al artículo 3.o transitorio.

—El artículo 3.o del proyecto del H. Senado dice así:

"Artículo 3.o A contar desde el 15 de septiembre de 1942 y durante el período que la presente disposición establece, los empleadores no podrán poner término al contrato de trabajo de los empleados que se encontraban a su servicio el 15 de septiembre de 1941, sino mediante el pago de las indemnizaciones que a continuación se indican:

A) Empleados con cinco años de servicios o más:

Seis meses de sueldo para aquellos que fueren despedidos dentro de los cinco primeros meses contados a partir del 15 de septiembre de 1942;

Cinco meses de sueldo para los que lo fueren dentro de los 5 meses siguientes;

Cuatro meses de sueldo para los que lo fueren dentro de los cinco meses subsiguientes; y

3 meses de sueldo para los que sean despedidos durante los tres meses posteriores;

B) Empleado que tengan tres años o más de servicios y menos de cinco:

Cinco meses de sueldo para los despedidos en los cinco primeros meses contados a partir del 15 de septiembre de 1942;

Cuatro meses de sueldo para los que lo fueren en los cinco meses siguientes;

Tres meses de sueldo si fueren despedidos en los 5 meses subsiguientes; y

2 meses de sueldo si el despido se produce en los 3 meses posteriores.

C) Los empleados que tengan un año o más de servicios y menos de tres:

Cuatro meses de sueldo para los despedidos en los 5 primeros meses contados a partir del 15 de septiembre de 1942;

Tres meses de sueldo para los que lo fueren en los cinco meses siguientes; y

Dos meses de sueldo si el despido se produce en los cinco meses subsiguientes.

Para los efectos de la antigüedad se computará el tiempo servido al 15 de septiembre de 1941.

—La modificación introducida por la Cámara dice así:

"Artículo 3.o Ha sido substituído por el siguiente:

"Mientras duran los actuales circunstancias derivadas del conflicto bélico, los empleadores no podrán poner término al contrato de trabajo de sus empleados sino mediante el pago de un desahucio de seis meses de sueldo, salvo que se produjeran algunas de las causales contempladas en los números 1.o, 2.o, 3.o, 4.o, 5.o, 6.o, 7.o, 8.o del artículo 164 del Código del Trabajo. Lo anterior es sin perjuicio de las demás indemnizaciones a que el empleado tenga derecho en conformidad a la ley o a su contrato".

"Una ley especial determinará la fecha en que dejará de regir la disposición establecida en el inciso anterior".

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—Votada en forma económica la insistencia, fué desechada por 54 votos contra 24.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— La Cámara acuerda no insistir.

En votación la modificación que consiste en suprimir el artículo 7.o transitorio.

—El artículo 7.o transitorio del proyecto del Senado dice así:

"Artículo 7.o Las disposiciones sobre asignación familiar para choferes que se consultan en el artículo 23 de la presente ley empezarán a regir el 1.o de enero de 1943 y hasta ese momento continuarán en vigor las que regían antes de la presente ley".

—La Cámara acordó suprimirlo.

—Votada económicamente la insistencia, fué rechazada por 48 votos contra 28.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— La Cámara acuerda no insistir.

Terminada la discusión del proyecto.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 15 horas ... minutos.

ENRIQUE DARROUY F.
Jefe de la Redacción.

...IK-HARNECKER CONTRA LEONEL PAGE GALLEGUILLOS, BUEN MATCH DE DOBLES

JUEGAN EL VIERNES POR EL CAMPEONATO DE FIESTAS PATRIAS.—PROGRAMA OFICIAL PARA ESE DIA

...mañana, el sábado y ...o, continuará desarro... el campeonato de Te... Fiestas Patrias que ha ...o el Club International ...cuenta como estímulos ...los trofeos donados ...señores Miguel Agost y ...ondo Godoy. ...etapas que se han veri... hasta la fecha, se ha po... ...var que el certamen ...o ha adquirido un in... ...cial, atracción que de... seguro aumentará en estas reuniones finales en las que actuarán los elementos de más categoría de la capital.

PROGRAMA DEL VIERNES

Señalamos en seguida el programa oficial que se ha confeccionado para el viernes, día en que habrá partidos en la mañana y en la tarde:

9 horas:
María Banegas con Lucía Court.
Valeria Donoso con Lidia de Ahumada.
E. de Hecgewaldt con Nanette Comyns.
E. Cooper-V. Matet'ch con Marín-Fuenzalida.
Luz Deik con María Montero

10 horas:
R. Lizana-O. Moya con Mario Montt-Carlos Doren.
Elías Deik-M. Flores con R. Lizana-Facondi.
Dalila González con Rosa Yunis.
Pilar Lampert con Lucía Menares.
Mateo Delporte-F. Stange con G. Alvarez-A. Vélia.

11 horas:
S. Abugarade con Alfredo Yunis.
S. Deik-J. Harnecker con L. Page-Galleguillos.
Marcelo Taverne con Ramón Arana.
A. v H. Fuenzalida con A. Galasso-F. Jacobs.
J. Crossman-S. Ried con Sabioncello-Bór...

14.30 horas:
Lidia de Ahumada con Laura Espinoza.
Miguel Agost con Fco. Duchesne.
Alfredo Davis con Guillermo Díaz.
Rudi Block con P. Senda.
R. Balbiers con Raúl Palma.

15.30 horas:
Gonzalo Marín con Omar Pabst.
Roberto Lizana con Guillermo Tornero.
O. Moya con L. Siegmund.
B. Morández con Albertano González.
Manuel Valenzuela con Masao Yasuda.

16.30 horas:
Martín Delporte con Raúl Molina N.
Jaime Castro con Santiago Watt.
Jorge Molina con Antonio Hortel.
F. del Campo con A. Cifuentes.
Carlos García con Adán Domínguez.

...OOTBALL PROFESIONAL

...sesión que celebró an... la Asociación Profe... de Football se conocie... ...tre otras las siguientes

...udax Italiano.— En la ...cuenta al organismo ...que rescindió los con... ...que suscribió en su tiem... ...los players argentinos ...Carrizo y J. Carmen ...o; en otra, impone ...de $ 200 a Juan Al... por negarse a inte... ...cuadro de la serie "B"; ...e aplica una sanción ...e a la mitad del suel... ...respondiente al mes de ...bre a Miguel Mocciola, ...Trejos y Lautaro De... por la actuación irregu... ...plida por éste en los ...partidos, y desobede... ...demás, las instrucciones ...das por el entrenador.

...Colo.— Pena con $ 200 ...ardavallas del team de Obdulio Diano, por in... ...a a entrenamiento, y ...$ 50 a Francisco Hormazá ...Armando Contreras por ...a causa.

...llanes. — Remite una copia del nuevo contrato firmado con Mario Baeza, a quien le abonará una prima de 7.000 mil pesos, y una asignación mensual de $ 300; da cuenta que ha concedido el pase a préstamo por un año del jugador Juan Astorga, para el Santiago Wanderers de Valparaíso, y por último solicita que se envíe a la Federación la nota en que fijó las fechas en que realizará la temporada internacional programa con el Estudiantes de La Plata, la cual comprenderá del 13 al 20 de diciembre próximo.

Serie "B".— Castigó con dos partidos, incomuntables, a Fernando Antúnez, integrante del conjunto de la Universidad Católica.

Tribunal de Penas.— Por insultar al árbitro que dirigió el lance amistoso que sostuvieron Badminton y Magallanes, suspendió con 2 partidos a Pedro De Blassi, forward del club nombrado en segundo término. Esta pena es conmutable en dinero, como también podrá ser cumplida en partidos fuera de competencia.

...GRAN IMPORTANCIA ES ...RESULTADO DEL LANCE ...NTIAGO con MAGALLANES

...NFRENTARAN PASADO MAÑANA EN EL ESTADIO DE CARABINEROS.—LOS DEMAS ENCUENTROS

...mañana y el domingo ...arán encuentros oficia... ...football profesional co... ...entes a la segunda fe... ...la rueda final de la com... a los "albicelestes" que van segundos. La campaña de ambos, dentro de un grado de notable eficiencia, ha sido pareja y por lo tanto, presentan iguales posibilidades para adjudicarse el triunfo.

...AGO MORNING CON MAGALLANES

...rnes, en el Estadio de ...eros, se realizará uno ...encuentros de mayor im... ...del presente año. Se ...la contienda entre San... ...Morning y Magallanes. ...ocupa actualmente el ...honor en el cómputo, ...ndo por un solo punto

Deberán formar de la siguiente manera:

SANTIAGO MORNING: Marín; Rivas y Klein; Ruiz Nocetti y León; Battistone, Casanovas, Toro, Romo y Astudillo.

MAGALLANES: Pérez; Pino y Baeza; Peirano, Pasache y Albadiz; Barrera, Avendaño, De Blassi, Orlandelli y Contreras.

COLO COLO CON UNION ESPAÑOLA

También para el viernes, en la cancha del Estadio de Santa Laura, está programado el lance a cargo de los elencos de Colo Colo y Unión Española. Es un partido de difícil pronóstico, por cuanto los "ibéricos", después de su victoria frente a Badminton, cuenta con indudable opción. Referente a Colo Colo, creemos que deberá superar bastante su performance última.

EL DOMINGO

Para este día se han designado partidos en dos canchas. En el Estadio de Carabineros se efectuará un programa doble. A primera hora, la Universidad Católica, reciente ganador del Audax Italiano, tendrá por contendor al peligroso cuadro del Badminton. En el cotejo principal les corresponderá medirse al Audax Italiano con Green Cross.

En el Estadio Nacional, la U. de Chile jugará con el Santiago National. Este match seguramente se resolverá por el triunfo de los estudiantes, salvo una superación muy ostensible de parte del "decano".

...EXCURSION A ...TERO HARA ..."VIDA SANA"

...stituto Vida Sana ce... ...hoy, a las 19 horas, ...portante asamblea ge... ...socios, con el obje... ...tratar acerca de la la... ...sarrollada por el di... ...en el último perío... ...proceder, en seguida, a ...ción de nuevos diri...

...esión tendrá lugar ...stinas 972, 2.o piso.

EXCURSION A QUINTEROS

...el expreso que saldrá ...na, a las 17.40 horas, ...girá a Quinteros una ...ción de 80 excursionis... ...el Instituto, a fin de ...las festividades patrias ...playas de ese balnea...

...Inscripciones y demás ...se atienden hasta ...las 17 horas.

...ARIANDO SU TÁCTICA EL ...E DE LA "Y" DERROTO ...NOCHE a LA U. ESPAÑOLA

...ACUSO EL MARCADOR.—EN EL PRELIMI...AR, INTERNACIONAL SE IMPUSO AL OLEA, POR 45 A 35

...escasa concurrencia se ...anoche en la cancha del ...mse, la quinta fecha de ...etapa del torneo princi... ...la Asociación de Basket... ...Santiago.

...dos partidos que compren... ...programa, alcanzaron aspec... ...singular interés, venciendo ...primero, el Internacional al ...tivo Olea, por 45 a 35 y en ...fondo, la Asociación Cris... ...a Unión Española, por ...ado score de 32 a 29.

...el encuentro inicial de la ...la clara reacción del In... ...nal y la formación que ...ésta vez, le permitió so... ...erse al entusiasmo opo... ...que tuvo en el Olea. No ...o en el triunfo definitivo ...que en el primer período ...los puntos —14 por lado— ...hallar en el lapso comple... ...rio, la modalidad necesaria ...quebrantar intermitentemen... ...posición tan ardorosamente ...dida por el contrario, y fué ...o con extrema seguridad ...una ventaja a la que ...se acercó su tenaz rival. ...los del cuadro negri... ...por la efectividad en que ac... ...en los encargados en des... ...lar los desplazamientos de... ...del perdedor, entre los que se distinguía nítidamente Olmo, se ubicaron con persistencia en el área del bando contrario con una acuciosidad poco común y con un rendimiento incontrarrestable por parte de las huestes del Olea, en el que Haysang hizo extraordinarios, pero infructuosos esfuerzos.

Existía creencia unánime que en el match que protagonizaron en seguida Unión Española y Asociación Cristiana de Jóvenes aquél obtendría un amplio desquite de la derrota que le infligió la "Y" en la primera etapa de la competencia, sobre todo, por las aptitudes de que ha hecho gala el cuadro hispánico en oportunidades iguales a la que se le presentó anoche. Sin embargo, el contendor que nunca se dió por vencido, ni aún cuando la cuenta le fué adversa.

No poca desorientación causó a los que han seguido de cerca la campaña cumplida por la Y. M. C. A., la modalidad que implantó en el período inicial, en el que señaló una serenidad menos acorde a un elenco de su categoría. Por esta causa se justifica que el quinteto de Ferrer haya llegado hasta el término de este período ostentando una diferencia, aunque mínima en todo caso ajustada a la capacidad hasta ahí evidenciada. Empero, hay que recalcar, el ánimo de superación acusado luego, por el mismo conjunto, que antes se entregaba a la táctica a que lo había conducido su experimentado contendor, y tal método, impuesto en el instante preciso, le dió positivos resultados.

Paulatinamente, fué haciendo su propio juego, dejando, por consiguiente, muy lejos las posibilidades con que los del team de colonia llegaron a cumplir su compromiso. Estos se dejaron llevar más bien por su fogosidad que por su precisión, resultándoles muchos de los remates fuera del cesto, por la desmedida nerviosidad de sus ejecutores, lo que les hizo perder la pelota en una y otra ocasión. Cedieron los de la Unión en su labor defensiva en los instantes postreros, de lo bien se aprovechó la "Y" para consolidar una victoria que ha de servirles de mucho en le cómputo final de la competencia.

Los detalles de los encuentros jugados anoche son éstos:

INTERNACIONAL (45) - DEPORTIVO OLEA (35)

Arbitros: Comás y Polanco.
Equipos y puntos:
Internacional (negri-rojo): N.o 2), Mellis, 2; (N.o 4) Menis, 6; (N.o 4), Ziomi, 0; (N.o 20), Olmo, 26 (N.o 6), Ramos, 7; (N.o 5), Muñoz 0, y (N.o 10), Torres, 4. Total: 45 puntos.
Deportivo Olea (amarillo con negro): (N.o 3), Cerda, 5; (U.o 10), Sánchez, 11; (N.o 9), Haysang, 8; (N.o 7), López, 2 y (N.o 8), Carrasco, 9. Total: 35 puntos.
Destacaron: Olmo y Menis, en el Internacional, y Sánchez y Haysang, por el Olea.
Resultado primera rueda: Internacional, 55; Olea, 43.

ASOCIACION CRISTIANA (32) - U. ESPAÑOLA (29)

Arbitros: Brofman y Comás
Equipos y puntos:
Asociación Cristiana (rojo obscuro): (N.o 3), E. Kaptein, 9; R. Kapstein, 7; (N.o 6), Lizarzuburú, 8; (N.o 10), Cornejo, 0; (N.o 5), Kruger, 6; (N.o 15), O'Donell, 2; (N.o 3), Hernández, 0; y (N.o 7) Duncan, 0. Total: 32 puntos.
Unión Española (rojo): (N.o 50), Gil, 6; (N.o 20), Ferrer, 4; (N.o 10), Palacios, 11; (N.o 40), Iglesias, 2; (N.o 4), Aresti, 6, y (N.o 30), H. Palacios, 0. Total: 29 puntos.
29 puntos.
Destacaron: Eduardo Kapstein, Lizarzaburú y Kruger, por la "Y", y Gil, Ferrer y Palacios, de la U. Española.
Resultado primera rueda: A. Cristiana, 32, U. Española 30.
En este partido le marcador sufrió la siguiente variación:
Abrió el score, la U. Española. 2—0; 2—2; 4—2; 6—2; 6—4; 6—6; 8—6; 10—6; 10—8; 11—8; 11—10; 11—12; 13—12; 13—13; 13—15; 15—15; 15—16; 17—16 y 19—16.
Segundo tiempo: 21-16; 21—18; 22—18; 22—20; 22—22; 22—23; 22—25; 24—25; 24—27; 24—29; 24—30; 26—30; 28—30; 29—30 y 29—32.

CITACIONES

...PORTIVO ALIRO GON... ...Z.— Junta general, hoy ...21.30 horas, en calle Oli... ...1643.

...UB JUVENTUD CHILENA. ...Reunión general, hoy a las ...horas, en su secretaría.

...UB COVADONGA.—Asam... ...general, hoy a las 21 ho... ...en el local de costumbre.

...A DE DEPORTES QUIN... ...NORMAL.— A los delega... ...hoy a las 19 horas, en ca... ...Martínez de Rozas esquina

...CAUPOLICAN SPORTING ...B.— Junta general, hoy ...20 horas, en Mapocho N.o

...CARIOCA.— Directorio, hoy ...21 horas, en Santo Do... ...1334.

T U R F

Competidores y montas para las próximas carreras en ambos Hipódromos

Hipódromo Chile

Sábado, 19 de septiembre de 1942

PRIMERA CARRERA.— 1.200 METROS
3 Americano 56, M. Quezada.
5 C. Miti Miti 56, N. N.
1 Disparo 56, G. Sepúlveda.
2 Galliote 56, N. N.
8 Greenwich 56, J. Araya.
9 Kosake 56, G. Toro.
6 Mónaco 56, P. Flores.
11 Ñilque 56, N. N.
7 P. Fuerte 56, B. Sandoval.
10 P. Canet 56, F. Gómez.
4 Suez 56, E. Meneses.

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 METROS
7 Codoceo 56, N. N.
3 Colepué 56, Juan González.
9 Dick Turpin 56, R. Bustamante.
12 Gran Ministro 56, V. González.
10 H. Birthay 56, J. Herrera.
2 Imán 56, N. N.
11 M. Arthur 56, J. Araya.
4 Musolini 56, P. Flores.
6 Neófito 56, Ab. Silva.
5 Prinz 56, J. Silva.
8 Squalus 56, M. Quezada.
1 Teutón 56, F. Gómez.

TERCERA CARRERA.— 1.200 METROS
8 Cupertina 56, J. Araya.
17 Cittanova 54, F. Poblete.
5 Abanico 53, R. Cárdenas.
18 Faramallera 52, Juan González.
11 Litrée 52, E. A. Vásquez.
9 Relato 52, N. N.
14 Retreta 52, G. Toro.
2 Dania 46, E. Farías.
4 Ataturk 50, V. González.
12 Caparroja 49, J. Villa.
1 Falsán 49, C. Cruz.
13 Peinada 49, H. Quezada.
10 Beodo 47, L. Jara.
16 Indio Moro 47, B. Sandoval.
3 Frisette 46, N. N.
15 Hullabaloo 46, N. N.
19 Magistrado 46, R. Pavez.
7 Rápido 46, N. N.
4 Testaruda 46, J. Gaete.

CUARTA CARRERA.— 1.200 METROS
2 Gargal 56, N. N.
12 Morocco 56, V. González.
19 G. Coast 55, J. Carrasco.
16 Toiú 55, J. Morales.
9 Chinelas 53, J. Vargas.
11 Crap 53, F. Gómez.
13 Oblea 53, M. Quezada.
1 Jardinera 53, F. Poblete.
7 Kika 53, J. Araya.
5 Lija 53, N. N.
18 Armonía 52, C. Cruz.
21 Balaclava 52, P. Flores.
10 Mistonga 52, J. Villa.
20 Quintrileo 52, M. Ocampo.
17 Sephora 52, J. F. Marchant
8 C. Bleu 51, C. Moreno.
6 Habana 51, G. Toro.
14 La Dolorosa 51, E. A. Vásquez.
15 Mailand 51, H. Cariceo.
4 Divonne 49, J. Retamales.
3 Karacho 47, L. Jara.

QUINTA CARRERA.— 1.200 METROS
19 Telodigo 56, A. López.
8 Barcarola 53, G. Sepúlveda.
13 Cholqui 53, E Castillo.
9 M. Rose 49, N. N.
14 Infiel 53, E. A. Vásquez.
17 Tromba 53, N. N.
4 Hablador 52, F. Poblete.
6 Let Go 52, N. N.
16 S. Pancho 52, F. Gómez.
11 B. Sombra 51, R. Bustamante.
12 Desenvuelta 51, V. González.
16 Enigma 51, P. Flores.
3 Relámpago 50, E. Canales.
18 Rocafina 50, N. N.
1 Regocijo 49, C. Moreno.
7 Hibou 48, L. Jara.
15 Noctorella 48, C. Cruz.
2 For Ever 47, J. F. Marchant.
5 Morny 47, E. Farías.

SEXTA CARRERA.— 2.400 METROS.— CLASICO
4 Faraón 60, O. Ulloa.
2 Latigazo 58, M. Ocampo.
1 Rey Mago 55, J. Araya.
3 Ricosolo 55, M. Quezada.
5 Chiloé 53, J. F. Marchant.
6 Control 49, R. Zamudio.

SEPTIMA CARRERA.— 1.200 METROS
10 Alcatraz 61, E. Castillo.
3 Deseada 58, N. N.
1 L'Eperon 57, J. Villa.
6 Calatayud 56, V. González.
7 Ch. Queen 55, R. Bustamante
5 Carotte 54, L. Jara.
8 Corredor 53, M. Quezada.
1 Las Tiendas 50, J. F. Marchant.
12 Malilme 48, C. Cruz.
4 Obligada 49, J. Araya.
9 Morelos 48, N. N.
2 Juventud 46, J. Vargas.

OCTAVA CARRERA.— 1.200 METROS
18 Aligator 61, L. Araya.
7 Cedrowa 59, J. Carrasco.
4 Siete Blanco 57, A. López.
17 Pin 56, N. N.
3 Fámula 5, P. Flores.
12 Maiza 50, J. Vargas.
6 Chevrotine 54, J. Araya.
14 Sultán 53, M. Ocampo.
8 Brandy 51, J. Freire.
5 Tonada 51, N. N.
1 All Right 50, F. Gómez.
15 Espiga 50, E. Canales.
11 F. Astaire 49, Juan González.
10 Neiva 49, N. N.
2 Tresillo 49, E. A. Vásquez.
9 Farnesio 49, C. Moreno.
13 Selénica N. N.
16 Vindicador 48, J. F. Marchant

NOVENA CARRERA.— 1.200 METROS
3 Charavisano 57, L. Pérez.
4 Cantinela 56, E. Castillo.
6 Terma 56, J. Carrasco.
13 Paradojal 56, R. Bustamante
16 Ronda 55, V. González.
14 Cocktelera 54, J. Silva.
15 Danneman 54, A. López.
17 Krupp 53, P. Flores.
7 Trampiatito 52, C. Cruz.
10 Fenicia 52, H. Pizarro.
9 Melocotón 52, M. Carrasco.
12 Chaparrón 51, J. F. Marchant
5 Sotaquí 50, R. Pacheco.
11 Liverpool 49, J. Vargas.
1 Toca 49, L. Jara.
2 Canteras 48, N. N.
8 Calatrava 47, N. N.

Club Hípico

DOMINGO 20 DE SEPTIEMBRE DE 1942.

1.a carrera. — 1.000 metros
6 Aranguez 56, F. Gómez.
5 Balambarassi 56, J. F. Marchant.
2 Barón Finot 56, E. Castillo.
3 Caramelo 56, H. Cariceo.
1 Curi Mon 56, P. Peñaloza.
11 Durazmure 56, E. Castillo.
7 El Trece 56, D. Vargas.
9 Es el Colmo 56, H. Pizarro.
12 Gran Ministro 56, R. Zamudio.
8 Kucarro 56, R. Cárdenas.
4 Pijesillo 56, J. Morales.
10 Tauro 56, V. González.

2.a carrera. — 1.000 metros
7 Debe 56, N. N.
5 El Chico 56, M. Quezada.
12 Fabio 56, G. Alcalde.
13 Florentino 56, F. Gómez.
1 Garofalo 56, J. Morales.
3 H. Birthday 56, R. Cárdenas.
10 Godoy 56, H. Pizarro.
11 Magnífico 56, J. Carrasco.
14 Maico 56, F. Poblete.
6 O. Domel 56, E. Castillo.
4 Roy Peach 56, A. Salazar.
2 Salero 56, R. Castillo.
9 Sonriente 56, J. Araya.

3.a carrera. — 1.600 metros
2 Tresillo 58, C. Moreno.
9 Ariel 57, G. Sarmiento.
1 Keller 55, H. Cariceo.
13 Lebú 55, R. Donoso.
12 Mi re 55, J. F. Marchant.
10 Camarico 53, A. Vásquez.
17 Brecha 52, P. Flores.
4 Fanny 52, G. Alcalde.
14 Karacho 52, R. Cárdenas.
20 Wandermor 52, D. Vargas.
7 Dulcilla 51, N. N.
3 Arre Demonio 51, H. Pizarro.
15 Chispo 50, H. Quezada.
19 Gargal 50, J. Araya.
18 Adriático 49, J. Freire.
16 Kantar 49, R. Zamudio.
21 Parnaso 49, J. González.
8 Presuntuoso 49, L. Jara.
6 Diosma 48, E. Freire.
11 Leonica 48, J. Zapata.
22 La China 46, E. Barraza.
5 Mala Racha 46, C. Cruz.

4.a carrera. — 1.600 metros
8 Ruler 61, J. Carrasco.
2 Holy Smoke 60, R. Zamudio
4 Lutecia 60, E. Castillo.
1 Nogueral 58, O. Ulloa.
5 Oval 53, R. Donoso.
6 Gardenia 52, P. Flores.
9 Bombón 49, L. Galaz.
3 El Porro 49, L. Jara.
7 Sadowa 47, J. F. Marchant

5.a carrera.— 2.400 metros
4 Holy Smoke 56, R. Zamudio.
6 Star Diamound 55, O. Ulloa.
1 Antual 50, J. F. Marchant.
7 Cuatro Ases 49, L. Jara.
3 Faetín 49, M. Ocampo.
5 Bárbaro 46, N. N.
2 Meteoro 46, J. Freire.

6.a carrera.— 1.000 metros
7 Cinzano 61, E. Castillo.
3 Carén 60, O. Ulloa.
9 Crefren 56, J. F. Marchant
1 Magerit 55, R. Cárdenas.
5 Lindo Pial 48, M. Salazar.
6 Almendral 47, A. Vásquez.
8 Eos 47, R. Zamudio.
2 El Pije 46, L. Jara.
4 Royal Maid 46, N. N.

7.a carrera. — 1.200 metros
6 Fruslería 56, R. Donoso.
9 Lieja 56, O. Ulloa.
5 Vanity Touch 56, R. Zamudio.
4 Arráncate 54, J. Retamales.
10 Beguibelta 54, F. Gómez.
3 California 54, H. Quezada.
11 Carioca 54, J. Freire.
8 Estratósfera 54, M. Quezada.
7 Habana 54, F. Poblete.
2 Mailanda 54, H. Cariceo.
1 Milagros 54, J. F. Marchant.
13 Miss Dakota 54, E. Castillo.
12 Visión 54, R. Castillo.

8.a carrera.— 1.600 metros
3 La Elma 56, F. Gómez.
5 Enemigo 55, R. Zamudio.
10 Mocosillo 54, H. Cariceo.
11 Primogénito 54, J. Villa.
8 Almarada 53, J. F. Marchant.
15 El Capucha 53, J. González.
7 Aculet 53, R. Donoso.
2 Sin Sing 53, M. Quezada.
12 Templario 53, P. Flores.
13 El Cano 52, J. Araya.
9 Babucha 50, J. Freire.
1 Charro 50, N. N.
6 Barón Olof 49, N. N.
14 B. Queen 48, M. Reyes.
4 Stefania 48, C. Cruz.
6 Prima Donna 46, R. Parodi.

9.a carrera.— 1.600 metros
1 Río Duqueco 56, Ab. Silva.
8 Relumbroso 55, H. Pizarro.
13 Teodor 55, J. Carrasco.
3 Crucero 54, V. González.
16 Adelita 53, J. Araya.
12 Ariovisto 53, L. Jara.
2 Tío Sam 53, O. Ulloa.
4 Bárbaro 52, N. N.
14 Trocador 52, R. Donoso.
5 Abrojito 51, V. Santander.
9 Katiuska 49, C. Cruz.
15 Saratoga 48, J. Freire.
11 Gergovia 47, R. Zamudio.
10 Pícara 47, J. F. Marchant.
6 Gran Señor 46, H. Ravello.
7 Luxemburgo 46, G. Alcaide.

Hipódromo Chile

DOMINGO 20 DE SEPTIEMBRE DE 1942.

PRIMERA CARRERA.— 2.000 METROS.— ELIMINACION
3 Suderman 61, J. Silva.
2 Excepción 54, R. Bustamante.
4 Me Conviene 46, J. Freire.
5 Ordenado 50, C. Cruz.
1 Garcilaso 49, N. N.

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 METROS
5 Amarillis 54, H. Pizarro.
8 California 54, M. Quezada.
13 Cancionetta 54, N. N.
4 C. Corday 54, H. Cariceo.
7 Chilenera 54, C. Moreno.
1 C. Creciente 54, E. Canales.
2 Dutiful 54, M. Ocampo.
14 Fresca 54, R. Bustamante.
12 Humorística 54, N. N.
11 Maroñas 54, J. Araya.
10 Mil Más 54, M. Reyes.
9 Morronguita 54, H. Ravello.
6 Nemesis 54, E. A. Vásquez.
3 Nemi 54, N. N.

TERCERA CARRERA.— 1.200 METROS
5 Adieu 54, L. Araya.
14 Big Apple 54, N. N.
15 Brasilera 54, H. Cariceo.
9 Coca Cola 54, J. Vargas.
12 Diablesa 54, J. Freire.
10 Estratósfera 54, M. Quezada
2 Farrerita 54, M. Reyes.
8 Goya 54, N. N.
7 Gugú 54, V. González.
6 Malvaloca 54, N. N.

CLUB HIPICO

HORARIO OFICIAL PARA LA REUNION DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 1942

	P. M.
1.a carrera, a la	1.20
2.a carrera, a la	1.50
3a. carrera a las.. ..	2.20
4.a carrera, a las.. ..	2.55
5.a carrera, a las.. ..	3.30
6.o carrera, a las	4.10
7.a carrera, a las.. ..	4.50
8.a carrera, a las.. ..	5.30
9.a carrera, a las.. ..	6.10

HORARIO PARA EL PAGO DE BOLETOS Y CARTILLAS LOS DIAS 18 Y 20 DE SEPTIEMBRE

Sábado 19:
Mañana: de 10 A. M. a 12 1/2 P. M.

Domingo 20:
Mañana: de 10 A. M. a 12 M.

3 Mano Braya 54, F. Gómez.
4 Mecha 54, J. Araya.
13 Mostaza 54, Juan González.
11 Nachita 54, D. Vargas.
1 Tapilla 54, L. A. Urbina.

CUARTA CARRERA. — 1.200 METROS
9 Canteuro 56, E.A. Vásquez.
2 D. Lindo 56, J.F. Marchant.
5 Golden Boy 56, O. Ulloa.
7 H. Duro 56, Juan González.
1 Mickey 56, V. González.
11 Mollendo 56, E. Castillo.
4 Norfolk 56, C. Cruz.
13 O. Purito 56, M. Quezada.
8 Panguipulli 56, J. Carrasco.
6 Renaiquito 56, E. Farías.
10 Arráncate 54, J. Retamales.
12 Dawn 56, P. Flores.
3 R.A.F. ex. L Huifas 54, N. N.

QUINTA CARRERA. — 1.500 METROS
2 Montgomery 61, N. N.
14 Ofelia 55, R. Zamudio.
11 Adriático 54, J. Morales.
6 Laberinto 54, F. Poblete.
4 Maestranza 53, L. Espinoza.
13 Enrulo 52, L. Jara.
7 Ceremoniosa 51, H. Ravello.
1 Don Richard 50, N. N.
10 Katta 50, J. Freire.
8 Marat 49, N. N.
12 Montañesa 49, C. Cruz.
5 Dinette 48, J.F. Marchant.
9 J. Fille 48, L. Pérez.
3 Bufanda 47, H. Cariceo.

SEXTA CARRERA. — 1.500 METROS
7 C. Sylva 59, E. Castillo.
2 Atahualpa 56, G. Sarmiento.
10 Elcano 55, V. González.
3 Purapel 54, R. Cárdenas.
11 Allipén 54, Juan González.
6 Mocassin 51, N. N.
5 La Elma 50, M. Ocampo.
1 Salacia 50, M. Salazar.
9 Chispo 49, E. A. Vásquez.
12 Fa 49 R Zamudio.
8 Ofendido 49, C. Cruz.
9 Cerberus 47, J.F. Marchant.

SEPTIMA CARRERA. — 1.500 METROS
7 Cadí 61, C. Moreno.
13 T. Prisa 56, M. Quezada.
4 Almarada 55, J.F. Marchant.
14 Siga Siga 54, L. Araya.
3 Ruca 53, B. Sandoval.
6 Tartán 53, N. N.
11 Trujillito 53, E. Castillo.
9 Carlomagno 52, G. Toro.
10 Presuntuoso 52, N. N.
8 Alegórico 50, M. Toro.
5 Bolívar 50, E.A. Vásquez.
15 Waterfall 50, V. González.
1 Maribel 48, E. Freire.
12 Amigable 47, H. Cariceo.
2 Cascote 46, E. Farías.

OCTAVA CARRERA. — 1.500 METROS
15 Angustiado 56, J. Villa.
6 B. Olaf 55, R. Zamudio.
8 Klein 55, V. González.
1 Carpincho 54, R. Cárdenas.
9 Bandazo 53, J. Freire.
4 Fabiola 53, M. Ocampo.
13 T. Boy 53, J. Vargas.
11 Elina 52, N. N.
12 Valenciano 52, Juan González
7 Tobogán 51, C. Moreno.
2 Ventosilla 51, R. Bustamante.
5 Austriaca 50, G. Toro.
3 Pepita 49, J.F. Marchant.
10 Las Cardas 48, L. Jara.
14 Camarico 47, N. N.

NOTICIAS DIVERSAS

EN EL BARRIO SUR ORIENTE.— Un extenso programa deportivo ha organizado para los días de Fiestas Patrias el Deportivo Guillermo Balboa.

HOMENAJE DEL COMITE PRO DEPORTE POPULAR. — Con una atrayente reunión deportiva, que contará con football, basketball y atletismo, el Comité Pro Deporte Popular de Santiago rendirá un homenaje, el próximo domingo, a los delegados que tomarán parte en el Congreso de la Juventud.

EL CAMPEONATO DE NOVICIOS DE LA AS. FERROVIARIA

HOY SE EFECTUARA LA 2.a RUEDA DE ESTE INTERESANTE TORNEO.—SE EFECTUARAN 10 PELEAS

Esta noche, a las 21.30 horas, en el ring de la calle Exposición N.o 249, se realizará la segunda rueda del campeonato de novicios, organizado por la Asociación Ferroviaria de Box.

Entre los aficionados del barrio Estación, esta competencia ha despertado enorme interés ya que participarán los mejores elementos del Jorge Guerra B. C., Maestranza Central B. C., y Mapocho B. C.

EL PROGRAMA

Damos a continuación el programa completo que se efectuará:

Categoría mínimo:
Arturo Silva, Alameda, con Mario Mouat, Mapocho.
Jorge Serna, Mapocho, con Julio Soto, M. Central.

Categoría gallo:
Mario Navarro, Alameda, con John Tabú, Mapocho.
Manuel Arenas, Alameda, con Pedro Andrade, M. Central.

Categoría Pluma:
Luis Fuentealba, M. Central con Raúl Carvallo, Mapocho.
Renato Saavedra, Alameda, con Francisco Díaz, Mapocho.

Categoría Liviano:
Juan Gutiérrez, Alameda, con Carlos Miranda, M. Central.

Categoría Medioliviano:
Luis Jiménez, Alameda, con Sergio Solar, Mapocho.

Categoría Medio:
Enrique Opazo, Alameda, con Aliro Román, Mapocho.

Categoría Pesado:
Rodolfo Cruz, Alameda, con Joaquín Vergara, M. Central.

HAUSEN, DEL BADMINTON, ESTA DE DUELO

El ex campeón de Santiago de aficionados de peso medioliviano perteneciente al Badminton B. C., está de duelo.

El señor Luis Haussen, padre del representante del Badminton falleció ayer víctima de un ataque.

Los funerales del señor Haussen se efectuarán hoy a las 15 horas, y el cortejo partirá de su casa habitación, Avenida La Paz N.o 899.

AVERIGUADOR PUGILISTICO

P.— Señor Ricardo Echagüe.— Santiago.

R.— A primera vista, por supuesto, han surgido miles de conjeturas entre los aficionados, ante el anuncio de una pelea entre Fernandito y Buccione. Sin embargo, pese a todas estas dificultades, nacidas en los primeros instantes, y mirando con más calma los pormenores, se puede decir que verdaderamente no pueden existir inconvenientes para la realización de este encuentro que, a lo mejor, resulta sensacional.

En Estados Unidos, sin ir más lejos, los grandes campeones del mundo repetidas veces se enfrentan a muchachos promisores cuando verdaderamente no existen púgiles que hagan peligrar su título. Tenemos el caso de Joe Louis que algún tiempo enfrentó a Johny Paycheck y a Dus Dorazio, púgiles que figuraban en el último escalafón de los peso pesado, y con menos condiciones que Buccione. Seguramente que nadie duda que en esta pelea habría casi un seguro ganador; pero no se puede descartar la gran "chance" que, a peso igual se lanza el nortino. El estilo de Buccione se adapta más a la modalidad de Fernandito, pues sin ser una figura consagrada internacionalmente, a Buccione le gusta ofrecer espectáculo, característica por la cual se hizo popular en nuestro ambiente.

P.—Señor Manuel Ibarra.— Santiago.

R.— La mejor pelea de Heriberto Rojas, realizada en esta capital, creo que fué la que sostuvo con Jack Bradley, en el Coliseo Nacional de la calle Arturo Prat. Ambos púgilistas pelearon 28 rounds, venciendo el púgil de color por K. O. T.

P.— Señor Miguel Díaz.— Viña del Mar.

R.— El record más formidable de peleas lo tiene el pugilista profesional norteamericano, Abethe Newsboy; principió su carrera en 1905 y todavía cruza guantes en la Unión. Ha peleado en casi todos los países del mundo. Ha sostenido combates con 15 campeones del mundo y fué dos veces campeón de su país. Fué amigo y guarda personal de seis Presidentes de Estados Unidos. Su record actualmente de peleas sostenidas, pasa de mil quinientos combates.

EL 2.o MACTH DEL ARGENTINO KID CACHETADA

SERA CONTRA EL CHILENO DINAMARCA

La Empresa de Angel Tagini anuncia para el próximo 26 del presente, en el ring del Caupolicán, un encuentro a diez rounds entre Segundo Dinamarca, y el eficiente púgil argentino Kid Cachetada, encuentro éste que servirá de fondo a un interesante programa confeccionado.

Sin duda los aficionados en general recibirán con interés el anuncio de este encuentro, ya que los contendores tendrán como aliciente un encuentro con Simón Guerra, a realizarse el 3 del próximo mes.

Tanto Dinamarca como Cachetada vienen de realizar recientemente una brillante performance frente a Guerra y Buccione, respectivamente, encuentros estos que dejaron divididos a los aficionados, tanto por su desarrollo violento como por el fallo recibido.

Para este encuentro que, sin lugar a dudas, apasionará a la afición, la Empresa organizadora ha confeccionado un interesante programa y que damos a conocer como una primicia.

En un preliminar a 4 rounds se enfrentarán Luis Vega con Manuel Vargas.

Rogelio Dinamarca, con Carlos Lucero, de Valparaíso, en 6 rounds.

Como semifondo a 8 rounds, se enfrentarán Manuel Remis, con Cuvertino.

Y el match de fondo a diez rounds estará a cargo de Segundo Dinamarca, con el argentino Kid Cachetada, encuentros estos a realizarse en el ring del Caupolicán, el 26 del presente.

Anoche quedó firmada ante la Comisión de Box Profesional el acta de desafío de este importante encuentro internacional.

EL BOX EN SAN FELIPE

El sábado pasado se efectuó en la ciudad de San Felipe, en el gimnasio del Club Arturo Prat B. C., un interesante intercentro entre el Club dueño de casa y el Construcción B. C. de la Asociación Tranviaria de Box, ganando ampliamente el club visitante.

Los resultados de los diversos encuentros fueron los siguientes:

Raúl Ardiaca, Construcción, ganó por puntos a Guillermo Velásquez, San Felipe.

Humberto Salazar, Construcción, ganó por puntos a Nelson Avila, San Felipe.

Raúl Marchant, Construcción, ganó por KOT., al primer round a Luis Lepe, San Felipe.

Sergio Reyes, Construcción, ganó por KOT. al primer round a Juan Valdenegro, San Felipe.

Pedro Godoy, Construcción, empató con Humberto Godoy, de San Felipe.

Humberto Urzúa, Construcción, en la mejor pelea de la noche, perdió estrechamente por puntos con Carlos González, un promisor elemento de San Felipe.

En el match de fondo, a cinco rounds, se midieron los peso mediano, Adrián Arce, del Construcción, con Santiago Jaña, de San Felipe; ganando Arce por puntos.

La mayoría de las peleas fueron del agrado del público, el que salió del espectáculo complacido del desarrollo de ellas.

ACTIVIDADES GREMIALES

RECEPCION DE LA BANDERA DE MEXICO EN LA SOC. IGUALDAD

SE REALIZARA EN SU SEDE SOCIAL DE CALLE ANDES.—PROGRAMA DEL DEPTO. DE EXTENSION CULTURAL

La Sociedad Mutual "Igualdad y Trabajo", llevará a efecto mañana un acto artístico-literario-musical, con el objeto del homenaje que esta institución mutualista rinde a la República hermana de México, con motivo de celebrar su aniversario patrio.

En esta oportunidad, la Sociedad recibirá de manos del Excmo. señor Embajador de la República de México, el pabellón mexicano, del cual será guardadora la institución, al igual que las demás sociedades mutualistas que guardan en sus respectivas secretarías, los pabellones nacionales de las Repúblicas americanas.

Para esta ceremonia, el directorio de la Sociedad ha invitado especialmente a las autoridades del Gobierno, autoridades de la provincia, personal de la Embajada de México, parlamentarios y dirigentes de instituciones congéneres.

La parte artística del acto, estará a cargo del Depatramento de Extensión Cultural, de la Dirección General de Informaciones.

RAZONES MORALES Y ECONOMICAS JUSTIFICAN CARNET PROFESIONAL AUSPICIADO POR LOS PELUQUEROS

"EL PROYECTO QUE LO INSTITUYE TIENE UN ALTO SIGNIFICADO SOCIAL", NOS DICE EL SECRETARIO DEL SINDICATO, SR. ERNESTO SILVA

El Sindicato Profesional de Peluqueros impulsa actualmente su antigua aspiración en pro del carnet oficial para los miembros del gremio. Sobre el particular hemos oído a su Secretario, el conocido dirigente señor Ernesto Silva, quien nos ha hecho las siguientes consideraciones:

"¿Por qué el gremio de peluqueros solicita el Carnet Profesional? ¿Es, acaso, una superficial necesidad de poseer un carton que, meramente, sólo nos acredite como tales? Nó; la petición de este carnet está inspirada en algo más grande, más profundo y amplio: en una necesidad de carácter absolutamente social.

Si el legislador estudia con criterio sereno y desprejuiciado el proyecto presentado por la Federación, tendrá que convenir, pues, que dicho proyecto, contiene un profundo significado social de saludable valor no sólo para el gremio si no que también para la colectividad.

La situación profesional y social del gremio nunca como ahora ha sido más anárquica, y debido a esto es que, el peluquero, fuera de su trabajo, no desempeña ningún rol en el proceso evolutivo de la sociedad. Su condición de trabajo, su vida misma que es aislada e individualista, no solamente lo obliga a sentirse sin compromisos societarios sino que también le invalida todo sentimiento de carácter colectivo.

Más, como queremos hablar muy claro respecto a la honradez de los fines que se persiguen, transcribimos aquí algunos de los artículos que consideramos el corazón de nuestro proyecto:

Este carnet, dice el proyecto en su artículo 2.o, será dado por los Sindicatos del Gremio, y visado, naturalmente, por la Direccion General del Trabajo; será exigido con el recibo de la cuota sindical al día en los Departamentos Sanitarios, cuando los profesionales peluqueros (barberos, peinadoras, peinadores, manicuras), tengan que renovar la Libreta de Sanidad; el cumplimiento de este carnet será fiscalizado por los carabineros, inspectores del Trabajo e inspectores municipales".

Nos agrega el señor Silva:

"¿Qué significa esto? ¿Es que queremos convertirnos en dictadores del gremio? De ninguna manera. Sólo queremos valorar la profesión valorando al peluquero, y esto, naturalmente, sólo se consigue por medio de la organización.

Por medio de la organización queremos, pues, levantar la profesión, engrandecer la economía, la cultura y la moral de los peluqueros, para entregar a la sociedad un gremio profesionalmente eficiente y, para entregar a la patria, un material humano engrandecido y realmente útil".

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO DE AYER

CORTE SUPREMA

1.a Sala. Relator Sr. Urrutia.— 1 y 3 sin estado.

2 Sociedad Marinkovic, Hnos. Nombramiento de liquidador, Fallada, confirmada.

4. Contra Maximiliano Stengel. Acuerdo.

Contra Jorge Fuentes y otro. Acuerdo.

6. Contra Enrique Saavedra. Acuerdo.

2.a Sala. Relator Sr. Varas.— 1 Contra Luis Armando Burgos Acuerdo.

2 Contra Alfonso García. Acuerdo.

3 Contra Federico Von Hanser. Acuerdo.

4. Contra José Pérez. Acuerdo. Las demás no vistas.

En la 4 alegó don Santiago Larraguibel, por el recurso.

FALLOS DEL ACUERDO

Sociedad Productos Lácteos Santa Isabel con el Fisco. Sin lugar fondo.

Quejas de Alejandro Dusaillant, de Clorinda Ruiz de A. y de José F. Cabrera. Sin lugar.

PRIMERA SALA
Relator señor Díaz

1 contra M. Bruna y otro, aprobada; 2 contra T. Giacaman, aprobada; 3 contra F. Guajardo, aprobada; 4 contra B. Sánchez aprobada; 5 contra F. Reyes, confirmada; 6 contra M. Sepúlveda, confirmada; 7 contra L. Guajardo, confirmada; 8 contra L. H. Vera, confirmada; 9 contra L. Bravo, confirmada; 10 contra L. Aravena y otros, confirmada; 11 contra C. Ramos y otros, confirmada; 12 contra H. F. Díaz y otros, confirmada; 13 14 y 15 I. I. Wirht, recursos de hecho, alegatos pendientes; 16 I. Barrientos con R. Bonilla, aprobada. Agregada: contra D. Aceituno, confirmada; contra R. Maturana, aprobada. Fallada del acuerdo: contra V. Prado y otros, revocada. Alegaron en la agregada 2 don Benito de la Fuente, confirmando; en la 5 don Juan Romna Urbina revocando; en la 7 don Jorge Wilson.

SEGUNDA SALA
Relator Sr. Ekdahl

1 H. Valdes con H. Ortiz, confirmada; 2 Convento de San Agustín de Santiago, con Suc. E. Cintolessi, acuerdo y citación de documentos; 3 sin tribunal; 4 I. Schimek con R. Muller, acuerdo y diligencias; 5 J. Fuenzalida con L. Zúñiga, confirmada; 6 J. B. Tobar con R. Contreras, prescrita; 7 A. Arnadoldi con S. Kiper confirmada; 9 S. Ulloa y otros con L. Brieba, confirmada; 10 C. Ossandon con M. Gamboa continúa alegatos hoy a las 14 horas. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada contra F. Pardo, revocada; contra A. Simon, revocada; contra J. Hidalgo, revocada. Alegaron en la agregada 2 don Arturo Davis, revocando; en la 2 don Alejo Sagredo con don Pablo Langlois; en la 4 don Federico Gález, se anuncia, revocando; en la Domke; en la 5 don Pedro Gonzalez 10 don Ricardo Aristía con don José Vergara.

TERCERA SALA
Relator Sr. Retamal

Las de la tabla no vistas. Fallada del acuerdo: contra R. Filskenstein y otros, revocada; C. Ossandon con G. Henríquez, confirmada.

CUARTA SALA
Relator señor Vásquez

1 contra L. González y otros, confirmada; 3 contra R. Benitez y otros, confirmada y aprobada; 4 contra O. Fernández y otros, acuerdo; 5 contra A. Herrera, con firmada; 6 M. Kleeman con M. Borink fallada competencia; 7 contra R. R. Bravo, confirmada; 9 contra J. E. Escobar y otros, acuerdo; 10 contra J. Hidalgo, confirmada. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada contra M. J. Benitez y otros revocada; contra A. Arrendondo y otros, sin estado. Contra F. Muñoz y otros, confirmada. Alegaron en la agregada 1 don Alfonso Freile Larrea, revocando en la 2 don Alfonso Fe rlearie,rL(dóM Alfonso Freile Larrea, revocando en la 2 don Alfonso Freile Larrea, revocando.

QUINTA SALA
Relator Sr. Hermosilla

1 C. Acuña con Y. Martínez, retenida; 2 A. Nalbandian con A. Avetikian, aprobada; 3 R. Núñez con A. Aránguiz, aprobada; 4 A. López con F. Merino, retenida; 5 L. O. Riquelme con L. Florentino, retenida; 6 I. R. Fuentes con J. E. Sepúlveda, confirmada; 7 E. Aguayo con J. Teran, retenida; 8. B. Pulido con J. Sepúlveda, confirmada; 9 E. Munita con C. Villagran, aprobada; 10 V. Abello con E. Cornejo, aprobada; 12 mal anunciada; 13 J. Aguirre y otros con Fisco, confirmada; 14 trámite. Las demás no vistas o suspendidas. Agregadas: S. Tare con D. Raña, aprobada; contra E. Villalobos, confirmada; contra W. Zwanic, aprobada. Alegaron en la agregada don Ernesto Jeña; en la 3 don Zorobabel Rodríguez; en la 2 don Carlos Casal aprobando; en la 8 don Fernando Celis aprobando; en la 13 don Federico Long, confirmando.

DECLARACION DE INCOMPETENCIA EN LA DENUNCIA POR HALLAZGO DE ARMAS.— El Ministro don Franklin Quezada se declaró incompetente para conocer de la denuncia por hallazgo de 1.500 cartuchos de dinamita en Rancagua contra Francisco Vásquez y Custodio Zamorano, por estimar que el hecho no constituye un delito contra la Seguridad Interior del Estado.

En consecuencia, ordenó devolver el proceso al Juzgado de Rancagua, al cual correspondería su conocimiento.

POBLACION SARGENTO ALDEA SESIONA HOY

Esta noche a las 21.30 horas celebra sesión el Comité de Pobladores de Población Sargento Aldea, en Pasaje N.o 2.

Por haber importantes materias que resolver se encarece la la más puntual asistencia.

HOY SESIONARA LA COOP. DE HUERTOS OBREROS MEXICO

La Cooperativa de Huertos Obreros "México" llevará a efecto hoy, a las 20 horas, en el local social de Av. Bernardo O'Higgins 4442 una reunión de Consejo, con el fin de continuar en el estudio de los problemas internos de la colectividad. En esta reunión, el gerente de la Cooperativa, señor Gustavo Ocaranza, dará cuenta de las diligencias practicadas en estos últimos días ante las autoridades correspondientes, acerca de la Personería Jurídica y sobre la ubicación de esta Cooperativa en conformidad al Decreto expedido recientemente por la Caja de la Habitación Popular relacionado con la ley 6,815.

CONGRESO NACIONAL DE LOS PRACTICANTES SE INAUGURA EL 18

El Consejo Superior de Practicantes de Chile se encuentra ultimando los preparativos para realizar el Congreso Nacional del gremio, que tendrá lugar en esta ciudad durante los días 18, 19 y 20 del presente.

El acto inaugural se llevará a efecto en la Universidad de Chile, a las 10 horas del día 18. Las reuniones posteriores de comisiones y sesiones ordinarias y de clausura en el local de Santa Rosa 161.

Ayer arribaron a esta ciudad dos delegados de Temuco y dos de Talca, los señores Luis Muñoz, Muñoz Inostroza, Domingo Castillo y Aparicio Rocco.

CHARLA SOBRE LA ARAUCANIA EN LA CONFED. CAMPESINA

La Confederación Nacional Campesina llevará a efecto mañana a las 18 horas, en el local social de calle Huérfanos 1524, un acto literario-musical y una conferencia, que estará a cargo del presidente de la Federación Araucana señor Manuel Aburto Panguilef.

El tema de la charla versará sobre las costumbres de la raza araucana, sus ritos e idiosincrasia y será explicado con todo lujo de detalles, para que los asistentes puedan darse perfecta cuenta del modo de vivir de los araucanos. Por otra parte, se presentarán varios números de arte a cargo de elementos teatrales y radiales de nuestra capital. Finalizará el acto, con un cocktail de honor que el Consejo Directivo Nacional de la C. N. C. ofrece al señor Manuel Aburto Panguilef.

REUNION INAUGURAL DE CURSOS RAPIDOS DE RAMOS COMERCIALES

Hoy, a las 18 horas en punto, tendrá lugar en Compañía 1483, la reunión inaugural de los nuevos cursos rápidos de Extensión Cultural, en los ramos de Redacción Comercial, Taquigrafía, Contabilidad y Matemáticas Elementales.

La inscripción para estos cursos, como también para Mecanografía, sigue abierta. Se cubre solamente un pequeño derecho de matrícula, pago único para el profesor.

EE. DE CARNICERIAS REALIZARAN HOY UNA REUNION DE INTERES

Una asamblea gremial de especial importancia llevará a cabo hoy, a la hora de costumbre, en Artesanos 681, el Sindicato Profesional de Empleados de Carnicerías.

Se dará cuenta entre otras materias de la tabla, de las actividades del presidente del organismo señor Juan Ramirez R., en favor de sentidas aspiraciones del gremio y de la entrevista que celebró con el Comisario General de Subsistencias y Precios. En dicha entrevista se abordaron problemas como la carestía de la carne, cesantía gremial, disposiciones del reglamento que limita las Carnicerías y Central de Compras de Ganado.

HOY SE REUNIRA EL SIND. DE CONSTRUCTORES

El Sindicato Profesional de Constructores y Contratistas, celebrará hoy a las 19.30 horas, una reunión general de socios, en el local de calle Puente 557, con el fin de tratar los siguientes puntos: racionamiento de gasolina para betoneras; racionamiento de bencina para los autos de los constructores; informe de la comisión que se entrevistó con los jefes del Comisariato y distribución de cemento.

CELEBRO QUINCE AÑOS DE LABOR EL SINDICATO PROF. DE EE. DE HOTELES

El Sindicato Profesional de Empleados de Hoteles y RR. SS., llevó a efecto la celebración del 15 aniversario social de su fundación, con una cena y un baile social que se efectuó en el local de la colectividad, ubicado en calle Catedral 1249.

La fiesta en referencia adquirió brillo, notándose la presencia de dirigentes de instituciones congéneres.

Durante la realización del acto, el presidente de la colectividad, señor Guillermo Huerta, dió una completa reseña de la labor que ha desarrollado el directorio en bien de sus asociados y de las futuras aspiraciones del gremio. El discurso del señor Huerta fué largamente aplaudido.

PROYECTO PARA PAGAR A OBREROS PORTUARIOS

El Ejecutivo ha iniciado un proyecto de ley por medio del cual se conceden fondos para pagar sus jornales a los obreros portuarios.

Este proyecto asciende a la suma de catorce millones de pesos y su financiamiento se cargará a la Ley de Emergencia.

Son muy bajos los sueldos de los EE. inferiores de Aprovisionamiento

EN LA DIRECCION DE ESTE SERVICIO HAY PERSONAL CON $ 363 DE SUELDO.—NECESIDAD URGENTE DE UN JUSTO MEJORAMIENTO

Es francamente apremiante la situación económica de una buena cantidad de empleados inferiores de la Dirección de Aprovisionamiento del Estado, según detalles que hemos logrado conocer.

Se impone, como medida de justicia, una urgente nivelación de sus sueldos.

Al efecto, podemos informar, que un empleado nuevo de este Servicio debe hacer frente a la vida con un sueldo irrisorio de $ 363 mensuales; un empleado con cuatro y cinco años, llega a ganar un sueldo base de $ 412 y muchos de ellos tienen familia de cuya subsistencia e instrucción deben responder. Puede decirse que viven, pues, por una especie de milagro, ya que semejantes sueldos apenas si alcanzarían para financiar una parte de los días de cada mes.

Sabemos que a fin de lograr un justo mejoramiento, los empleados afectados con semejantes estado de cosas, han hecho una presentación respetuosa ante el Director don Jorge Poblete M., rogándole su ayuda para obtener sus anhelos. Tales sueldos deberían ser por lo menos duplicados o nivelados, en todo caso, hasta el sueldo mínimo, siquiera, de cualquier empleado.

Los empleados, confían, finalmente, en que el señor Ministro de Hacienda, tenga a bien considerar su desesperante situación y favorecerlos con rápido y humano reajuste de sus sueldos.

ASAMBLEAS DE TRABAJO EN LAS SOCIEDADES Y SINDIC. OBREROS

NOMINA DE LOS LLAMADOS A REUNION

SINDICATO DE FOTOGRABADORES.— Reunión general hoy a las 17.30 horas, en el local social de Lord Cochrane 323.

SINDICATO DE CONSTRUCTORES.— Reunión general hoy a las 19.30 horas, en el local social de Puente 557.

CLUB SOCIAL CARLOS LIRA CARRERA. — Reunión general, hoy a las 20.30 horas en el local social de costumbre.

SINDICATO OO. ELECTRICISTAS.— Reunión general, hoy a las 18.30 horas, en el local social de San Diego 262.

SINDICATO EE. DE PANADERIAS.— Reunión general, hoy a las 19 horas, en el local social de Matucana 73.

ASOCIACION EE. SUBALTERNOS M. DE EDUCACION.— Reunión general, hoy a las 18 horas, en el local social de costumbre.

SINDICATO DUEÑOS DE DEPOSITOS.— Reunión general mañana a las 15.30 horas, en Amunátegui 876.

COOP. HUERTOS OO. "MEXICO".— Reunión de Consejo, hoy a las 20 horas, en el local social de Av. B. O'Higgins 4442.

SINICATO EE. DE HOTELES.— Reunión de directorio hoy a las 15 horas, en el local social de costumbre.

SINDICATO "LIRA Y TAGLE".— Reunión general mañana a las 20 horas, en el local social de Av. B. O'Higgins esquina de Con Cón.

CONF. NACIONAL CAMPESINA. — Este organismo llevará a efecto mañana, a las 18 horas, una velada en el local de calle Huérfanos 1524.

LABORES DE INTERES IMPULSA DESDE TEMUCO LA FED. ARAUCANA

SUS CONGRESOS.—ADHESION A LA CONFEDERACION CAMPESINA.—HABLA ABURTO PANQUILEF

Hemos conversado con el antiguo dirigente araucano y actual presidente de la Federación Araucana, don Manuel Aburto Panguilef, quien nos ha hecho, entre otras declaraciones, las siguientes:

"La Federación Araucana, institución que ha contado, en tiempos anteriores, hasta con veinte mil delegados en sus Congresos Generales está consagrada a la defensa de todos los derechos y aspiraciones de progreso de la raza aborigen.

La Corporación Araucana, reúne las entidades más antiguas de la araucanía y dispone de oficinas directivas en la ciudad de Temuco celebra sus Congresos anualmente y delibera durante ocho días por dichas aspiraciones y por los legítimos intereses de los araucanos.

Actualmente está adherida a la Confederación Nacional Campesina por estimar que es una entidad que defiende y defenderá la tierra para que todos los ciudadanos que aspiran a tener una parcela, puedan ver realizados sus anhelos.

Estos puntos y otros de interés serán explayados en la conferencia que el señor Aburto Panguilef dará en la Confederación Campesina, Huérfanos 1524, el jueves 17 del presente, a las 18 horas.

Por medio de este diario, que siempre ha secundado a la raza, invito a mis hermanos araucanos a la conferencia indicada, terminó diciéndonos el señor Aburto.

SINDICATO PROFESIONAL DE FOTOGRABADORES

El Sindicato Profesional de Fotograbadores llevará a efecto hoy a las 17.30 horas, una reunión general de socios, en el local social de calle Lord Cochrane 323 con el objeto de tratar diversos puntos de interés para la colectividad.

Entre los puntos importantes a tratarse en esta reunión, figuran los siguientes: tarifado, secretaría, tesorería y nombramiento de comisiones.

DELEGACION DE EXT. CULTURAL HARA PROGRAMACIONES EN CHILLAN

Con ocasión de la celebración de las festividades patrias en Chillán, se trasladará a esa ciudad una delegación de la Dirección General de Teatro Nacional y Extensión Cultural, integrada por artistas y conferencistas, la cual ofrecerá interesantes programaciones los días 17, 18 y 19.

Formarán parte de la comitiva las sopranos nacionales María San Cristóbal y Matilde Urrutia, el maestro Larraín, concertista de piano; el jefe de la Sección Espectáculos, señor Roberto Jorquera Moya; el poeta señor César Moreno García, los jóvenes escritores y funcionarios de Extensión Cultural, señores Nicomedes Guzmán y Julio Moncada y un dúo de guitarristas. La Delegación llevará; además, el equipo de cine sonoro del Servicio para llevar a cabo exhibiciones de películas educativas y recreativas.

LA CARTELERA DE CROHARE PARA LAS FIESTAS PATRIAS

Con objeto de permitir que todo el público que visite Santiago en las Fiestas Patrias pueda ver las mejores obras del repertorio presentadas durante la temporada por la Compañía de Juan Carlos Croharé, la dirección ha preparado una programación muy movida presentando una obra en cada función seleccionadas entre las siguientes: La Papirusa, El Místico, El médico loco, Ferdinand Pontac, No basta ser madre etcétera.

El viernes 18 se ofrecerá una Función de Gala y en ella se rendirá honores a la efeméride que se celebra.

EL CIRCO INTERNACIONAL HOY EN EL CAUPOLICAN

Esta noche, a las 9.30, en la pista circense del Teatro Caupolicán se realiza otro interesantísimo espectáculo del Circo Internacional Las Aguilas Humanas, que el empresario circense norteamericano Mr. Jack Blundel trajo al país desde Buenos Aires con un cambio completo del programa de todos y cada uno de los artistas.

El cambio de programa del Circo Las Aguilas Humanas debe suscitar interés por la calidad y novedad de las actuaciones de sus artistas integrante, tales como la clown musical francés Filip Cairoll, Lisette, Rino, Sachi, Freddy, trouppé Olímpica Los Richard, el el cowboy y su dama, Miss. Rosalind, Marie Mac-Donald, los tres motociclistas suicidas del Globo de la Muerte, Lisette, la malabarista francesa, los ciclistas los Barros, los hemanos Cacali y los cómicos Chorizo, Humbertini, Coliguito y Chicarrita.

Esta noche también actúan los ponies de Stheland, caballitos enanos ingleses al mando del profesor brasileño Joao Noia.

Sindicato Circense de Chile

Para hoy a las 11 de la mañana se cita a sesión, encomendándose la asistencia por haber asuntos importantísimos que comunicar a la colectividad y en forma especial tratar sobre la brillante cooperación que sigue prestando a la institución el Supremo Gobierno, por intermedio del Ministerio del Interior, Departamento de Informaciones y Dirección del Teatro Nacional.

Conferencia auspiciada por la Dirección del Teatro y Ext. Cultural

El próximo viernes, a las 20.45 horas, proseguirá su ciclo de Historia de la Literatura Chilena don Januario Espinoza. Disertará por Radio Prat, CB 97, sobre "José Zapiola y su obra "Recuerdos de treinta años". El conferenciante citará interesantes anécdotas de los sucesos patrios de 1810, de los hermanos Carrera, O'Higgins y otros próceres de la época, como asimismo de García Carrasco y otros personeros hispanos.

La conferencia es auspiciada por la Dirección General del Teatro Nacional y Extensión Cultural.

Conjunto de negros afrocubanos, mañana en el Balmaceda

Mañana jueves, en ambas funciones del Teatro Balmaceda reaparecerá la Compañía de Revistas Cómicas "Cóndor" estrenando una nueva revista de caracter cívico alusivo a fiestas patrias, titulada "Bajo el cielo de mi Patria", debutando el Conjunto de negros afro-cubanos, Los Cubas, recién llegados de Buenos Aires.

El Conjunto de los Negros Cubas, el Balmaceda lo ha traído expresamente para los programas especiales de Fiestas Patrias. Es un trío de mérito; intérpretes de músicas, bailes y canciones típicas de Cuba y Brasil, con acompañamiento de maracas, claves, bongoes y otros instrumentos autóctonos.

Gran circo de fieras "Liverpool"

El gran Circo de Fieras Liverpool ha continuado su temporada con todo éxito en su amplio y céntrico local de Alameda con Cienfuegos. El numeroso elenco de artistas nacionales y extranjeros ha gustado ampliamente al público, como así también la parte cómica del espectáculo que está animada por los graciosos Tonys Chalupa, Rabanito, Zanahoria y Pirinola.

Para el viernes 18 se anuncia el debut de la valiente domadora Julita Echiburú con el león africano Menelik.

Los huerfanitos en el Caupolicán

Ayer se acercaron a las Oficinas de la Compañía de Tranvías, los señores Roberto Bustos y Luis Romero y representantes del Directorio del Sindicato Circense, con el fin de obtener la coperación de esta entidad, para una gran función de gala que la Empresa Chilena Cóndor de Espectáculos Enrique Venturino, ofrecerá el día 17 a los huerfanitos, con el Circo las Aguilas Humanas que actúa con éxito en el Caupolicán.

Ambos dirigentes, fueron exquisitamente atendidos en estas oficinas y recibidos cordialmente por su Jefe señor Miguel Vergara Imas, quien desde el primer momento ofreció toda clase de facilidades, para conducir a los huerfanitos, en tranvías, al teatro Caupolicán, el día indicado y después trasladarlos nuevamente a sus Asilos.

Circo Teatro "Nicolás Maturana"

Ayer fué entregada al Sindicato Circense de Chile, la carpa que el Gobierno le ha dado para que haga funcionar un Circo de carácter popular.

La mencionada carpa acaba de ser terminada y está totalmente dotada de comodidades, con capacidad para ochocientas sillas de platea y mil quinientas galerías.

Inmediatamente de hacerse cargo de esta carpa, el mencionado Sindicato, la bautizó con el nombre de "Tony Maturana", como un homenaje al malogrado artista, poeta y escritor Nicolás Maturana, fallecido hace dos años en esta capital. La inauguración de esta carpa, que constituye un gran triunfo sindical de esta entidad, dará motivo para un magnífico programa de festejos.

Marianne, hoy en Tap Room

La vedette francesa Mariza Coblán, bailarina, y Daisy D'Orzay, la zarina húngara, han ... sus éxitos en los ... táculos del Tap Room.

Hoy, a la hora del ... fiestas danzantes de ... del Tap, se presentan ... tistas y además, el ... violín, el maestro ... Terzt, las cancionistas Carmen Mayer y ... tiago y el cantor ... mental Leo Marini ... grano de Buenos Aires.

Teatro Movil N...

La Compañía de ... rige el aplaudido actor Raúl Horth, y que ... nueva Carpa Teatro ... de adquirir la Dirección del Teatro Nacional, ... activamente ensayando ... meras obras que dará ... al público en la temporada ... iniciarán el día 3 de ... mes de octubre.

Esta magnífica y cómoda Carpa Teatro, funcionará ... mo local en que funciona ... vil N.o 1 el año pasado ... tualmente se encuentra en las provincias del ... día 3, se darán a conocer ... jores producciones ... nuestros escritores ... obras que serán montadas ... todo lujo de detalles ... la dirección competente ... tor Horth, resultarán ... alguna, del agrado ... de nuestra capital.

Festival de gala ... Valencia

El próximo viernes, a la ... la mañana, en el Teatro ... se efectuará el Festival de Gala, que en celebración ... aniversario Patrio, ha ... el Círculo Patriótico ... y su Biblioteca Popular ... Vicuña Mackenna, dedicado especialmente a las ... tuciones y familias de ...

Para este acto se ha ... nado un interesante ... cine, canto y música.

La entrada es libre.

Compañía M... Llopart

Han quedado fin... gestiones que se han ... ciendo para la formación ... Compañía de Comedias ... bezará la aplaudida ... triz María Llopart ... se listo el elenco de ... to, que ha quedado ... en la siguiente forma: María Llopart, Luisa ... ta Aguirrebeña ... Nancy Moller, Delia ... do de primer actor ... rez Diosdado, Pedro ... bén de Lerepa ... Luis Ramirez, Rog... Alfredo Cordaleff, Pedro ... Cesáreo Campos y ...

Hoy se inaugura cursos en el D... Extensión C...

Esta tarde, a las 18 ... efectuará la reunión ... del nuevo ciclo de cursos ... de la Dirección del Teatro ... na, y Extensión Cultural ... ramos de Taquigrafía ... dad, Redacción Comercial ... máticas Elementales ... pañía 1488, donde se ... cibiendo inscripciones.

En breve se iniciará ... curso de Recitación ... la profesora señora ... dón. Igualmente está ... inscripción para este ... tico.

NOCHE DEBUTA EL CIRCO MONUMENTAL

Cerro Santa Lucía, de la calle Merced su carpa el Circo espectáculo de pista por el conocido y di- empresario de Espectácu- Stevenson.

El Empresario Steven- a la carencia de la sus mencionados en- que todos conocen ha logrado, des- selección, con- magnífico elenco de de primera ca- los cuales ha forma- do este Circo que debuta esta noche.

Una de las grandes novedades de este Circo, es sin duda alguna, la presentación de un espectáculo feliérico que ha sido montado a todo lujo sin omitir sacrificios de ningún género, titulado "La pantomima acuática", espectáculo que no conoce la nueva generación, pero que en épocas pasadas constituyó el más brillante de los éxitos de pistas, recordándose que se dió por siete años seguidos.

Además de este gran espectáculo, se ha logrado formar un brillante elenco artístico dirigido por los artistas circenses Martín Montes de Oca, Piripipi y del cual forman parte Yocondita Gómez, Las dos girls musicales, el célebre clown Gil, la trapecista Miss Rosalva, el Maestro de Perros Profesor Castillo y muchos otros.

FUNCIONES POPULARES EN EL MIRAFLORES

El último éxito de Crohare y su compañía, la comedia dramática intitulada "No basta ser madre", sigue contestando triunfos y cada vez gusta más obligando a la dirección de los espectáculos del Miraflores a mantenerla en el cartel y es así como hoy la presentan en funciones populares asegurándose que nuevamente la afición llenará la simpática sala.

"No basta ser madre" obra de alta moral que narra uno de los problemas más intensos de la maternidad y que ha sido dedicada al mundo femenino ha triunfado por su valer en el libreto y por la interpretación que de ella hacen los componentes del elenco de la Compañía de Juan Carlos Croharé, destacándose: Felisa Herrero, Manolita Fernández, Ida Herrera, Luchita Botto, Adriana Pérez Luco, Pepe Rojas, Onetto, y demás elementos.

"MADRECITA, ¿VOY AL BAILE?" SE ESTRENA MAÑANA EN EL IMPERIO

Un regalo de alegría y buen humor ofrecerá para las Fiestas Patrias Lucho Córdoba al público que lo distingue, lo quiere y lo aplaude, con el estreno de la comedia escrita por el mismo, en colaboración con Américo Vargas "Madrecita ¿voy al baile?", que subirá a escena desde mañana en la noche.

Para "Madrecita, ¿voy al baile?" Lucho Córdoba está echando la casa por la ventana. Las escenografías son de Amichatis y los decorados los realiza el propio Lucho Córdoba.

El gran ballet ruso, en que tomará parte toda la compañía, será el número sensacional de la obra. En su preparación, Lucho ha cuidado hasta los detalles más mínimos, a fin de que resulte perfecto.

"Madrecita, ¿voy al baile?" será, pues, uno de los números de las Fiestas Patrias, en que Córdoba se revelará, una vez más, como la figura cómica de nuestros escenarios. La obra está dividida en tres actos y siete cuadros, titulados "Ruptura de relaciones", "La solterona", "Un viejo amor", "Tengo mil novias" "Va cayendo gente al baile", "En un mercado persa" (ballet) y "Un moderno Barba-Azul".

Para preparar el escenario y hacer los ensayos generales de esta obra, se han suspendido las funciones de esta noche y de mañana en la tarde, de modo que "El rey de los frescos" va hoy por última vez en la función vermouth, a las 5.45 de la tarde.

Eglantina Sour en el Teatro Recoleta

En las funciones de tarde y noche de mañana jueves, la Compañía Nacional de Comedias que encabeza Eglantina Sour, artista exclusiva de C. B. 97, Radio Prat, ofrece por única vez "El último adiós", la magnífica comedia dramática de Carlos Barella.

Es digna de elogio la labor de estos artistas, que quieren adherir al natural regocijo de nuestras festividades nacionales, llevando a escena uno joya literaria como "El último adiós".

EL TRIO NEGRO AFRO-CUBANO, LOS CUBAS, MAÑANA EN LAS REVISTAS DEL "BALMACEDA"

Los Cubas, nos traen una cálida expresión del arte típico de Cuba y Brasil.— Mañana, con la Cía. de Revistas Cómicas "Cóndor" en la nueva revista "Bajo el Cielo de mi Patria" y cine Metro



Ha sido muy bien recibida la noticia que dimos ayer acerca de la nueva "importación artística" de la laboriosa Empresa Chilena "Cóndor" que en Buenos Aires contrató al Conjunto Afro-Cubano, Los Cubas, que antenoche arribó al país y cuyo debut tendrá lugar mañana Jueves 17 en vermouth y noche del Teatro Balmaceda.

Y es así como se incorpora al espectáculo revisteril de la Cía. "Cóndor" del Balmaceda una nueva vibrante y cálida expresión del arte típico de Cuba y de Brasil.

Porque, hay que decirlo muy elogiosamente, el Conjunto Afro-Cubano se ha especializado en las interpretaciones de canciones músicas y bailes típicos de Cuba y Brasil.

Los Cubas se acompañan con instrumentos autóctonos de ambos países y con maracas, claves y bongoes.

Cuba y Brasil, dos tierras hermanas, unidas con Chile en el más auténtico escenario chileno, el Balmaceda, en el teatro que hace honor a la alta significación nacionalista de su nombre glorioso: Balmaceda.

Mañana Jueves 17, en vermouth a las 5.30 y en noche a las 9, la Cía. de Revistas estrenará una revista alusiva a Fiestas Patrias titulada "Bajo el cielo de mi Patria", con intervención del gracioso chilenazo Adolfo Gallardo, Alejandro Lira, la cancionista chilena Olimpia Le Roy, el tanguista Raúl Gardy y sus guitarristas de Radio Cooperativa Vitalicia, los argentinos Pepe Harold-Pilar Serra y el conjunto de doce bailarinas profesionales, que son todo un encanto de simpatía y sugestión física.

Mañana en cine el Balmaceda exhibirá: "Los hijos del olvido", "La infame traición" y la primera función serial de "Dick Tracy contra la Escuela del Crimen", episodios 1 y 2, nueva serial recién llegada al país y que el Balmaceda empezará a exhibir por primera vez en Santiago.

El Viernes 18 se exhibirá la super Metro Goldwyn Mayer EL TOQUE FEMENINO, por Kay Francis y Don Ameche, y CINCO HOMBRES, por Lawrence Olivier; el Sábado 19 la lírica Jeanette Mac-Donald en EL AMOR NO MUERE y extras.

Mañana Jueves 17, desde las 10 y media de la mañana, el Balmaceda funcionará gratuitamente a puertas abiertas ofreciendo películas, variedades, aventuras y noticiarios chilenos, rememorando el día de la Patria.

GUIA DEL ESPECTADOR .-. TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

IMPERIO. — Estado número ... Teléfono N.o 32627. — Compañía Leguía - Córdoba. — Función: "El rey de los frescos"; Noche: Descanso.

MIRAFLORES. — Miraflores ... — Teléfono 30909. — Vermouth y noche. Populares: "No basta ser madre".

MUNICIPAL. —Agustinas esq. San Antonio.— Tels. 83904-31407. — Ballet Ruso.

CIRCOS

METROPOLICAN. — San Diego ... — Teléfono 85912. — Función: Circo Internacional; Aguilas Humanas.

LIVERPOOL. — Alameda y ... — Teléfono 69843. — Nuevos estrenos.

CINES

ALAMEDA. — Delicias N.o ... — Teléfono N.o 91254. — Vermouth y noche: Sucedió en el trópico y El avión de Bombay.

ALCAZAR. — Avda. Brasil ... — Teléfono N.o 80132. — Vermouth y noche: El tercer beso.

ANDES. — Avda. Irarrázaval 435. — Teléfono N.o 43811. — Vermouth y noche: La mentirosa y Noche de bodas.

ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono N.o 83425. — Rotativa de 15.30 a 22.30 horas: Cinco hombres, Chantage y Diviértete soldado.

AMERICA. — Ñuble número 390. — Teléfono N.o 52443. — Vermouth y noche: La mentirosa, El valle del sol y Rey de las nubes, 5.a función.

APOLO. — Victoria número 753. — Teléfono N.o 51746. — Vermouth y noche: Un rostro de mujer y El jinete del expreso.

AV. MATTA. — Avda. Matta 618. — Teléfono N.o 51455.— Vermouth y noche: La mentirosa y El misterio de María Roget.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano.— Teléfono N.o 65050.— Matinée, vermouth y noche: Otra vez mío, Mi madrecita y Noticiario chileno.

BALMACEDA. — Artesanos 841. — Teléfono N.o 88768. — Vermouth y noche: El toque femenino, Los jinetes de la muerte y Los hijos del olvido.

BLANCO ENCALADA.— Blanco Encalada N.o 2820.—Tel. 91767.— Vermouth y noche: Su primer baile y La mentirosa.

BRASIL. — Plaza Brasil. — Teléfono número 80306. — Vermouth y noche: Sucedió en Carnaval y La chica de Londres.

CAPITOL. — Independencia N.o 224.— Teléfono N.o 89581.— Rotativo: En el último piso, Marinelia y Un nene muy mono.

CARRERA. — Delicias N.o 2151. — Teléfono N.o 86685. — Matinée, vermouth y noche: Otra vez mío, Mi madrecita y Noticiario chileno.

CENTRAL. — Huérfanos N.o 930. — Teléfono N.o 33555. — Matinée, vermouth y noche: Ser o no ser.

CERVANTES. — Matías Cousiño 134.— Teléfono N.o 88569.— Matinée, vermouth y noche: Saludos y tres ases y una reina.

CHILE. — Av. Recoleta N.o 2104. — Teléfono N.o 60728. — Vermouth y noche: No estamos casados, La chica de Londres, Dick Tracy y Contra la escuela del crimen, 1.a.

COLON. — San Pablo esq. Maipú. — Teléfono 90377. — Vermouth y noche: Sucedió en el trópico y El avión de Bombay.

CONTINENTAL. —Plaza Bulnes 41. — Teléfono 60735. — Matinée, vermouth y noche: El fantasma de Frankestein.

COUSIÑO. —San Ignacio N.o 1249. — Teléfono N.o 50657. — Vermouth y noche: Cinco hombres y Casa de embargo.

CLUB DE SEÑORAS.—Monjitas 743. — Teléfono 33550. — Vermouth y noche: Su primer baile y Acorde final.

DELICIAS. — Avda. Bernardo O'Higgins esq. San Alfonso. — Rotativo de 13.30 a 23.30 horas: Aguilas del desierto, Batallón de paracaidistas y Pájaros sin nido.

DIEZ DE JULIO.—Diez de Julio 319. — Teléfono 80836. — Rotativo: Soldado de chocolate, Moscas musicales, Galanes pendencieros, Contra la quinta columna y Noticiario chileno.

DIECIOCHO. —Dieciocho N.o 14. — Teléfono N.o 83778. — Vermouth y noche: Ofensiva amorosa y Agregados.

ESMERALDA. — San Diego 1035. — Teléfono N.o 64303. — Vermouth y noche: Su primer baile y El amor no muere.

EXCELSIOR. — Independencia 1070. — Teléfono 64631. — Rotativo:

FRANKILN. — San Diego N.o 2117. — Teléfono N.o 50754. — Vermouth y noche: La mentirosa y Sucedió en el trópico.

HOLLYWOOD. — Av. Irarrázaval 2900.— Teléfono 42389. — Vermouth y noche: Sucedió en el trópico y Acorde final.

IRIS. — Castro número 130 — Teléfono número 80336. — Vermouth y noche: Cinco hombres y Un hombre de la calle.

IMPERIAL. —San Diego N.o 1344. — Teléfono N.o 51112. — Vermouth y noche: Cinco hombres, En camas separadas y Tanques y balas.

INDEPENDENCIA. — Independencia 373.— Fono 62702. — Vermouth y noche: La mentirosa, Piratas del Oeste y El avión de Bombay.

ITALIA. — Av. Bilbao esq. Av. Italia. — Fono N.o 41863. — Vermouth y noche: El amor no muere y Su primer baile.

IDEAL CINEMA. — Mapocho 4117. — Teléfono N.o 92188. — Vermouth y noche: Ni sangre ni arena y La mina misteriosa.

MINERVA. — Chacabuco N.o 778. — Teléfono N.o 91464. — Rotativo. Sucedió en Carnaval, Noticios Fox e Inglés, Cocineros expertos, Por todo lo alto, Virtuosos del billar, Pato Donald y Contra la quinta columna.

METRO. — Bandera con U. Central. — Teléfono 83361. — Matinée, vermouth y noche: Socios profanos.

MONUMENTAL. — Avda. B. O'Higgins 3943.—Fono 01555. — Vermouth y noche: Su primer baile y De Mayerling a Sarajevo.

MANUEL RODRIGUEZ.— Plaza M. Rodríguez.— Tel. 66950.— Vermouth y noche: Su primer baile y Chantage.

ÑUÑOA. — Av. Irarrázaval 2706. — Teléfono N.o 43152.— Cine rotativo de 14.30 a 23.30: El signo de la cruz, El trovador de la radio y El aventurero.

NOVEDADES.— Gral. Korner esq. Av. Portales.—Tel. 90290.— Vermouth y noche: De Mayerling a Saravejo y Fiesta.

O'HIGGINS.—San Pablo esq. de Cummings. —Teléfono 86929 Vermouth y noche: Su primer baile y El toque femenino.

ORIENTE. —Providencia esq. P. de Valdivia. Tel. 41345. — Vermouth y noche: Ser o no ser

PORTUGAL. — Diez de Julio 352. — Teléfono N.o 51473. — Vermouth y noche: Sucedió en el trópico.

PRINCESA. — — Av. Recoleta 343. — Teléfono N.o 85205. — Vermouth y noche: Adversidad y Sombra de los acusados.

PROVIDENCIA. — Manuel Montt 62. —Teléfono 46073. — Vermouth y noche: La novela de un joven pobre y Chantage.

PRINCIPAL. — Ahumada N.o 162. — Teléfono N.o 82572. — Cine rotativo. Entrada permanente de 11 a 23 horas: La R. F. A. en acción, La V de la victoria y Un dieciocho hace 30 años.

REPUBLICA.— Av. República N.o 239.—Teléfono N.o 93613.— Rotativo. De Mayreling a Sarajevo, Noticiario y Agregados.

RIALTO. — Pedro de Valdivia 3346.— Teléfono N.o 41667.J Rotativo de 16 adelante. Adversidad, Su primer baile y Agregados.

REAL. — Compañía número 1040. — Teléfono N.o 65555. — Matinée, vermouth y noche: Piratas del Caribe.

RADIO CITY. — Huérfanos.- Rotativo. Entrada permanente de 13 a 23.30 horas: Montparnasse y Roslin Round.

RECOLETA. — Recoleta N.o 597. — Teléfono N.o 63874. — Vermouth y noche: Las tres noches de Eva y Chantage.

SANTA LUCIA.—Delicias esq. San Isidro.— Teléfono 61379. — Matinée, vermouth y noche: El tercer beso.

SANTIAGO. — Merced Núm. 839. — Teléfono N.o 32888. — Matinée, vermouth y noche: En el viejo Buenos Aires.

SAN MIGUEL. — Avda. Central 1202. — Teléfono 53275. — Vermouth y noche: Música, luna y amor y Bandido enamorado.

SELECTA. — Chacabuco N.o 1178. — Teléfono N.o 92194. — Vermouth y noche: La novela de un joven pobre, Chaplin policía y Contra la quinta columna.

SPLENDID. - Huérfanos N.o 1048. — Teléfono N.o 85815. — Cine rotativo. Entrada permanente de 11 a 23.30 horas. El Ballet Ruso de Monte Carlo y Agregados.

VALENCIA. — Plaza Chacabuco. —Teléfono N.o 61557. — Vermouth y noche: Cinco hombres y El toque femenino.

VICTORIA. — Huérfanos esq. O'Higgins 3943.— Fono 91555.— Cine rotativo, de 13 a 23 horas. El monstruo fantasma.

EDICION DE 2 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269 - CASILLA 81 D.

SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 16 DE SEPTIEMBRE DE 1942

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

EL MERCADO DE VALORES

Durante el día de ayer en el mercado de valores se transaron 57,707 acciones, y 1.017,000 nominales, en bonos Hipotecarios y del Estado.

En títulos Industriales y Mineros sobresalieron con el mayor número de operaciones, los siguientes: Vapores, Tejidos El Salto, Copec, Lamifún, Indac, Cristales, Mademsa, Patiño, Punta de Lobos, Ocuri, Lota, Punitaqui y Onix.

En Bancos se transaron Chile e Hipotecario, y en Ganaderas: 200 Tierra del Fuego, a 310 y 309.

Los precios cerraron flojos. Hubo 12 alzas y 24 descensos.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

PRIMERA RUEDA

5000 Pavimentac. 7-1, 84 1|4; 135000 Caja 6-3|4, 75 3|4; 52000 Hip. 6-, 76 1|2; 120000 Hip. 6-1 76; 10000 Hip. 8-1, 90; 100 Banco Chile, 328; 100 Patiño, Oct. 8 555; 100 Patiño, Oct. 8, 560; 100 Patiño, Oct. 8, 558; 400 Patiño Set. 24, 556; 100 Patiño, Oct. 8 560; 100 Patiño, Oct. 8, OD., 559 500 Caupolicán, 46; 10 Gas, 55; 300 P. Concepción, 40 1|2; 300 Paños Tomé, 56; 300 Electr. Ind. 59; 500 Sanitas, 108; 100 Tej. Salto, 41 1|2; 700 Tej. Salto, Set. 24, 41 1|2; 749 Vapores, Set. 24 128 1|2; 100 Vapores, Oct. 8, 128 1|2; 600 Vapores, Oct. 8, 129; 100 Cons. Grles., 129.

FUERA DE RUEDA DE LA MAÑANA

100000 Caja 6-3|4, 75 1|2; 100000 Caja 6-3|4, 75 1|4; 5000 B. Eléctricos, 70; 700 Lota, Set. 24, 71; 400 Lota, 70; 200 Ocuri, Oct. 8, 34 1|2; 1000 Ocuri, Oct. 8, 35; 200 Oruro, Oct. 8, 292; 200 Patiño Set. 24, 556; 300 Patiño, Oct. 8, 558; 100 Patiño, Set. 24, 556; 500 Punitaqui Oct. 8, 44 1|2; 500 Punitaqui, Set. 24 OD., 44 1|2; 1500 P. de Lobos, Set. 24, 43 3|4; 100 Cartones, 40 3|4; 400 Cartones 40 1|2; 200 C. Melón, Set. 24, 91 1|2; 1600 Copec, Set. 24, 16 1|2; 1400 Copec, Set. 24, 16 3|4; 1000 Cola Oct. 8, OD., 37 3|4; 500 Cristales, Set. 24, 37; 500 Enlozados, Set. 24, 13 3|4; 270 Gas 55; 100 Indac, OD., 94; 300 Indac, Oct. 8, 94 1|2; 100 Indac, Oct. 8, 95; 300 Lamifún, Oct. 8, 73; 800 Lamifún, Set. 24, 72 1|2; 58 L. Penco, 36; 100 Mademsa 44 1|2; 500 Mademsa, Oct. 8, 45; 200 Mecánica, Oct. 8, 94; 200 Mecánica, Set. 24 94 1|2; 50 P. Tomé, 56; 100 P. Tomé, 56 1|4; 10 Pizarreño, 50; 20 R. Urbana, 233; 40 R. Urbana, 234; 200 Ref. Viña, Set. 24 100; 500 Ruddoff 33 3|4; 500 T. Salto, Oct. 8, 41 1|2; 2700 T. Salto, 41 3|8; 500 Vapores, Oct. 8, 129; 800 Vapores, Set. 24, 128 1|2; 500 Vapores, Oct. 8, 129; 500 Vapores, Oct. 8, OD., 128 1|2; 400 Viña C. y Toro, Oct. 8, 61; 300 Viña C. y Toro, Oct. 8, 60 1|2; 200 Viña La Rosa, 34 1|2; 200 Zig-Zag, Oct. 8, 17.

2.a RUEDA

9000 Pavimentac. 7-1, 84 1|2; 200 Banco Hipotec., 231; 500 Merceditas, oct. 8, 14 3|4; 200 Ocuri, oct. 8, 35 1|2; 1500 Onix, 14 1|4; 500 Onix, OD., 14 1|4; 100 Punitaqui, set. 24, 44 1|2; 116 Punitaqui 44; 360 Cartones, 40 1|2; 1000 Cristales, 37; 820 Gas, 55; 500 Indac, oct. 8, 95; 1000 Lamifún, oct. 8, 73 1|4; 2000 Indac, oct. 8, OD., 93; 200 Mecánica, oct. 8, 95; 100 qui, 44 1|2; 100 Pta. Lobos, OD., Renta Urbana, set. 24, 234 1|2; 100 Renta Urbana, 234; 100 Sed. Chile, set. 24, 36.

FUERA DE RUEDA DE LA TARDE

80000 Deuda 7-1, 87 1|2; 91000 Pavimentac. 7-1, 84 1|2; 70000 Caja 6 3|4, 75; 240000 Caja, 6 3|4 74 3|4; 8 Bco. Hipotecario, 230; 400 Disputada, 46 px.; 100 Patiño, 560 px.; 300 Patiño, 557 m.; 100 Patiño, 560 px.; 200 Tocopilla, 83 px.; 100 Fuego, 309 m.; 100 Fuego, 310 px.; 400 Cartones, 41; 300 C. Melón, 91; 1 Club Golf, 3800; 600 Copec, 16 3|4 m.; 1000 Copec, 17 px.; 300 Cristales, 37 m.; 2500 Lamifún, 73 1|2 px.; 500 Mademsa, 44 3|4 px.; 900 Pizarreño, 50; 200 R. Viña, 100 1|2 m.; 700 Sofruco, 33 m.; 100 Tabaco, 123; 500 Ruddoff, 34 1|2; 1700 Vapores, 127 1|2 px.; 95 Vapores, 126 1|2 m.; 400 Vapores, 127 px.; 500 Vidrios, 25; 300 V. Concha y Toro, 60 px.; 100 Debentures, 63; 500 Alhué, 5 1|4.

OPERACIONES EN VALPARAISO

1.a RUEDA

20000 Hip. Valp. 6-1, 76 1|2; 10 C. Melón, 92; 200 C. Melón, set. 24, 91; 100 C. Melón, 90 1|2; 100 Electr. Ind., 58 1|2; 35 Electr. Ind., 59; 900 Vapores, oct. 8, 128 1|2; 200 Vapores, 128; 200 Vapores, oct. 8, 129; 100 Viñas, 100 1|2; 200 Universo, set. 24, 22; 100 Cons. Grles., set. 24, 127 1|2; 100 Cons. Grles. set. 24, 129; 28 Cons Grles, oct. 8, 135; 100 Cons. Grles. oct. 8, OD., 131 1|2.

RUEDA INTERMEDIA

1000 Deuda 7-1, 87 1|2; 10000 Hip. Valp., 6-1, 76 1|2; 200 Lota set. 24, 71; 1000 P. de Lobos, oct 8, 43 3|4; 400 Fuego, oct. 8, 310; 100 Cartones, 40 1|2; 400 C. Melón, set. 24, 90 3|4; 100 Cervezas oct. 8, 95; 400 Co. Industrial, set. 24, 71; 500 Copec, oct. 8, 16 5|8; 200 Copec, oct. 8, 16 3|4; 2900 Copec, set. 24, 16 5|8; 700 E. Metalúrgica, oct. 8, 40; 1000 Ruddoff set. 24, 34 1|2; 100 Vapores, oct. 8, 128; 100 Viña C. y Toro, oct 8, 60 1|2; 100 Viña C. y Toro, 60 1|2; 300 Viña C. y Toro, oct. 8 60 3|4; 120 Seg. Germania, 49; 370 Seg. Trasandina, 26 1|2.

2.a RUEDA

200 Ocuri, 34 1|2; 300 Ocuri set. 24, 35 1|2; 200 Ocuri, oct. 8, 35 3|4; 500 P. de Lobos, set. 24 44; 100 P. de Lobos, set. 24, 44 1|4; 480 Araucanía, 49; 200 Ch. Cons. Grles, 132 1|2; 30 Ch. Cons. Grls., oct. 8, 133; 280 Germania, 49; 100 Gente Gde., oct. 8, 197; 66 Cervezas, 94 1|2; 200 Cervezas, 94; 100 Cristales, set. 24, 36 3|4; 300 Lamifún, oct. 8, 73 1|4; 100 Mecánica, oct. 8, 95 1|4; 375 Ruddoff, set. 24, 36; 100 Tabacos, 124; 142 Gas Valp., 54.

EQUIPAJES Y ENCOMIENDAS DESPACHADOS CONTRA REEMBOLSO POR FERROCARRIL Y QUE HAN SIDO DEVUELTOS

A ALAMEDA

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
N. Imperial	Gili Hnos.	L. Cerveró
Talca	Pivolstra Ltda.	D. Pizarro
S. Rosendo	Woerner y Cía.	Serv. Eléctrico
Chillán	Cucurella y Cía.	E. Mazzi
Chillán	Antonio Mesa	J. Muñoz
Chillán	Katz y Tinker	E. Mozzi
Parral	Alonso e Hijo	D. Yáñez
Valdivia	Eduardo Hortal	L. Toro
Concepción	Brawor Radio	R. Aller
Concepción	H. Herreros y Cía.	M. Merkin
Temuco	Francisco Barbier	R. Inf. Tucapel
Osorno	Desmará y Cía.	E. Rieden
	A CARGA ALAMEDA	
Cauquenes	Luis Mancini	E. Domínguez
Cauquenes	Heredero de P. Schmith	R. Canales
Chillán	Alfredo Muzard	O. Aguilera
Linares	Carlos Escobar e Hijo	Díaz
Cauquenes	Soc. M. Kupfer	A. Manni
Cauquenes	Soc. Nac. Agricultura	R. Orellana
	A MAPOCHO	
Quillota	Costoya y Cía.	A. Romero
Quillota	Química Bayer	O. Gómez
La Serena	Mateo Delporte	L. Mettifogo
La Serena	Villasante Arana Hnos.	T. Rodríguez
Salamanca	Zacur Hnos.	M. Torina
Coquimbo	Fernando Elshiz	S. Plaza
Illapel	Moisés Puirredón (2)	E. Artesanos
Serena	Puga Hnos.	H. Torrejón
Rivadavia	Villasante Arana Hnos.	E. Cortés
Illapel	Gath y Chaves Ltda.	M. de Duplaque
Ovalle	Gath y Chaves Ltda.	M. Morán
Altamira	Humberto Segovia	N. N.
	A CARGA MAPOCHO	
Ovalle	Gath y Chaves Ltda.	M. Bustos
	A YUNGAY	
Concepción	Agusdo Hnos.	A. Cortero

INFORMACIONES COMERCIALES E INDUSTRIALES DEL EXTERIOR

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 15. (U. P.) — Las acciones abrieron en la Bolsa de Valores con precios firmes y movimiento moderadamente activo.

Los bonos abrieron irregulares.

La libra esterlina se cotizó a 4.03 3|4 dólares.

El algodón abrió con alzas para entregas inmediatas y a 18.43 centavos por libra, para sus precios en octubre.

NUEVA YORK, 15. (U. P.) — La Bolsa de Valores cerró con alzas y moderadamente activa; los bonos, irregulares y con alzas; los del Gobierno Norteamericano irregulares. El volúmen de transacciones fué de 386,300 acciones.

Las acciones de empresas de servicios públicos registraron ganancias hasta de más de 3 puntos, notándose el mercado de valores en general más firme y un tanto más activo. Estas acciones de servicios públicos son consideradas como las más beneficiadas por la acción de la Comisión de Hacienda del Senado, al reducir los impuestos normales y complementario de 45 a 40 por ciento, en el nuevo proyecto de ley de impuestos. El resto del Mercado siguió la tendencia de las acciones de servicios públicos a un ritmo más lento.

Se ha atribuido a los resultados de las elecciones en Maine, donde los republicanos dominaron completamente, el fortalecimiento del mercado. Los bonos se afirmaron, caracterizándose las emisiones especulativas de ferrocarriles. Las acciones de artículos de consumo aflojaron las cupríferas de Cerro de Pasco alcanzaron a un nuevo alto nivel, y aunque tuvieron menos movimiento que ayer, se registró una transacción por un lote de 2,000 acciones. Los principales papeles de la Industria siderúrgica estuvieron flojos, aunque acusaron leves alzas.

PRODUCTOS: Los granos estuvieron firmes. El algodón subió de 3 a 6 puntos neto (15 a 30 centavos por bala).

El índice industrial Dow Jones acusó un promedio para las acciones industriales de 106.49; y de 26.48 para las ferroviarias.

NUEVA YORK, 15. (U. P.) — Las acciones estaban en la Bolsa de Valores a las 14 horas con precios firmes y movimiento tranquilo.

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 15. (U. P.) — Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical, 131 1|2; American Can, 67 1|2; American Foreing Power, no se cotizó; American Metals, 19; American Radiator, 4 1|2; American Smelting, 38 3|8; American Tel. y Tel., 118 1|8; American Tobacco (B), 42 3|4; American Woolen, no se cotizó; Anaconda Copper, 25 5|8; Andes Copper, no se cotizó; Atlas Corporation, 6 1|2; Bendix Aviation, 34; Bethlehem Steel, 53 5|8; Canadian Pacific, 4 1|4; Cerro de Pasco Copper, 32 1|2; Chile Copper, no se cotizó; Chrysler Motors, 60; Consolidated Edison, 13 3|8; Continental Can, 23 7|8; Cuban American Sugar, 6 7|8; Du Pont de Nemours, 112 3|4; Eastman Kodak, no se cotizó; Electric Power Litgh, 1; General Electric, 26 1|2; General Motors, 37 1|8; Gillete, 4; Goodyear Rubber, 20; Hudson Motors, 4; International Business Machines, 137; International Nickel, 27 3|8; International Tel. y Tel. (Domestic), 3 1|4; International Tel. y Tel. (Foreing) no se cotizó; Kennecott Copper, 29 1|4; Montgomery Ward, 29 7|8; National Cash Register (A), 16 3|4; National Lead, 12 7|8; New York Central, 8 7|8; Otis Elevator, 14 3|4; Pacific Gas and Electric, 18 1|2; Panamerican Airways, 17 3|4; Paramount Pictures, 15 7|8; Patiño Mines, 19 1|2; Pennsilvania Railroad, 21 5|8; Public Service New Jersey, 10 3|4; Radio Corporation, 3 1|4; Socony Vacuum, 7 7|8; Standard Oil California, 23 1|8; Standard Oil Indiana, 23 1|2; Standard Oil New Jersey, 38 5|8; Texas Gulf Sulphur, 31 3|4; Union Pacific, no se cotizó; United Aircraft, 27 1|2; United Fruit, 53 7|8; United Gas improvement, 3 7|8; United State Leather, no se cotizó; United State Smelting, no se cotizó; United State Steel, 46; Warner Brother, 5 5|8; Westinghouse Electric, 71; Woolworth, 28 1|4; American Gas Electric (Curb.), 15 1|8; Brazilian Traction (Curb.), 8 3|8; Electric Bond Share (Curb.), 1 1|8; Bankers Trust, 38 1|2; Chase National Bank, 26 1|4; First National Bank Boston, 36 1|2; National City Bank, 25 5|8; Chile Bond, 6 o|o 1960, 18 1|8; Chile Bond, 6 o|o 1961, 17 7|8; Chile Bond, 6 o|o 1931, no se cotizó; Chile Caja 6 o|o 1931; Chile Caja 6 1|2 o|o 1957, no se cotizó; Chile Caja 6 3|4 o|o 1961, 17 1|8; Chile Caja 6 o|o 1961, 17 1|8; Chile Caja 6 o|o 1962, no se cotizó; Perú Bond, 6 o|o 1960, 12 3|4; Perú Bond 6 o|o 1961, 12 3|4; Perú Bond 7 o|o 1959, 12 3|4; Lautaro, 4 o|o 1975, no se cotizó; Remington Rand, 8 7|8; Republic Steel, 13 3|4; Twentieh Century Fox Films, 11 3|8; Westinghouse Air Brake, 14 3|8; Consolidated Aircraft, 16 5|8; Curtis Wrights, 22 1|8; United Airlines, 13 7|8.

Las ventas totales fueron de 386,300 acciones.

CAMBIOS, DE NUEVA YORK

NUEVA YORK, 15. (U. P.) — Cotizaciones de los cambios de hoy al cierre:

Canadá, 0.87 3|4 dólares por dólares; libra esterlina, al contado, 4.04 dólares por libra esterlina; Argentina, 29.78 centavos por peso (oficial); Argentina, 23.80 centavos por peso (no oficial); Brasil, 5.18 centavos por milreis; Chile, 4.00 centavos por peso; Perú, 1,575 dólares por libra peruana.

CAMBIO LIBRE

BUENOS AIRES, 15. (U. P.)— Cotizaciones del Cambio Libre:

(Comprador):

Dólar, no se cotizó; libra esterlina, 12.90; cien francos franceses, 4.20.

(Vendedor):

Dólar, no se cotizó; libra esterlina, 13.40; cien francos franceses, 4.60.

PLATA EN BARRAS

LONDRES, 15. (U. P.) — La plata en barras se cotizó en este mercado a los siguientes precios:

Al contado, 23 1|2 peniques por onza.

A dos meses, 23 1|2 peniques por onza.

ANGLO CHILEAN NITRATE y Co.

NUEVA YORK, 15. (U. P.) — Los bonos de la Anglo Chilean Nitrate y Co. del 4 1|2 por ciento de emisión de 1967, no se cotizaron.

METALES

NUEVA YORK, 15. (U. P.) — Al cierre de las operaciones en el mercado de los metales, los precios quedaron como sigue en centavos por libra:

Tungsteno, 2.60; bismuto, 1.25; zinc, 8.66; plomo, 6.50; cobre por toneladas (Bludd Connecticut Valley): Interior, firme y su precio final fué de 12; Exterior, también firme y su cotización final fué de de 11.75; plata, 44 8|4 centavos por onza.

CEREALES

BUENOS AIRES, 15. (U. P.)— Cotizaciones de los cereales en nacionales al cierre de este mercado:

Trigo, 6.75; avena, 11.30; cebada, 5.20; harina (tipo uno cero los 70 kilogramos), 10.70.

WINIPEG (Canadá), 15. (U. P.) —Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: octubre, 0.90; diciembre, 0.45 7|8.

Avena: octubre, 0.47.

CHICAGO, 15. (U. P.)— Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: más alto, sept. 1.24 3|4; más bajo, 1.23 3|8; cerrando 1.23 3|8.

Diciembre, 1.26 3|4.

Maíz: septiembre, 0.83 1|2; diciembre, 0.86 3|8.

Avena: septiembre, 0.49 3|4; diciembre, 0.51 5|8.

CUEROS DE FRIGORIFICOS

NUEVA YORK, 15. (U. P.) — Al cierre de las operaciones en el mercado de los cueros de frigoríficos, se registró el siguiente precio en centavos por libra:

Al contado, 15.75 (ofertas).

EL LINO

DULUT, 15. (U. P.)— El lino se cotizó en este mercado para entrega en septiembre a razón de 2.44 dólares por bushel.

ALGODON

NUEVA YORK, 15. (U. P.) — Los precios fijados para el algodón, al cierre de este mercado, han sido los siguientes en centavos por libra, para entrega en las fechas que se indican:

Al contado, 19.81; octubre, 18.41; diciembre, 18.66, enero (1943), 18.70; marzo (1943), 18.80; mayo (1943), 18.88.

NUEVA YORK, 15. (U. P.) — Al abrir el mercado del algodón, se registraron los siguientes precios en centavos por libra, para entrega en las fechas que se indican:

Octubre, 18.43; diciembre, 18.68; enero (1943), 18.73; marzo (1943), 18.83; mayo (1943), 18.91.

NUEVA ORLEANS, 15. (U. P.)— Al cierre de las operaciones en el mercado del algodón, se registró los siguientes precios en centavos por libra, para entrega en las fechas que se indican:

Octubre, 18.60; diciembre, 18.86

NUEVA YORK, 15. (U. P.) — A las 11 horas, en el mercado del algodón, se registraron los siguientes precios en centavos por libra para entrega en las fechas que se indican:

Al contado, 19.89; octubre, 18.49; diciembre, 18.72; enero (1943), 18.76; marzo (1943), 18.87; mayo (1943), 18.95.

PRECIOS DE CIERRE DE LOS VALORES COTIZADOS EN EL MERCADO DE AYER

BONOS

Deuda Int. 7-1, 87 1|2 c.
Garantía F. 7-1, 84 v.
Pavimentac. 7-1, 84 1|2 v.
Caja 6 3|4, 75 c.
Hip. 6-1, 76 v.
Hip. 8-1, 90 t.
Hip. Valp. 6-1, 76 1|2 tV.
Bonos Electr., 70 c.
Debentures, 63 t.

BANCOS

Chile, 329 c.
Español 163 c.
Hipotecario, 231 t.

MINERAS

Bellavista, 8 3|8 vc.
Chañaral, 7 1|2 vc.
Disputada, 46 1|2 cp.
Lota, 70 tc.
Manganesos, 38 1|2 cp.
Merceditas, 14 3|4 vp.
Ocuri, 35 1|2 tp.
Onix, 14 1|4 v.
Oruro, 292 tp.
Patiño, 560 tp.
Punitaqui, 44 1|2 cp.
Pta. Lobos, 44 tc.
Tocopilla, 83 vp.

GANADERAS

Gente Grande, 198 (Ex. D). cp.
T. del Fuego, 30 cp.

INDUSTRIALES

Catres, 47 vc.
Caupolicán, 46 vc.
C. Melón, 91 vc.
Cervezas, 95 (Ex C)). cp.
Cola, 37 3|4 tp.
Co. Industrial 71 tmV.
Copec, 17 (Ex. D.) tp.
Cristales, 37 tm.
Electr. Ind., 59 vp.
Electro Met., 40 tpV.
Enlozados, 13 3|4 tm.
Fósforos, 45 1|2 vc.
Gas Santiago, 55 t.
Indac, 95 vp.
Lamigún, 73 1|2 vp.
Lozas Penco, 55 1|2 vc.
Mademsa, 44 1|2 vc.
Mecánica, 95 vp.
P. Concepción, 40 1|2 vc.
P. Tomé, 56 1|4 vc.
Papeles y Cartones, 41 vs.
Pizarreño, 50 cm.
Renta Urbana, 254 tc.
Ruddoff (Ex. D.), 34 1|2 cp.
Sacos, 64 vp.
Sed. Chile, 36 cm.
Sanitas, 100 tc.
Sofruco, 33 tm.
Tabacos, 123 tc.
Tattersall, 310 vc.
Tej. Salto, 41 3|4 cs.
Universo, 22 tmV.
Vapores, 127 cp.
Vidrios, 25 cc.
Viña C. y Toro, 60 vp.
Zig-Zag, 17 cm.

SEGUROS

Cons Gles., 132 cp.

REMATE

En la Segunda Rueda de hoy se rematarán: 56 Fósforos, 2 Elec Industrial, 40 Tabacos, 25 Marga Marga, 20; Enlozados, mín., 13, 33 Co. Industial, 16 C. Melón, 5 Stade Francais, 22 Tabacos min $ 120; 20 Seguros Chile, 14 Paños de Tomé, 50 Carmen 733 Mecánica, mín. $ 90.

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA DE AYER

Ganado Mayor

Bueyes	56
Novillos	309
Vacas	169
Vivos	46
Vara	29
TOTAL	609

Ganador Menor

Terneros	204
Corderos	1756
Cerdos	638
Cabros	1
Caballos	10
TOTAL	2609

PRECIO DE LAS CARNES

Buey 1.a clase a $	7.20 $	7.40
Id. de 2.a	6.40	6.60
Id. de 3.a	5.60	5.80
Novillo 1.a clase	7.60	7.80
Id. de 2.a	6.60	6.80
Id. de 3.a	5.60	5.80
Vaca 1.a clase	7.30	7.50
Id. de 2.a	6.50	6.80
Id. de 3.a	5.30	5.50
Ternero 1.a clase	5.20	5.40
Id. de 2.a	4.20	4.80
Cordero 1.a clase	7.00	7.40
Id. de 2.a	6.00	6.40
Id. de 3.a	4.60	5.00
Cordero lechón a	9.00	9.20
Oveja 1.a clase	5.80	6.00
Id. de 2.a	5.00	5.60
Id. de 3.a	4.20	4.80
Cerdo 1.a clase	8.60	8.80
Id. de 2.a	8.20	8.40
Id. de 3.a	7.00	8.00
Grasa en rama	5.20	5.80
Sebo de ovejuno	4.20	4.40
Cordero Magallanes	3.40	

PRECIO DE LOS CUEROS

Machos may de 37 a 4.50 el kilo
Machos men de 37 a 5.50 kilo
Cuero vaca a 5.50
Cuero de cordero, de 15 a 25 c|u.

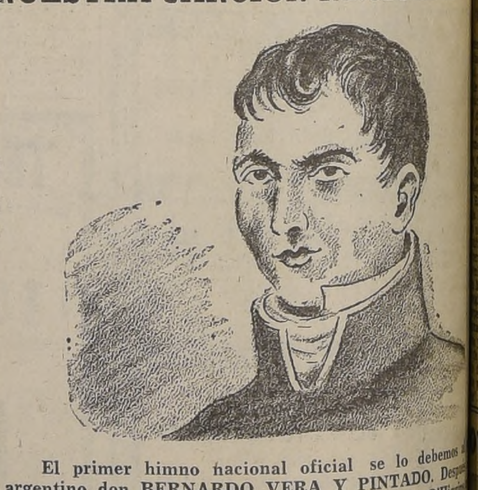
Kaleidoscopio

FIGURAS CÉLEBRES Y HECHOS FAMOSOS

EXCLUSIVIDAD DE "LA NACION"

POR WALT. MILLAR

NUESTRA CANCION NACIONAL



El primer himno nacional oficial se lo debemos al argentino don BERNARDO VERA Y PINTADO. Después de la victoria de Chacabuco, en 1817, don Bernardo O'Higgins concibió la idea de tener un himno nacional, y como Camilo Henríquez aún se encontraba en Buenos Aires, encomendó esta tarea al doctor Vera y Pintado. La persona a quién se confió esta misión era un activo personero del movimiento emancipador de nuestro país. Había nacido en 1780 en Santa Fé, y llegó a Chile en 1799. Hizo sus estudios de leyes en la Universidad de San Felipe. Muy pronto se destacó en los círculos sociales y políticos, por sus condiciones poéticas y por sus ideas avanzadas. Figuró entre los tres más connotados enemigos de la dominación española, a quienes el gobernador García Carrasco deportó al Perú. Ovalle y Rojas siguieron su destino; Vera no, a causa de una enfermedad. Esta actitud de García Carrasco culminó con el advenimiento de nuestro 18 de septiembre de 1810.

DIFERENCIAS DE PRECIOS CON RELACION A LOS DEL DIA ANTERIOR

De 36 títulos, subieron 12 y bajaron 24

SUBIERON

Bonos

Pavimentación, de 84 1|4 a 84 1|2.

Bancos

Chile, de 328 a 329.
Hipotecario, de 230 a 231.

Mineras

Manganesos, de 38 a 38 1|2.
Ocuri, de 34 a 35 1|2.
Patiño, de 550 a 560.

Industriales

Indac, de 94 1|2 a 95.
Paños Tomé, de 55 a 56 1|4.
Sofruco, de 32 3|4 a 33.
Tejidos El Salto, de 41 1|2 a 41 3|4.
Zig Zag, de 16 a 17.

Seguros

Consolidada Gls., de 127 a 132.

BAJARON

Bonos

Caja 6 3|4, de 76 a a 75.
Hip. 61, de 77 a 76.
Hip. Valp. 6-1, de 7...

Mineras

Alhué, de 5 1|2 a ...
Bellavista, de 8 1|2 ...
Cerro Grande, de ...
Chañaral, de 7 5|8 ...
Lota, de 71 1|2 a 70.
Merceditas, de 15 ...

Industriales

Caupolicán, de 47 ...
C. Melón, de 92 a ...
Co. Industrial, de ...
Cristales, de 37 1|4 ...
Enlozados, de 13 7|8 ...
Mademsa, de 45 a ...
Mecánica, de 95 1|2 ...
P. Concepción, de ...
Ref. Viña, de 101 ...
Sacos, de 65 a 64.
Sanitas, de 110 a ...
Universo, de 28 a ...
Vapores, de 127 1|2 ...
Vidrios Pls., de 25 ...
Viña C. y Toro, de ...

INFORMACIONES DE INTERES SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS

TITULOS; CIERRE REGISTRO; DIVIDENDOS; CITACIONES

Gente Grande. Neto, $ 8.60. Septiembre 15, en Banco Londres.

Victoria P. Alto, sept. 11 a sept 15. Neto, $ 12.186. Septiembre 15, en Central N.o 50.

Compañía Industrial, septiembre 11 a septiembre 15. Neto, $ 1.29. Septiembre 15, en Banco Edwards

Laguna Blanca. Neto, $ 2.58 Septiembre 15, en Banco Londres.

Ruddoff, septiembre 5 a septiembre 14. Neto $ 1.72. Septiembre 15, en Banco de Chile.

Copec, agosto 31 a septiembre 14. Neto, $ 0.50. Septiembre 15, en sus oficinas.

Viña La Rosa, septiembre 12 a septiembre 16. Neto, $ 0.86. Septiembre 16, en Banco de Chile.

Lamifún, septiembre 4 a septiembre 15. Neto, $ 3.44. Septiembre 21, en Banco Español.

Fiap. Neto, $ 1.00. Septiembre 21, en Banco Español.

Vidrios Planos, agosto 26 a septiembre 20. Neto, $ ... bre 21, en Estado ...

Consolidada Grles., ... 14 a septiembre 23. ... Sptiembre 23, en sus ...

Volcán, septiembre ... tiembre 24. Neto, $ ... bre 24, en sus oficinas.

Hargreaves, septiembre ... septiembre 24. Neto, $ ... tiembre 24, en sus ...

Vapores, septiembre ... tiembre 30. Neto, $ ... bre 30, en Banco ...

Ocuri, septiembre ... bre 30. Neto, $ 1.72 ... en Banco Edwards.

Oruro, septiembre ... tiembre 3. U. S. 0.40 ... en sus oficinas.

Laboratorio Geka ... Octubre 15, en sus ...

Araca, septiembre ... bre 26. Neto, $ 18.98 ... en sus oficinas.

Rupanco, septiembre ... tiembre 23.

Aisén, septiembre 14 ... bre 25. J. Ordinaria ... 25, en sus oficinas.

Tabacos, septiembre ... tiembre 27.

Tierra del Fuego, ... septiembre 29.

Cinzano, J. Ordinaria ... bre 29, en sus oficinas.

Carahue, septiembre ... tiembre 30. J. Ordinaria ... bre 30, en B. de ...

Paños Bellavista, ... a octubre 1.o.

Desde hoy, las acciones ... vecerías se transan ... la nueva emisión.

CAMBIOS FIJADOS POR EL BANCO CENTRAL

15 DE SEPTIEMBRE DE 1942

	Val. en m. cte.	Cambio Comp.
Dólar	19.37	
£	77.96	101.35
Franco frances		0.57
Franco suizo		5.850
Florín hol.		13.354
Lira		1.326
Oro chileno	400.—	

Producción Bellavista en agosto ppdo.

Mineral Benef., 3.440 Tn., Concent. Producidos, 281,419 Tn., Oro fino, contenido Gr., 17.347; Cobre fino, contenido Kgs., 16,108, Plata fina contenida Grs., 37,991.

TARZAN

(597) MAS ALLA DEL ALCANCE

Por Edgar Rice Burroughs

